



## ARGENTINA: 40 AÑOS de DEMOCRACIA

**Universidad Nacional de Córdoba**

*Rector*

Mgter. Jhon Boretto

*Decana de la Facultad de Ciencias Sociales*

Mgter. María Inés Peralta

*Director del Centro de Estudios Avanzados*

Dr. Marcelo Casarin

# ESTUDIOS

JULIO-DICIEMBRE 2023 - NÚMERO 50 - ISSN: 1852-1568

## ARGENTINA: 40 AÑOS de DEMOCRACIA



**Estudios.** Revista del Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba

*Fundador:* Héctor Schmucler (UNC)

*Director:* César Tcach (UNC-CONICET)

*Secretaria de Redacción:* Marta Philp (FFyH-CEA-UNC)

*Consejo Editorial:*

Eduardo Bologna (CEA-UNC) - María Susana Bonetto (CEA-UNC) - Adriana Boria (FFyH-CEA-UNC) - Alejandra Ciriza (INCIHUSA-CONICET) - María Teresa Dalmasso (CEA-UNC) - Pío García (CEA-FFyH-UNC) - Mabel Grillo (UNRC) - Carlos Juárez Centeno (CEA-UNC) - Cecilia Lesgart (UNR-CONICET) - Silvia Servetto (CEA-UNC)

*Comité Científico Académico:*

Marc Angenot (Université Mc Gill)

Cristian Buchrucker (Universidad Nacional de Cuyo-CONICET)

Alejandro Cattaruzza (Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de Rosario-CONICET)

Fernando Colla (CRLA-Archivos, Université de Poitiers)

Germán García (Centro Descartes)

Susana Garcia Salord (Universidad Autonoma de Mexico)

Abdon Mateos (Universidad Nacional de Educacion a Distancia, España)

Manuel Pérez Ledesma (Universidad Autónoma de Madrid)

Marta Segarra Montaner (Universidad de Barcelona)

Catalina Smulovitz (Universidad Torcuato Di Tella-CONICET)

Pro-secretaria de redacción: María Verónica Basile

*Canje:* Diego Solís biblioteca@cea.unc.edu.ar

Estudios es una publicación semestral del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, Av. Vélez Sarsfield 153, C.P. 5000, Córdoba, Argentina.

Tel. (54-351) 4332086-4332088: telefax (54-351) 4332086 int. 114

Correo electrónico: revistaestudioscea@gmail.com

Estudios digital: www.revistaestudios.unc.edu.ar - http://revistas.unc.edu.ar - ISSN 1852-1568

Estudios forma parte del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas de CAICYT-CONICET.

Estudios integra el Catálogo del Sistema LATINDEX. Categoría 1 (nivel superior de excelencia).

A partir de junio de 2014 forma parte del sistema Dialnet.

Ilustración de tapa: Ian, Quinta Biental Argentina del Humor y la Historieta «El Humor hacia la democracia 1976-1984». Antonio José Salomón, Municipalidad de Córdoba, 1984.

Impresión y encuadernación: Ferreyra Editor, ferreyra\_editor@yahoo.com.ar

Los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la opinión de la revista. Los originales no solicitados no obligan a su publicación ni devolución.

Dirección Nacional del Derecho de Autor, exp. N° 392.137. Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723

ISSN: ISSN 1852-1568

Los artículos originales publicados en la revista Estudios son sometidos a evaluación de especialistas de la disciplina correspondiente.

Este número de la revista Estudios contó para su realización con un subsidio de la SECyT-UNC.



Scientific Electronic Library Online

# Índice

## Presentación

Argentina: 40 años de democracia.....	9
<i>César Tcach</i>	

## Artículos

El camino hacia una democracia centralizada: la larga porteñización de la argentina peronista.....	13
<i>María Esperanza Casullo</i>	

Argentina: la democracia y su sistema de partidos en sus cuarenta.....	37
<i>Mario. F. Navarro y Carlos Varetto</i>	

Génesis y construcción del kirchnerismo cordobés (2002-2005).....	71
<i>Iván Tcach</i>	

Cuatro décadas de elecciones ininterrumpidas: un repaso por la estabilidad de las reglas electorales a nivel subnacional.....	103
<i>Nadia Kohl</i>	

La Democracia Cristiana durante la transición democrática: dinámica intrapartidaria y frentes electorales.....	123
<i>Gabriel Gerbaldo</i>	

UPAU: un caso único de derecha estudiantil en democracia.....	145
<i>Yann Cristal</i>	

República y democracia al calor del conflicto «campo-gobierno» del año 2008: una lectura desde Carta Abierta.....	165
<i>Sabrina Morán</i>	

Estabilidad y crisis en las provincias argentinas (1983-2019) .....	183
<i>Cintia Rodrigo y Sebastián Mauro</i>	

## Reseñas bibliográficas

- Águila, Gabriela (2023). *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983*, Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 2023, 272 p. .... 211  
*Ma. Verónica Basile*
- Conti, Alejandra y Suppo, Sergio (2023). *Malvinas. El lugar más amado y desconocido por los argentinos*. Buenos Aires: Ariel. 236 p. .... 217  
*Gustavo Di Palma*
- Santiago Garaño y Ana Concha Bocanegra (ed.) (2022). *Operativo Independencia: Geografía, actores y tramas*, San Miguel de Tucumán: EDUNT, 2022, 470 p. .... 222  
*Victoria Murúa*
- Chao, Daniel y Solís Carnicer, María del Mar (Coord.) (2022). *Violencias del pasado reciente en el Nordeste Argentino, Represiones, resistencias y política en Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones (1955-1983)*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geo-históricas; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseopress, 383 p. .... 226  
*Emilse Pons*
- Normas de presentación de trabajos para publicar en la revista *ESTUDIOS* ..... 228



## Presentación



## Argentina: 40 años de democracia

Desde 1930, la inestabilidad política crónica fue el único dato estable de la política argentina. El año 1983 supuso un punto de inflexión de carácter dual: echó por tierra la dictadura e inició un período de continuidad institucional y revalorización colectiva de la democracia –marcada por logros y frustraciones- que perdura hasta nuestros días.

En contraste con las transiciones concertadas del resto de América del Sur, a saber, la lenta, pausada y gradual transición política brasileña (1982-85), la salida negociada entre políticos y militares en Uruguay a la sombra del Acuerdo del Club Naval (1984-85), y las limitaciones ostensibles a la naciente democracia que caracterizó al proceso chileno, marcado por la continuidad de Pinochet en la jefatura del Ejército, entre otros enclaves autoritarios (1989-1990), la irrupción de la democracia en Argentina no fue negociada sino por ruptura. La derrota de Malvinas supuso la implosión de la Junta Militar y anuló todo poder de negociación a los golpistas de 1976. Por ello, el parto de la democracia en Argentina fue diferente al del resto de los países del cono sur: el sueño imposible de juzgar a las juntas militares se hizo realidad y se abrió con éxito un inmenso caudal de energías e impulsos colectivos orientados por los imperativos de Memoria, Verdad y Justicia.

Los cuarenta años de democracia transcurridos desde entonces, abrieron renovados interrogantes al estudio del sistema político argentino, sus actores, procesos e instituciones. Desde la universidad pública, gratuita y laica así como desde el CONICET y otros ámbitos académicos, se prestó atención a la búsqueda de claves que permitieran explicar las crisis sociales, las reformas políticas y electorales, las relaciones entre oficialismo y oposición, las dinámicas parlamentarias, los tipos de liderazgos, la génesis de movimientos sociales y los cambios o continuidades en las culturas políticas tanto en el plano nacional como en escala local, provincial y regional.

Este número de la revista *Estudios* refleja la vitalidad de ese vasto campo de preocupaciones intelectuales marcado por el cruce entre ciencia política, sociología política e historia reciente. Los trabajos seleccionados por su originalidad y fortaleza analítica, ponen el foco en aspectos centrales

de la política argentina, como los cambios en la configuración de las élites, el sistema de partidos, la fragmentación y personalización de la política, las reglas electorales en las provincias, los patrones de estabilidad y crisis en el orden subnacional, los orígenes del kirchnerismo en Córdoba, el papel de la Democracia Cristiana en la transición democrática y el papel de la derecha en el ámbito estudiantil universitario. Sus autores son investigadores de las universidades nacionales de Córdoba (Facultad de Ciencias Sociales y Facultad de Filosofía y Humanidades), Río Negro, Mar del Plata y San Martín (UNSAM), muchos de ellos pertenecientes al CONICET. El número se completa con una sección de comentarios y reseñas de libros relacionados con el tema de convocatoria y de reciente aparición.

César Tcach  
Director de *Estudios*



Artículos



# El camino hacia una democracia centralizada: la larga porteñización de la argentina peronista\*

## The path towards a centralized democracy: the long porteñización of the peronist argentina

María Esperanza Casullo<sup>1</sup>

### Resumen

Este artículo hará foco en un proceso que, lento pero persistentemente, ha ido cambiando una de las dimensiones de la competencia política nacional. Se refiere a la «porteñización» de las elites políticas que compiten electoralmente por los altos cargos nacionales, sobre todo por la presidencia, y a la pérdida de relevancia de gobernadores provinciales en la competencia. Es un factor poco comentado en la producción académica, pero es un hecho que en los años posteriores a la reforma constitucional de 1994 los candidatos y candidatas a la presidencia han tenido un perfil más homogéneamente porteño, y que ha habido una pérdida de peso político de la posición de gobernadores y gobernadoras de provincias del interior como vía de acceso a la más alta magistratura. Por lo menos a nivel de las elites políticas competencia, la política argentina parece casi inexorablemente porteñizada.

**Palabras claves:** Sistemas de partidos políticos, política subnacional, competencia electoral, gobernadores.

### Abstract

This article will focus on a process that, slowly but persistently, has altered one of the dimensions of the Argentine national political competition. It refers to the «porteñización» of the political elites that compete for high office, especially for the presidency, and to the loss of relevance of provincial governors in the political system. It is a factor little commented on by academic production, but it is a fact that in the years after the constitutional reform of 1994, the candidates for the presidency have had mostly come from the city of Buenos Aires or from their surrounding area, and that being a provincial governor has ceased to be a privileged road to the presidency. At least at the level of the political elites, Argentine politics seems almost inexorably «metropolitized».

**Keywords:** Political party systems, subnational politics, electoral competition, governors.

---

\* Trabajo recibido: 30-03-2023. Aceptado: 08-06-2023.

<sup>1</sup> Doctora en Ciencia Política de la Universidad de Georgetown. Investigadora Adjunta CONICET-UNRN. Correo electrónico: mecasullo@unrn.edu.ar

## **El camino hacia una democracia centralizada: la larga porteñización de la argentina peronista**

En 2023 se cumplirán 40 años del reinicio de la democracia en Argentina y de la asunción del presidente fundacional de la democracia argentina, Raúl Alfonsín. Por una coincidencia, en abril de ese mismo año se cumplieron 20 años de la elección del año 2003 de la asunción de mando Néstor Kirchner, otra de las figuras centrales que dieron forma al sistema que da forma a la política de nuestro país. En 2023, la República Argentina elegirá nuevamente un presidente. Para un país que vivió casi un siglo de inestabilidad y violencia política, no es poco poder celebrar un ciclo tan largo de democracia electoral. Sin embargo, podemos preguntarnos por la inclusión y la calidad de la vida democrática.

La llegada de Raúl Alfonsín al poder cerró un largo ciclo histórico caracterizado por la alternancia entre cortos períodos democráticos (siempre limitados, además) y gobiernos de facto cada vez más terroríficos; la elección de Néstor Kirchner también significó una clausura: el fin de un ciclo más corto en términos históricos pero que sin embargo tuvo profundas consecuencias para el país, caracterizado por la adopción optimista de reformas neoliberales a inicios de la década del 90, el desencanto para con ellas, y la explosión social causada por su fracaso en 2001. A cuarenta años de 1983 y veinte del 2003, es inevitable pensar que este año se realizará una nueva elección presidencial, y la misma probablemente constituya el momento del inicio de un nuevo ciclo político, caracterizado por el agotamiento de los dos liderazgos que reconstituyeron el sistema luego de la crisis de 2003: Cristina Fernández de Kirchner y Mauricio Macri. No existe certeza, sin embargo, en cuál será la fisonomía del ciclo que vendrá.

En este artículo, presentaremos algunas reflexiones sobre un proceso que puede ilustrarse con el origen de los cuatro presidentes mencionados hasta aquí: un presidente radical con raíces en la UCR bonaerense, un presidente santacruceño, una presidenta que mudó su base de poder político de Santa Cruz a la provincia de Buenos Aires, y un presidente jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Este año, todos los candidatos que aparecen como con chances provendrán de la ciudad de Buenos Aires o la provincia de Buenos Aires (pero aún los bonaerenses que competirán por las candidaturas son porteños «trasplantados» a la provincia). Por lo menos a nivel de las élites políticas competencia, la política argentina parece casi inexorablemente porteñizada.

## El sistema político argentino en momentos de incertidumbre

Las elecciones de 1983 y 2003 tienen algo en común con la que sucederá en 2023: no tener un ganador presuntivo de antemano. En 1983 existía la incertidumbre acerca de si Raúl Alfonsín podría derrotar al otrora invencible peronismo; en 2003, sólo dos puntos separaron al primero del segundo, y ninguno de los candidatos más votados en 2003 llegó al 25% de los votos (y en realidad asumió el segundo, porque quien quedó primero no se presentó al balotaje). En 2023, se enfrentarán un peronismo que llega muy golpeado a las elecciones por su imposibilidad de controlar la inflación, y que enfrentará a una coalición opositora (Juntos por el Cambio, o al menos ese era su nombre al momento de cierre de este artículo) que está inmersa en una guerra interna de proporciones, y que aún paga los costos de la mala gestión económica durante sus cuatro años de gobierno, entre 2015 y 2019. Además, por primera vez desde 2015 un outsider amenaza con romper la (sorprendente) estabilidad del bipartidismo argentino: Javier Milei, un candidato de derecha radical, sin experiencia ejecutiva previa, con altísima presencia mediática, y que según las encuestas tiene posibilidad de quedar primero en las elecciones de primera vuelta.

El camino que nos ha traído desde 2003 hasta esta fecha puede narrarse tanto a partir de las rupturas y crisis como de las continuidades (entre ellas, la persistencia del fenómeno inflacionario). En este artículo, me concentraré en hacer foco en un proceso que, lenta pero persistentemente, ha ido cambiando una de las dimensiones de la competencia política nacional. Me referiré a la «porteñización» de las elites políticas que compiten electoralmente por los altos cargos, sobre todo por la presidencia, y a la pérdida de relevancia de gobernadores provinciales en la competencia. Es un factor poco comentado en la producción académica, pero es un hecho que en los años posteriores a la reforma constitucional de 1994 los candidatos y candidatas a la presidencia han tenido un perfil más homogéneamente porteño, y que ha habido una pérdida de peso político de la posición de gobernadores y gobernadoras de provincias del interior como vía de acceso a la más alta magistratura.

El nombre (provocativo) de «porteñización» intenta apuntar a algo relacionado con, pero diferente de, el concepto de nacionalización del sistema de partidos. Para decirlo brevemente, existe consenso en la literatura de la ciencia política sobre el hecho de que la Argentina contó desde 1983 a 1995 con un sistema de partidos con congruencia entre los

niveles nacional y subnacional, que este sistema comenzó a desestructurarse entre 1995 y 2001, y que luego sufrió un proceso de desnacionalización que tuvo su pico en el año 2003. El sistema comenzó a renacionalizarse con la consolidación del liderazgo de Mauricio Macri, luego de 2007, y la conformación de Cambiemos, luego juntos por el Cambio. A partir de ese momento, aumentó la congruencia del sistema, se redujo el número de partidos en competencia, y la dinámica legislativa se organizó alrededor de dos bloques, peronismo y macrismo.

Sin embargo, este artículo busca señalar que esta renacionalización parece darse con características innovadoras, ya que, por un lado, el peronismo ha perdido su carácter de «partido eje» estructurante de la competencia, y, por el otro, el «centro de gravedad del sistema» se ha desplazado con fuerza hacia la ciudad de Buenos Aires y su área metropolitana luego de la reforma de 1994, que dictó una constitución, creó la figura del Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y aseguró la autonomía del distrito del Poder Ejecutivo Nacional. Estos dos procesos, sumados a la abundancia de recursos fiscales propios de la Ciudad, y un centralizado sistema de medios capitalinos que se miran en todo el país, reforzaron la centralidad de la ex Capital Federal y sus zonas aledañas (lo que suele llamarse Conurbano bonaerense) en la política nacional: luego de la reforma, los dos presidentes no peronistas han sido previamente jefes de gobierno de CABA, y este año el actual intendente será candidato. El jefe de gobierno es automáticamente un precandidato a presidente con chances: no sucede lo mismo, hoy, con ningún gobernador, ni siquiera con el de la Provincia de Buenos Aires.

Este proceso causó la pérdida de posibilidad de acceso de gobernadores del interior a posiciones de liderazgo nacional. El argumento final es que este nuevo patrón de renacionalización no necesariamente redundará en una mayor previsibilidad de la gobernanza nacional, como es el supuesto de gran parte de la teoría, sino que, por el contrario, bien puede asociarse a mayor polarización y bloqueo legislativo.

### **El bipartidismo argentino: su crisis, desnacionalización, y re-nacionalización**

La elección de 1983 pareció simplemente retomar el juego de la competencia democrática donde había quedado en 1976, en un sistema político bipartidista pero asimétrico, con un partido-eje alrededor del

cual se estructuraba la competencia (el peronismo) y otra fuerza definida sobre todo como oposición al primero. Este esquema fue caracterizado como de país con partido sin sistema o partidos-eje (Cavarozzi y Casullo, 2002, 13). Los partidos-eje pueden perder elecciones, pero aún haciéndolo mantienen pisos altos de apoyo electoral y control de bloques clave en el poder legislativo. Los dos casos tempranos de esta categoría fueron México y Argentina, y luego se sumaron Bolivia y Paraguay. En estos países, la política estaba estructurada alrededor de «partidos eje», con orientación nacionales y populares, proyectos industrializantes, y modalidades de articulación política populista, a menudo asociadas con liderazgos personalistas (Cavarozzi y Casullo 2002, 13).

En términos de Ostiguy (2009), el carácter de «eje» del peronismo estaba relacionado con la centralidad del clivaje peronismo/antiperonismo. En el caso argentino, éste era tan importante como el eje izquierda/derecha para comprender la conformación del sistema político: el peronismo contenía dentro de sí un ala izquierda y una derecha, y lo mismo sucedía dentro de la oposición. Izquierda y derecha no peronista estaban más cerca entre sí que con los subsectores ideológicamente similares del otro lado de «la grieta». Además, para Ostiguy existía una asimetría entre el campo peronista y el campo no-peronista, en el sentido en que los partidos de la oposición se movían en el espacio ideológico, en gran medida, como reacción a los posicionamientos del peronismo. Es decir, en los momentos en que el liderazgo peronista abrazó políticas neoliberales, el propio sistema decantó en una oposición ubicada en el cuadrante no peronista-centroizquierda; cuando el peronismo renovó su liderazgo y cambió sus políticas hacia el cuadrante peronista-centro izquierda, esto generó el ascenso de una oposición hegemónizada por un partido de derecha, es decir, por el PRO.

La posición de partido-eje del peronismo pareció estar amenazada en 1983, con la victoria de Raúl Alfonsín. El radicalismo fracasó en el difícil desafío de llevar a buen puerto la «doble transición» (Cavarozzi y Casullo, 2002, 15) simultánea a la democracia y la economía de mercado, y esto frustró la intención de construir un «tercer movimiento histórico» capaz de trascender la distinción entre peronismo y antiperonismo. El fracaso del alfonsinismo preservó al peronismo, sin embargo, a pesar de perder las elecciones en 1989 la UCR se consolidó como el partido de oposición y obtuvo un porcentaje alto de votos tanto en ese año como en 1991 y 1993. El bipartidismo parecía asegurado.

El bipartidismo comenzó a resquebrajarse luego del llamado «Pacto de Olivos», cuando su propio electorado quedó desencantado con lo que pareció una colaboración con el proyecto reeleccionario de Menem (Casullo, 2015). Así, en las elecciones presidenciales de 1995 apareció como un actor relevante un tercer partido, el FREPASO, que también mostró su crecimiento en las elecciones de 1997. Así, se creó finalmente una coalición entre la UCR, que aún disminuida electoralmente se sostenía en una estructura territorial extendida en gobernaciones e intendencias y en la segunda bancada del Congreso Nacional, y el FREPASO, que si bien no tenía base territorial propia había demostrado su potencial electoral entre las clases medias.

Sin embargo, el peronismo ganó la elección de 1995 con comodidad. Así, el viejo partido-eje había mostrado su capacidad de girar, y al hacerlo, obligar a girar a todo el sistema. El peronismo asumió la tarea de dismantelar el proyecto industrializador que él mismo había construido: ser «manager y publicista» de la implementación de «matrices de gobierno orientadas al mercado de signo neoliberal» (Cavarozzi y Casullo, 2002, 15). México bajo Salinas de Gortari, Argentina bajo Menem y Bolivia bajo el MNR demostraron que, como decíamos en ese entonces, «la salida de la matriz estado-céntrica y su reemplazo por modelos neoliberales fue llevada a cabo por los mismos partidos que la había construido» (Cavarozzi y Abal Medina, 2002: 16). Sin embargo, la desestructuración de los proyectos industrialistas y de la matriz estado-céntrica en general alejaron a los ciudadanos de la actividad partidaria, y debilitaron el sustento de legitimidad del sistema (Cavarozzi y Abal Medina, 2002, 16).

	Configuración partidaria al inicio de los 80	Reformas neoliberales	Estallido social a fines de los 90	Populismo	Configuración resultante
México	Partido Eje	Sí	Sí	Sí (nuevo partido)	Desestructuración del sistema
Argentina	Partido eje (peronismo)	Sí	Si	Populismo (mismo partido)	Partido eje (peronismo)
Bolivia	Partido sin sistema	Sí	Si	Populismo (nuevo partido)	Nuevo Partido sin sistema (MÁS)
Paraguay	Partido sin sistema	Sin reformas	No	Si (fallido)	Partido sin sistema

Ya en el año 2002, cuando fue publicado ese capítulo, quedaba en claro que el peronismo argentino iba en camino a ser la excepción sudamericana una vez más: el único partido-eje de la región que implementó reformas neoliberales (de hecho, quien lo hizo con más fuerza) (Panizza, 2013) y no fue víctima de su implosión. Los otros dos partidos-eje nacionales y populares que fueron decisores, ejecutores y garantes de las reformas neoliberales no pudieron sobrevivir de la misma manera a las explosiones sociales causadas por el agotamiento de esas mismas reformas. El MNR boliviano dejó de ser competitivo, y el PRI culminó su régimen hegemónico en el año 2000 con una derrota en las presidenciales; la victoria de Enrique Peña Nieto en 2012 y su fracasado gobierno fueron un final antes que una rehabilitación.

En gran parte, que el peronismo pudiera no ser arrastrado por las protestas contra el ajuste estructural que él mismo había llevado a cabo fue producto de una circunstancia afortunada: el estallido final sucedió una vez que dejó el gobierno, cuando ya gobernaba la Alianza entre la UCR y el FREPASO. La UCR y el FREPASO nunca lograron superar la desconfianza de origen, los ministerios se repartieron de una manera que multiplicó los bloqueos, y el presidente De La Rúa combinó una visión anticuadamente neoliberal de una sociedad que lo había elegido para realizar un giro, con la falta de interlocución con actores políticos, e incluso ciertas tendencias sorprendentemente autoritarias. Hay que señalar que el gobierno enfrentó factores adversos que escapaban a su con-

trol, como la decisión de Paul O'Neill (ministro de economía de George W. Bush) de utilizar a Argentina para dar un ejemplo contra el «moral hazard». Sin embargo, el empecinamiento y la falta de imaginación política del presidente De La Rúa no permitieron otro fin que el estallido social de diciembre del 2001, que gatilló la renuncia del presidente Fernando De La Rúa el 20 de diciembre de ese año.

El proceso de normalización de gobierno luego de la renuncia De La Rúa fue traumático: primero, con la corta presidencia del entonces gobernador de San Luis Adolfo Rodríguez Saa que duró un mes y asumió los costos de declarar el default de la deuda externa, y luego la presidencia provisional del senador por la provincia de Buenos Aires Eduardo Duhalde, nombrado por el Senado de la Nación en una solución casi desesperada. Impactado por el repudio a la represión policial que conllevó el asesinato de los militantes piqueteros Maximiliano Kosteki y Dario Santillán, Eduardo Duhalde tuvo que aceptar que no llegaría a ser convalidado como presidente por el voto popular (su objetivo desde mediados de la década del 90), y finalmente convocó entonces a elecciones que serían celebradas en el año 2023.

Los resultados de la elección presidencial dieron cuenta del altísimo grado de fragmentación de la oferta electoral, así como también de las preferencias del electorado. El peronismo se presentó dividido en tres fórmulas, y también fueron tres los candidatos que representaron el espectro no peronista. Esta fragmentación se reflejó en la relativa paridad entre los primeros seis lugares de esa elección:

<b>Resultados elecciones 2003</b>	
Carlos Menem	24,45%
Néstor Kirchner	22,45%
Ricardo López Murphy	16,37%
Adolfo Rodríguez Saa	14,11%
Elisa Carrió	14,05%
Leopoldo Moreau	2,34%

El candidato orgánico de la UCR, Leopoldo Moreau, obtuvo sólo el 2% de los votos; Patricia Walsh, de la izquierda, sacó el 1,7%. En un

hecho, Carlos Menem, el candidato que recibió más votos en la primera vuelta (el ex presidente Carlos Menem) decidiera no presentarse al balotaje. Por la defección de Menem, fue ungido presidente el ex presidente Néstor Kirchner.

La elección de 2003 marcó un punto de extrema erosión del sistema partidario argentino. El sistema partidario argentino se había mantenido como un bipartidismo estable entre 1946 y 1995, estructurado alrededor de la competencia entre dos partidos-movimientos: la Unión Cívica Radical (UCR) y el Partido Justicialista. Cuando el país retornó a la senda democrática, lo hizo sustentado en dos partidos. En la elección de octubre de ese año, la UCR y el PJ se repartieron los votos de la elección presidencial, las bancas en el congreso de la nación, las gobernaciones (salvo un puñado de partidos provinciales) y los gobiernos municipales.

Sin embargo, el peronismo se recuperó más rápidamente que la competencia. Ya en el 2005 el nuevo espacio pan-peronista, bautizado «Frente para la Victoria», obtuvo una mayoría de los votos, y ganó la elección presidencial cómodamente en 2011. Desde el año 2003 hasta el 2015, el Frente para la Victoria (es decir, el Partido Justicialista más eventuales aliados), volvió a constituirse en el partido eje alrededor del cual se estructuró la competencia partidaria argentina. El bipartidismo argentino se recompuso de manera muy asimétrica: entre 2005 y 2007 lo hizo el antiguo partido-eje; entre 2007 y 2015, más lentamente, lo hizo la mitad no-peronista del espectro. Esa nueva coalición, sin embargo, sería diferente al viejo partido radical.

### **2007 a 2023: ¿renacionalización o porteñización?**

La fragmentación opositora resultó de más difícil resolución que la del PJ, que supo verticalizar bajo un nuevo liderazgo, como es su estilo. La antigua UCR nunca pudo recuperar su antigua hegemonía, si bien logró reconstituirse desde el nadir histórico del 2% del año 2003 al volver a gobernar provincias (Corrientes, Mendoza, Jujuy) y sobre todo al recuperar una importante bancada legislativa. Sin embargo, en el año 2007, el voto opositor se fragmentó en las presidenciales, como también lo hizo en 2011.

Entre 2007 y 2011 el sistema partidario argentino tuvo, por un lado, al peronismo que había pendulado hacia la izquierda bajo la hege-

monía kirchnerista, y por el otro una oposición fragmentada, en la que se disputaban la centralidad espacios de centroizquierda no peronista (primero el ARI, luego el socialismo santafesino) y una opción de derecha franca construida pacientemente por Mauricio Macri. No es sorprendente que, siguiendo la tesis del partido eje, finalmente esta opción se quedara con todo: cuando el peronismo gira hacia opciones nacionales y populares, «sube» una oposición más a la derecha liberal.

La victoria de la coalición Cambiemos (PRO y UCR en el año 2015) pareció finalmente reconstruir un bipartidismo en Argentina. O, como sostiene Cruz (2021) se trató más bien de un «bicoalicionalismo», en donde se enfrentaron dos coaliciones formadas por un socio principal (justicialismo y PRO) y sus aliados minoritarios (la UCR aliada del PRO, partidos como EDE, el Frente Renovador en 2019, etc). Estos resultados permitieron comenzar a hablar de una «renacionalización» del sistema político argentino.<sup>2</sup>

Se ha publicado extensivamente sobre la desnacionalización del sistema de partidos de la Argentina post 1983. (Entre otros, ver Perbellini (2010); Freidenberg y Suárez Cao, (2014)). Es decir, es innegable que el sistema partidario se había fragmentado en un conjunto de identidades nacionales, por un lado, y se había desnacionalizado fuertemente, por el otro. Desde 2003 hasta 2023 el sistema se fue reconstituyendo lentamente. Dos procesos simétricos ayudaron a este re-centramiento del sistema: la re-hegemonización del peronismo por parte del kirchnerismo, y la victoria del PRO en la disputa por la hegemonía del campo opositor.

Este primer proceso interseca con el segundo, que fue el fortalecimiento del PRO primero y de Cambiemos (luego Juntos por el Cambio) después. A partir de la victoria de Mauricio Macri a la elección de Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, fue quedando progresivamente en claro que el partido vecinal de la capital del país iba a convertirse inexorablemente en el eje principal de una coalición opositora que tendría, por primera vez desde 2003, la capacidad real de disputar el poder al kirchnerismo por medios electorales. Tal destino quedó sellado cuando la Unión Cívica Radical aceptó asumir su papel de socio minoritario en la coalición mediante una votación en la Convención de Guale-

---

<sup>2</sup> Un dato, por ejemplo, ha sido la progresiva desaparición de minibloques y monobloques de la Cámara de Diputados de la Nación. En 2021, sólo quedaban 4. (Dirección de Relaciones Parlamentarias, 2023).

guaychú: a partir de ese momento, la UCR aportaría su despliegue territorial y el PRO el liderazgo de Mauricio Macri, sus fluidas conexiones con los sectores empresarios y con líderes internacionales, y su manejo mediático y comunicacional. Sin embargo, Mauricio Macri y su partido lograron más que sólo constituir una opción electoral: lograron construir una identidad política que, al combinar aspectos de antiperonismo tradicional, apelaciones a la cultural «alta» conservadora argentina, y aspectos de una nueva cultura política transnacionalizada, individualizada y amigable (Ramírez y Casullo, 2021) pudo reconstituir los lazos representativos con gran parte de aquella masa desencantada que Torre había bautizado como «los huérfanos de la política» del post 2001.

El desarrollo paralelo de los dos procesos (la hegemonización del PJ por parte del kirchnerismo, y la hegemonización del campo no peronista por parte de Mauricio Macri) disminuyó las tendencias centrífugas de la política nacional. No es que todos los participantes del juego político argentino se sintieran naturalmente contenidos en una de las dos opciones; antes bien, lo que sucedió es lo que podríamos denominar el progresivo angostamiento de lo que algunos analistas llamaron «la ancha avenida del medio», es decir, del espacio para que se desarrollara una tercera fuerza viable.<sup>3</sup> El proyecto de acumular por fuera del bicoalicionismo estuvo (y está todavía) animado por las cifras de las encuestas de opinión, que muestran hace una década una alta proporción de respuestas insatisfechas con las dos opciones mayoritarias y una demanda, o al menos un deseo, de que los representantes electos generen consensos y

---

<sup>3</sup> No es que hayan faltado interesados en lograrlo, sino que quedaron en el camino. Martín Sabbatella y su fuerza «Nuevo Encuentro» se plantearon como la superación del PJ y del neoliberalismo en la elección del año 2009, cuando obtuvieron el XX de los votos. El socialismo santafesino también pareció por un momento estar en posición de dar el salto de la provincia de Santa Fe a la escena nacional y consolidarse como una «tercera vía» con identidad propia. En el año 2013, Sergio Massa formalizó su ruptura con el PJ y armó una nueva fuerza que supuestamente iba a resolver la grieta entre «Argen» y «Tina»; en las elecciones legislativas de 2013 tuvo muy buenos resultados en la provincia de Buenos Aires, y compitió en las presidenciales del 2015. Sin embargo, en el 2019 terminó formando parte de la oferta peronista, el Frente de Todos, y fue parte importante en su victoria. Se pueden agregar nombres al proyecto de la ancha avenida del medio: lo intentaron en 2019 el ex ministro de economía de Néstor Kirchner, Roberto Lavagna y el entonces gobernador de Salta Juan Manuel Urtubey, que compartieron fórmula. En 2023 anunció su intención de competir el gobernador de la estratégica provincia de Córdoba, Juan Schiaretti; lo mismo hizo el ex candidato a vicepresidente de Mauricio Macri, el rionegrino Juan Manuel Pichetto.

colaboraciones. Sin embargo, la promesa de generar una representación homogénea de esas «masas disponibles» ha quedado, hasta ahora, sólo en eso: una promesa.

### **¿Re-nacionalización o porteñización?**

La progresiva estabilización del bicoalicionismo argentino permitió hablar de una «renacionalización» del sistema de partidos argentinos (Cruz, 2021). Sin embargo, el uso de esta etiqueta puede resultar engañoso, sobre todo en relación con la dimensión que tiene que ver no sólo con la distribución de la «coordinación estratégica del electorado» sino «los procesos de entrada estratégica de las elites», como señalan Varetto y Palumbo (2019: 125).

Un sistema partidario nacionalizado<sup>4</sup> simplemente implica uno en donde la competencia política nacional y subnacional son más o menos congruentes, y donde las lógicas partidarias se replican de manera más o menos similar en los tres niveles (local, provincial y nacional). La conformación de una esfera de competencia «nacionalizada» implicaría en términos ideales justamente eso: la aparición de un nivel con una lógica propia en donde se discutan y se negocien cuestiones que tienen que ver con temas de interés general para todo el país, que existen en otro nivel (pero impactan y se relacionan) con problemáticas regionales. Para que esto suceda, no sólo deben coordinarse los electorados, sino que las elites de diversos territorios nacionales deberían tener posibilidades similares de participar en la competencia electoral. Las temáticas de todas las regiones del país deberían tener la misma capacidad de impacto en la agenda pública. Esto no es lo que sucede en Argentina. Sin embargo, no se trata de que la competencia política se haya re-nacionalizado de manera homogénea, sino que se ha «porteñizado». A su vez, este predominio de personas, temáticas y circuitos comunicacionales del área metro-

---

<sup>4</sup> Dosek (2015) señala tres sentidos básicos para el concepto de nacionalización: 1) la homogeneidad del apoyo electoral de los partidos entre las unidades del territorio (Jones y Mainwaring, 2003; Caramani, 2004; Lago y Montero, 2010; Vasselai, 2009); 2) la homogeneidad de los resultados electorales en las elecciones nacionales y subnacionales (provinciales o locales) y en qué medida los partidos políticos compiten en ambos niveles (Leiras, 2010; Gibson y Suárez Cao, 2010); 3) la homogeneidad del cambio (inter)electoral (electoral swing) de unas elecciones a otras entre las distintas unidades subnacionales (Morgenstern et al., 2009).» (Varetto y Palumbo, 2019: 124).

politana del país (ciudad de Buenos Aires y su área conurbana, y esporádicamente algunas cuestiones que provienen del gobierno de la Provincia de Buenos Aires en La Plata). El mentado proceso de renacionalización, que se dio en nuestro país más o menos a partir del año 2007 (año en el cual, con la elección de Mauricio Macri a Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, comenzó a rearmarse el espectro no-peronista del campo político), no implica una nacionalización simétrica, sino la constitución de una esfera de competencia fuertemente unitaria, o, si se quiere, porteña.

Me concentraré en una dimensión de la progresiva porteñización de la política nacional puede verse en los perfiles de los y las candidatos presidenciales desde 1983 a la fecha. A saber,

Candidato	Partido	Rol	Provincia
<b>1983</b>			
Raúl Alfonsín	UCR		PBA
Ítalo Luder	PJ	Ex senador Santa Fe	Santa FE
Oscar Alende	PI		PBA
<b>1989</b>			
Carlos Menem	PJ	Gobernador	La Rioja
Eduardo Angeloz	UCR	Gobernador	UCR
Alvaro Alsogaray	UCEDE		Ciudad de Buenos Aires
<b>1995</b>			
Carlos Menem	PJ	Presidente	La Rioja
Jocce Bordón	Frente País	Ex Gobernador	Mendoza
Horacio Massaccessi	UCR	Gobernador	Río Negro
<b>1999</b>			
Fernando De La Rúa	Alianza	Jefe de gobierno	CABA
Eduardo Duhalde	PJ	Gobernador	PBA
Domingo Cavallo	Acción por la República	Ex ministro de economía	CABA

<b>2003</b>			
<b>2007</b>			
Cristina Fernández	Frente para la Victoria	Senadora	PBA
Elisa Carrió	ARI	Diputada por CABA	CABA
Lavagna	UCR y aliados	Ex ministro de economía	CABA
Alberto Rodríguez Saa	JUyL	Gobernador	San Luis
<b>2011</b>			
Cristina Fernández	FPV	Presidente	PBA
Hermes Binner	FAP	Gobernador	Santa Fe
Ricardo Alfonsín			PBA
<b>2015</b>			
Mauricio Macri		Jefe de gobierno	CABA
Daniel Scioli		Gobernador	PBA
Sergio Massa		Diputado	PBA
<b>2019</b>			
Alberto Fernández	FdT	Ex jefe de gabinete	CABA
Mauricio Macri	Juntos por el Cambio	Presidente	CABA
Roberto Lavagna	Consenso Federal	Ex ministro de economía	CABA

Este cuadro intenta mostrar la progresiva monopolización de las candidaturas presidenciales por parte de figuras políticas surgidas de la política de la Ciudad de Buenos Aires o la provincia de Buenos Aires. El último gobernador de una provincia que fuese la provincia de Buenos Aires o la Ciudad de Buenos Aires en competir con alguna chance fue Hermes Binner, el entonces gobernador de la populosa provincia de Santa Fe por el Frente Progresista. Desde ese entonces, todos los candidatos presidenciales más votados fueron políticos surgidos de la política de la ciudad de Buenos Aires o la Provincia de Buenos Aires. Que, además,

cada vez más funcionan como dos mitades unidas por vasos comunicantes por las cuales viajan candidatos y candidatas de ida y vuelta: Daniel Scioli pasó del peronismo capitalino a la vicepresidencia de la nación y de ahí a la gobernación de PBA; Axel Kicillof ganó la gobernación de la PBA a pesar de no haber tenido base territorial en ese distrito. María Eugenia Vidal era la vicejefa de Mauricio Macri en CABA, de ahí saltó a la gobernación de la provincia, y luego retornó a la política de la capital para ser candidata a diputada; Diego Santilli, vice de Rodríguez Larreta en el gobierno capitalino, encabezó la lista de diputados bonaerenses en 2021.

El predominio de los circuitos políticos centrados en el Área Metropolitana se refuerza si miramos a los contendientes que aparecen en los primeros lugares la disputa para encabezar la boleta presidencial en 2023:

- ◆ FPV: Sergio Massa (actual ministro de economía, ex jefe de gabinete de la nación, ex intendente de Tigre, ex diputado por la PBA), Eduardo «Wado» De Pedro (actual ministro del Interior, nacido en Mercedes, PBA), Axel Kicillof (gobernador de PBA), Daniel Scioli (ex gobernador de PBA, actual embajador en Brasil) Juan Grabois (dirigente social). Podría sumarse aquí a dos dirigentes que renunciaron a presentarse a la elección: actual presidente, Alberto Fernández (dirigente del PJ de la Ciudad de Buenos Aires) y la actual vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner, que renunció a su cargo de senadora por la PBA.
- ◆ Juntos por el Cambio: Horacio Rodríguez Larreta (actual jefe de gobierno de CABA), Patricia Bullrich (presidenta del PRO, ex ministra de seguridad 2015-2019, surgida del peronismo de la CABA), Gerardo Morales (gobernador de Jujuy), Facundo Manes (Diputado por PBA, médico y autor conocido por su trabajo en la Fundación Favaloro, en CABA). María Eugenia Vidal (diputada CABA, ex gobernadora PBA, desistió de competir por la presidencia a principios del 2023), Miguel Angel Pichetto (ex senador por Río Negro, ex candidato a vicepresidente de Mauricio Macri en 2019, en los tres últimos años hace política basado en la PBA).
- ◆ Espacio libertario: Javier Milei (economista, divulgador y youtuber, panelista de TV de cable, con fuerte presencia en medios de CABA).

- ◆ Frente de Izquierda: Myriam Bregman (diputada nacional por CABA), Nicolás del Caño (diputado nacional por PBA), Gabriel Solano (dirigente de CABA).
- ◆ Espacio cordobecista: Juan Schiaretto, gobernador de Córdoba, peronista no perteneciente al FdT.

Con la excepción del gobernador peronista-cordobecista Juan Schiaretto y el gobernador radical de Jujuy, Gerardo Morales, la totalidad de los dirigentes que disputarán las Primarias Abiertas Obligatorias y Simultáneas como precandidatos a la presidencia con algunas chances provienen de la capital del país o de la provincia de Buenos Aires. Pero también hay que señalar que los tres precandidatos que aparecen en este análisis etiquetados como provenientes de la PBA requieren calificativos: Axel Kicillof ganó la gobernación «bajando» a la provincia desde la ciudad de Buenos Aires, igual que hizo Daniel Scioli en el año 2007; ninguno de los dos era una figura surgida de la política provincial como lo fue en su momento Eduardo Duhalde. Facundo Manes es diputado electo por PBA porque nació en Zárate, pero se hizo conocido en la esfera pública por su carrera como neurocientífico y médico de la Fundación Favaloro, es decir, más bien basado en CABA. Sergio Massa sí puede decirse que cuenta con una base territorial en el Partido de Tigre, que gobernó dos veces como intendente. En todo caso, puede plantearse como hipótesis que la zona aledaña a la ciudad de Buenos Aires, lo que se suele conocer como «el Conurbano» (aunque habría que agregar aquí los partidos de la Zona Norte, que no suelen ser incluidos en esta categoría tan vaporosa como sólida imaginariamente), presenta vías de acceso a la «política nacional», mientras que las ciudades del «interior» de la mayor provincia del país por peso poblacional y económico están tan remotas como las de la Patagonia.

Tan fuerte es el efecto centrípeto de la zona metropolitana en política, que figuras políticas que surgieron en provincias de la periferia terminan afincándose en la capital o en su zona de influencia. Esto no siempre fue así: Carlos Menem nunca compitió en otro distrito que La Rioja (salvo la presidencia), Hermes Binner nunca hubiera abandonado la política santafecina. Sin embargo, Néstor Kirchner, Cristina Kirchner y su hijo Máximo abandonaron de hecho su origen de Santa Cruz y fortalecieron su control de estratégicos partidos del conurbano bonaerense, con una base electoral en La Matanza y otros partidos del sur. Nicolás

del Caño hizo lo mismo con Mendoza. Miguel Angel Pichetto (ex vicepresidente de Mauricio Macri) fue senador por Río Negro durante décadas, pero lanzó su precandidatura presidencial en la provincia de Buenos Aires.

## **Un caso de pérdida de peso específico provincial: la provincia de Córdoba**

Un buen caso para ilustrar la pérdida de peso relativo de las provincias y de los gobernadores en la política nacional es ver lo sucedido con la figura de los gobernadores de Córdoba. Es interesante analizar los desafíos de la viabilidad electoral de una tercera fuerza basada en la provincia mediterránea en este siglo. La provincia mediterránea es y siempre ha sido un motor de la economía, la cultura y la política argentina. Fue la sede de la primera universidad del país, en donde se inició el movimiento juvenil de protesta de la Reforma Universitaria en 1918. Córdoba siempre tuvo una identidad política propia, rebelde y autoorganizada. Durante la década del 60, la clase obrera de las industrias automotrices radicadas en la provincia generó una serie de organizaciones sindicales corte clasista (no peronista) que impulsaron la resistencia contra la dictadura del general Juan Carlos Onganía en lo que se conoció como «El Cordobazo» en 1969.

La provincia fue un bastión de la Unión Cívica Radical durante casi todo el siglo veinte: tanto fue así, que de allí provinieron dos candidatos presidenciales de ese partido: Arturo Illia en 1966 y Eduardo Angeloz en 1989. Además, el radicalismo cordobés impuso a Raúl Martínez como candidato a vicepresidente de Raúl Alfonsín. (Y, si bien el candidato de la UCR en 1999, Fernando De La Rúa, ascendió hasta el sillón de Rivadavia desde la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, hay que señalar que había nacido y se había iniciado a la política en la provincia mediterránea.) En 1989, el entonces gobernador de Córdoba Eduardo Angeloz pudo imponer su candidatura presidencial frente al candidato preferido de Raúl Alfonsín, Dante Caputo. Aún en un año en donde la UCR pagó los costos electorales de la hiperinflación, Angeloz obtuvo el 38% de los votos.

Con la victoria del peronista Juan Manuel De La Sota en 1999, la provincia que había sido un bastión del radicalismo se transformó en un bastión del peronismo, bajo el control de Juan Manuel De La Sota por

24 años, De La Sota y su segundo y sucesor, Juan Schiaretti, controlaron la provincia sin sobresaltos. Aún en años de crisis, nadie pudo causar sobresaltos a su poder dentro de la provincia. Sin embargo, estos cordobeses nunca pudieron transponer su capital hacia el nivel nacional. Esto ya sucedió en el año 2002. Cuando Eduardo Duhalde decidió no competir por la presidencia, ofreció su apoyo a De La Sota en su proyecto de bloquear una nueva victoria del ex presidente Carlos Menem. Sin embargo, la figura de De La Sota no suscitó ningún interés a nivel nacional esperado (o, como reportaron los diarios en ese momento, «no movió el amperímetro»); finalmente, el elegido de Duhalde fue Néstor Kirchner.

De La Sota y su sucesor Juan Schiaretti no tuvieron una convivencia fácil con la nueva hegemonía kirchnerista dentro del peronismo. El punto de no retorno se dio en el año 2013, cuando De La Sota acusó a la entonces presidenta de no asistir a la provincia con fuerzas federales de seguridad en ocasión de una huelga policial que conllevó saqueos y disturbios. La vía elegida fue la construcción de una independencia política equidistante: De La Sota y Schiaretti nunca dejaron de definirse identitariamente como peronistas, pero en la práctica el cordobesismo se constituyó como un partido provincial. Tanto Schiaretti como De La Sota fueron respaldados una y otra vez por el voto popular en sus provincias; su provincia fue una de las zonas de alta productividad económica bajo el auge de las exportaciones agroganaderas y del repunte industrializador de inicios de este siglo, sus políticas, como los impuestos bajos y la fuerte inversión en obra pública, fueron alabadas una y otra vez como moderadas y amigables con sectores empresarios. Los votos cordobeses fueron cruciales para la victoria de Mauricio Macri en 2015 pero, aunque el cordobecismo se movió como un aliado del proyecto presidencial de Mauricio Macri, nunca se incorporó orgánicamente a Juntos Por el Cambio.

En 2023, Juan Schiaretti anunció que se lanzaría a la presidencia en 2023 como una nueva encarnación del proyecto de «superar la grieta». Al momento de publicación de este artículo, según parece sería el candidato de una fuerza política propia, probablemente acompañado por el ex gobernador de Salta, Juan Manuel Urtubey. Sin embargo, esa noticia no tuvo gran impacto. En junio de 2023, Horacio Rodríguez Larreta anunció que incorporaría a Schiaretti en apoyo de su proyecto presidencial en una alianza con su sector del PRO y con la UCR; se especulaba que el cordobés sería su candidato a la vicepresidencia. El ex presidente Mauricio Macri rechazó esa incorporación en términos casi humillantes

a pesar de haberse mostrado como casi un amigo personal en años anteriores, tildando a Schiaretti de «aliado del kirchnerismo» y juzgándolo como no merecedor de formar parte de «el cambio». Un gobernador, refrendado por los votos y con altas tasas de aprobación en su provincia, aparece como un subordinado «natural» de un liderazgo basado en CABA.

## **Las consecuencias para el sistema partidario argentino**

Este proceso podría tener consecuencias estructurales para el sistema partidario argentino. Este artículo citaba a su inicio al concepto de «partido eje» presentado en Cavarozzi y Casullo (2002), en donde el peronismo cumplía el rol de eje central en la articulación del sistema político. En términos de Ostiguy (2009), el eje peronismo/antiperonismo era y sigue siendo tan importante como el eje izquierda/derecha; pero además, sin embargo, además, para Ostiguy existía una asimetría entre el campo peronista y el campo no-peronista, en el sentido en que los partidos de la oposición se movían en el espacio ideológico en gran medida como reacción a los posicionamientos del peronismo. Es decir, en los momentos en que el liderazgo peronista abrazó políticas neoliberales, el propio sistema decantó en una oposición ubicada en el cuadrante no peronista-centroizquierda; cuando el peronismo renovó su liderazgo y cambió sus políticas hacia el cuadrante peronista-centro izquierda, esto generó el ascenso de una oposición hegemónizada por un partido de derecha, es decir, por el PRO.

En esta parte final, presentaré la hipótesis de que la porteñización de la política argentina es uno de los factores que contribuyó a generar un cambio en esta dinámica de funcionamiento del sistema político argentino. Tal vez la Argentina se mueva hacia un sistema con dos «ejes»: un peronismo con su piso electoral disminuido, y una coalición no-peronista con su piso electoral muy aumentado. Es decir, un escenario de paridad electoral, sin partidos eje. Sin embargo, hay indicios para pensar que esta nueva coalición opositora tiene la posibilidad de transformarse ella misma en un nuevo «partido eje», ya que está más concentrada geográficamente, es más homogénea ideológicamente en su interior (Casullo y Ramírez, 2021), tiene un centro de liderazgo naturalizado (el jefe de gobierno de la ciudad de buenos aires), y tiene fácil acceso a los recursos materiales y simbólicos centrados en ese territorio.

Bajo estas condiciones, le será más difícil al peronismo seguir operando como ese «partido eje» según la descripción del año 2002. Esto tiene dos dimensiones. La primera es la electoral. Como se ha descrito anteriormente, el peronismo ha basado históricamente su fortaleza electoral en dos regiones: ciertos partidos (no todos) del área metropolitana de la ciudad de Buenos Aires («El Conurbano»), y las provincias de las periferias: el Noroeste, el Noreste, y la Patagonia. No es casual que dos de los presidentes electos del siglo veinte hayan sido gobernadores de provincias periféricas (La Rioja y Santa Cruz), otra senadora por Santa Cruz y luego Buenos Aires, y el otro presidente (no electo) gobernador de Buenos Aires. En las elecciones del 2003, Néstor Kirchner sólo ganó en la provincia de Buenos Aires (empujado sin dudas por el aparato electoral que aún tenía el duhaldismo), en la Patagonia, en provincias del NEA y el NOA. Un peronismo en el cual los gobernadores y gobernadoras de las provincias quedan cada vez más lejos de la competencia presidencial será un peronismo con dificultades para competir por votos en esas regiones, y que cada vez dependerá más de los famosos «votos de la Matanza» para competir. Pero como, además, la provincia de Buenos Aires ya está lejos de ser el infranqueable bastión peronista que supo ser, sino que más bien es un «swing district» que acompaña los vaivenes nacionales, es probable que al peronismo le cueste cada vez más ganar elecciones.

La segunda tiene que ver con la gobernabilidad. Una de las claves de la permanencia del peronismo como partido-eje tenía que ver con su carácter de «mayoría permanente» en el Senado desde 1983, con su mayoritario control sobre gobernaciones provinciales, y con la robustez de su bancada legislativa en general. Como la UCR también era un partido extendido territorialmente, durante las primeras décadas del siglo la negociación legislativa no estaba orientada por un único eje ideológico, o por el clivaje gobierno/oposición, sino también por intereses regionales o provinciales que cortaban transversalmente al carácter partidario. Como se explorará en el punto siguiente, un sistema en el cual estas negociaciones mediadas por lo subnacional desaparecen, puede terminar en mayor polarización y bloqueo legislativo.

Además, hay que resaltar que la «porteñización» no sólo impacta negativamente sobre los miembros de la coalición no peronista que tiene su base de poder en las provincias del interior. También «pierden» los gobernadores que forman parte de la coalición no peronista. Dentro de la misma, la hegemonía de políticos surgidos de la política porteña es

igualmente inquebrantable: su candidato natural es el jefe de gobierno de CABA, y es tan difícil imaginar que llegue a serlo el gobernador de provincias tan importantes como Mendoza, Córdoba o Corrientes. La centralidad natural de la figura del jefe de gobierno de la ciudad de Buenos Aires dentro de la coalición es el factor que obliga al peronismo a encontrar una figura que pueda competir dentro de esa «zona núcleo» de la política argentina. Desde este punto de vista, la función de ancla centrífuga del sistema hoy la cumple la coalición hegemónizada por el PRO, no el peronismo.

## **El impacto en la gobernabilidad**

Un posible contraargumento a lo explicado hasta este momento sería alguna variante de la clásica pregunta de: «¿a quién le importa?» La procedencia geográfica de los y las presidentes es un puro dato biográfico, que no tiene demasiada relevancia una vez que una persona accede al sillón de Rivadavia. La muy asimétrica distribución poblacional de la Argentina hace casi inevitable que la competencia por los votos se centre en el área metropolitana, donde se concentra el 40% del padrón electoral.

No es casual que la consolidación de un modelo bicoalicial en donde el rol de partido-eje ya no lo ejerce un peronismo territorializado, sino una coalición centrada en líderes y electorado de la Ciudad de Buenos Aires y sus zonas aledañas haya ido acompañado de un fuerte aumento en la polarización política (Quevedo y Ramírez, 2021). Después de todo, la Ciudad de Buenos Aires es un distrito que, por razones económicas, fiscales y de ordenamiento político, «depende» poco, tanto del estado nacional como de las otras provincias, para subsistir.

Un síntoma de este proceso puede verse en el proceso de largo aliento que ha culminado en crecientes dificultades en la capacidad de los/as presidentes para promover su agenda legislativa. En los últimos veinte años, a los presidentes les resulta cada vez más difícil sancionar leyes en el Congreso.<sup>5</sup> Actualmente, se consolida esa dinámica polarizada que dificulta la tramitación ordinaria de los proyectos, fundamental-

---

<sup>5</sup> Con 39 leyes sancionadas, el período legislativo del año 2023 fue la menos productiva de los últimos 40 años en términos de leyes aprobadas; sin embargo, esta tendencia a la inactividad del Congreso lleva varios años (Dirección de Relaciones Legislativas, 2023).

mente los del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) o considerados clave para la agenda del gobierno. Esa tendencia, en varios aspectos del proceso parlamentario, alcanzó valores crecientes en estos tres últimos años. Para ello coadyuvan una razón estructural de la institucionalidad argentina que deriva de la Reforma Constitucional de 1994 y otra, de orden funcional, que tiene que ver con la conjunción de una dinámica creciente de polarización de las fuerzas políticas y una cierta paridad de poder parlamentario entre ambas.

Sin embargo, y para terminar, sostendremos que este último punto tiene consecuencias para la gobernabilidad del país. A priori, la ciencia política tiende a celebrar la existencia de un sistema más nacionalizado; como señala Clerici, la evidencia señala que una arena electoral caracterizada por liderazgos territoriales y alianzas incongruentes impacta negativamente en la coordinación legislativa, ya que erosiona la estructura gobierno-oposición y «afecta la capacidad de coordinación del oficialismo dentro de las comisiones porque genera divisiones subnacionales» (Clerici, 2023: 117). Sin embargo, como hemos mostrado, un sistema en donde la nacionalización no permite estas alianzas circunstanciales subnacionales transpartidarias, y en donde los liderazgos personales y la hegemonía de temas considerados «relevantes» se reduce a la esfera política y comunicacional de la ciudad de Buenos Aires, puede redundar en un sistema con niveles más altos de polarización y bloqueo. En un contexto fuertemente polarizado, con tensiones crecientes entre poderes, aumenta la capacidad de veto o bloqueo de otros actores, como el Poder Judicial, y se generan tensiones al interior del sistema político por la incapacidad de atender, o simplemente percibir, demandas de la ciudadanía, sobre todo de los lugares que quedan lejos del «centro» del sistema.

## Referencias Bibliográficas

- Abal Medina, J.M. (2007). La política partidaria en Argentina: ¿hacia la desnacionalización del sistema de partidos? *Espacios Políticos*, 4, pp.2-3.
- Casullo, M.E. (2015). Argentina: del bipartidismo a la 'democracia peironista'. *Nueva Sociedad*, 257(julio-agosto), pp.16-28.
- Casullo, M.E. y Ramírez, I. (2021). Anatomía de la polarización política

- argentina. En: *Polarizados. ¿Por qué preferimos la grieta? (Aunque Digamos lo Contrario)*. Buenos Aires: Capital Intelectual, pp.35–69.
- Cavarozzi, M. y Casullo, M.E. (2002). Los Partidos Políticos en América Latina Hoy, ¿Consolidación o Crisis? En: *El Asedio a la Política: Los Partidos Latinoamericanos en la Era Neoliberal*. Rosario: Homo Sapiens, pp.9–30.
- Clerici, P. (2023). Las consecuencias de la desnacionalización del sistema de partidos. De alianzas electorales y desempeño legislativo. En: *Imágenes Fragmentadas. Nacionalización partidaria, política multinivel y subnacional en Argentina*. Buenos Aires: UNSAM-CLACSO, pp.97–125.
- Cruz, F. (2021). De la fragmentación regional desequilibrada al bicoalicionismo. En: F. Cruz y G. Perez Alfaro, eds., *El reordenamiento del sistema partidario argentino después del terremoto*. Buenos Aires: China Editora.
- Freidenberg, F. and Suárez Cao, J. (2014). *Territorio y poder: nuevos actores y competencia política en los sistemas de partidos multinivel en América Latina*. Salamanca: Universidad De Salamanca.
- Dirección Nacional de Relaciones Parlamentarias. (2023). *Informe: Tensiones Estructurales y Funcionales de la Relación Ejecutivo-Legislativo*. Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires.
- Gandulfo, A. (2010). El fenómeno de nacionalización-desnacionalización partidaria: Los casos de Tucumán y Formosa. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política.
- Melina, P. (2010). La relación (des)nacionalización/fragmentación en los sistemas de partidos latinoamericanos. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Buenos Aires.: Asociación Latinoamericana de Ciencia Política.
- Ostiguy, P. (2009). The High and the Low in Politics: A Two-Dimensional Political Space for Comparative Analysis and Electoral Studies. *¿Kellogg Institute Working Paper nr. 1670*. [online] Notre Dame University Press. Available at: <https://kellogg.nd.edu/documents/1670>.
- Panizza, F. (2013). *Contemporary Latin America: Development and Democracy Beyond the Washington Consensus*. London: Zed Books.

- Quevedo, L.A, y Ramírez, I. (2021) *Polarizados. ¿Por qué preferimos la grieta? (Aunque digamos lo contrario)*. Buenos Aires: Capital Intelectual, pp.35–69.
- Varetto, C. and Palumbo, P. (2019). La desnacionalización partidaria en Argentina. Un proceso oscilante y espasmódico. En: G. Mutti and A. Torres, eds., *Procesos electorales en perspectiva multinivel: gobernanza electoral y comportamiento político en Argentina*. Rosario: UNR Editora, pp.122–140.

# Argentina: la democracia y su sistema de partidos en sus cuarenta\*

## Argentina: Democracy and its party system at forty

Mario E. Navarro<sup>1</sup>  
Carlos Varetto<sup>2</sup>

### Resumen

El trabajo explora y evalúa la trayectoria de estos cuarenta años de democracia con una perspectiva longitudinal y comparativa. Analiza, en primer lugar, la evidencia disponible acerca de la consolidación de la democracia y, también, la probabilidad de una deriva autocrática en el país. En segundo término, estudia el comportamiento del sistema de partidos, en términos de su fragmentación, polarización y personalización. Se concluye que la democracia y sus partidos pueden no generar éxtasis ni entusiasmo; pero, de ningún modo, se puede considerar a estos cuarenta años como un fracaso.

Palabras claves: Democracia, Sistema de partidos, Fragmentación, Polarización, Personalización

### Abstract

The work explores and evaluates the trajectory of these forty years of democracy with a longitudinal and comparative perspective. It analyzes, first, the available evidence about the consolidation of democracy and, also, the probability of an autocratic drift in this country. Second, it studies the behavior of the party system, in terms of its fragmentation, polarization and personalization. It is concluded that democracy and its parties may not generate ecstasy and enthusiasm; but in no way can these forty years be considered a failure.

Keywords: Democracy, Party system, Fragmentation, Polarization, Personalization

### Introducción

En este trabajo explora algunas hipótesis empíricas acerca del proceso político de estos cuarenta años de democracia iniciados en diciem-

---

\* Trabajo recibido: 21-02-2023. Aceptado: 12-06-2023.

<sup>1</sup> Profesor de las universidades nacionales de Córdoba (UNC) y de San Martín (UNSAM). Correo electrónico: mariofnavarro@gmail.com

<sup>2</sup> Investigador Adjunto de CONICET. Correo electrónico: cvaretto@gmail.com

bre de 1983. El término más preciso es «redemocratización», porque no fue entonces la primera incursión del país en cuanto a democracia.<sup>3</sup> Para estos cuarenta años, se propone un análisis con carácter evaluativo; es decir, un tipo de examen que busca reconocer logros y fracasos en las tendencias empíricas observables.

Sí, por un lado, el mismo hecho de hacer esta evaluación con libertad de opinión sobre el poder político debería inclinar la valoración hacia el éxito de la redemocratización; la coyuntura ofrece chance para otra lectura. Es una coyuntura socioeconómica y política difícil. Este 2023 exhibe indicadores fiscales, económicos y sociales bien difíciles. Se suma a lo anterior una condición de irresolución en cuanto a candidaturas y liderazgo al interior de los principales partidos. Por supuesto, no agrega positivamente, en cuanto a la parsimonia y fría prudencia evaluativa necesarias, el que sea un año electoral presidencial, el que inevitablemente exacerba las disputas y las lecturas confrontativas.

Si se parte de la imagen del país en crisis, la conmemoración de los cuarenta años no podría ser celebratoria sino apenas melancólica. En algunos discursos la imagen de la democracia, pintada como otra de las oportunidades que este país pierde, se fortalece. En otros, la palabra parece ser usada como una autoindulgencia legitimante —«con la democracia no se jode», clamaban belicosos algunos carteles callejeros no hace mucho tiempo atrás—.

Quizás por todo eso es que vale la pena intentar una conmemoración más prudentemente apasionada y responsable —tal la verdadera naturaleza del juicio político según Weber—. Para esto es también válida y necesaria una lectura que, al tomar nota debida del largo proceso de estos años, haga presente lo que, ahora con Maquiavelo, podemos llamar la «verdad efectiva». Por supuesto, no es tarea fácil.

Hay algo de fuerza evidente de los hechos.<sup>4</sup> Si mirado el presente, en su lado socioeconómico, no aparece amigable; es también un hecho igual de saliente, el que vivimos en una democracia que, en su institucio-

---

<sup>3</sup> Vale precisar: estos cuarenta años no son propiamente los de la democracia argentina, ni la de los partidos; ambos son más longevos. El recuento corresponde a los cuarenta años de la redemocratización ocurrida en 1983. Está recuperó una constitución del siglo XIX, la de 1853, así como los componentes principales de un sistema de partidos conformado en la elección de 1946.

<sup>4</sup> Es esta la imagen de lo inexorable que resalta Maquiavelo, quien por esta afirmación no se convertía en «positivista». Él era bien consciente de que aquellos hechos inexorables eran criaturas humanas.

nalidad mínima, nos ha habituado a la celebración periódica de elecciones suficientemente libres y transparentes, así como a repetidas alternancias entre grupos oficialistas y opositores en el gobierno. Ninguno de estos, y el último en particular, son hechos menores. Al contrario, la habituación a la alternancia es un hecho rarísimo, nos dice Przeworski (2010, pp. 190-194).

Cabe sumar más reconocidas voces a esta polifonía de grandes autores que hemos convocado a acompañarnos. Llamemos ahora a Renan. A veces, en la construcción de una convivencia sucede la necesidad de realizar un ejercicio decisivo: el ejercicio de querer un poquito más lo que somos. Es un ejercicio necesario, aunque puede saber extraño a la pasión política. Es el ejercicio de tolerancia sobre la historia que hemos sabido construir. Esto implica, por supuesto, dejar de lado la péfida impaciencia amañada en encontrar, lo antes posible un culpable, para nuestros males.

Con esta perspectiva, que no puede emular, pero sí inspirarse, en ese Weber, Maquiavelo y Renan, y tantos otros de inmensa estatura, el trabajo que sigue se propone realizar una evaluación de estos cuarenta años.

Lo hace como un ejercicio empírico. En particular, se examina si se puede decir que, en este período, la democracia se ha consolidado y a continuación si es que cabe rechazar la posibilidad de un deslizamiento autocrático. Respondidas en positivo esas preguntas, se estudia luego el desempeño del sistema de partidos en cuanto protagonista de la institucionalidad democrática.

## **Crterios, Hipótesis y Método**

Hay varios criterios con los que evaluar la trayectoria de estos cuarenta años. Es posible discernir al menos tres. Por un lado, lo que podría denominarse el criterio del «punto de llegada», con el que se evalúa la consolidación de la democracia. Tal punto de llegada se obtiene cuando resulta generalizada la percepción de que las reglas de la democracia son únicas y exclusivas para regular el conflicto político en cuanto al cómo acceder y ejercer el poder gubernamental.

Sobrepuesta sobre la variable «consolidación», acecha hoy lo que se ha venido a llamar el «deslizamiento» hacia «autocracias electorales». Hay que anotar que, siempre según la cuenta impecable de Przeworski,

lo novedoso son en realidad las democracias.<sup>5</sup> El «deslizamiento» no es solo posible en las democracias nuevas; también puede suceder en las democracias maduras (p.ej. Bolsonaro y Trump, respectivamente). Estos «híbridos autocráticos» avanzan sobre el elemento propio de la democracia liberal –el estado de derecho–. Este avance se suele componer con discursos extremadamente divisivos, así como, también, la denuncia sobre la institucionalidad vigente, por ejemplo, la reiterada denuncia de los líderes mencionados acerca de la transparencia de las elecciones –Trump ha llegado a denunciar elecciones que le habían resultado favorables–.

Finalmente, un tercer criterio tiene que ver con el desempeño de los partidos políticos. Es muy repetido que los partidos son elementos esenciales de la democracia; aunque la evaluación democrática raramente examina el sistema de competencia entre los partidos. No si hay partidos, no si están permitidos, *etc.* El examen que falta es cómo afecta la competencia partidaria a la democracia. Porque es de la esencia de los partidos no sólo el expresar el pluralismo social sino, también, el competir. En este punto, corresponde examinar si el formato de competencia efectivamente observado favorece la institucionalidad democrática y, para esto, se evalúa la fragmentación del conjunto de partidos y el grado de polarización de la competencia. Esto equivale, por supuesto, a evaluar los asuntos con los que el periodismo tiene a uso titular: «crisis de representación», «crisis de gobernabilidad» y, más contemporáneamente, «la grieta».

Es preciso antes de seguir el establecer algunas definiciones. A los efectos de este trabajo, se define convencionalmente a la democracia como las instituciones de la poliarquía.<sup>6</sup> Democracia así resulta de la existencia de: gobierno elegido, elecciones transparentes y libres, libertad de expresión, existencia de fuentes de información alternativas, autonomía de las asociaciones y una ciudadanía inclusiva. A lo anterior, cabe agregar ese «elemento olvidado»: la competencia entre partidos.

En resumen, democracia son elecciones libres –y todo lo que eso significa– y partidos que compiten en ellas; y que ambas sean significativas en términos de gobierno –es decir que quien gana, puede recoger el poder institucional y gobernar–. Sobre el objeto así delimitado, se exa-

---

<sup>5</sup> Przeworski (2010). «El autoritarismo electoral no es nada nuevo» (p. 190).

<sup>6</sup> Los requisitos que apunta el bien conocido autor Robert Dahl (1992).

minan las siguientes «variables»: consolidación, deriva autocrática, y fragmentación y polarización del sistema de partidos.

Las «unidades de análisis» son, así, múltiples como los son también las fuentes de información. La consolidación debe probarse en términos de opiniones y actitudes de la ciudadanía. La deriva autoritaria ha de probarse a partir de los productos –es decir acciones y actividades que despliegan– los sistemas gubernamental y partidario. Finalmente, el estudio de registros electorales, junto a otros agregados de información empírica citados en cada caso, habilitan la evaluación del aporte de partidos y de su sistema.

Las fuentes de información más utilizadas en el trabajo son las bases de datos de acceso público conocidas como «Latinobarómetro», «Variedades de la Democracia» o «V-Dem» y el «Proyecto de Manifiestos»; así como registros electorales contemporáneos o históricos. En cuanto a las elecciones históricas, el conocido texto de Cantón (1968) «Materiales para el Estudio de la Sociología Política en la Argentina»; para los datos contemporáneos, las series de información producidas por el Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

### **En torno a la redemocratización, consolidación y deriva autocrática**

En la década anterior a la redemocratización argentina dio inicio lo que se ha llamado convencionalmente la «tercera ola» de la democratización. El punto de partida tuvo lugar con la transición iniciada en el sur europeo, en Portugal en 1974. En este espacio, se suele contar también a Italia, país que, no obstante, pertenece a un momento anterior de redemocratización, sucedido al término de la II Guerra Mundial.

Con esta «tercera ola», surgió una literatura que buscó establecer las bases conceptuales y teóricas del devenir de estas nuevas democracias o –más precisamente– redemocratizaciones. Fue esta una literatura copiosa que cuenta por supuesto con diferencias y disputas internas.<sup>7</sup> En

---

<sup>7</sup> O'Donnell (1995) criticó la noción de consolidación. Objetó que se viera a la consolidación a partir de la imagen de las democracias nor-europeas. La institucionalización de las elecciones no llevaría a ese «punto de llegada», apuntaba. Al contrario, creía O'Donnell que, al menos en América Latina, habría de consolidar –es decir, lograr estabilidad– un régimen híbrido que conjugaría la norma, formal y universalista, de las elecciones con el sistema informal, particularista y desigual, con origen en la desigualdad y la dominación social. O'Donnell apuntaba a la heterogeneidad, a la hibridez, del régimen que iba logrando

cualquier caso, esta literatura convino en señalar una determinada secuencia para la trayectoria de redemocratización. Esta comenzaba con la «apertura o liberalización» del régimen autocrático; sucedía, luego, la instauración y transición y, finalmente habría de obtenerse, la consolidación (Przeworski 1995, Shin, 1994, Morlino, 2009).

La apertura se caracteriza por la disposición de iniciar un diálogo con la sociedad civil que explicita el régimen autocrático. En 1980, en Argentina, con el cambio de la presidencia *de facto* de Videla a Viola, se inició una etapa de este tipo; etapa que fue obturada por la crisis bancaria de ese año, la remoción de Viola y el inicio de la aventura militar en las Islas Malvinas, al año siguiente. Como se sabe, la derrota en la guerra llevó a la clausura del proceso autocrático y a la convocatoria a elecciones para el año 1983. Se inicia allí la etapa de «liberalización», señalada por el levantamiento de la censura en la prensa, de la prohibición de asociación política y de la prohibición de manifestarse. Con las elecciones se inicia la etapa de la transición; en Argentina, llevada adelante por el presidente Alfonsín.

A continuación de la transición, ha de suceder la consolidación. De acuerdo con la literatura, la consolidación sucede una vez que ha aconte-

---

en América Latina -hay evidente afinidad aquí con las teorías de la homogeneidad de las pautas de autoridad que ofrece Eckstein para explicar la democracia-. Ahora bien, no obstante, si O'Donnell tiene a Dahl como punto de partida, la heterogeneidad que denuncia no debería llamarle la atención, puesto que el origen de la noción de «poliarquía» es, justamente, la existencia de múltiples poderes en la sociedad -véase, Fabbrini (2003, p. 121). Dicho de otro modo, O'Donnell crítica lo que ha presupuesto al iniciar definiendo la democracia según Dahl (lo hace en p. 7). El planteo es sin duda interesante, aunque, leído con suficiente detalle, O'Donnell comparte mucho más con quienes crítica de lo que reconoce. Especialmente, comparte la normatividad. En estos términos, el sistema informal de dominación puede fácilmente integrarse como un obstáculo adicional junto a -por caso, los militares-, en el proceso de consolidación. No podría ser integrable como obstáculo si se presume que la desigualdad social es definitivamente incompatible con la institucionalidad democrática. Pero, O'Donnell es muy tentativo y no llega a este tipo de afirmación. Przeworski (2019), por otro lado, ha sugerido que la institucionalidad democrática puede convivir con la desigualdad porque, de hecho, aquella es un bien independiente. Przeworski es incluso más enfático: *debe ser independiente*. Para Przeworski, la democracia, con las elecciones en particular, produce su principal bien, la paz civil, cuando procesan los conflictos. Lo hacen bajo una condición: que no haya mucho en juego (p. 150) -es decir, cuando lo que está en juego es apenas el poder gubernamental y no la vida, los bienes, los hijos, el empleo o el cobro de la jubilación. La democracia es, según Przeworski, un juego no heroico, ni trágico. La democracia sólo funciona cuando no es la muerte el resultado de la derrota. Si esto es cierto, la avidez con la que autores como Mouffe (2011) quieren reactivar la pasión política irredenta tiende a estar equivocada.

cido una transferencia del poder por vía electoral –en particular, si esa transferencia sucede entre partidos rivales–. Argentina, de acuerdo con esto, ha cumplido con esta segunda etapa, hasta sobradamente. Primero, con la transferencia de Alfonsín a Menem, en 1989. Luego, es posible contabilizar al menos cuatro transferencias de poder a rivales del oficialismo en estos cuarenta años. En 1999, en el 2002/2003, en el 2015 y en el 2019. Argentina, de acuerdo con esto aparece sobre cumpliendo las metas requeridas para la consolidación.

Ahora bien, las transferencias de poder gubernamental debían ser, a su vez, indicadores de un elemento subyacente: la adopción por parte de los actores relevantes de las reglas de la democracia como la forma única y exclusiva –especialmente, las reglas relativas a la celebración periódica de elecciones libres y transparentes–. Es decir, el factor que llevaba a la adopción de la regla electoral derivaba de una suerte de «interiorización de valores» o, por lo menos, de cierto tipo de opiniones compartidas; en fin, de un estado a favor de la opinión ciudadana.<sup>8</sup>

Esta difusión de la actitud pro–democracia se consideraba crucial. En la medida en que nunca cabe descartar grupos con inclinaciones autoritarias, la cuestión que importa es cuánto apoyo obtendrían. Si su desafío repugnara a la ciudadanía –y a sus elites, claro está– el asunto terminaría aislado. Se puede aquí recordar el caso de los sucesivos levantamientos de sectores del ejército liderados por Aldo Rico en Argentina, en 1987 y en 1990. Entonces, su contención y resolución fue el resultado de la afirmativa elección por la democracia que hicieron elites, partidos y sociedad civil en general.

## Los datos

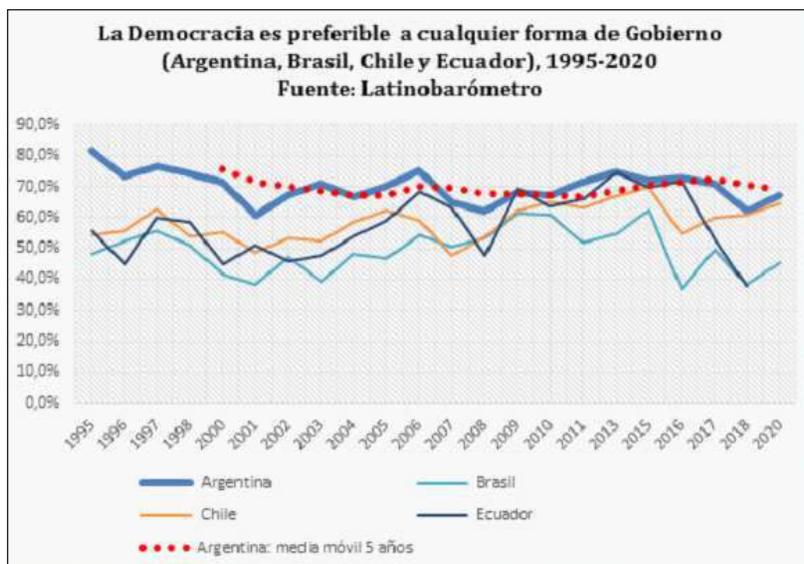
Entonces, ¿cuál es la tendencia discernible en términos de apoyo a la democracia en Argentina? Se puede responder a esta pregunta apelando a la información que publica el Latinobarómetro, una organización

---

<sup>8</sup> Sutilezas importantes pero que no pueden ser elaboradas aquí por razones de espacio son la discusión sobre si el indicador implicaba un «consenso», una parsoniana «interiorización de valores», o la convicción de que «no había otra opción». También, cabe apuntar la teoría de los «anclajes democráticos» que desarrolló Morlino (2009), quien partiendo del caso italiano –un caso de democratización sin consenso mayoritario–, la democracia se había consolidado.

constituida a los efectos de evaluar, de modo comparativo y a lo largo del tiempo, la opinión pública en América Latina.

La pregunta hace referencia a la preferencia por la forma de gobierno democrática. En el gráfico siguiente se puede observar la tendencia para Argentina, con agregado de otros tres países a los efectos de un mejor juicio de la información.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Latinobarómetro con su herramienta de análisis online. <https://www.latinobarometro.org/latOnline.jsp>

Como resalta en la gráfica, Argentina muestra un estable nivel de apoyo a la democracia. Dentro de ese patrón estable, pueden distinguirse dos fases, no obstante. La primera transcurre hasta el año 2000, período en el que el apoyo a la democracia supera el 70% de las respuestas. A partir de ese año, la serie oscila –tal y como muestra la línea de media móvil–, aunque lo hace con un rango relativamente limitado.

Sobre todo, a los efectos de interpretar ese rango de oscilación, compárese el caso de Argentina con las más dramáticas tendencias que muestran Brasil y Ecuador, países que declinaron fuertemente en los últimos años, desde el 2016. Chile, por su lado, también ha sufrido un revés a partir de ese mismo año.

Se puede entonces concluir que, en líneas generales, el caso argentino muestra estabilidad en las opiniones de apoyo a la democracia. Más oscilantes se muestran los demás países comparados, los que en la primera década del siglo XXI se aproximan a los valores de Argentina y declinan fuertemente, luego.

Finalmente, y abundando con información anterior al año 1995, año de inicio de la serie del Latinobarómetro, se constata que el apoyo a la democracia en Argentina resultaba similar a países como Italia y España. Promediadas las proporciones que, en tres mediciones entre 1988 y 1996, responden «es preferible la democracia a cualquier otra forma de gobierno», Italia muestra un 75% de apoyo, España 77%, Argentina, 74%. Contra estos valores, contrastan los obtenidos para Chile y Brasil, países que promediaban 53 y 44%, respectivamente (Montero, Montero, J. R., Gunther, R., Torcal, M., & Menezo, J. C., 1998).<sup>9</sup>

### **Sobre la deriva o deslizamiento hacia la autocracia**

Más recientemente, la cuestión de la consolidación fue dejada de lado. En ningún lugar o texto se celebró especialmente esta positiva clausura del proceso iniciado en los '80s. Este es un punto que debe ser subrayado. Sin celebración, entonces, el análisis de la democratización se trasladó hacia el tratamiento de un nuevo tipo de amenaza, conceptualizada como «deslizamiento» o «deriva» hacia la autocracia.

Se advierte hoy que se han puesto en marcha procesos de erosión de la democracia; procesos que se centran menos en las elecciones que en los componentes liberales de esta institucionalidad: libertades civiles, estado de derecho y división y balance horizontal de poderes. Hoy, hay ya una extensa literatura sobre el tema que conceptualiza y mide esta deriva en términos de la «muerte» o «quiebra» de la democracia. Ziblatt y Levitsky, 2018, Kaufman y Haggard, 2021, Przeworski, 2022). La deriva autoritaria reside en una desnaturalización y/o reducción en el

---

<sup>9</sup> Latinobarómetro inició mediciones en 1995, de modo que sin cambiar fuente de datos no se puede determinar los valores de la opinión pública en los 1980s. No obstante, con la información que proveen otras bases y series de datos es probable que la estabilidad de los 1990s y hasta hoy suceda en un nivel inferior al que caracterizó el encanto primero de la redemocratización. Por ejemplo, consúltese, la «Encuesta Mundial de Valores», a este respecto. <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSONline.jsp>

mencionado componente liberal de la democracia; deriva que podría conducir a un nuevo estado de régimen: la «autocracia electoral».

Es posible evaluar si está sucediendo esta deriva con otro conjunto de datos: la base V-Dem –el acrónimo de «Variedades de Democracias». V-Dem calcula, conforme juicio de expertos, una importante cantidad de indicadores, que resume en cuatro índices fundamentales: democracia electoral –una elección que satisfaga los ya mencionados ocho requisitos de Dahl–, democracia liberal,<sup>10</sup> autocracias electorales –aquellas en las que hay elecciones pero que no son significativas– y autocracias cerradas –sin elecciones ni estado de derecho–.

Una significativa preocupación de los expertos y analistas de V-Dem ha sido la cuestión de las tendencias hacia la autocracia. En su último informe, V-Dem (2023) apunta que el mundo, luego de un pico de democracia liberal obtenido hacia el año 2012, ha retrocedido a los niveles de 1986. Destaca, no obstante, que Europa occidental, Norteamérica y, lo que aquí más importa, Latinoamérica son regiones privilegiadas. A diferencia de otras regiones periféricas al mundo noratlántico y de nuestra región, tales como África y otras regiones del sureste de Asia, el 83% de los latinoamericanos vive bajo democracias electorales y sólo el 12% lo hace en lo que V-DEM declara autocracias (Cuba, Venezuela y Nicaragua).

La «variable» deriva autocrática es exigente en términos de medición. Se trata ahora de evaluar si un régimen, aunque sostenido por elecciones, ha perdido otros atributos definitorios. Es decir, hay que estudiar casos híbridos los que además no tienen marcadores decisivamente válidos y sensibles. Cuando sucedía la remoción de un gobierno civil por parte de los militares era inequívoco que había quebrado la democracia. Pero, la deriva se compone por propia naturaleza de hechos y acciones a menudo casi insignificantes –como remover a un juez de la corte; cerrar un periódico, encarcelar a un opositor.

Pelke y Croissant (2021) procuran hallar este tipo de indicadores, tarea para la que examinan la base V-Dem cotejando sus posibilidades analíticas con otras bases de datos como Freedom House y Polity IV. Los autores sostienen que la deriva autoritaria debe ser conceptualizada menos como hechos definitivos sino como «episodios» que, en términos del ín-

---

<sup>10</sup> La poliarquía de Dahl, a la que se agregan sus condiciones «madisonianas»: la protección de la minoría respecto del abuso del poder (división de poderes, judicatura independiente, etc.)

dice V-Dem deben superar el 10% y no ser revertidos. La idea es que los episodios deben tenerse como reversibles; aunque, si no sucede la reversión, logran ellos efectos de autocratización acumulativa.

## Los datos

Poniendo el foco en Argentina ahora, un trabajo reciente Mainwaring y Bizarro (2020), haciendo uso de la base V-Dem, consideraba a la Argentina como un caso de estancamiento. Quiere esto decir que no ha sufrido empeoramiento ni mejoras significativas. Estos autores elaboran el cuadro del conjunto de democracias de la «tercera ola». Según su recuento, 36 países sufrieron quiebras de democracia, y 4 padecieron erosión, aunque no llegaron a la quiebra institucional. Todo esto computado sobre un total de alrededor de 87 países pertenecientes a la «tercera ola». A su vez, los países que avanzaron, o se estancaron, fueron 17 y 30, respectivamente. La proporción latinoamericana de países que sufrieron quiebra es 5/36; la de países estancados es 8/30 y la de avance es 6/17. El caso de erosión sin quiebra involucra un número pequeño y allí Ecuador contribuye a hacer la proporción 1/4.

Mirada la tercera ola desde el año 2017, lo que hacen Mainwaring y Bizarro, no muestra un panorama especialmente negativo. Tampoco en lo que respecta Argentina que exhibe estancamiento; estado que podría ser juzgado en términos de un «efecto techo» –es decir, cuando los avances se hacen más costosos–.

Hay cierta evidencia de tal efecto para nuestro país. Con excepción de Portugal, ninguno de los 17 países que avanzaron en términos del índice de democracia liberal, se aproximaron siquiera al valor de democracia liberal que mostraba Argentina al inicio de la transición. Por ejemplo, Brasil, aunque en el 2017 es considerado como un caso de avance,<sup>11</sup> logra para ese año una puntuación de 0.568, valor bastante inferior al que ha obtenido la «estancada» Argentina en ese mismo año, 0.631. Entonces, el juicio sobre avances y retrocesos parece afectado por el valor inicial.

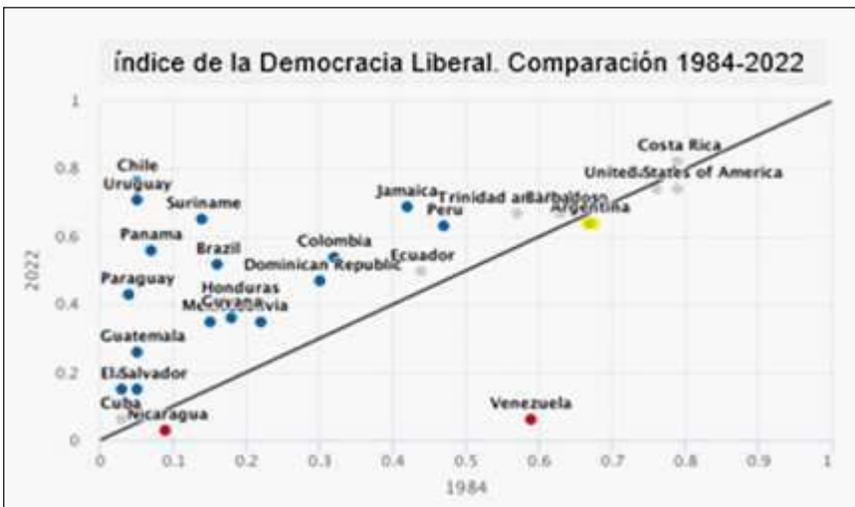
En cualquier caso, el hecho es que el país prácticamente sostiene su valoración en términos del índice de democracia liberal. Registra, por

---

<sup>11</sup> Brasil desafortunadamente exhibirá luego una reversión, a partir del 2018, con Bolsonaro.

cierto, una muy leve baja: su puntuación es un 2% menor que la reconocida al inicio de la serie: el 0.649 inicial se ha convertido en 0.631 en el año 2017. Ha sufrido entonces una erosión del 2%. ¿Es un caso de deslizamiento autocrático? Según Pelke y Croissante, en el trabajo recién mencionado, el umbral a traspasar es el 10% de descenso, lo que permite concluir que Argentina se encuentra relativamente lejos de un episodio de deslizamiento.

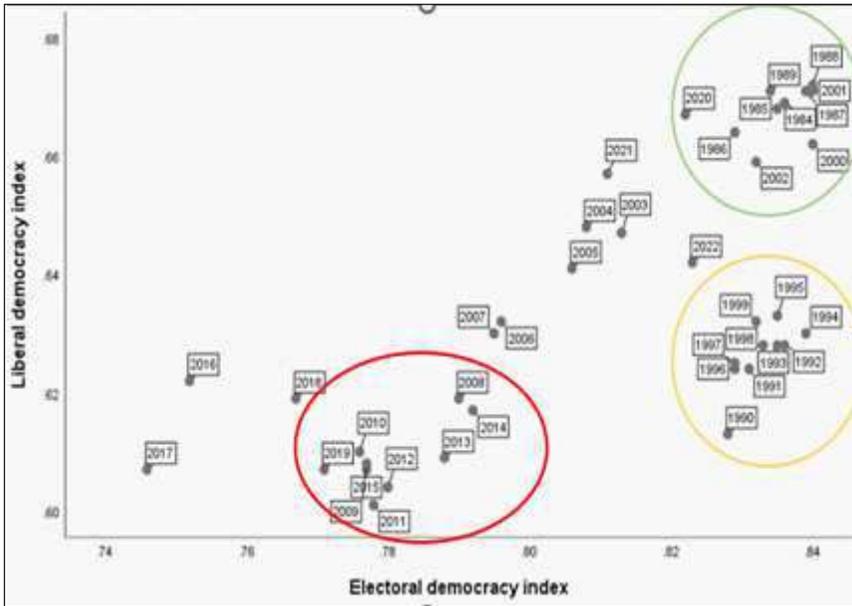
Si se actualiza este análisis para los años posteriores al 2017, el cuadro no cambia significativamente. En la gráfica que sigue se compara entre el año 1984 y el 2022. Resalta aquí que Argentina se ha mantenido estable: el valor que obtuvo el año 2022 es levemente inferior que el que tenía en 1984 –la proximidad a la línea diagonal así indica–. En rigor, si se toman en cuenta los intervalos de confianza ofrecidos en la base de datos, el cambio resulta nulo.



Fuente: Elaboración propia con base V-Dem, herramienta de análisis online.

Nota: Los años seleccionados para el cuadro son los que ajustan bien con el caso argentino, al fin el que nos interesa en particular. Pero, así, sobre estima la tasa de cambio de otros países, como, por ejemplo, Chile, Uruguay, Brasil. Estos países no habían iniciado su transición democrática en 1984.

Revisemos ahora la trayectoria, año a año, de la relación entre la democracia electoral y la liberal en Argentina según los coeficientes calculados por V-Dem.



Fuente: Elaboración propia con base en V-Dem. Base de datos.

En la gráfica se pueden apreciar tres agrupaciones. Lo que podría decirse que es el mejor momento, en términos de la evaluación V-Dem sucede en los primeros años de la democracia –a los que se añaden algunos años del fin de los ‘90s y, también, el año 2020–. Hay, en el otro extremo puede decirse, un tiempo de años de baja calidad (relativa a esta trayectoria) del tiempo político que se inicia en el año 2008 y se prolonga incluso hasta el 2019 –están fuera del área marcada los años de Macri, 2016–2018, que no se agrupan bien, pero por tener un puntaje hasta inferior.<sup>12</sup> Finalmente, hay tiempo de los años ‘90s, que muestran buen puntaje en términos electorales y relativamente malo en términos de democracia liberal.

<sup>12</sup> La asignación de bajos valores en lo electoral llama la atención; en especial para el año 2017. Hecha una preliminar inmersión en la densa estructura de esta base de datos, es probable que esto se deba a un brusco descenso en la calificación apuntada en dos rubros en particular: «intimidación gubernamental» y «violencia electoral». En principio no es fácil entender el *rating* acordado; pero, y en cuanto no está disponible una justificación de la evaluación así detallada, con el agregado de esta nota al pie, hemos decidido reportar la información tal y como expuesta en la base.

## La relación entre partidos y democracia

Hace ochenta años, en 1942, Schattschneider, uno de los decanos de la ciencia política norteamericana, apuntó que «la democracia es impensable sin partidos». Nadie tampoco dudaría hoy de esta afirmación.

No obstante, la afirmación no pasó de allí, puesto que efectivamente, la teoría de los partidos puede pasar sin elaborar sobre la democracia, y a la inversa. Giovanni Sartori, por ejemplo, quien ha publicado muy influyentes tratados sobre ambos temas<sup>13</sup>, dedica una sección o capítulo relevante al vínculo entre un sistema de partidos que compiten y la democracia, dedica en ninguno de ambos libros un capítulo sobre partidos y democracia.<sup>14</sup>

Hay que tener presente, por otra parte, que tanto democracia como partidos son validados y conceptualizados, propiamente hablando, a partir de un tercer elemento: el estado moderno, imaginado como un sistema de poder neutro. La democracia liberal moderna, afirma Sartori, se sostiene en un estado. La noción de un poder neutro y abstracto que puede ser tomado por un partido, sin que sea necesariamente absorbido, es crucial para distinguir la idea de democracia *con* partidos de una democracia de partido (único). Es probablemente Raymond Aron (1990), el más temprano exponente de esta distinción, hoy crucial –la primera edición del libro en francés data de 1965–.

## Fragmentación

La fragmentación partidaria es considerada generalmente como un anatema. En términos generales, el incremento de la fragmentación se ha señalado como negativa en al menos tres sentidos. En el marco del parlamentarismo, Sartori ha señalado que niveles de fragmentación elevados (superiores a 5 partidos relevantes) incentivan la competencia de

---

<sup>13</sup> «Teoría Democrática» y «Partidos y Sistemas de Partidos»; publicados originalmente en 1962 y en 1976, respectivamente. La edición de 1962 de «Teoría Democrática» es una traducción al inglés del texto en italiano publicado en 1958.

<sup>14</sup> El lector puede repasar las tablas de contenido de esos volúmenes y no encontrará ese tipo de apartado. Lo más aproximado es la adición de una sección en el volumen revisado con el título ligeramente modificado -ahora, «Teoría de la Democracia», publicado a mediados de los años '80s. Allí, en un capítulo sobre la «democracia vertical», Sartori elabora en forma harto breve sobre la «democracia competitiva».

forma centrípeta (hacia los extremos) fortaleciendo a partidos *antisistema*. Por otra parte, ahora con relación a un sistema presidencialista, una de las miradas clásicas sobre el sistema partidario en Estados Unidos, aquella conocida como «Sistema de Partidos Responsable», señalaba que la fragmentación dificulta la asignación de la «responsabilización» –ergo, la alternancia–.

En América Latina, la fragmentación fue señalada como una, entre otras, potencial causa de la inestabilidad del régimen porque establecía un juego «a todo o nada» y porque, por esto mismo, auspiciaba «hiper presidencialismos» tanto como crisis de gobernabilidad cuando el formato anterior no se lograba. Así, a la sentencia clásica de los trabajos de Linz y Valenzuela (1994) acerca de las dificultades de supervivencia de las democracias en regímenes presidencialistas, le siguió la observación de Mainwaring (1995) quien planteó que, para un régimen democrático, las dificultades resultaban de «la difícil combinación» entre presidencialismo y multipartidismo.

En la Argentina, a fines de los 90 y más fuertemente a inicios de los 2000 se instaló la apreciación de que la crisis de gobernabilidad era provocada por la difícil combinación entre presidencialismo y un multipartidismo reforzado y aumentado por el sistema federal vigente. El diagnóstico se centró en una progresiva erosión de la capacidad de los partidos políticos en ordenar al sistema político, basada en un proceso de dispar fragmentación a lo largo del territorio y su combinación con las instituciones electorales y del federalismo. Esta fragmentación, con eje en las provincias centrales, superpoblaba de actores la escena nacional, favorecía el gobierno dividido y derivaba en fuertes condicionamientos a la viabilidad de un gobierno con capacidad decisoria y, por ende, con capacidad de gobernar<sup>15</sup>. Esta línea de ideas tiende a imaginar al año 2003 como su epítome; como el momento en que en el sistema de partidos ha sucedido una explosión que lleva al número hasta un poco más de cinco.

¿Por qué para Sartori cinco partidos son apenas el ingreso en zona de turbulencia, mientras que en la lectura del caso argentino se toma a la misma cantidad de partidos como índice de una explosión de su sistema? La respuesta está en el tipo de régimen democrático.

---

<sup>15</sup> Para una revisión en profundidad de este diagnóstico ver: Navarro, Tieghi y Varetto (2013).

Richard Katz (2006) sostiene que todo depende del tipo de democracia que se trate. Así, la idea plausible de que debe haber tantos partidos como cuantos grupos sociales busquen expresión en el plano político, es una fórmula adecuada para democracias no mayoritarias –es decir, para regímenes de tipo parlamentario– organizados como una democracia cuyo diseño fundamental es prevenir el abuso del poder por parte de la mayoría.

A su vez, otro tipo de democracias, las democracias mayoritarias que, por naturaleza, eligen gobiernos –en especial, la faz ejecutiva– y se definen por la alternancia en el gobierno, deben contener una cantidad de partidos que profile este tipo de situación: es decir, alrededor de dos partidos.

Cada tipo de democracia tiene, a su vez, problemas idiosincráticos. Las democracias parlamentarias tienden a sufrir la fragmentación que, cuando excesiva, dificulta la formación de gobiernos. Una democracia presidencial, como la argentina por caso, aunque fragmentada no suele tener problema en formar gobiernos, sino en la división entre los poderes, así como dificulta la formación de las oposiciones –lo que concede ventajas entonces al oficialismo.

En cualquier caso, entonces, la fragmentación es un problema; sólo que la cantidad a ser considerada como crítica es diferente. Cinco en un caso, dice Sartori; más de tres en el formato presidencialista y mayoritario. Entonces, para Argentina, la cantidad de partidos funcional para el régimen democrático rondaría entre dos y tres.

Corresponde una breve digresión antes de proseguir: ¿cómo contar los partidos? La forma canónica hoy de contar partidos es utilizar el coeficiente «NEP» o «Número Efectivo de Partidos» (Laakso y Taagepera 1979).<sup>16</sup> Es este el método de contar partidos que aquí se utiliza.

En lo que sigue se procura mostrar que la idea de una hiper fragmentación del sistema partidario no es correcta como síntoma del problema, ni tampoco lo es en cuanto a las causas que se le atribuyen. La

---

<sup>16</sup> En esencia, el cálculo eleva al cuadrado las proporciones de voto obtenidas por cada partido, las suma, y hace de esa suma el divisor de 1. Lo que quiere decir que se está midiendo cuánto se acerca o se aleja de 1 (la máxima concentración de los votos, sólo 1 partido efectivo). Por ejemplo, si dos partidos, cada uno, obtiene el 50% de los votos (0.50), el cuadrado (0.5<sup>2</sup>) es 0.025; la suma de ambos cuadrados es 0.5 (0.025+0.025); y, finalmente, el cociente resultante es 2 (1/0.5). La fórmula como se puede ver, calcula correctamente dos partidos para el caso de dos partidos con idéntica proporción de votos cada uno.

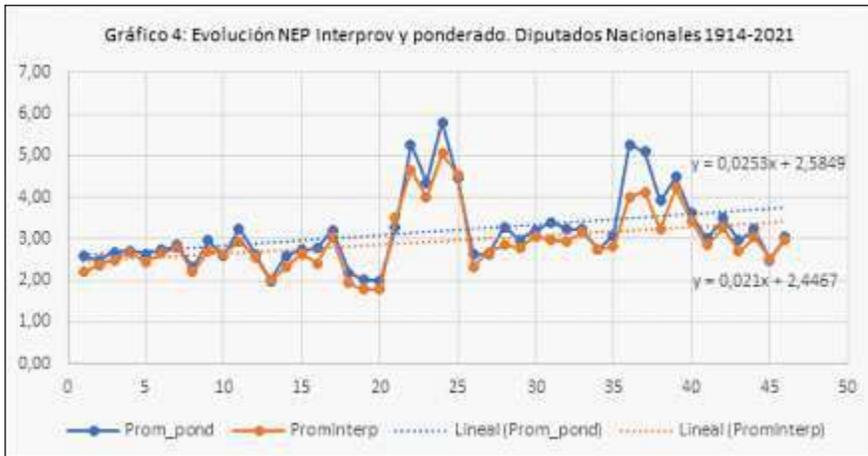
mirada más conocida, como ya se ha mencionado, propone que la fragmentación deviene de una suerte de desequilibrio regional, en el que las áreas centrales, más pobladas y avanzadas en términos socioeconómicos sufren una fragmentación mayor que las áreas periféricas. A su vez, esta fragmentación con desequilibrio regional resultaría de una nociva evolución del sistema bipartidario, la forma más usual de competencia partidaria en el país.

### La fragmentación en una prueba de largo plazo

Un examen en el largo plazo muestra que ha habido una «normalidad» de tres partidos efectivos en Argentina. Al observar la evolución de la fragmentación en el periodo transcurrido entre 1914 y 2021, se advierte que el bipartidismo parece más una excepción que una regla. Salvo periodos precisos como el que transcurre entre 1948 y 1954, la cuenta explícita 3 partidos.

¿Ha venido creciendo la cantidad de partidos, como plantea la tesis del bipartidismo perdido? Según el indicador «pendiente» (que mide si la cuenta de partidos sube o baja en términos de tendencia lineal), el NEP crece entre un 0.03 y 0.02 por cada turno electoral. No se trata de una tendencia altamente empujada, aunque no es despreciable.

Empero, una cuenta de tres partidos en leve crecimiento está muy lejos de ser una fragmentación explosiva. Como se muestra en el gráfico 4, la normalidad de tres partidos ha convivido con episodios de alta fragmentación –en los años 1960s- y en el 2001-2003–; pero, todos ellos se recondujeron en una competencia bien acotada a alrededor de dos, y poco más, partidos. La gráfica que sigue muestra la evolución en varias décadas del NEP. En la medida en que se trata de un país federal y que, hasta 1995, ni siquiera la elección presidencial tenía base en distrito único, el cálculo debe realizarse como una expresión del sistema partidario en provincias para las elecciones nacionales. Esto, a su vez, conduce a dos modos de medir: el NEP promedio simple de las provincias y el NEP promedio ponderado –este último corrige según peso electoral de cada distrito.



Fuente: elaboración propia en base a datos de Cantón (1968) y la Dirección Nacional Electoral: [argentina.gob.ar/interior/dine/resultadosyestadisticas](http://argentina.gob.ar/interior/dine/resultadosyestadisticas)

## Polarización

Una de las funciones fundamentales de los partidos políticos es canalizar las diferentes preferencias de la ciudadanía y canalizar el conflicto para la resolución por medios pacíficos de los conflictos sociales, es decir, a través del voto. En este marco, una dimensión fundamental, según autores canónicos como Sartori, es la polarización que desarrolla un sistema partidario. Partiendo de las premisas de los modelos espaciales de la política según la cual es posible ubicar a los partidos en una distribución desde la derecha a izquierda ideológica, Sartori vincula la idea de polarización con la distancia ideológica entre los partidos que integran un sistema: a mayor distancia, mayor polarización.

Si la diferenciación ideológica es una necesidad de la competencia partidaria –de modo que el votante pueda distinguir las opciones y favorezca la rendición de cuentas (Schattschneider, 1942), la polarización se puede concebir como un caso extremo y no deseable de diferenciación. La polarización es una diferencia de oferta que muestra una relevante distancia entre cada polo.

El caso riesgoso para la democracia es el de la competencia centrífuga, en tanto habilita o promueve la existencia de partidos antisistema. Luego, si la polarización convierte a la dinámica en centrífuga, entonces

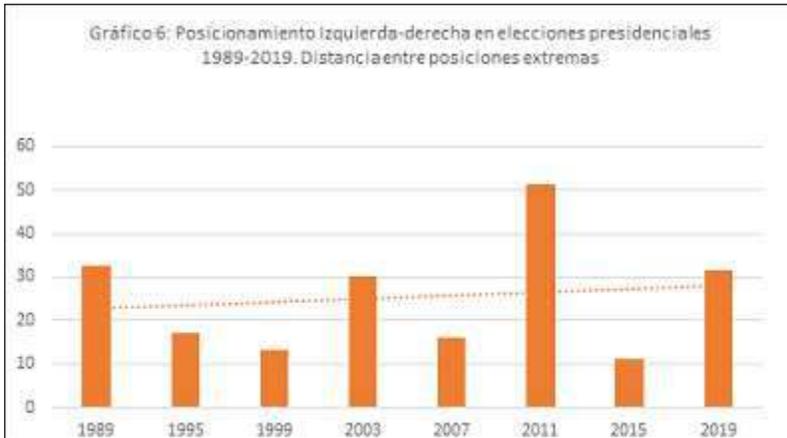
el sistema pierde su centro y las chances de derrumbe o declinación democrática se hacen mayores.

Finalmente, es posible sumar una acepción diferente de polarización vinculada al no reconocimiento de los actores –el que suele ser recíproco–. En este caso, exhibe su potencial centrífugo la polarización cuando prima la descalificación de la oposición política mediante ataques personales y/o la demonización o la descripción de los oponentes como una amenaza existencial para los unos.

### **Distancia ideológica**

En primer lugar, cabe analizar la distancia ideológica. Para abordarla trabajamos en base a la información del «Proyecto de Manifiestos» (Manifesto Project), una base de datos que aborda la recopilación y el análisis de contenido comparativo de las plataformas de los partidos en más de 50 países diferentes. Específicamente, trabajamos en el índice de ubicación derecha-izquierda basado en doce categorías que se codifican como de derecha y otras doce categorías se definen como categorías de izquierda. En esta escala, 100 puntos sería el extremo derecho y -100 puntos el extremo izquierdo.

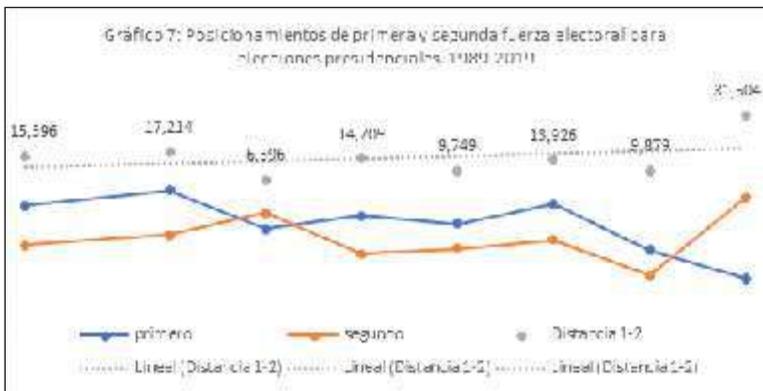
Es posible observar que la distancia ideológica entre los partidos ubicados en las posiciones más extremas de cada elección, no parecen haber seguido una tendencia clara. Al contrario, más bien han sido variables y en magnitudes relativamente moderadas –la distancia máxima teórica es de 200 puntos (el recorrido va de -100 a +100) y salvo en 2011 se mantiene en 32 puntos o menos.



Fuente: Elaboración propia con base en el «Proyecto de Manifiestos». <https://manifiesto-project.wzb.eu/>

No obstante, resulta importante no sobredimensionar el peso de partidos electoralmente poco relevantes. Por ejemplo, uno de los extremos de posicionamiento ideológico en 1989 está representado por la Alianza de Centro que obtuvo apenas alrededor del 6% de los votos positivos y en 2011 aparece en el extremo la Alianza Frente Popular con alrededor del 12%.

Con esto en mente se propone poner el acento en la distancia entre la primera y segunda fuerza electoral. Esto está exhibido en el gráfico siguiente.



Fuente: Elaboración propia con base en el «Proyecto de Manifiestos». <https://manifiesto-project.wzb.eu/>

Es posible distinguir dos hallazgos cruciales. El primero, es que la distancia entre los partidos más relevantes –que salvo en 2003 agrupan al menos el 70% de las preferencias– es más baja de lo presentado inicialmente. Ronda casi todo el periodo por debajo de los 20 puntos, por lo que es posible sostener que no hay competencia centrífuga entre las principales fuerzas políticas.

Segundo, aun en valores relativamente moderados, en el año 2019 tiene lugar la mayor diferencia entre ambas posiciones (31,5 puntos). Recordar, que estos 31 puntos explicitan una distancia de alrededor del 15% de la distancia total posible (31.5/200). Es esta una medida claramente moderada y centrípeta, incluso en este, el mayor distanciamiento observado e interpretable como un momento excepcional. La serie, puede observarse, presenta una tendencia a divergir ambas fuerzas principales con carácter incremental y muy moderada.

### **Bipolaridad (o Polarización)**

De acuerdo con lo anterior, no parece haber una diferenciación extrema en términos de la distancia ideológica –evaluada según las expresiones formales y sin duda rituales de las plataformas partidarias–. Ahora bien, ¿se está polarizando? Es decir, ¿es perceptible una tendencia a la bipolaridad entre las fuerzas políticas? En las tablas siguientes analizamos esta información contrastando los valores de Argentina, señalado como un país con baja polarización con dos países de la región señalados como moderadamente polarizados, Brasil y Chile (Barreda Diez y Ruiz Rodríguez, 2020).

En una comparación rápida y algo superficial la Argentina parece ubicarse en una posición levemente inclinada a la centroizquierda. Aunque, vale decir, el promedio puede ocultar tendencias divergentes y escenarios disímiles ya que un idéntico promedio en dos países podría describir escenarios muy diferentes en cuanto a polarización.

Por ello, vale la pena utilizar, junto al promedio, otra medida: la curtosis a lo que agregamos, sólo a los efectos de completar el cuadro de la estadística, el coeficiente de asimetría. La curtosis, dicho en términos simples, mide la existencia de la concentración en una serie de datos y es sensible a la existencia de más de una –la bipolaridad–. Esa concentración de casos tiene sólo un «lomo» cuando la curtosis es positiva; es normal y se ubica en el centro de los datos, cuando es la curtosis cero; y

es bipolarizada –es decir, tiene dos o más «lomos»– cuando la curtosis es negativa. La asimetría compone el panorama señalando la inclinación, hacia derecha o izquierda del promedio, en donde habremos de encontrar la concentración (DiMaggio, Evans y Bryson,1996).

Brasil, con valores de curtosis cercanos a 2 y una asimetría de 0,9 se acerca a una distribución unidimensional recostada sobre la derecha. Argentina y Chile, con valores de curtosis cercanos a 0 se acercan a campanas «normales» aunque en el caso argentino con un centro robusto y Chile orientado a una competencia levemente más polarizada o de mayor diferenciación entre las propuestas.

**Tabla 1: Promedio, curtosis y asimetría. Serie posicionamientos ideológicos. Argentina, Brasil y Chile.**

	Promedio	Curtosis	Coefficiente de Asimetría
Brasil (1989-2018)	-12,59	1,99	0,90
Argentina (1989-2019)	-13,35	0,60	-0,44
Chile (1989-2021)	-15,31	-0,23	0,59

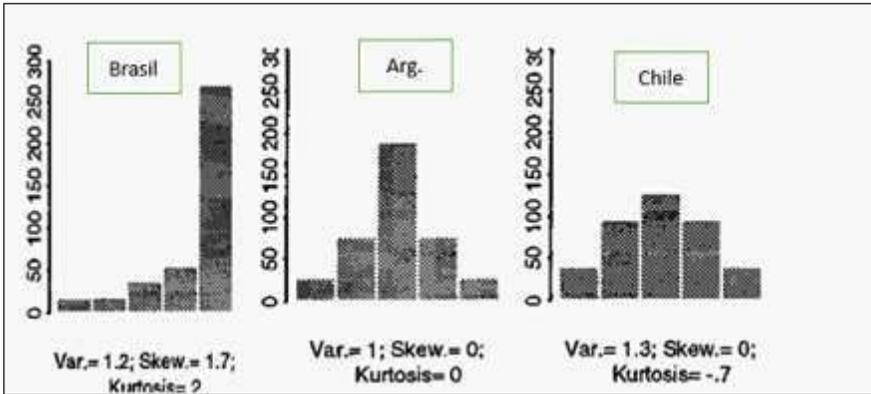
Fuente: Elaboración propia con base en el «Proyecto de Manifiestos». <https://manifiesto-project.wzb.eu/>

El texto de DiMaggio y sus colegas ya mencionado contiene ilustraciones que facilitan la interpretación de la información contenida en el indicador curtosis. Sobre ellas se aplican los valores calculados en la base del «Proyecto de Manifiestos». Como puede verse, en el caso de Brasil, por la curtosis positiva sabemos que hay un empinamiento de la curva, mientras que el coeficiente de asimetría positivo, también, indica que se ubica ese empinamiento al lado derecho (que aquí, como ya se ha mencionado, coincide con la derecha ideológica que asume valores positivos con extremo en +100; mientras que la izquierda asume valores negativos con extremo en -100).

De acuerdo con esta información, entonces, se puede concluir que la polarización en Argentina es baja, con clara tendencia centrípeta. Al menos, más claramente que en los casos comparados: Brasil y Chile. Chile, que también cuenta con centro, aunque está más polarizado –su curtosis es negativa y una asimetría ligeramente inclinada a la derecha; y

Brasil, con menos carácter centrípeto y definida inclinación a la derecha.

**Gráfico 8: gráfica aproximada de tablas de distribución de preferencias ideológicas para Argentina, Brasil y Chile**



Fuente: elaboración propia a partir de DiMaggio, Evans y Bryson 1996)

Ahora cabe indagar sobre la trayectoria temporal de la polarización. Para Argentina, es posible establecer tres periodos con base en elecciones presidenciales y momentos cruciales. El primero entre 1989 y 1999 marcado por una lógica de competencia más cercana al bipartidismo y en los elementos tradicionales del sistema de partidos (peronismo y radicalismo). Se trataría de un espacio ideológico sin bipolaridad pues tiene curtosis positiva y cercana a cero. Es decir, una distribución similar a aquella que caracteriza al conjunto del periodo –una distribución relativamente normal con centro robusto–.

En el periodo siguiente, 2003- 2011 la curtosis continúa positiva e incluso más elevada dando a entender todavía menor bipolaridad y hasta un robustecimiento de un centro político, aunque más recostado sobre la izquierda del eje de preferencias (dada la asimetría negativa).

Finalmente, el último periodo con el fin del predominio del kirchnerismo y la nueva etapa bi-coalicionista (Cruz, 2021) aparece un escenario con bipolaridad moderada –curtosis negativa– aunque más bien parece un momento de mayor diferenciación de la oferta partidaria similar al que presentaba el caso chileno.

**Tabla 2: Curtosis y asimetría. Serie posicionamientos ideológicos elecciones presidenciales: Argentina. 1989-2019**

	curtosis	Asimetría
1989-1999	0,19	0,54
2003-2013	1,40	-0,83
2015-2019	-1,17	0,54

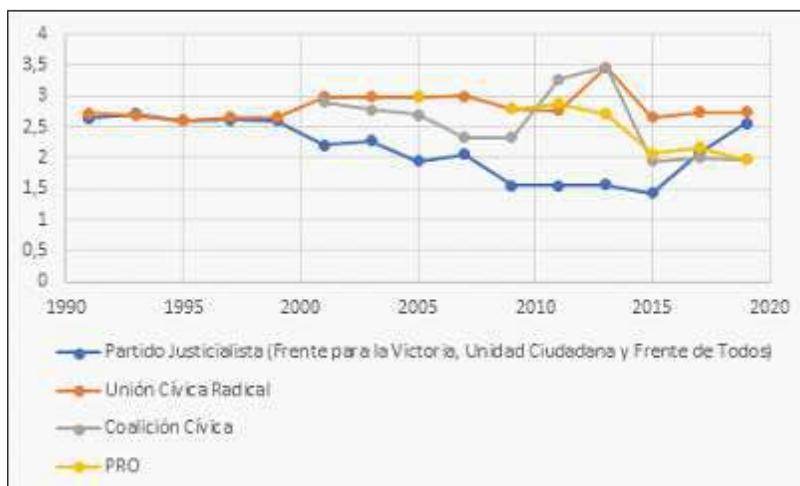
Fuente: Elaboración propia con base en el «Proyecto de Manifiestos». <https://manifiesto-project.wzb.eu/>

### Deslegitimación de adversarios

Por último, queda por revisar la existencia de una polarización entendida como rechazo al oponente o como falta de aceptación a los demás integrantes del sistema político partidario. Para ello, nos valemos de la encuesta de expertos llevada adelante en el proyecto V-Party, observando en perspectiva comparada Argentina respecto a los mismos países que la dimensión anterior: Chile y Brasil.

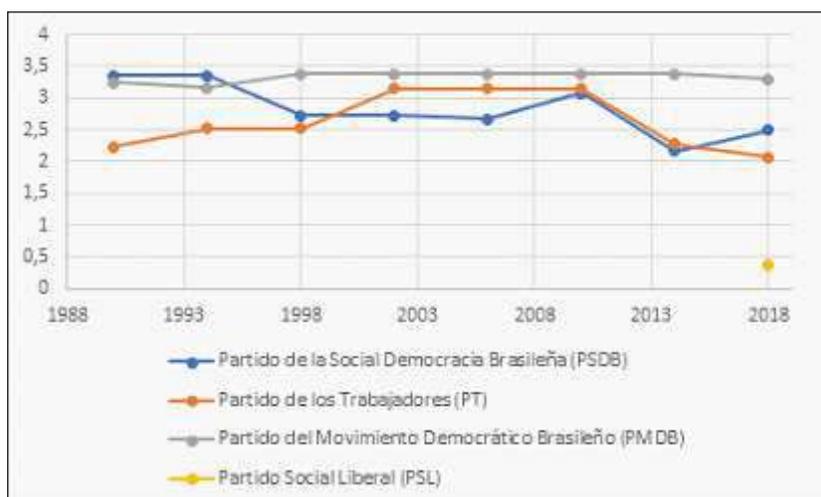
V-Party provee una medición en base a encuesta a expertos centrada en la actitud de los partidos hacia la oposición política. La variable se vertebra en esta pregunta: Antes de esta elección, ¿han usado los líderes de este partido severos ataques personales o tácticas de demonización contra sus oponentes? Abarca valores de 0 a 4, donde 0 significa «siempre»; 1, «casi siempre»; 2, «la mitad de las veces»; tres «casi nunca»; y 4, «nunca».

Gráfico 9: Argentina. Tolerancia a la oposición política. 1991-2019.  
Principales fuerzas partidarias



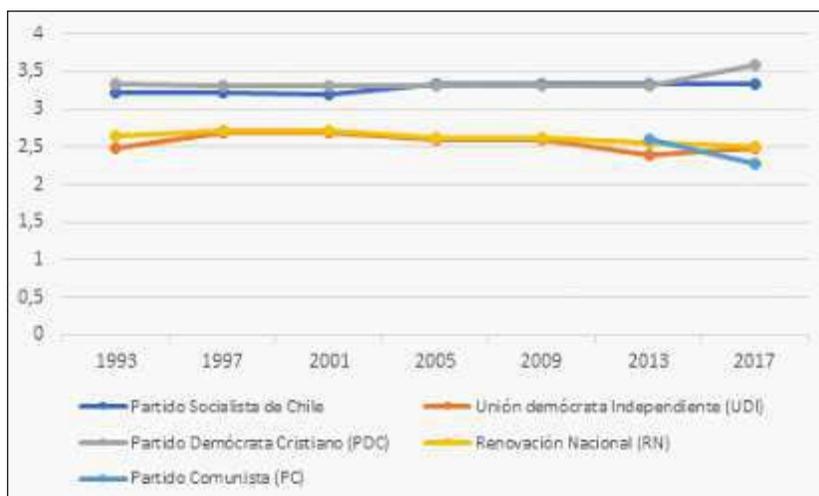
Fuente: Elaboración propia en base a V-Party

Gráfico 10: Brasil. Tolerancia a oposición política. 1990-2018.  
Principales fuerzas partidarias



Fuente: Elaboración propia en base a V-Party

Gráfico 11: Chile. Tolerancia a oposición política. 1993-2017.  
Principales fuerzas partidarias



Fuente: Elaboración propia en base a V-Party

En todos los casos presentados, la descalificación a la oposición política es una práctica relativamente poco frecuente. Se observa que todas las fuerzas políticas se ubican entre 4 y 2, es decir entre «nunca» y «la mitad de las veces». Los tres países cuentan con fuerzas consistentemente más ubicadas alrededor del 2 a lo largo del periodo.

La excepción la constituyen el PJ/FPV en Argentina y el PSL en Brasil. El FPV a partir de 2009 supera el 2 acercándose a un 1 (valor: casi siempre). No obstante, en su continuidad vía Unidad Ciudadana primero y Frente De Todos después, regresa a valores más moderados. El PSL, fuerza política con la que Bolsonaro apoya su carrera presidencial, se acerca a 0 (siempre).

De todas maneras, en los tres países hay un incremento hacia el final del periodo. En el caso argentino además de lo mencionado respecto al FPV existe un incremento del valor en el PRO y Coalición Cívica al cierre del periodo. En Brasil el PSDB y, en especial, el PT incrementan su índice de descalificación a la oposición, aunque muy por debajo de la posición del PSL. En Chile se observan pequeños incrementos en el Renovación Nacional, la UDI y especialmente el Partido Comunista de Chile.

En síntesis, a lo largo del periodo en lo que refiere a la polarización la Argentina no ha reportado indicadores que hagan presuponer situaciones de riesgo. En lo que refiere al posicionamiento ideológico de los partidos, el que no da cuenta de una condición bipolar que alimente tendencias centrífugas potentes. Tampoco escenarios de alta distancia ideológica, en especial entre las fuerzas más competitivas electoralmente ni tampoco aparecen fuerzas electoralmente relevantes en posiciones extremas. En todo caso pueden observarse tendencias a una mayor y mejor diferenciación de la oferta partidaria hacia el final del periodo.

En la dimensión más discursiva, en la retórica de tolerancia hacia valores democráticos y respeto de la oposición tampoco presenta Argentina rasgos alarmantes ni demasiado diferenciados respecto a otros países de la región como Brasil y Chile.

## Personalización

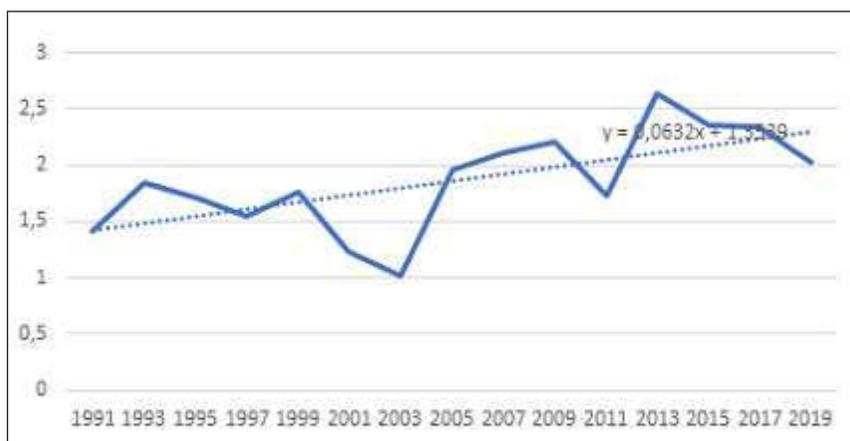
Es de larga data, más que centenaria, por cierto, la observación que denuncia a la política y partidos de Argentina como «personalizados» (Roldán, 2006). Es decir, el caso en que los partidos aparecen más como «séquito personales» en palabras de Weber, que como agrupaciones de intereses comunes. Hay una relación no del todo clara entre bipolarización y personalización. Por un lado, la bipolarización con fácil identificación y arraigo en personas se exhibe expeditamente en la superficie de la política. Empero, por otro lado, más dañina para un espíritu democrático de paz civil es aquella demonización que se traduce en grupos sociales bien identificables que trascienden a las personas.

Con estos recaudos, vale estudiar la personalización en los partidos de Argentina. Esto se hace con la base de datos V-Party, la que registra a los principales partidos por su grado de personalización.<sup>17</sup> La medida se ofrece en una escala de 0 a 4, en la que 0 es el partido no está centrado en un líder, 1 ocasionalmente lo está, 2 algo, 3 mayormente y 4 totalmente.

---

<sup>17</sup> La pregunta sobre la que V-Party pide a los jueces expertos que hagan un ranqueo es la siguiente: ¿En qué medida es el partido un vehículo para la voluntad personal y las prioridades de un líder individual? Las respuestas varían desde «el partido no está enfocado en una voluntad ni líder individual», en un extremo hasta el partido se enfoca exclusivamente en la voluntad y persona del líder», con dos rangos intermedios: algo y bastante enfocado, respectivamente. [https://www.v-dem.net/documents/6/vparty\\_codebook\\_v2.pdf](https://www.v-dem.net/documents/6/vparty_codebook_v2.pdf)

Gráfico 12: Argentina. Índice de Personalización de los partidos.  
1993-2017. Principales fuerzas partidarias



Fuente: Elaboración propia con base en V-Party

De acuerdo con la gráfica, el sistema partidario argentino parece haber atravesado tres etapas diferentes, orientándose en estos cuarenta años a índices progresivos de personalización. En una primera etapa, entre 1983 y 1999, entonces los partidos más importantes la UCR y el PJ, la personalización fue moderada (1,6 para el periodo) con un radicalismo poco personalizado (alrededor de 0,5) y un peronismo medianamente personalizado (alrededor de 2,5). En un segundo momento, en el breve periodo que transcurre entre 2011 y 2003, la mayor parte de los partidos relevantes tendieron a la baja ubicándose en valores cercanos a 1 o más abajo (promedio general 1,1). A partir de 2005, la UCR se expone como un partido despersonalizado –valores cercanos a 0– mientras que el resto de las fuerzas con peso electoral comienzan a adoptar valores cercanos a 3, dando cuenta de un periodo más personalizado con valor promedio de 2,17.

Una observación de la evolución del promedio en el periodo 1991 y 2019 de las principales fuerzas muestra una nada despreciable tendencia de 0,06 (para una serie que solo varía de 1 a 4). Esta tendencia no parece presente en Brasil, en la que en general los partidos tienen valores despersonalizados salvo el PT que ronda valores cercanos a 2 constantes. No obstante, en 2019, con la aparición del PSL y Bolsonaro, se adiciona un volumen de personalización que le acerca al del PT. Chile

muestra un sistema aún más despersonalizado según el indicador con la excepción reciente de Evolución Política y Revolución Democrática con valores atípicos, pero todavía inferiores a 2.

## Conclusión

El trabajo ha buscado ofrecer una perspectiva de cuarenta años de la democracia. El resultado obtenido, aunque algo desangelado, esperamos que sea útilmente parsimonioso.

En cuanto a la consolidación de la democracia se ha anotado la persistencia de las actitudes prodemocracia en la ciudadanía argentina. Aquí persistencia y sostenimiento son las palabras apropiadas; puesto que no se observa variación significativa en este punto; ni avances, ni retrocesos relevantes. Ciertamente, no se puede creer que la democracia entusiasma más; tampoco que crece el desencanto.

A su vez, las palabras sostenimiento, baja tasa de cambio, son también apropiadas para adjetivar en lo que respecta al «deslizamiento» autocrático. La información muestra, según las palabras de los analistas, un «estancamiento». No hay registros de avances; pero, lo que para este caso es más importante, tampoco se advierte una deriva descendente.

No obstante, hay que tener precaución al respecto. Przeworski (2022) ha observado con razón el modo no altisonante, sino sigiloso, que utiliza la deriva autoritaria. Corresponde, entonces, abrir ese paraguas. El futuro siempre está abierto y, por supuesto, no todo depende de las tendencias y las habituaciones. «La historia no ilumina el futuro cuando las condiciones del presente carecen de precedentes», señala Przeworski (2022, p. 155).

Tiene toda la razón Przeworski, pero, regresando a Argentina, ¿qué cosa no tendría precedente? En lo socioeconómico, hay precedentes sobre la alta inflación, la crisis fiscal, y hasta la salida apurada o desmañada de un gobierno. Quizás, sin precedente podría ser la explosión de la crisis en manos de un gobierno peronista –aunque eso le aconteció a Menem en 1990; y todavía cabe hacer otra diferencia: entonces, Menem no enfrentaba una inminente elección presidencial–. ¿Es Milei novedoso? Hay que responder precavidamente. En 1985, Mora y Araujo sostenía que un 20% de los argentinos tenía orientación liberal; en 1999, Cavallo, obtuvo el 18% en CABA. Las encuestas miden hoy a Milei con un 20% de intención de voto. Quizás, lo inesperado, lo nuevo, pueda hallarse en la

sensación de hartazgo que podría hacer combustión con todos los factores no del todo novedosos ya mencionados. No obstante, aunque es más difícil pronosticar si es hoy que no estamos frente a la «tormenta perfecta», también es cierto que la interacción de estos vectores no carece de precedentes en nuestro país –y la democracia ha venido sobreviviendo.

Finalmente, los partidos políticos muestran una competencia en la que priman rasgos favorables a la democracia: una relativamente baja fragmentación, junto a una moderada polarización –habría que sumar a eso que los partidos o sus coaliciones parecen gozar de conveniente estabilidad y vigor–. Al menos eso se puso en evidencia en la última elección, en el 2021, cuando los dos principales frentes electorales obtuvieron alrededor del 70% del voto en el país.

Por supuesto, los partidos y sus coaliciones no han cumplido algunas otras tareas que la democracia les ha confiado. Por ejemplo, se observa una cierta tendencia a la personalización. En este sentido, no es aventurado afirmar que el sistema de partidos no ha avanzado en lo que en la ciencia política argentina de comienzos del siglo XX –adviértase, incluso antes de Yrigoyen– llamaba el «gobierno personalista» (Roldán, 2006).

En síntesis, la evaluación nos remite a varias imágenes evaluativas.

- ◆ ¿Vaso «medio lleno medio vacío»? El país parece resiliente en términos de la democracia que supo conseguir, aunque no parece, por otra parte, capaz de mejorar, de avanzar más.
- ◆ ¿Estabilidad o estancamiento? Probablemente, lo más correcto sea adjudicar ambos adjetivos. En términos de la trayectoria, sorteando varias y hasta profundas crisis económico– sociales, y a pesar de un «viento de frente» en términos una ola de autocratización en curso, al menos tal y como lo reflejan V-Dem y otras opiniones expertas, Argentina viene defendiendo su institucionalidad democrática.
- ◆ ¿Vértigo o sosiego? Argentina siempre ha mostrado un lado vertiginoso, explosivo y «fundacionalista». Por este último rasgo, es también propenso a cierta «fracasomanía», como supo denominar Hirschman. Ahora bien, ese vértigo conviene que sea compensado con cierto «mar de tranquilidad», menos para ser indulgentes que para hacer justicia a nuestras posibilidades y limitaciones.

Vale parafrasear el himno: la democracia que tenemos es la que supimos conseguir. Tal vez se crea que no es mucho; pero, en ninguna circunstancia, se debe admitir que es poco. Elegimos creer.<sup>18</sup>

## Referencias bibliográficas

- Aron, R. (1990). *Democracy and totalitarianism: a theory of political systems* (Vol. 203). University of Michigan Press (1a edición en francés, 1965).
- Barreda Díez, Mikel y Ruiz Rodríguez, L. (2020), «Polarización ideológica y satisfacción con la democracia en América Latina: un vínculo polémico.» *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, 78: 5-28.
- Canton, D. (1968). Materiales para el estudio de la sociología política en la Argentina. In *Materiales para el estudio de la sociología política en la Argentina*. Ed. del Instituto Torcuato Di Tella.
- Cruz, Facundo (2021). «Cuando la grieta derrama desde arriba. Bicoalicionismo y competencia política polarizada en Argentina. En Quevedo y Ramírez (coords), *Polarizados ¿Por qué preferimos la grieta? (Aunque digamos lo contrario)*. Capital Intelectual. Buenos Aires, 90-118.
- Dahl, R. A., & Wolfson, L. (1992). *La democracia y sus críticos* (Vol. 178). Barcelona: Paidós.
- DiMaggio, Paul, John Evans y Bethany Bryson (1996) «Have American's social attitudes become more polarized?» *American journal of Sociology*, 102(3): 690-755.
- Fabbrini, S. (2003). Bringing Robert A. Dahl's theory of democracy to Europe. *Annual Review of Political Science*, 6(1), 119-137.
- Haggard, S., & Kaufman, R. (2021). *Backsliding: Democratic regress in the contemporary world*. Cambridge University Press.
- Katz, R. S. (2006). Party in democratic theory. En Crotty, W. J., & Katz, R. S. (2005). *Handbook of party politics. Handbook of Party Politics*. Pp. 34-46.

---

<sup>18</sup> Parafraseando a un querido conocido que así decía, en la previa al partido entre Argentina y México en Qatar (noviembre del 2022).

- Laakso, Markku y Rein Taagepera (1979). «Effective» number of parties: a measure with application to West Europe.» *Comparative political studies*, 12(1): 3-27.
- Lehmann, Pola / Franzmann, Simon / Burst, Tobias / Regel, Sven / Riehmüller, Felicia / Volkens, Andrea / Weßels, Bernhard / Zehnter, Lisa (2023): The Manifesto Data Collection. Manifesto Project (MRG/CMP/MARPOR). Version 2023a. Berlin: Wissenschaftszentrum Berlin für Sozialforschung (WZB) / Göttingen: Institut für Demokratieforschung (IfDem). <https://doi.org/10.25522/manifesto.mps.2023a>
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias* (Vol. 1). Barcelona: Ariel.
- Linz, Juan y Arturo Valenzuela, eds (1994). *The failure of presidential democracy*. The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Mainwaring, S., & Bizzarro, F. (2020). Outcomes after democratic transitions in third wave democracies. *Sage Handbook of Political Science*, 1540-1557.
- Mainwaring, Scott. (1995). «Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación». *Revista de estudios políticos*, (88), 115-144.
- Montero, J. R., Gunther, R., Torcal, M., & Menezo, J. C. (1998). Actitudes hacia la democracia en España: legitimidad, descontento y desafección. *Reis*, 9-49.
- Morlino, L. (2009). *Democracias y democratizaciones* (No. 267). CIS.
- Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica Argentina.
- Navarro, Mario, María Cora Tieghi y Carlos Varetto (2013) «Explicando la imagen de una fragmentación partidaria regionalmente desequilibrada en la política argentina: Una revisión analítica.», *Ciencia Política (Colombia)*, 8(16), 34-65.
- O'Donnell, G. (1995). Otra institucionalización». *Ágora*, 5 (Invierno). Buenos Aires.
- Pelke, L., & Croissant, A. (2021). Conceptualizing and measuring auto-cratization episodes. *Swiss Political Science Review*, 27(2), 434-448.
- Przeworski, A. (1995). *Democracia y mercado: reformas políticas y económicas en la Europa del Este y América Latina* (Vol. 1). Ediciones AKAL.

- Przeworski, A. (2010). Qué esperar de la democracia. *Límites y posibilidades del autogobierno*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Przeworski, A. (2019). ¿Por qué tomarse la molestia de hacer elecciones?: *Pequeño manual para entender el funcionamiento de la democracia*. Siglo XXI Editores.
- Przeworski, A. (2022). *Las crisis de la democracia: ¿Adónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* Siglo XXI Editores.
- Roldán, D. (2006). Crear la democracia. *La Revista Argentina de Ciencias Políticas y el debate en torno a la República Verdadera*, 7-52.
- Sartori, G. (1962). *Democratic Theory* (Detroit, MI. Wayne State University Press. (1a. edición en italiano con título *Democrazia e Definizione*, en 1958)
- Sartori, G. (2005). *Parties and party systems: A framework for analysis*. ECPR press. (1ª. Edición en 1976; hay una edición italiana en 1965).
- Schattschneider, Elmer Eric (1942). *Party government*. Holt, Rinehart and Winston, New York.
- Shin, D. C. (1994). On the third wave of democratization: A synthesis and evaluation of recent theory and research. *World politics*, 47(1), 135-170.



# Génesis y construcción del kirchnerismo cordobés (2002-2005)\*

## Genesis and construction of Córdoba's Kirchnerism (2002-2005)

Iván Tcach<sup>1</sup>

### Resumen

El presente trabajo está centrado en analizar los orígenes del kirchnerismo en la provincia de Córdoba y se ciñe temporalmente al período 2002 - 2005: el análisis se remonta tanto a la época de la campaña electoral como a los primeros años de Néstor Kirchner al frente del Ejecutivo nacional. En función de este objetivo, se ofrece una reconstrucción histórica y politológica de los criterios de construcción política desarrollados por el kirchnerismo, tomando en consideración cuatro dimensiones de análisis: el tipo de redes políticas y personales de apoyo; la relaciones de intercambio con el oficialismo provincial liderado por José Manuel de la Sota; el tipo de vínculos establecidos con el noble Partido Nuevo, orientado por Luis Juez y la posibilidad de impulsar una línea política propia de extracción peronista en Córdoba. Con el objeto de enriquecer el análisis hemos consultado el acervo documental disponible como entrevistas a protagonistas del período. En definitiva, el siguiente análisis puede ser de utilidad para plantearse los siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron los objetivos centrales del Ejecu-

### Abstract

This paper is focused on analyzing the origins of Kirchnerism in the province of Córdoba and is limited temporarily to the period 2002 - 2005: the analysis goes back both to the time of the electoral campaign and to the first years of Néstor Kirchner as head of the national executive. Based on this objective, a historical and political reconstruction of the political construction criteria developed by Kirchnerism is offered, taking into consideration four dimensions of analysis: the type of political and personal support networks; the exchange relations with the provincial ruling party led by José Manuel de la Sota; the type of links established with the Noble New Party, led by Luis Juez and the possibility of promoting a political line of its own of Peronist extraction in Córdoba. In order to enrich the analysis, we have consulted the available documentary heritage as well as interviews with protagonists of the period. In short, the following analysis may be useful to ask the following questions: What were the central objectives of the National Executive in relation to its political irruption in the pro-

---

\* Trabajo recibido: 25-03-2023. Aceptado: 16-06-2023.

<sup>1</sup> Becario post-doctoral de CONICET. Dr. en Ciencia Política por el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNC. Correo electrónico: ivantcach@gmail.com

tivo nacional en relación a su irrupción política en la provincia a partir del año 2003? Y por consiguiente; ¿Cuál fue la estrategia política del Ejecutivo nacional que primó en Córdoba? ¿Qué tipo de vínculos se establecieron entre el espacio político del presidente y los líderes provinciales?

**Palabras claves:** política subnacional - kirchnerismo – peronismo – Córdoba

vince from the year 2003? And therefore; What was the political strategy of the national Executive that prevailed in Córdoba? What kind of links were established between the political space of the president and the provincial leaders?

**Keywords:** subnational politics- kirchnerism-peronism-Córdoba

## Introducción

La cuestión del kirchnerismo cordobés –más precisamente– su débil arraigo social y tracción electoral, ha sido un tema recurrente en las discusiones sobre política subnacional en el siglo XXI. El peronismo gobierna la provincia desde 1999 pero el sector político que respondía a Néstor Kirchner primero, y a Cristina Fernández, luego, nunca consiguió afianzarse como una alternativa de poder en la provincia de Córdoba. Las explicaciones más corrientes –no por eso, desdeñables– han puesto el foco en la cuestión del campo, traducida en la puja por la renta agropecuaria, en las raíces conservadoras del peronismo histórico en el orden provincial e incluso en un presunto halo antiperonista en la cultura política de Córdoba.

En este artículo, se ofrecen otras claves de lectura que parten del momento de gestación de ese espacio político en la provincia. Cobra relevancia, así, el estudio de las redes de relaciones (intrapartidarias y extrapartidarias) que se tejieron en diálogo con un telón de fondo marcado por el ascenso exitoso del líder de la renovación peronista en Córdoba, José Manuel de la Sota, y la incipiente irrupción de Luis Juez como actor político de relevancia.

A tenor de lo expuesto, esta investigación enlaza con un campo de preocupaciones intelectuales que, centrado en la historia política y la ciencia política, orientó su interés al estudio del peronismo en la provincia de Córdoba (Tcach 1991; Servetto, 2010, Closa, 2016), así como con los recientes estudios sobre los kirchnerismos provinciales (Sosa-Ortiz de Rosas, 2021).

## La candidatura del desconocido y el resquemor con el líder local

Para Néstor Kirchner, el desafío de construir un espacio político propio en la provincia de Córdoba, afrontaba dos obstáculos centrales. En primer término, el bajo índice de conocimiento que tenía la sociedad cordobesa de su figura. En el año 2002 era según sondeos de la época de alrededor del 2%. En segundo término, la relación escasamente cooperativa que tenía con el gobernador de la provincia de Córdoba y exitoso líder de la renovación peronista José Manuel de la Sota (Closa, 2016). Ese mismo año, éste había lanzado su precandidatura presidencial cuando el santacruceño ya estaba recorriendo el país con el mismo objetivo, pero finalmente el candidato seleccionado por el entonces presidente provisional Eduardo Duhalde fue Kirchner.

De los tres candidatos del justicialismo –Carlos Menem, Adolfo Rodríguez Saá y Néstor Kirchner– que disputaban la presidencia, este último era el que menos estructura tenía en la provincia<sup>2</sup>. El comando de campaña De la Sota-Menem superó con creces a las adhesiones que cosechaba Kirchner. En este sentido, algunos dirigentes delastotistas que apoyaban al santacruceño acusaban a otros que supuestamente estaban embarcados en la misma empresa, de trabajar a «media máquina»<sup>3</sup>. Si bien en ese momento De la Sota expresó que se mantendría prescindente y dividió el apoyo de sus principales dirigentes entre Néstor Kirchner y Carlos Menem<sup>4</sup>, desde el entorno de Kirchner estaban «convencidos» de que el gobernador De la Sota distó de ser prescindente».<sup>5</sup> En las elecciones presidenciales del año 2003 Néstor Kirchner obtuvo el segundo lugar a nivel nacional al alcanzar el 21% de los votos, detrás del candidato y ex presidente Carlos Menem, quién había quedado en primer lugar con 25% de los sufragios. En Córdoba, el entonces gobernador de la provincia de Santa Cruz obtuvo apenas el 10,81% de los sufragios, siendo superado incluso por el ex gobernador de San Luis, Adolfo Rodríguez Saá, quién alcanzó casi el 20% de los votos y por el propio Menem, que superó el 28% de los votos.

Ciertamente, desde un principio, tras el manto de cordialidad una densa capa de desconfianza signó la relación entre Néstor Kirchner y

---

<sup>2</sup> Periódico *La mañana de Córdoba*, 1/4/2003.

<sup>3</sup> *Ibid.* 25/4/2003

<sup>4</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0411/politica/nota158725\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0411/politica/nota158725_1.htm)

<sup>5</sup> Periódico *La Mañana de Córdoba*, 08/5/2003

José Manuel de la Sota. Cuando el 10 de abril de 2003 el santacrucense cerró su campaña electoral en Córdoba (pocos días antes de la frustrada segunda vuelta), en el Orfeo Superdomo, el gobernador cordobés se hizo presente y movilizó a sus funcionarios. Pero, el propio presidente Eduardo Duhalde debió presionar al gobernador De la Sota para que este subiera al palco junto al candidato Kirchner<sup>6</sup>. La atmósfera no estaba exenta de tensiones, un día antes el gobernador cordobés le había «hecho un guiño» a Menem cuando la zona céntrica de la ciudad de Córdoba apareció empapelada por afiches que promovían la consigna «Menem Presidente, De la Sota Gobernador».<sup>7</sup>

En rigor, sólo un puñado de dirigentes de la coalición delastotista Unión por Córdoba<sup>8</sup> (UPC), apoyaban la candidatura de Kirchner: eran los senadores nacionales Jorge Montoya y Beatriz Halak, el ministro Carlos Caserio y el viceintendente de Córdoba Adán Fernández Limia, pero ninguno de ellos tenía una relación anterior con Kirchner. Los primeros contactos comenzaron en el marco de la campaña electoral y se ceñían a cuestiones protocolares e institucionales. Es decir, a partir de la alianza entre el ex presidente Duhalde y el candidato a presidente Kirchner, el primero procuró facilitarle cierta estructura a la campaña nacional del gobernador de Santa Cruz. En este marco de institucionalidad emergieron los lazos con dichos dirigentes de UPC<sup>9</sup>. Por otra parte, los gremialistas locales que mostraron un apoyo a Kirchner fueron principalmente dos, Héctor Morcillo (Alimentación) y Augusto Varas (UOM), quienes coincidieron en la necesidad de «apuntalar a Kirchner»<sup>10</sup>.

Días antes de la suspensión del balotaje con Menem y todavía en campaña, Kirchner, a través de la gestión del diputado nacional Eduardo Di Cola, recibió en la Casa de la provincia de Santa Cruz en la Ciudad

---

<sup>6</sup> Ibid. 07/4/2003

<sup>7</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0412/politica/nota158912\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0412/politica/nota158912_1.htm)

<sup>8</sup> Unión por Córdoba fue una confederación de partidos políticos de la provincia de Córdoba desde la elección gubernativa del 20 de diciembre de 1998 hasta marzo de 2019. Su conformación partidaria inicial incluyó al Partido Justicialista, a la Ucedé, a la Acción para el Cambio (Apec) (tendencia desarrollista) y al Partido Demócrata Cristiano. Al momento de su disolución en marzo de 2019 también integraban de esta alianza el Partido Fe, el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), la Unión Vecinal Federal (UVF) y el Partido Liberal Republicano.

<sup>9</sup> Testimonio de Eduardo Di Cola ex Diputado nacional 1999-2003 (UPC) y ex interventor del Correo Argentino 2003-2009. Entrevista con el autor, mayo de 2022.

<sup>10</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0514/politica/nota165731\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0514/politica/nota165731_1.htm)

Autónoma de Buenos Aires a tres comitivas de la provincia de Córdoba<sup>11</sup>.

Eduardo Di Cola, cordobés oriundo de Río IV, asumió como Diputado Nacional por UPC en el año 1999. Antes había sido senador provincial por el departamento Río IV en dos oportunidades y en ese entonces presidente departamental del PJ, hecho que evidenciaba su ascendencia en una de las tres ciudades más importantes de la provincia y motivo substancial por el cual De la Sota, que necesitaba traccionar en el interior provincial para por fin llegar a la gobernación, lo convocó en 1998 para integrar la lista de candidatos a diputados nacionales en la lista de UPC.

En el año 2002 formó junto a un conjunto de diputados y diputadas peronistas, el denominado «Grupo Talcahuano», que originariamente unificó a los legisladores justicialistas que promovían el juicio político a la Corte Suprema. Según el testimonio de Eduardo Di Cola, el grupo simpatizaba con la postulación de Kirchner casi desde sus inicios<sup>12</sup>. Un año después, a un mes de asumir Kirchner la Presidencia de la Nación, el grupo sostuvo la «inocultable intención de fortalecer desde el Parlamento las acciones de gobierno de Néstor Kirchner»<sup>13</sup> y el interés presidencial de conformar sus propios espacios de poder ante el duhaldismo. Además, Di Cola compartió labores parlamentarias con la entonces diputada Cristina Fernández de Kirchner en cuestiones relativas a la fuga de divisas. A tenor de la relación originada en el Congreso de la Nación con la diputada Kirchner, si consideramos la distinción del tipo de redes vinculares que estableció Cintia Rodrigo (2019) cuando estudió el kirchnerismo en la provincia de San Juan, el vínculo entre Néstor Kirchner y Di Cola se podría considerar cómo intermedio entre aquellos determinados por redes partidarias y personales.

## **Desembarco del presidente en la provincia**

Un mes después de asumir como presidente Kirchner motorizó, a través del entonces subsecretario general de la presidencia, Carlos Kunkel,

---

<sup>11</sup> Periódico *La Mañana de Córdoba* 7/05/2003

<sup>12</sup> Testimonio de Eduardo Di Cola en entrevista con el autor. Mayo 2022.

<sup>13</sup> <https://www.lanacion.com.ar/politica/nuevo-grupo-kirchnerista-en-diputados-nid506710/>

una reunión en Tanti, localidad serrana a 50 kilómetros de distancia de Córdoba capital. El acontecimiento fue presentado como un encuentro nacional de dirigentes políticos, gremiales, del campo de la cultura y profesionales de distintas ramas, que adherían al presidente<sup>14</sup>. La sede fue el complejo turístico que la Asociación Bancaria posee en la localidad de Tanti, administrado en ese entonces por Luis Miguel Baronetto, ex dirigente gremial del Banco de Córdoba, ubicado políticamente más a la centro-izquierda dentro de la Asociación Bancaria conducida en esa época por el menemista Juan Zanola. Este nucleamiento del que originariamente participó, entre otros, el ministro de Trabajo, Carlos Tomada, fue conocido como «Poner el hombro» debido a un documento así titulado que apareció como solicitada en medios gráficos porteños. En ese escrito señalaba la necesidad de apoyar al Gobierno de Kirchner, en el marco de «las expectativas que se abren en Latinoamérica». Desde Buenos Aires viajaron Juan Carlos Dante Gullo, Carlos Kunkel y Norberto Ciarravino, por entonces jefe de gabinete de Carlos Tomada en el Ministerio de Trabajo. En Córdoba se encolumnaron los gremialistas Walter Grahovac (Docentes); José Pihén (Empleados Públicos); Héctor Morcillo (Alimentación); Juan Leyría (Luz y Fuerza); Ilda Bustos (Gráficos); Rubén Daniele (Municipales); Sara García (Magisterio); Hugo Ruarte de Acción Popular (socio no peronista de UPC) y el abogado laboralista y activista por los Derechos Humanos, Lucio Garzón Maceda. Uno de los ejes de la reunión giró en torno al perfil que se adoptaría en materia de geopolítica e implicaba un acercamiento con los gobiernos de Luis Inacio Lula Da Silva en Brasil y de Hugo Chávez en Venezuela<sup>15</sup>.

Algunos de los participantes de este encuentro que tenía como objetivo comenzar con el armado de una estructura propia del presidente en la provincia, estaban o habían estado directamente enfrentados a José Manuel De la Sota. El gobernador le hizo un juicio a Baronetto cuando el gremialista lo denunció por intentar vender el Banco de Córdoba a fines de los 90's a los hermanos Rohm, encarcelados por lavado de dinero<sup>16</sup>. En octubre del 2001, cuando el gobierno provincial tuvo la intención de vender la Empresa Provincial de Energía Eléctrica (EPEC), un fiscal ordenó la detención del dirigente Juan Leyría, secretario adjun-

---

<sup>14</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0620/politica/nota173301\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0620/politica/nota173301_1.htm)

<sup>15</sup> <https://www.ambito.com/politica/retrato-sepia-tanti-montoneros-brindan-k-n3232613>

<sup>16</sup> [https://www.telediariodigital.net/2005/04/el\\_banco\\_de\\_cordoba\\_gasta\\_el\\_doble\\_de\\_lo\\_que\\_ingresa\\_a\\_sus\\_arcas\\_por\\_impuestos\\_y\\_servicios/](https://www.telediariodigital.net/2005/04/el_banco_de_cordoba_gasta_el_doble_de_lo_que_ingresa_a_sus_arcas_por_impuestos_y_servicios/)

to del sindicato de Luz y Fuerza, acusándolo de «coacción calificada» por las declaraciones que efectuó a una radio local: «a esta empresa, antes de entregarla, la vamos a quemar»<sup>17</sup>.

De acuerdo a los trayectos y posicionamientos políticos, tanto de la comitiva que viajó desde Buenos Aires, como los de algunos de los cordobeses que participaron del encuentro, podríamos añadir un nuevo tipo de redes a las anteriormente propuestas por Cintia Rodrigo (2019): las redes determinadas por la cuestión ideológica.



Reunión nacional del naciente kirchnerismo cordobés en «La Bancaria» de la localidad de Tanti.

En la reunión de Tanti predominaba la presencia de un grupo de dirigentes con una marcada participación en la militancia más comprometida de los años 70'. Dante Gullo fue uno de los principales impulsores del «Grupo Michelangelo» en el año 2003 junto a, entre otros, Carlos Kunkel y Jorge Taiana. En palabras de Gullo, el propósito era recrear el espacio que podría denominarse como «peronismo combativo o contestatario» de los setenta: fue uno de los primeros intentos de estructu-

ración tras el triunfo de Néstor Kirchner como presidente<sup>18</sup>. Luis Baro-netto militó en la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) durante la primera mitad de los años 70' y desde allí tuvo vínculo con la organización Montoneros. Luego fue secuestrado por un grupo de tareas a cargo del Comando Libertadores de América<sup>19</sup> y estuvo detenido en la misma unidad penitenciaria –Sierra Chica– que Gullo hasta 1982 (Gordillo 2018:136).

Cabe recordar que Lucio Garzón Maceda, también presente en la reunión de Tanti, en 1976 había viajado a Buenos Aires, donde buscó apoyo logístico en familiares relacionados con el peronismo revolucionario que también tuvieron que abandonar la provincia por la persecución a la que eran sometidos. Tanto su oficina como su vivienda fueron saqueadas y quemadas. Garzón Maceda siguió camino a París, lugar donde transcurriría su exilio. En 1971, Rubén Daniele fue elegido delegado de la Unión de Trabajadores del Transporte Automotor (UTA) y luego fue miembro de la comisión paritaria cuando el secretario general era Atilio López, quien en 1973 fue elegido vicegobernador de la provincia de Córdoba. Para entonces militaba en la JTP. Luego del golpe de 1976 dejó su trabajo y la actividad sindical hasta fines de 1979 cuando rindió concurso y entró en la Municipalidad de Córdoba (Gordillo 2018:138). En el periodo previo al golpe de Estado, Héctor Morcillo formó parte de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP) y desarrolló su militancia en el SEP. Durante la dictadura fue encarcelado en el penal de La Plata a donde tuvo de compañero a con Carlos Kunkel<sup>20</sup>.

En un primer momento, una de las estrategias vinculadas al objetivo de desarrollar una estructura kirchnerista en la provincia de Córdoba estuvo centrada en la búsqueda de varios cuadros políticos comprometidos con las causas populares durante la década del 70'. Si se revisa lo acontecido en el mismo contexto a nivel nacional se pueden constatar las convocatorias de algunos dirigentes con estas características para ocupar cargos en el primer gabinete presidencial. Las presencias de Rafael Bielsa<sup>21</sup> –Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y

---

<sup>17</sup> <https://mercado.com.ar/empresas-negocios/sigue-el-conflicto-en-epec/>

<sup>18</sup> Ponencia de Robba Toribio, Ignacio: *Militancia política y sociología. La trayectoria de Dante Gullo*. UNLP, 2018.

<sup>19</sup> Organización paramilitar encargada de ejecutar secuestros y asesinatos de líderes políticos, sociales, estudiantiles y sindicales entre 1974 y 1976. Versión cordobesa de la Triple A.

<sup>20</sup> Testimonio de Héctor Morcillo en entrevista con el autor. Septiembre 2022.

<sup>21</sup> Militancia de Rafael Bielsa en la JUP Rosario. Véase <https://www.pagina12.com.ar/dia>

Culto–, Nilda Garré –Ministerio de Defensa–, Carlos Zannini –Secretaría Legal y Técnica– y Oscar Parrili<sup>22</sup> –Secretario General de la Presidencia de la Nación–, ratifican este punto.

Ubicar la cuestión ideológica en el centro de la escena, permite matizar lo planteado por Gerardo Scherlis (2010), quien, a partir de autores como Kirchheimer (1980) y Dalton - Watterberg (2000), expresa que actualmente los actores políticos para ser exitosos deben dar respuestas casi exclusivamente a las demandas de la opinión. La reunión de Tanti, puso de manifiesto la relevancia que tuvo para Néstor Kirchner desde un principio el uso de incentivos colectivos –en el sentido de Ángel Panebianco (1995)– que se nutrían de los valores y representaciones que habían animado al peronismo radicalizado de los años setenta.

Al margen de las diversas interpretaciones que se puedan hacer respecto del pragmatismo o de las afinidades ideológicas del presidente Kirchner, este denominador común existió en el plano nacional y se replicó a nivel provincial, al menos durante estos primeros meses de gobierno.

## **A dos puntas: tenso equilibrio con los liderazgos provinciales**

En el parto del kirchnerismo cordobés Alberto Fernández era jefe de gabinete del presidente Kirchner. Con miras a las elecciones por la intendencia de la ciudad, Fernández declaró que Kirchner trataría de no romper la buena relación que mantenía con De la Sota pero que no vendría a hacer campaña para el peronismo en Córdoba<sup>23</sup>. Aunque el candidato por UPC, Alfredo Keegan<sup>24</sup>, esperaba que el presidente viniera para acompañarlo personalmente en algún acto de campaña, Kirchner no se hizo presente: filmó un spot publicitario y se fotografió para apoyar en

---

rio/elpais/1-20544-2003-05-25.html; <https://www.infobae.com/2014/08/03/1585029-rafael-bielsa-en-los-70-detestabamos-un-cargo-del-estado/>

<sup>22</sup> Sendos artículos periodísticos (el primero del periodista Luis Bruschtein y el segundo con declaraciones del mismo Oscar Parrili) hacen referencia a la militancia del entonces ministro en la JUP. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-20544-2003-05-25.html>; <https://www.perfil.com/noticias/politica/parrilli-sobre-montoneros-tengo-por-ellos-un-gran-respeto-y-en-muchos-casos-admiracion.phtml>

<sup>23</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0810/politica/nota183413\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0810/politica/nota183413_1.htm)

<sup>24</sup> El origen de Keegan era el MID (Movimiento de Integración y Desarrollo) de antigua raigambre frondicista.

un afiche la candidatura de peronista Keegan<sup>25</sup>. Desde el comando de campaña del Partido Nuevo que lideraba Juez, el dirigente vecinalista devenido además en candidato a senador nacional, Carlos Rossi, había expresado que se había reunido recientemente con un ministro del Gobierno nacional, quien le había asegurado que Kirchner se mantendría prescindente en la pulseada por la intendencia<sup>26</sup>. La no intromisión de Kirchner, que por ese entonces manejaba altos índices de aceptación en la sociedad, favorecía al candidato Juez.

El 5 de octubre de 2003 Luis Juez –ex fiscal anticorrupción del gobierno de José Manuel De la Sota– se consagró como intendente de la ciudad de Córdoba. Ese mismo día, en la conferencia de prensa se encargó reprender al gobierno nacional en vivo y en directo por los tres canales de televisión cordobeses cuando se comunicó con el ministro del Interior, Aníbal Fernández: «Gracias ministro por la felicitación y mándele un abrazo al presidente Kirchner, que este triunfo también es de él, a pesar de que se sacó el afiche con otro»<sup>27</sup>, se escuchó decir al ex fiscal anticorrupción que mantuvo durante toda la conversación el micrófono abierto.

Cuando se lo consultó a Kirchner sobre cuál iba a ser su rol en la campaña electoral para las elecciones de octubre, y en particular los comicios municipales en la ciudad de Córdoba, el presidente declaró que él era el presidente «de todos los argentinos» y que eso era «una responsabilidad por demás grande, por lo que esa será mi tarea en el futuro»<sup>28</sup>. Dentro de UPC podían reconocerse, a grandes rasgos, dos miradas en relación a la participación de Kirchner en la política provincial. La posición más distante con el presidente prefería que Kirchner no interviniera en la campaña «para no deberle nada». Pero los posicionamientos más cercanos, por una parte, miraban expectantes la posibilidad de ocupar en lugares en el congreso con miras a las elecciones a diputados y senadores; Y por otra, buscaban evitar un armado propio del kirchnerismo en la provincia con extrapartidarios o con peronistas no delastotistas<sup>29</sup>.

Este panorama dominado por la ambigüedad incluía una cuestión central: a Kirchner le interesaba reunir apoyos en el Congreso y para

---

<sup>25</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0928/politica/nota193870\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0928/politica/nota193870_1.htm)

<sup>26</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0928/politica/nota193870\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0928/politica/nota193870_1.htm)

<sup>27</sup> <https://www.lanacion.com.ar/politica/un-opositor-gano-la-capital-de-cordoba-nid533469/>

<sup>28</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0810/politica/nota183413\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0810/politica/nota183413_1.htm)

<sup>29</sup> *La Mañana de Córdoba*, 27/5/2003. P.9

ello necesitaba contar con los diputados y senadores de UPC. En definitiva, desde el kirchnerismo veían a De la Sota como un futuro rival en la interna peronista nacional que no se había resuelto con la elección presidencial: sospechaban que De la Sota pronto saldría a recorrer el país para recrear la liga federal de gobernadores para aglutinar a los menemistas y a los que no terminaban de aceptar el estilo del presidente<sup>30</sup>. Cuando Luis Juez consiguió llegar a la intendencia por el Partido Nuevo, lanzó su primer guiño hacia la Casa Rosada: *«lo que el presidente pregona, de construir por encima de los aparatos y por arriba de las estructuras y de manera transversal, nosotros lo hemos hecho»*<sup>31</sup>. Un mes después su partido llevó al encuentro de Confluencia Argentina una carta de adhesión, en manos de la legisladora provincial electa Mónica Gutiérrez. Esta manifestaba: *«Estamos construyendo en Córdoba un proyecto plural y popular, por encima de viejas y perimidas estructuras, que hemos puesto y pondremos al servicio del proyecto nacional que conduce el presidente Néstor Kirchner»*. La nota firmada por Juez ponía a disposición de Kirchner los tres diputados nacionales y el senador nacional que el Partido Nuevo había obtenido en las elecciones de octubre<sup>32</sup>. Ante este panorama el gobernador contestó: *«Yo nunca he peleado ser delegado de nadie. Yo con Kirchner tengo una amistad muy cordial, trabajamos juntos, el presidente sabe que yo me arremango y trabajo por la Argentina, y que puede contar conmigo y lo sabe, y no hace falta que yo ande declarando nada»*<sup>33</sup>.

Emerge del escenario aquí descrito un eje medular respecto de las posibilidades de construcción de una estructura política kirchnerista en la provincia de Córdoba: el control del Estado. Si bien anteriormente, nuestra evidencia empírica no condice con lo planteado por Gerardo Scherlis en relación al peso de la ideología en los partidos, su caracterización sobre el proceso que denominó como «la estatización de los partidos» (Scherlis, 2009:143) está relacionada a nuestro objeto de estudio. El autor parte de la distinción clásica entre Estado y sociedad, para explicar que en el siglo XX el partido ha sido reconocido como una asociación voluntaria, originada en y por la sociedad; y desde allí, se dirigía hacia el Estado con el objeto de trasladar los intereses de los sectores que le dieron origen y a los cuales representa. No obstante, observa que en las

---

<sup>30</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-23886-2003-08-09.html>

<sup>31</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2003/1006/UM/nota195538\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2003/1006/UM/nota195538_1.htm)

<sup>32</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2003/1130/politica/nota206793\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2003/1130/politica/nota206793_1.htm)

<sup>33</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2003/1007/UM/nota195750\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2003/1007/UM/nota195750_1.htm)

últimas décadas, el centro de gravedad de las organizaciones partidarias ha girado dramáticamente desde la esfera de la sociedad hacia la del Estado (Mair 2007). Es decir, a partir del acceso al aparato del Estado, las organizaciones partidarias aseguran su supervivencia en términos tanto de recursos como de legitimidad (Scherlis, 2009:144). En principio, ante la evidente ausencia de estructura política en la provincia, Kirchner intentaba edificar una armazón a partir del lugar privilegiado que acababa de conseguir en la estructura estatal. Esta cuestión puede constatarse si se observa la distribución de recursos tanto al Intendente Juez<sup>34</sup>, como a otros actores políticos del peronismo cordobés que eventualmente podrían disputarle poder político al gobernador De la Sota<sup>35</sup>: no hacemos referencia con esto a la distribución discrecional y selectiva de recursos financieros. De hecho, en el período analizado este mecanismo no fue puesto en práctica por Kirchner en la provincia. A lo que se quiere hacer referencia es a lo siguiente: si al comienzo, la debilidad del presidente se concentraba en la falta de lazos con actores de peso en la provincia, su fortaleza radicaba en la disposición de recursos producto de su posición en la cima de la estructura estatal.

Al analizar las condiciones que se imponían durante el período analizado en relación a las posibilidades de desarrollo del kirchnerismo en Córdoba y a la estrategia para materializar esta empresa, resulta difícil eludir lo que Ángel Panebianco (1995) ha presentado como el mecanismo de *penetración territorial*: «Estamos ante un caso de penetración territorial cuando un centro controla, dirige y estimula el desarrollo de la periferia. Es decir, la constitución de las agrupaciones locales e intermedias del partido» (Panebianco, 1995:110). La modalidad señalada por el italiano se ajusta parcialmente al kirchnerismo en Córdoba por lo siguiente. En primer lugar, habría que diferenciar dos dimensiones inherentes a nuestro objeto de estudio: movimiento y partido. Deberíamos considerar entonces al *peronismo* como movimiento y no como un partido político. El kirchnerismo entonces es un actor que integra el movimiento peronista, que además forma parte del Partido Justicialista (PJ) y que está representado electoralmente por el partido que se denominó *Partido Para la Victoria*, dentro del frente electoral llamado *Frente Para la Victoria*.

---

<sup>34</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0123/politica/nota217466\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0123/politica/nota217466_1.htm)

<sup>35</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0916/politica/nota191341\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2003/0916/politica/nota191341_1.htm)

Una vez hecha esta distinción y dado que Panebianco hace referencia al desarrollo de los partidos, es posible reconocer que no toda «la periferia» formaba parte del partido del presidente: si consideramos como la periferia a Confluencia Argentina, habría que reconocer su carácter más bien vecinalista. Si reconocemos también como parte de este colectivo a Luis Juez junto a su grupo más cercano ocurre lo mismo: pertenecían al Partido Nuevo y no al PJ ni al Frente Para la Victoria. Ni siquiera al movimiento peronista. Si incluimos en la periferia a los participantes de la reunión en Tanti, muchos de los miembros – Rubén Daniele; Walter Grahovac; Héctor Morcillo y José Phien efectivamente formaban o habían formado parte del peronismo y del PJ y es el caso que más se ajusta al modelo de penetración territorial de Panebianco. Respecto al caso de Unión por Córdoba, un sector mayoritario de esta coalición formaba parte del peronismo y por añadidura del PJ, pero con el liderazgo prácticamente indiscutido de De la Sota, que por supuesto no integraba el Frente para la Victoria. En este caso la estrategia kirchnerista no consistió en un intento por dirigir a la coalición provincial, sino más bien a negociar y relacionarse de manera horizontal con un liderazgo local como el del gobernador. Por último, el caso de Di cola es similar al caso de los integrantes del grupo que se reunió en Tanti, porque si bien pertenecía a la coalición UPC, en ese entonces respondía más al liderazgo del Kirchner que al de De la Sota.

### **Transversalidad, «la 17 de Octubre» y el duelo Ruitort-Grahovac**

Durante el segundo año del mandato de Néstor Kirchner se consolidó un fuerte acercamiento entre el entonces intendente de la ciudad de Córdoba y el presidente. A principios de ese año Juez, afirmó que, si bien no era «hombre de Néstor Kirchner», estaba «totalmente de acuerdo» con las políticas del presidente<sup>36</sup>. Esta vinculación se llevó adelante en el marco del proyecto transversal mencionado anteriormente: la empresa fue motorizada desde el Ejecutivo nacional y tenía por objeto la construcción de una estructura política que acompañara las políticas del presidente por fuera del aparato del Partido Justicialista, en un contexto de tensión entre Kirchner y el ex presidente Eduardo Duhalde. Como contrapartida, el polo de intendentes transversales no sólo buscaba un

---

<sup>36</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0129/politica/nota218538\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0129/politica/nota218538_1.htm)

espacio en la política nacional. Estos referentes pretendían ser tenidos en cuenta a la hora de discutir la distribución de recursos coparticipables; el financiamiento de obras y el reparto de la ayuda social. Los otros actores centrales de la transversalidad fueron el intendente de Rosario, Miguel Lifschitz y el jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Aníbal Ibarra. La piedra fundamental del proyecto se estableció en marzo del 2004 en Córdoba. Allí no estuvo Lifschitz, sino que en su lugar participó el ex intendente de Rosario, Hermes Binner, quien se iba a desempeñar como una suerte de coordinador del espacio<sup>37</sup>.

La cuestión de la transversalidad colaboró para tensar aún más la relación Kirchner - De la Sota. Días después del encuentro «transversal» en Córdoba, el entonces gobernador declaraba: «*El tema de los que se denominan los transversales, o los sin partido, es un tema de ellos, yo tengo partido, yo siempre fui, soy y seré justicialista. Creo que el peronismo tiene que cambiar, adecuarse, modificar y sumar ideas nuevas, apoyar al gobierno y al presidente, lo que ocurre es que a veces a los justicialistas desde afuera del partido les dicen qué es lo que tienen que hacer*»<sup>38</sup>. «*La última vez que escuché hablar de eso fue entre Federico Storani, 'Chacho' Álvarez y Pilo Bordón*»<sup>39</sup> manifestó en una entrevista haciendo referencia al fallido gobierno de la Alianza.

Este acercamiento entre Kirchner y Juez significaba no sólo un proyecto de peso para reunir apoyos al Ejecutivo en el congreso –Juez había manifestado que los legisladores nacionales electos por su partido estaban a disposición de Kirchner–. También implicaba construir una línea política que respondiera al presidente en la provincia para eventualmente disputarle el poder al Gobernador De la Sota. Kirchner le dijo a Juez: «*Yo no te voy a pedir a vos que construyas en el partido (el justicialismo) del que te sacaron a las patadas*»<sup>40</sup>. Para mediados de mayo, el presidente visitó la ciudad de Córdoba y fue invitado por Juez a visitar el Palacio Municipal. En esa ocasión el intendente movilizó a su militancia para darle la bienvenida a Kirchner y reunió alrededor de tres mil personas. Entre las agrupaciones movilizadas por el Intendente se encontraban el Partido Nuevo, los sindicatos de Luz y Fuerza, Municipales y gráficos –cuyos secretarios generales, Leyría y Daniele, habían partici-

---

<sup>37</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-34767-2004-04-30.html>

<sup>38</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0328/UM/nota231278\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0328/UM/nota231278_1.htm)

<sup>39</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0331/politica/nota231805\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0331/politica/nota231805_1.htm)

<sup>40</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0126/politica/nota217946\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0126/politica/nota217946_1.htm)

pado de la reunión en Tanti-, Apyme, Patria Libre, la Juventud del Partido de la Victoria, el Frente Grande y MPSOL (Movimiento Político y Social de Liberación)<sup>41</sup>. No obstante, a algunos miembros de la comitiva presidencial no le pasó inadvertida la poca cantidad de público: el vocero presidencial, Miguel Nuñez, quedó decepcionado ante la poca capacidad de movilización que demostró el Partido Nuevo<sup>42</sup>. Es decir, la apuesta de Kirchner en Córdoba por fuera del Partido Justicialista evidenciaba sus riesgos, por lo tanto, no debía ser la única.

Kirchner había manifestado la intención de presentar listas propias en las veinticuatro provincias y Eduardo Di Cola estaba consustanciado con esta empresa. En ese momento era, tal vez, el hombre de mayor confianza del presidente en la provincia: en cada viaje que Kirchner hacía a Córdoba, Di Cola tenía lugar asegurado en el avión presidencial. Era una de las caras más visibles del kirchnerismo cordobés<sup>43</sup>.

No obstante, durante el año 2004, el proyecto kirchnerista más formal –dentro la estructura del peronismo– en la provincia de Córdoba, parecía materializarlo la agrupación «Fuerza Popular 17 de Octubre». En febrero del 2004, los periódicos locales y nacionales anunciaron con bombos y platillos «el lanzamiento del kirchnerismo en Córdoba»<sup>44</sup>. El encuentro consistió en una cena popular en el estadio cubierto de Hindú Club al que concurrieron cerca de mil personas. Dentro de la comitiva que viajó desde Buenos Aires estaban el entonces Secretario de Transporte de la Nación, Ricardo Jaime y el Ministro de Planificación Federal de la Nación, Julio De Vido, quien cerró la lista de oradores. Las figuras locales más importantes del acto fueron Eduardo Di Cola<sup>45</sup>; Walter Grahovac – Titular del sindicato docente (UEPC)–; y el Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Industrias de la Alimentación, Héctor Morcillo. Los mentores de esta agrupación hicieron declaraciones un tanto disonantes entre sí. Expresaron que asumirían el liderazgo del presidente Néstor Kirchner y que una de las ideas de la corriente era defender la transversalidad kirchnerista, pero no irían confrontar con el delasotismo.<sup>46</sup> A partir de este escenario se desprenden dos cues-

---

<sup>41</sup> Periódico *La Mañana de Córdoba*, 17/05/2004, p.4.

<sup>42</sup> *Ibid.* 19/05/2004, p.24.

<sup>43</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0201/politica/nota219118\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0201/politica/nota219118_1.htm)

<sup>44</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0228/politica/nota224763\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0228/politica/nota224763_1.htm); <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-32064-2004-02-29.html>

<sup>45</sup> Pocos meses después Di Cola luego tomaría distancia de la agrupación.

<sup>46</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0227/politica/nota224600\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0227/politica/nota224600_1.htm)

tiones centrales. La primera es que la presencia nada menos que de uno de los ministros más relevantes del kirchnerismo, Julio De Vido, le imprimía un carácter central al armado de esta estructura: cerró la lista de oradores. La segunda es que los objetivos de la agrupación eran difíciles de conciliar. Construir una estructura de origen peronista en la provincia, que respondiera a Kirchner y que además levantara la bandera de la transversalidad, eran premisas difíciles de articular con la máxima de no confrontar con el Gobernador De la Sota.

Unos meses después Walter Grahovac se postuló como candidato a presidente en la interna del PJ cordobés cuando enfrentó al oficialismo local encabezado por Olga Riutort, la entonces esposa del Gobernador. Esta postulación fue vetada por Néstor Kirchner, quien a último momento decidió no enfrentar a De la Sota en su territorio, pero tanto Grahovac como Morcillo igualmente decidieron presentarse a la interna<sup>47</sup>. Antes de la realización de los comicios, Grahovac declaró, entre otras cosas, que «Los responsables de la conducción del peronismo hasta el día de hoy han privilegiado sus intereses personales, sus ambiciones personales y los negocios de unos pocos» y que este liderazgo local había «vaciado de contenido ideológico al peronismo de Córdoba y representa la mercantilización de la política, son el vehículo de prácticas oligarcas y neoliberales»<sup>48</sup>. Días antes de las internas, el titular del Sindicato de Educadores de la provincia denunció que se había puesto en marcha un fraude electoral por parte del delasotismo<sup>49</sup> y el propio gobernador salió a contestarle cuando manifestó que «Como decía Perón, los que más favores recibieron, luego son los más desagradecidos». Además De la Sota remarcó que quienes lo enfrentaban en la interna «son lo que se quedaron sin cargos»<sup>50</sup>. El triunfo del oficialismo –Riutort– fue aplastante: ganó con un 96,16% de los sufragios contra un 3,86% que consiguió la lista opositora de Walter Grahovac, quien impulsó una denuncia por fraude que no prosperó. Quizás aquí desde el Ejecutivo se evaluó que enfrentar a De la Sota era más complejo de lo que parecía.

Lo cierto es que, aunque la 17 de Octubre era la agrupación kirchnerista, Kirchner no se involucró en la interna del PJ provincial y tampoco participó de ningún acto de la nueva agrupación. Por la escasez de

---

<sup>47</sup> Testimonio de Héctor Morcillo en entrevista con el autor. Septiembre 2022.

<sup>48</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/1010/politica/nota275639\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/1010/politica/nota275639_1.htm)

<sup>49</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/1011/politica/nota275964\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/1011/politica/nota275964_1.htm)

<sup>50</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/1012/politica/nota276129\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/1012/politica/nota276129_1.htm)

recursos que mostraron en la campaña, De la Sota tuvo la certeza de que la lista que se le opuso en la interna partidaria provincial no contó con el guiño explícito de la Casa Rosada<sup>51</sup>. Un dato no menor es que Julio Badrán, viejo conocido de Kirchner de la época de «la renovación», y sindicado como uno de sus primeros operadores en la provincia, integró la lista del oficialismo encabezada por la mujer del gobernador<sup>52</sup>. En definitiva, a lo largo del año 2004 «la 17 de Octubre» no tuvo demasiada actividad, excepto algunas pocas reuniones con escasa convocatoria<sup>53</sup>. A pesar de que Kirchner decidió no insistir con la idea de impulsar una línea propia en la interna del PJ provincial, el momento quizás más álgido de la relación entre Kirchner y De la Sota ocurrió durante ese año.

### **El papel de Luis Juez y las expectativas frustradas del gobernador cordobés**

El enfrentamiento con José Manuel de la Sota se desencadenó luego de dos acontecimientos importantes: el aniversario del golpe militar del 1976 y el congreso partidario que se celebró dos días después. El «Gallego» fue el último en llegar a Parque Norte (lugar donde se celebró el congreso) y, de los gobernadores con más aspiraciones, fue quien peor parado resultó. José de la Sota, que era candidato a una de las vicepresidencias, se quedó con una vocalía<sup>54</sup>. De la Sota tomó el micrófono y primero defendió la propuesta de modificar la carta orgánica del PJ, que tal como estaba, permitió designar como presidente del PJ, sin internas, al entonces gobernador de la provincia de Jujuy, Eduardo Fellner. Luego alabó al gobierno, aunque pidió que se garantizara «la libertad de pensamiento». Pero después dijo que se había sentido tocado por «un funcionario del Gobierno» que lo había acusado de no representar el pensamiento del pueblo argentino por apoyar «la teoría de los dos demonios». Se refería a las recientes declaraciones del jefe de Gabinete, Alberto Fernández y tras una detallada enumeración de sus padecimientos durante la dictadura, De la Sota finalizó su exposición invocando la memoria del ex líder de la CGT, José Ignacio Rucci. *«Así como condeno el terrorismo de*

---

<sup>51</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/1024/politica/nota278721\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/1024/politica/nota278721_1.htm)

<sup>52</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0930/UM/nota273471\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0930/UM/nota273471_1.htm)

<sup>53</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0801/UM/nota261055\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0801/UM/nota261055_1.htm)

<sup>54</sup> <https://www.lanacion.com.ar/politica/fellner-titular-del-pj-nid586318/>

*Estado, no puedo decir que me he olvidado que también me dolió cuando lo asesinaron a José Ignacio Rucci a sólo 24 horas de haber asumido el presidente Perón».*

Así De la Sota eligió exponerse como la voz disonante. En efecto, el gobernador aspiraba a quedarse con la jefatura del PJ y fue uno de los gobernadores más resentidos por la actitud de Kirchner de no evitar que los mandatarios justicialistas quedarán marginados del acto de traspaso de la ESMA al Museo de la Memoria<sup>55</sup>, días antes, organismos de derechos humanos habían objetado la participación de algunos gobernadores del PJ en el acto. Los gobernadores de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y La Pampa emitieron un documento el mismo 24 de marzo en el que manifestaron que ninguno de ellos «debe rendir examen en materia de derechos humanos» y denunciaron ser víctimas de «discriminación ideológica»<sup>56</sup>. Los entredichos, lejos de amainar, continuaron cuando un día después del acto en la ex ESMA, el gobernador espetó en declaraciones radiales: *«Es necesario hacer una autocrítica de lo que pasó, por parte de los partidos políticos, los padres y madres de los chicos desaparecidos, que tienen que pensar si realmente los cuidaron»*<sup>57</sup>.

Kirchner mencionó la teoría de un «polo opositor» en la que solapadamente había ubicado al cordobés De la Sota como punta de lanza<sup>58</sup>: en la Casa Rosada solían tildarlo como el primer adversario del presidente en las filas del peronismo<sup>59</sup>. Pero el mismo De la Sota insistía en que esas opiniones manifestadas más explícitamente por el entorno presidencial que por el propio Kirchner eran malintencionadas: *«Yo no soy opositor de Kirchner y no me gusta que me coloquen en el lugar a donde yo no me pongo»*<sup>60</sup>.

El escenario dominado por declaraciones cruzadas, no se tradujo en acciones discriminatorias a través de la asignación de recursos financieros. Menos de un mes después de los entredichos, el presidente visitó la provincia y dejó conforme tanto a De la Sota como a Juez. El presidente y De la Sota firmaron seis convenios que traerían obras para el Gobierno provincial<sup>61</sup> y el gobernador agradeció el aporte de la Nación,

---

<sup>55</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0327/politica/nota230859\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0327/politica/nota230859_1.htm)

<sup>56</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0323/UM/nota229974\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0323/UM/nota229974_1.htm)

<sup>57</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0325/politica/nota230337\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0325/politica/nota230337_1.htm)

<sup>58</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0331/politica/nota231803\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0331/politica/nota231803_1.htm)

<sup>59</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0518/politica/nota243059\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0518/politica/nota243059_1.htm)

<sup>60</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0329/UM/nota231485\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0329/UM/nota231485_1.htm)

<sup>61</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0518/politica/nota243054\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0518/politica/nota243054_1.htm)

aunque mantuvo su posición en cuanto a la coparticipación federal<sup>62</sup>. Meses después, Kirchner asumió un compromiso ante el gobernador José Manuel de la Sota, que implicaba no sólo de saldar una deuda previsional de 180 millones de pesos, sino también de comenzar con obras públicas conjuntas en la provincia<sup>63</sup>.

Si se analiza el escenario descrito es posible reconocer que por ese entonces el kirchnerismo cordobés enfrentaba un problema central: tener que hacer equilibrio en la difícil relación entre Kirchner y De la Sota. Por cuestiones ideológicas y de espacios, muchos de los seguidores cordobeses del presidente tomaban distancia del gobernador y lo ubicaban a la derecha del espectro ideológico; le reprochaban sus compromisos con el menemismo que incluía el lugar preferencial que en su momento le dio a la derechista Unión de Centro Democrático (UCD) en Unión por Córdoba.

Desde esa perspectiva se vislumbraba poco probable un acercamiento hacia la estructura de De la Sota. Pero si la estrategia apuntaba al enfrentamiento, el kirchnerismo local estaba muy lejos de contar con estructura y liderazgo para disputarle la hegemonía al gobernador: la decisión –luego desobedecida– de Kirchner de no enfrentar a UPC en internas locales y el posterior triunfo aplastante de UPC que ostentó un 97% de los sufragios fueron una clara prueba de ello.

Por otra parte, la disputa con un sector del PJ bonaerense –Duhalde– podía generarle a Kirchner la necesidad de un acercamiento con el gobernador cordobés: este escenario permitía que sus seguidores locales obtuvieran un espacio que no tenían en Unión por Córdoba, con miras a las elecciones legislativas del 2005. Para completar la ecuación de este eventual *win-win*, al delasotismo le resultaba funcional reconocer un lugar para los seguidores del presidente dentro de la coalición, y con esto evitar el crecimiento del espacio transversal de su enemigo, Luis Juez. Este esquema favorecería un acercamiento de las partes, más allá de algunas diferencias ideológicas y de las desconfianzas cruzadas. En definitiva, estos acontecimientos podrían ser útiles para explicar la merma de la actividad de la Corriente Popular 17 de Octubre luego de la insoslayable demostración de fuerza que exhibió el delasotismo en la interna peronista local.

---

<sup>62</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0519/UM/nota243328\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0519/UM/nota243328_1.htm)

<sup>63</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-47429-2005-02-17.html>

Para el objetivo que implicaba la formación de una estructura kirchnerista en la provincia, la hegemonía de UPC significaba un escollo: el proyecto transversal encabezado por el intendente Juez parecía más viable, al menos, a corto plazo. Inclusive la propia organización kirchnerista 17 de Octubre evaluaba como un «plan b», ante una eventual ausencia de acuerdos con el peronismo provincial (UPC), integrarse a este proyecto. Es decir, concurrir a las próximas legislativas del 2005 por afuera del PJ con los transversales<sup>64</sup>. Esta opción también significaba una forma de presionar hacia adentro del partido.

Durante los últimos días del 2004 se debilitó la idea de la construcción de un proyecto transversal a nivel nacional: en la Capital, la asociación electoral entre Aníbal Ibarra y el gobierno nacional quedó prácticamente descartada luego del incendio en República Cromañón<sup>65</sup>. En Santa Fe, Néstor Kirchner decidió lanzar a Horacio Rosatti, y dejar de lado las conversaciones con Hermes Binner<sup>66</sup>. No obstante, el proyecto transversal a escala local no perdió fuerza en la provincia de Córdoba. A diferencia de los otros referentes del proyecto transversal –Binner e Ibarra–; Luis Juez se definía como «kirchnerista»<sup>67</sup>, y por esto se diferenciaba y distanciaba de los referentes del autodenominado «espacio progresista». En diciembre del 2004 el presidente Néstor Kirchner dio luz verde para diseñar las listas de candidatos a las elecciones legislativas de octubre de 2005: Aquí estaba incluido el espacio que lideraba el intendente de Córdoba<sup>68</sup>. Juez ratificó su enfrentamiento con el gobernador José Manuel De la Sota y aclaró que la lista en Córdoba iba a confrontar con la que presentara el justicialismo cordobés. Con esto Kirchner ratificaba la intención de lograr diputados «por dos canastas»: los que le podían proporcionar los candidatos justicialistas, por un lado, y por el otro los que le aportaran las nóminas impulsadas por los dirigentes transversales. No obstante, Juez rechazó la inclusión de los kirchneristas cordobeses de «la 17 de Octubre» en sus listas: *«Yo soy el primer kirchnerista de la provincia, pero no voy a tolerar que algunos aprovechen la tonada de Córdoba y que un día pasaron por la Rosada para conseguir un*

---

<sup>64</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0705/politica/nota255176\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0705/politica/nota255176_1.htm)

<sup>65</sup> Tragedia histórica al incendiarse un local bailable en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que fallecieron 194 personas.

<sup>66</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-46798-2005-01-31.html>

<sup>67</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-46798-2005-01-31.html>

<sup>68</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/1221/politica/nota292273\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/1221/politica/nota292273_1.htm)

*lugar*»<sup>69</sup>. Juez fue quien impulsó con más fuerza la construcción de un espacio político transversal sólido a nivel nacional que luego no prosperó, fue también el intendente no peronista que más veces se entrevistó con Kirchner, que hasta ese momento lo había recibido en la Casa Rosada en cinco oportunidades desde su asunción.<sup>70</sup> Como contraparte, durante el año 2004 fue uno de los intendentes que más fondos del Ejecutivo Nacional recibió<sup>71</sup>.

### **Elecciones de medio término: el «apoderado» (Ricardo Jaime) y «la primera bendecida» (Patricia Vaca Narvaja)**

Durante el año 2005 se desarrollaron las elecciones nacionales de medio término que consagrarían a diputados nacionales, y como hemos señalado, el interés central del presidente Kirchner era reunir la mayor cantidad de apoyos posibles en el Congreso Nacional. El viceintendente –integrante del Partido Nuevo– Daniel Giacomino, describió el panorama de la siguiente manera: «*Todos haremos campaña por Kirchner pero nos diferenciaremos en lo provincial*»<sup>72</sup>. Esta percepción se ajustaba bastante a los acontecimientos. Simultáneamente Juez y De la Sota declaraban que sus listas eran las que representaban al presidente<sup>73</sup>. «*La gente que vote por los legisladores de Unión por Córdoba en las elecciones de octubre lo hará porque está de acuerdo con Kirchner y porque está de acuerdo con De la Sota*»<sup>74</sup>, dijo el gobernador a fines de abril. Poco después, la disputa por la coparticipación parecía haber quedado atrás cuando el gobernador le manifestó al presidente en un acto de campaña en Villa María que «*Ningún gobierno nacional le ha dado tanta prioridad a la provincia de Córdoba como usted le viene dando*»<sup>75</sup>. En tanto, para esa época, Juez se había reunido en la Casa Rosada con el jefe de Gabinete, Alberto Fernández y el

---

<sup>69</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-46798-2005-01-31.html>

<sup>70</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-46798-2005-01-31.html>

<sup>71</sup> Recibió fondos para terminar dos desagües emblemáticos en la ciudad. Además, los bancos Nación y Bice le comprometieron financiación para la compra al contado 200 nuevos colectivos; y de los bolsillos de la Nación también salieron los 12,6 millones de pesos con que se sostuvo la ayuda alimentaria en la Capital. [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0626/UM/nota252843\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0626/UM/nota252843_1.htm)

<sup>72</sup> *La Mañana de Córdoba* 5/6/2005, p. 7.

<sup>73</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0428/politica/nota323585\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0428/politica/nota323585_1.htm)

<sup>74</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0429/politica/nota323797\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0429/politica/nota323797_1.htm)

<sup>75</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-52436-2005-06-15.html>

secretario de Legal y Técnica, Carlos Zannini; y pese a haber declarado a los de su círculo «que quedó rengo y desorientado con el acuerdo Kirchner-De la Sota»<sup>76</sup>, dijo que se llevaba la certeza de que el presidente iría a Córdoba para hacer campaña acompañando a sus candidatos, de igual forma que lo hará con los del justicialismo.

De esta manera se presentó en Córdoba un escenario inédito: por primera vez en la historia el presidente apoyaría las listas de las dos fuerzas más relevantes del momento en la provincia –oficialismo y oposición–. Inclusive al interior de la UCR de Córdoba se evaluaba la posibilidad de nominar como primer candidato a diputado nacional al entonces intendente de San Francisco, Hugo Madonna, quien había estado en la Casa Rosada y escuchó de boca del presidente que tendría todo el apoyo del gobierno central en su campaña<sup>77</sup>. Esta relación ya había comenzado antes de la asunción de Kirchner como presidente, cuando Eduardo Di Cola programó una reunión entre Kirchner e intendentes en la Casa de Santa Cruz<sup>78</sup>. Finalmente, el candidato de la UCR fue Oscar Aguad.

Un buen punto de partida para analizar la estrategia desplegada por el presidente es identificar el contexto en el cual se desarrollaron estos comicios: el telón de fondo involucraba un enfrentamiento entre Kirchner y el ex presidente Duhalde, quien dos años antes había sido clave para catapultar al santacruceño hacia la presidencia de la Nación. Por varios meses, los sectores duhaldistas y kirchneristas del PJ discutieron fuertemente la integración de una lista única partidaria en la provincia de Buenos Aires, en el marco de la disputa entre Eduardo Duhalde y el gobernador provincial Felipe Solá –aliado con Kirchner por el control del PJ bonaerense–. Finalmente, cada sector concurrió por su cuenta.

En la provincia de Buenos Aires, en la capital y en Santa Fé, el kirchnerismo vislumbraba un panorama complicado. En la provincia, por el enfrentamiento con un referente de peso como Duhalde. En la capital, la tragedia de Cromagñon había complicado las chances del entonces transversal Ibarra. En Rosario y en la ciudad de Santa Fé, el crecimiento del Socialismo, que para esos comicios trabó una alianza con la UCR, sumado a la complicación relativa a la selección de candidatos peronistas, no resultaban cuestiones alentadoras para la suerte de Kirchner: el

---

<sup>76</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-52847-2005-06-25.html>

<sup>77</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0428/politica/nota323585\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0428/politica/nota323585_1.htm)

<sup>78</sup> Testimonio de Eduardo Di Cola en entrevista con el autor. Septiembre 2022.

presidente buscó un aliado fuerte en una provincia importante. Contar con José De la Sota en Córdoba era una necesidad.

Meses antes Kirchner ya se mantenía neutral ante los durísimos cruces entre el intendente Juez y De la Sota, y la relación institucional entre el presidente y el gobernador cordobés transcurría por mejores carriles que los de los anteriores 22 meses de gestión del santacruceño. Esto pudo observarse en marzo del 2005 durante la firma de convenios para la construcción de viviendas, al término de la cual Kirchner comentó que el vínculo era «correcto, como siempre, correcto»<sup>79</sup>.

Dos cuestiones resultaban claves para entender el interés de diversos liderazgos locales por «representar» al presidente. Kirchner contaba con índices de imagen positiva cercano al 80% y con una desaprobación muy baja que rondaba el 6%<sup>80</sup>; lo cual era llamativo luego de dos años de gestión. Por ese entonces el alineamiento de las dos fuerzas políticas más importantes de la provincia para con las políticas de Kirchner hacía posible lo que parecía muy improbable: las coincidencias en la legislatura provincial entre UPC y el Partido Nuevo de Juez<sup>81</sup>. Por otra parte, la dependencia económica tanto de la provincia como del municipio de los fondos erogados por la nación significaba un elemento importante. Juez era uno de los intendentes más beneficiados por la ayuda económica desde el poder central<sup>82</sup>; simultáneamente, De la Sota no podía soslayar que en un contexto de alto nivel de endeudamiento el gobierno nacional había aportado 250 millones de dólares de los 620 que debía<sup>83</sup>.

Para principios de julio se oficializaron las candidaturas y al respecto se debería advertir una diferencia importante entre De la Sota y Juez. Como vimos anteriormente, ambos líderes estaban consustanciados con el presidente en estas elecciones, no obstante, De la Sota negoció las candidaturas con Kirchner<sup>84</sup> y Juez no<sup>85</sup>. Los candidatos con lugares expectantes de la alianza entre UPC y el kirchnerismo fueron Eduardo Acastello; Patricia Vaca Narvaja; Alberto Cantero; Arturo Miguel

---

<sup>79</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0313/politica/nota312018\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0313/politica/nota312018_1.htm)

<sup>80</sup> <https://www.infobae.com/2005/05/22/185257-la-imagen-positiva-kirchner-se-mantiene-muy-alta/>

<sup>81</sup> Fundamentalmente estos acuerdos incluyeron cuestiones impositivas y el apoyo a la derogación de «las leyes del perdón» sancionadas por el gobierno de Raúl Alfonsín.

<sup>82</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0724/UM/nota344577\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0724/UM/nota344577_1.htm); [http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0519/politica/nota243363\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2004/0519/politica/nota243363_1.htm)

<sup>83</sup> *La Mañana de Córdoba*, 24/06/2005, p. 19.

<sup>84</sup> *La Mañana de Córdoba*, 23/06/2005, p. 5.

<sup>85</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0703/politica/nota339628\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0703/politica/nota339628_1.htm)

Heredia y Beatriz Halak, en ese orden. Sin dudas la sorpresa fue la candidatura de *la primera bendecida* por Néstor Kirchner en la provincia: Patricia Vaca Narvaja. La candidata provenía de una familia reconocida por haber tenido una fuerte militancia política en la década del 70<sup>o</sup> en la agrupación de la izquierda peronista, Montoneros. Vaca Narvaja se había desempeñado entre 2000 y 2003 como asesora del Área de Capacitación del Ente Único de Servicios Públicos de la Ciudad de Buenos Aires y luego como Subsecretaria de Defensa del Consumidor de la Nación. Hacía muchos años que no residía ni participaba en la vida política de la provincia. De acuerdo con el testimonio de Carlos Vicente, ex Vice intendente de la ciudad de Córdoba (2007 – 2011) y cuadro vinculado a la transversalidad kirchnerista de ese entonces, la inclusión de Vaca Narvaja en la lista de UPC estuvo vinculada a un acuerdo con el poder central por el cual el presidente se comprometió a no alentar una línea kirchnerista dentro del peronismo provincial<sup>86</sup>.

Eduardo Acastello ingresó a la política de la mano del dirigente menemista Humberto Roggero<sup>87</sup> y en 1999 fue elegido intendente de Villa María. Posteriormente se acercó a De la Sota. En efecto, en el 2005 era su ministro de gobierno. Alberto Cantero provenía del ámbito académico y luego fue intendente de Río IV; y Beatriz Halak, se desempeñaba como concejala capitalina. Kirchner habría sugerido los nombres de Cantero y Halak, esta última, porque mantenía una relación de afinidad con la primera dama, Cristina Fernández<sup>88</sup>. Mientras que Cantero tenía buena relación con Vaca Narvaja<sup>89</sup>. El periodista Arturo Miguel Heredia integró la lista por influencia de De la Sota.

La periodista Norma Morandini y el académico de militancia en el radicalismo Francisco Delich, ex rector de la Universidad Nacional de Córdoba, acompañaron al viceintendente de Córdoba, Daniel Giacominno, en los primeros lugares de la lista de candidatos a diputados nacionales que presentó la Alianza Frente Nuevo de Juez. En el cuarto lugar fue designado Mario Rolando Ardit, un médico de Marcos Juárez, con antecedentes en el PJ pero sin vínculos con Kirchner. Recién en el quinto lugar de la boleta y con pocas posibilidades de ser electa, aparecía una

<sup>86</sup> Testimonio de Carlos Vicente en entrevista con el autor. Marzo 2023.

<sup>87</sup> <https://www.eldiariodelcentrodelpais.com/confio-en-que-estas-denuncias-contra-acastello-seran-solo-un-mal-momento> ; <https://www.villamariaya.com/vino-el-menemista-roggero-gill-lo-recibio-acastello-lo-abrazo-y-sella-deploro-su-visita-n10947>

<sup>88</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0703/politica/nota339621\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0703/politica/nota339621_1.htm)

<sup>89</sup> *La Mañana de Córdoba*, 24/10/2005, p. 25.

joven referente kirchnerista: Cecilia Merchán, alineada en el partido Patria Libre y al Movimiento Barrios de Pie.

Con la concreción de la alianza estratégica entre Kirchner y De la Sota, la agrupación Fuerza Popular 17 de Octubre, quedó relegada al ostracismo. Para las elecciones del 2005 la coalición UPC incluía al kirchnerismo formalmente a través del Partido Para la Victoria, cuya apoderada a nivel nacional era la Directora Ejecutiva del PAMI, Graciela Ocaña. En Córdoba, el interventor designado fue Ricardo Jaime. De esta manera UPC llevó en total ocho boletas: en la del PJ exhibió fotos de Kirchner, Eduardo Accastello y José Manuel de la Sota; y en la boleta del Partido de la Victoria, ubicó el logo kirchnerista.

La presentación del Partido Para la Victoria en Córdoba evidenció la primacía de Ricardo Jaime como «armador» del kirchnerismo en desmedro de la influencia que habían pretendido dirigentes como Di Cola, Morcillo o Grahovac a través de «la 17 de Octubre». Esto implicó que algunos dirigentes locales como Morcillo, adoptaran la percepción de que «venía todo armado de arriba» o que no había mucho espacio para la participación de actores locales, motivo por el cual se produjo cierto distanciamiento en relación a la intervención militante con miras a la construcción de un espacio kirchnerista cordobés<sup>90</sup>. El caso de Walter Garhovac parece haber sido distinto a los de Morcillo y Di Cola, quien tampoco estaba del todo conforme con la influencia de Jaime<sup>91</sup>. Durante el acto de lanzamiento de campaña Vaca Narvaja fue alentada por un grupo de militantes que portaron el cartel «Córdoba K», encabezado por Grahovac. Este declaró que será «una embajadora cordobesa ante el Gobierno nacional»<sup>92</sup>.

La táctica adoptada desde el gobierno nacional con una fuerte influencia de Jaime iba a contramano de la idea de construir un kirchnerismo «puro», cordobés y de origen peronista: primaba entonces una alianza estratégica con el gobernador De la Sota. En suma, concederle influencia a Ricardo Jaime, implicaba acotar la discusión y la participación de actores locales, dividió opiniones y conspiró contra el intento de construir una corriente kirchnerista. No resulta intrascendente el hecho de que Jaime era percibido como una figura un tanto sombría por algunos referentes del kirchnerismo local: a pesar de haber dado sus primeros

---

<sup>90</sup> Testimonio de Héctor Morcillo en entrevista con el autor. Septiembre de 2022.

<sup>91</sup> Testimonio de Eduardo Di Cola en entrevista con el autor. Septiembre de 2022.

<sup>92</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0828/politica/nota352886\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0828/politica/nota352886_1.htm)

pasos en la política de la mano de Néstor Kirchner en Santa Cruz, su figura estaba asociada a De la Sota y a la empresa Electroingeniería, que tuvo mucho protagonismo en la obra pública provincial<sup>93</sup>. Había formado parte de su gabinete desde 1999 como viceministro de Educación de la provincia. Por otra parte, sus ostentaciones generaban desconfianza. La iniciativa de ponderar a Jaime como el hombre fuerte del kirchnerismo en Córdoba colaboró para generar fisuras al interior de la agrupación Fuerza Popular 17 de Octubre. Di Cola, por caso, comenzó a tomar distancia para concentrarse en un armado político en el interior de la provincia. Morcillo, decidió dedicarle más tiempo a su rol como sindicalista. Grahovac pareció adecuarse más al armado propuesto por Jaime.

Los resultados electorales arrojaron que la alianza entre UPC y el Partido de la Victoria obtuvo un 37,76% de los votos; el Frente Nuevo, un 24,84% y la alianza entre la UCR y el Socialismo, un 18,50%. La novedad de los comicios no pasó por el triunfo del delasotismo, sino porque el partido de Juez hizo una gran elección y logró arrebatarse el noveno diputado en juego al oficialismo, distribuyéndose los legisladores de la siguiente manera: cuatro para Unión por Córdoba, tres para el Frente Nuevo y dos para Encuentro para el Cambio, la alianza de radicales y socialistas. De esta manera, los diputados que ingresaron al congreso por la alianza entre De la Sota y Kirchner fueron Acastello, Vaca Narvaja, Cantero y Heredia. Por el frente liderado por Juez ingresaron Giacomino, Morandini y Delich.

Si bien el resultado de las elecciones fue considerado por analistas nacionales y locales como un triunfo rotundo del presidente Kirchner<sup>94</sup>, al analizar detenidamente la trayectoria política de los candidatos, el panorama no era tan transparente. Por la lista del peronismo, Kirchner podía contar como una diputada leal a su proyecto político a Patricia Vaca Narvaja, que por ese entonces, junto a Jaime eran sus representantes en la provincia<sup>95</sup>. Como hemos mencionado, el ahora diputado Acastello era un hombre cercano a De la Sota. En efecto, era sindicado como su posible sucesor en la gobernación para las elecciones del 2007. Alberto Cantero, a pesar de los halagos para con Kirchner con quien tenía

---

<sup>93</sup> Testimonio de Carlos Vicente en entrevista con el autor. Marzo de 2023.

<sup>94</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-58364-2005-10-24.html>; [http://buscador.lavoz.com.ar/2005/1024/politica/nota366443\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2005/1024/politica/nota366443_1.htm); *La Mañana de Córdoba*, 24/10/2005, p. 16.

<sup>95</sup> *La Mañana de Córdoba*, 24/10/2005, p.25.

buena relación<sup>96</sup>, no podía ser considerado en ese entonces como un dirigente comprometido con el proyecto del presidente. Arturo Miguel Heredia era un hombre de confianza del gobernador. De la Sota también se aseguró la presentación de una lista que lo representara, pero el panorama era más difuso, por caso, el desempeño de Cantero como diputado nacional era una incógnita.

Días después de los comicios, Luis Juez marcó la distancia que lo separaba tanto con el delasotismo como del kirchnerismo. «Nosotros no somos furgón de cola del tren de nadie», dijo el intendente, descartando de plano que sus diputados se sumarían a la bancada oficialista en el Congreso<sup>97</sup>. En otras declaraciones dijo que sus diputados eran «J» y no «K» porque «está antes en el abecedario»<sup>98</sup>. No obstante, la inclusión de Cecilia Merchán –aunque en poco expectante quinto lugar– tuvo cierta influencia del gobierno nacional<sup>99</sup>. Giacomino, Morandini y Delich no tenían vínculos con el presidente ni con su entorno, si bien Giacomino mostraba simpatía por el proyecto de Kirchner. No obstante, Juez manifestó que dos de los hombres más cercanos a Kirchner le habían asegurado que después del 23 de octubre el Presidente le daría nuevo impulso a su sociedad con sectores kirchneristas por fuera del PJ; que su alianza política con el presidente estaba «intacta»<sup>100</sup> y que mantendría un apoyo crítico hacia su gestión. En definitiva, al analizar estrictamente el perfil y la trayectoria de los diputados cordobeses electos en el 2005, había sólo una (Vaca Narvaja) realmente cercana a Kirchner y dos (Cantero y Giacomino) que tenían simpatía por este o por su proyecto político.

## Reflexiones finales

Es posible reconocer algunas cuestiones centrales en la provincia de Córdoba en relación al primer tramo (2003-2005) del gobierno de Kirchner. En primer lugar, el hecho de que producto de su desconocimiento, el presidente no contaba con estructura propia en la provincia. Tampoco podía apoyarse en una figura de peso dentro del PJ con el cual tuviera afinidad política. En este sentido, se evidenciaba la necesidad de

---

<sup>96</sup> <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-52847-2005-06-25.html>

<sup>97</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2005/1027/UM/nota367359\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2005/1027/UM/nota367359_1.htm)

<sup>98</sup> *La Mañana de Córdoba*, 28/10/2005, p. 5.

<sup>99</sup> Testimonio de Carlos Vicente en entrevista con el autor. Marzo 2023.

<sup>100</sup> [http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0923/UM/nota359130\\_1.htm](http://buscador.lavoz.com.ar/2005/0923/UM/nota359130_1.htm)

concentrar apoyos, indistintamente de las fuerzas políticas a las que pertenecieran sus eventuales aliados. En segundo lugar, podemos hacer referencia a una relación tensa con el gobernador, también peronista, José Manuel De la Sota: si bien era percibido como un competidor dentro del partido, el vínculo estaba determinado por la red partidaria del justicialismo y Kirchner necesitaba mantener una buena relación con la estructura de UPC para sellar una alianza táctica que le permitiera tener apoyo en el Congreso Nacional. Por todo esto, la concreción de una estructura kirchnerista de origen peronista en la provincia, en ese momento, se asemejaba más a una aventura que a una posibilidad concreta. No obstante, se ha podido constatar que, al menos durante el primer tramo de gestión, desde el gobierno nacional se establecieron vínculos a través de lo que hemos denominado «redes vinculadas a la cuestión ideológica» y que este tipo de relaciones suscitaban incertidumbre en la plana mayor del gobierno provincial, centralmente por lo que pudiera ocurrir a largo plazo.

A tenor de lo expuesto, podemos reconocer que la estrategia diseñada por el poder central que se centró, a partir del año 2004, en tejer acuerdos simultáneos con dos fuerzas políticas que se oponían entre sí – Unión Por Córdoba y Partido Nuevo–, fue una maniobra que, quizás por la urgencia devenida del escenario a nivel nacional, nació hija de la necesidad y tuvo un horizonte cortoplacista. Esto no significó que no le haya sido beneficiosa, esencialmente en relación al apoyo parlamentario en un contexto de necesidad imperiosa del gobierno nacional de ganar legitimidad. No obstante, se presentaba muy complicado mantener el frágil equilibrio que implicaba impulsar sociedades en simultáneo con dos enemigos políticos entre sí –Juez y De la Sota–. En efecto, se presentaba como una posibilidad plausible que la contracara de esta estrategia generara resentimientos en ambos liderazgos locales para con el poder central: en el caso del gobernador esto era más evidente desde un principio, pero también Juez ya comenzaba a revelar tenuemente señales de disconformidad por no haber sido el bendecido portador de la *exclusividad kirchnerista* en Córdoba.

La alianza oficializada con UPC dio por tierra en ese período con la intención de desarrollar un sector kirchnerista de origen peronista. La hegemonía delasotista y la falta de estructura y militancia, complicó aún más este proyecto: la directiva que bajó desde el poder central respecto a abortar la presentación de «la 17 de Octubre» en las internas del peronismo local, operó como un antecedente clave en este sentido. Si para

Panebianco (1990) resulta necesario referirse a los juegos de poder horizontales cuando las negociaciones son entre líderes, podemos afirmar que el resultado del acuerdo táctico Kirchner/De la Sota no podría ser considerado como la panacea para el kirchnerismo, sobre todo con una mirada a largo plazo: no le aseguraba soporte sólido, confiable y perdurable. En ese sentido, la presencia de Patricia Vaca Narvaja en UPC y la adhesión de Cantero, eran los productos más concretos en un sentido beneficioso para Kirchner. Por último, y para terminar de evaluar el éxito del «juego de las dos canastas», había que esperar la performance fundamentalmente de Giacomino en el Congreso Nacional. Pero si la historia se observara como una película, lo que mostraba esta fotografía era que Kirchner quedó a merced de los vaivenes propios de las relaciones inestables con ambos líderes locales y que la posibilidad de un armado «puro» quedaba por ese entonces como una posibilidad débil, improbable y lejana.

## Referencias bibliográficas

- Amato, F y Boyanovsky Bazán, C (2008). *Setentistas. De la Plata a la Casa Rosada*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Behrend, J (2008). *Democratic Argentina and the «Closed Game» of Provincial Politics: Protest and Persistence* (Tesis doctoral), Department of Politics and International Relations, Oxford University, Inglaterra.
- Brachetta, M. (2016). La renovación peronista: una agenda enriquecida. En: *La renovación peronista. Organización partidaria, liderazgos y dirigentes 1983-1991*. Marcela Ferrari -Virginia Mellado Comp, pp. 299-322. Universidad Nacional de Tres de Febrero, Buenos Aires.
- Campos, H. (2021). La política subnacional desde una perspectiva sociológica. Reflexiones epistemológicas a partir del estudio de prácticas políticas en Santiago del Estero. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 11(2)
- Closa, G. (2010). Las transformaciones en el peronismo de Córdoba. En: Tcach C. (Coord.) *Córdoba bicentenario: claves de su historia contemporánea*, Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba, pp.496-516.

- Closa, G. (2016). «Córdoba». En: Ferrari, Marcela y Mellado, Virginia (comps.), *La Renovación peronista. Organización partidaria, liderazgos y dirigentes, 1983-1991*. Caseros: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, págs. 177-210.
- Gordillo, M. (2017). La vertiente «montonera» en la reconstrucción del sindicalismo cordobés en democracia. *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad* N° 19, 2017, pp. 128-169. Córdoba.
- Mair, P. (2007), *The challenge to Party Government*, European University Institute, Working paper, SPS 2007/2009.
- Panebianco, A. (1990), *Modelos de partido*, Alianza Editorial, Madrid.
- Ramos, H, Vaschetto, M. (2022) *Actores de poder, tensiones, conflictos y consensos en la historia argentina pos dictatorial. Miradas sub nacionales, nacionales y comparadas*. Ponencia inédita presentada en las Jornadas Inter escuelas. Departamento de Historia. Mayo 2022.
- Ramos, H y Vaschetto, M. (2022) Los orígenes del kirchnerismo en Santa Fe Del armado político-electoral a la «línea propia» (2003-2005), pp. 115-146. En: *El kirchnerismo en las provincias argentinas, 2003–2015 / Pamela Sosa ... [et al.] ; dirigido por Pamela Sosa ; Victoria Ortiz De Rozas ; prólogo de Marcela Ferrari. – 1a ed. – Santa Fe : Ediciones UNL ; Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento, 2022.*
- Reynares J. (2013). Neoliberalismo y oclusión de la política en el peronismo cordobés. Algunas notas desde una lectura rancièrana. En: *Identidades* N° 5, pp. 71-83. Chubut, Argentina.
- Rodrigo, C. (2013). *El poder en crisis. Relaciones de gobierno e inestabilidad política en San Juan* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Rodrigo, C. (2019). Actores y escalas en la construcción del Frente Para la Victoria San Juan, *Revista Pilquen*. Sección Ciencias Sociales Vol. 22 Núm. 3. Revista Pilquen. Río Negro.
- Russo, S. (2013), *La presidenta. Historias de una vida*, Buenos Aires, Sudamericana
- Retamozo, M, Trujillo, L. (2019), El kirchnerismo y sus estrategias políticas en Argentina: desde la transversalidad hasta Unidad Ciudadana. *Izquierdas*, N° 45, pp.185-214.
- Sosa, P. (2011), La construcción de legitimidad del Frente para la Victo-

- ria (1988-1991), en *Trabajo y Sociedad*, N° 16. Vol. 15, Santiago del Estero.
- Sosa, P. (2014). *Desintegración social y poder político. Génesis y consolidación del Frente para la Victoria en la Provincia de Santa Cruz (1988-1996)* (Tesis doctoral). Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Scherlis, G. (2009) «El partido estatal estratárquico de redes. Apuntes sobre organización política en la era de los partidos no representativos», en Isidoro Cheresky (Comp.), *La recomposición política argentina: liderazgos, partidos y coaliciones*, Buenos Aires, Edhasa, pp. 137-162
- Servetto, A. (2010), *73/76: El gobierno peronista contra las provincias montoneras*, Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.
- Sosa, P. (2016) Los orígenes de las concepciones políticas del kirchnerismo. La experiencia política del Ateneo Juan Domingo Perón en la provincia de Santa Cruz (1981-1987); en *Temas y Debates* N° 52, pp. 77-96, UNR, Rosario.
- Sosa P, Ortiz de Rozas, V. (Comps.) (2021). *El kirchnerismo en las provincias argentinas (2003-2015)*. Editorial Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.
- Tcach, C. (1991), *Sabattinismo y Peronismo*, Buenos Aires, Ed. Sudamericana.
- Wonart, O. (2005), *Reina Cristina. Vida pública y privada de la mujer más poderosa de la Argentina*, Buenos Aires, Ed. Planeta.



# Cuatro décadas de elecciones ininterrumpidas: un repaso por la estabilidad de las reglas electorales a nivel subnacional\*

## Four decades of uninterrupted elections: a review of the stability of the electoral rules at a sub-national level

Nadia Kohl<sup>1</sup>

### Resumen

Durante las cuatro décadas siguientes desde el regreso de la democracia en Argentina, se buscó institucionalizar y dotar a los partidos políticos de la jerarquía que merecen como organizaciones fundamentales del régimen democrático. Se reconocieron sus derechos y el Estado pasó a contribuir a su financiamiento, pero también se dictaron normas orientadas a su democratización y transparencia, buscando recomponer la relación con una ciudadanía que desconfía bastante de ellos.

A partir de la reedición del debate si suspender o no las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO) a nivel nacional, el presente artículo busca hacer un repaso por la estabilidad de las reglas electorales a nivel subnacional que han acompañado el proceso de reestablecimiento y consolidación de la democracia. Para realizar dicho análisis tomaremos los casos del Doble Voto Simultáneo (Ley de Lemas) y el siste-

### Abstract

During the following four decades since the return of democracy in Argentina, an attempt was made to institutionalize and give political parties the hierarchy they deserve as fundamental organizations of the democratic regime. Their rights were recognized and the State began to contribute to their financing, but regulations were also issued aimed at their democratization and transparency, seeking to restore the relationship with a citizenry that is quite distrustful of them.

With the debate on whether or not to suspend the open, simultaneous and mandatory primary elections (PASO) at the national level, this article seeks to review the stability of the electoral rules at the subnational level that have accompanied the process of reestablishment and consolidation of democracy. In order to carry out such analysis we will take the cases of the Double Simultaneous Vote and the open primaries system, since both electoral systems also deter-

---

\* Trabajo recibido: 26-03-2023. Aceptado: 08-06-2023.

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias Políticas (UBA), Magister en Partidos Políticos (CEA-UNC). Correo electrónico: nadia.kohl@unc.edu.ar

ma de primarias abiertas, dado que ambos sistemas electorales también determinaron la forma en la que los partidos políticos debían seleccionar a sus candidatos para competir por cargos electivos.

mined the way in which political parties had to select their candidates to run for office.

**Palabras clave:** democracia - sistemas electorales - partidos políticos - candidaturas - elecciones primarias

**Keywords:** democracy - electoral systems - political parties - nominations - primary elections

## Introducción

Casi con la regularidad ya de una festividad, la cercanía de un nuevo turno electoral hace resurgir otra vez la discusión sobre la conveniencia (o no) de realizar las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO). Este debate dista de ser novedoso y está presente desde el establecimiento mismo de las PASO, hace algo más de una década. Pero, en esta ocasión, la polémica se da en la víspera del cuadragésimo aniversario del regreso de la democracia en Argentina, el período más largo de toda nuestra historia. En este marco, entonces, se nos presenta una oportunidad para analizar y reflexionar sobre las reglas electorales que han acompañado este proceso.

El regreso de la democracia en 1983 implicó tanto asegurar la celebración de elecciones libres y periódicas como también garantizar la estabilidad y continuidad de los nuevos gobiernos elegidos democráticamente. Si bien el hito lo podemos ubicar en la reforma de la Constitución Nacional en 1994, desde la década anterior las provincias fueron adaptando sus marcos normativos para afrontar los desafíos de cara a esta nueva etapa. En gran medida, el fin de estabilidad y gobernabilidad se operacionalizó a través de reformas que privilegiaron el fortalecimiento del Poder Ejecutivo por sobre los otros poderes del Estado<sup>2</sup>.

Según Gutiérrez y Zovatto (2011), durante los años '80 y '90, la preocupación de los órganos electorales en la región aún se centraba en la celebración misma de los comicios. Esto se debía a que aún persistían

---

<sup>2</sup> Algunas de estas reformas fueron habilitar la reelección del gobernador o cláusulas de gobernabilidad en las Legislaturas donde la fuerza ganadora (indistintamente de la cantidad de votos o de la diferencia con el segundo) se aseguraba la mayoría en la Cámara.

niveles preocupantes de irregularidades e, incluso, fraude. Una vez que ese aspecto pudo ser normalizado, el foco se desplazó hacia el período previo a la jornada electoral para asegurar la equidad en la competencia (Gutiérrez y Zovatto, 2011, p.3). Para todo el proceso de reestablecimiento de la democracia, los autores destacan la importancia de partidos políticos fuertes junto con la confianza de la ciudadanía en los procesos electorales, ya que ellos entienden que «la confianza de la sociedad y legitimidad de los gobernantes contribuye a la gobernabilidad democrática. En este sentido, es vital ser transparentes pero también parecer transparentes» (Gutiérrez y Zovatto, 2011, p.4). Aunque en este caso puntual los autores se refieren a los regímenes de financiación de las campañas y de los partidos políticos, creemos que también podemos hacerlo extensivo a su funcionamiento interno y al proceso de selección de candidatos. Esto resulta particularmente relevante en una época signada por el distanciamiento cada vez más amplio entre dichas organizaciones y la ciudadanía que –en teoría– deberían representar.

Así, los grandes logros en materia de derechos humanos y democratización conseguidos desde la transición logran coexistir con una importante contradicción: según Zovatto (2010), las democracias de la región deben todavía enfrentar notables desafíos como la gobernabilidad, la relación entre los distintos poderes, el funcionamiento de los sistemas electorales, los partidos políticos y de la propia práctica política (p. 117). El autor también identifica un desajuste entre la política y la sociedad, donde la primera encuentra problemas para procesar eficientemente las demandas de una sociedad que ha atravesado profundas transformaciones en todos sus ámbitos. Todo esto provocó que, en las últimas décadas, los países en América Latina tuvieran una importante agenda de reformas políticas, que abarcaron desde modificaciones a los textos constitucionales como de las leyes electorales vigentes (Zovatto, 2010).

En el plano nacional es indiscutible el lugar de los partidos políticos como instituciones centrales de la democracia representativa. En la reforma de 1994 adquirieron carácter constitucional cuando se garantizó la libertad para su organización y funcionamiento democrático, la competencia para la postulación de candidatos y se estableció que el Estado pasaría a contribuir financieramente a su sostenimiento<sup>3</sup>. Pero, por otra

---

<sup>3</sup> En nuestro país, los partidos aun detentan el monopolio de la representación, lo que implica que no puede haber ningún tipo de candidatura que no se vehicule a través de una estructura partidaria, reconocida como tal por la autoridad electoral. Una cuestión que

parte, las constantes interrupciones que sufrió el régimen democrático en Argentina durante el siglo XX hicieron que los partidos políticos no tuvieran la posibilidad de desarrollar vidas internas que sirvieran como «escuelas de democracia» (Sidicaro, 2008) ni de establecer normas de cooperación y competencia entre ellos (Abal Medina, 2010, p.248), es decir un sistema de partidos propiamente dicho. Para Sidicaro, el incumplimiento de las expectativas generadas por el regreso de la democracia y la pérdida de su capacidad de generar identidades colectivas, entre otros factores, han influido también en el descrédito actual en el que han caído los partidos políticos. No obstante, esto no siempre coincide con el descreimiento de la idea en sí de partido o del régimen democrático como tal. Las constantes transformaciones que atraviesa la sociedad y, al hacerse menos representable, complejizan la tarea de articular intereses y agregar demandas, que incluso pueden llegar a ser incompatibles entre sí (Sidicaro, 2008). De esta forma, Sidicaro (2008) observa que la modernización de los partidos no se dio al mismo ritmo que los cambios en las formas de vida de la ciudadanía (p.35). Con todo, las transformaciones sociales y las consiguientes dificultades para la representación, pueden no ser tomadas únicamente desde un lugar pesimista o negativo: puede significar también la oportunidad de generar una ciudadanía más reflexiva que (p.35). No se trataría ya una delegación sin ningún tipo de condición (p.41), un cheque en blanco. Los partidos, por su lado, tampoco permanecieron de la misma forma durante los últimos cuarenta años. Por el contrario, estas organizaciones atravesaron numerosas transformaciones que modificaron la forma de su organización y su relación con la sociedad civil y con el propio Estado. Pero, aparentemente, por profundos que fueran sus cambios, parecen no hacerlo al mismo tiempo o en la misma dirección que la sociedad a la que aspiran a representar.

Freidenberg (2007) observa que muchos partidos políticos de la región se vieron obligados a llevar adelante reformas organizativas con el objetivo de dotar a la vida interna de una mayor democratización, producto del descrédito cada vez más grande que tenían ante la opinión pública (p. 627). A pesar de las numerosas reformas con este fin que han tenido lugar en América Latina, Freidenberg (2007) destaca que aún no

---

deriva de esto es la flexibilidad en los requisitos para conformar un partido político, lo que da lugar a estructuras conocidas popularmente como «sellos de goma» que son únicamente herramientas jurídicas para promover candidaturas particulares sin ningún tipo de arraigo o representación. La ley que regula las PASO también apunta a reducir este tipo de armados.

está saldado el debate respecto a si el Estado debe tener injerencia sobre la organización interna de los partidos políticos. Este es uno de los argumentos más frecuentes en la discusión sobre la continuidad del sistema actual de primarias abiertas, simultáneas y obligatorias.

Como es sabido, los sistemas electorales y las leyes que los regulan no se establecen de una vez y para siempre, sino que pueden ir modificándose con el correr del tiempo. Los motivos para emprender reformas de estas características son amplios y pueden ir desde situaciones de crisis –que hacen evidente que las reglas ya no se corresponden con la ciudadanía a la que aspiran a representar– hasta oficialismos que cuentan con las mayorías necesarias en las legislaturas locales para introducir los cambios en su beneficio (Ellis et al., 2006).

Entonces, a partir de las múltiples reformas electorales y los esfuerzos por modernizar a los partidos políticos y reparar la credibilidad dañada, el objetivo principal de este trabajo es poder presentar un panorama de la estabilidad de las reglas electorales que rigen los comicios en las provincias argentinas. El análisis se realizará a nivel subnacional debido a la importancia que ha adquirido el territorio en la política argentina desde el regreso de la democracia. Según Calvo y Escolar (2005), esto implica que el comportamiento del sistema de partidos<sup>4</sup> y sus votantes se han vuelto «distintivamente locales». Los autores vinculan este proceso «al debilitamiento de las agendas programáticas nacionales que caracterizaron los modelos desarrollistas de posguerra» (Calvo y Escolar, 2005). Para esto tomaremos dos sistemas electorales: la Ley de Lemas y el sistema de elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias. Si bien los Ejecutivos provinciales cuentan con otras herramientas (reelección, posibilidad de desdoblar los comicios, etc...), la elección de estos dos sistemas en particular reside en que ambos son respuestas (en distintos contextos) para democratizar el proceso de selección de candidatos y reparar la relación con la ciudadanía, invitándola a involucrarse en su vida interna. Para este fin, recurriremos a un análisis principalmente descriptivo de la situación desde la década del '80 a la fecha en cada una de las unidades subnacionales que en algún momento hayan adoptado alguno de estos dos sistemas electorales (o ambos).

---

<sup>4</sup> Calvo y Escolar (2005) sostienen que la fragmentación del sistema de partidos posterior a la crisis del 2001 adoptó distintas formas: mientras en algunos distritos el fin del bipartidismo nacional se reflejó en sistemas altamente fragmentados (principalmente en grandes centros urbanos), en otros lugares se reconvirtieron en sistemas de partido hegemónico, etc...

Así, el trabajo se organizará en tres apartados: en el primero, se analizará en una perspectiva histórica el uso del doble voto simultáneo (Ley de Lemas) en las distintas provincias que adoptaron este sistema. La segunda sección se ocupará de las provincias que se plegaron a alguna modalidad del sistema de primarias y allí observaremos cuál fue su comportamiento: si se realizaron según lo establecido en la norma o si, desde su sanción, fueron suspendidas o derogadas. Por último, el tercer capítulo estará reservado a las reflexiones surgidas del análisis y al planteo de nuevos interrogantes que de allí surjan.

### **Un viejo conocido: la Ley de Lemas**

Las primeras décadas de recuperada democracia también han visto el ascenso y caída de una práctica que –de todas formas– nunca fue abandonada del todo: el doble voto simultáneo (DVS), más conocido como la Ley de Lemas. A primera vista es un sistema electoral que resuelve las elecciones primarias de una fuerza al mismo tiempo que se celebran las elecciones generales. Por lo que en la discusión sobre si despedir a las PASO definitivamente, sonaría como una buena opción para su reemplazo. ¿O no son el y la supuesta fatiga electoral que genera dos de las principales críticas en contra de las PASO? Aunque la respuesta intuitiva nos llevaría a inclinarnos por este sistema, veamos un poco más en detalle en qué consiste.

El sistema electoral de doble voto simultáneo implica que un partido (lema) presente múltiples listas internas (sublemas). Al momento del escrutinio, los votos de cada sublema se suman y conforman el total de sufragios obtenidos por el lema. Para definir al ganador de la elección no bastará con haber sido el candidato más votado individualmente, sino que debe pertenecer al lema que haya obtenido mayor cantidad de votos. Por lo que este sistema de doble voto es acumulativo además de simultáneo.

Entre las ventajas que se atribuyen a este sistema es que simplifica el proceso de elección de candidatos al unificar en un mismo turno primarias y generales, bajando también los costos del proceso electoral. Simultáneamente los partidos resuelven los conflictos de una forma más corporativa y se reducen los incentivos para romper (Reynoso, 2004). Pero además de la cuestión económica, Reynoso (2004) señala que otro de los aspectos positivos es poder presentar al electorado una mayor

cantidad de opciones, al mismo tiempo que rompe con el «monopolio de la presentación de candidaturas de las cúpulas partidarias» (p.71).

Pero pasemos ahora a la columna de contras. En principio, dado que cada sublema al final del día aporta a la victoria final del lema, esto termina operando como un incentivo para la multiplicación de sublemas más que para resolver democráticamente la interna de una fuerza o para ofrecerle mayor cantidad de opciones al votante. Además, esta plétora de listas se traduce directamente en cuartos oscuros abarrotados de boletas similares que generan confusión a la hora de votar. Otra desventaja reside en la distorsión de la voluntad: si en una primaria un elector vota un precandidato que pierde, en el turno de las generales puede optar por desplazar su voto hacia otra fuerza que resulte más de su agrado o, incluso, votar en blanco. Con la Ley de Lemas, al votar a un sublema que no resulte el más votado, pero que sí se encuentre dentro del lema vencedor, el elector puede terminar beneficiando a un candidato que no quiera. De esto se desprende, tal vez, la principal crítica a este sistema: la posibilidad que la elección la gane un candidato que no fue el más votado. Precisamente, como el ganador de la elección es el sublema más votado del lema ganador, puede ser que dicho sublema no haya sido el más votado individualmente. Veremos más adelante que esta situación se ha dado a nivel provincial en varias ocasiones.

### **En caso de emergencia, vuelva al lema**

La Ley de Lemas tuvo su auge en nuestro país durante la década del '90. Reynoso (2004) observa que la mayoría de las provincias que adoptaron DVS (a excepción de Salta y Chubut) eran aquellas donde el Partido Justicialista presentaba divisiones internas. El DVS evita que, en un contexto de falta de cohesión interna, los sectores minoritarios o disidentes rompan y provoquen una dispersión del voto.

Como señaláramos anteriormente, este sistema permite que el ganador de la elección no sea necesariamente el más votado. Y en la provincia de Santa Fe esta situación no se dio en una sino en dos oportunidades distintas. La primera ocasión fue en 1991 donde Carlos Reutemann (PJ) se convirtió en gobernador mediante este sistema, siendo que el más votado fue a Horacio Uzandizaga (UCR). En 2003, Jorge Obeid (PJ) se quedó con la gobernación de la provincia, cuando fue el socialista Hermes Binner quien obtuvo más votos individualmente (Blan-

do, 2020). Finalmente, con la Ley 12.367 Santa Fe derogó en el 2004 la Ley de Lemas y estableció un sistema de primarias muy similar al que instituiría la Nación más adelante.

Reynoso agrega que, una vez resuelta la cuestión interna, no pareciera deseable conservar un sistema que incentiva la presentación de diferentes candidaturas y listas, a la vez que deja la cuestión de fondo sobre la unidad partidaria, sin resolver (2004, p.79). Alrededor de una década después, iría siendo derogada paulatinamente también a medida que el descontento con sus resultados iba aumentando en la ciudadanía.

Otras provincias que también adoptaron este sistema fueron Salta, Tucumán, La Rioja, Santiago del Estero, San Luis, Jujuy, Chubut, Santa Cruz, Formosa, Misiones, San Juan y Río Negro (únicamente para cargos municipales). Si bien la mayoría de las provincias optaron por derogar completamente el sistema de lemas, éste subsiste al día de hoy en Formosa y Misiones –para ciertas categorías locales pero no para los cargos de Gobernador y Vice– y en Santa Cruz donde también rige para los máximos cargos del Poder Ejecutivo provincial. Similar a los casos anteriormente citados de la provincia de Santa Fe, en 2015 quien obtuvo mayor cantidad de votos de forma individual fue Edgardo Costa («Unión para vivir mejor») pero fue Alicia Kirchner quien terminó siendo elegida gobernadora por pertenecer al lema más votado (Kohl, 2015).

A pesar de la imagen negativa con la que cuenta la Ley de Lemas en la opinión pública, en 2022 dos provincias derogaron sus respectivas normativas de internas abiertas y, en su lugar, volvieron a instituir el sistema de lemas. En el mes de diciembre de 2021, la Legislatura de San Juan derogó las PASO con veintitrés votos a contra y treinta y seis a favor en una sesión donde este proyecto se trató sobre tablas. El tratamiento sobre tablas de un proyecto implica que no pasa por las comisiones legislativas correspondientes, con lo que se reduce considerablemente el espacio para el debate y el enriquecimiento del proyecto. Mientras que en contra estuvo el bloque de Juntos por el Cambio y un sector que responde al ex gobernador Gioja, al oficialismo le bastó con la mayoría simple para aprobar la derogación. Luego, en septiembre de 2022, la Legislatura modificó el Código Electoral de la provincia e introdujo el Sistema de Participación Abierta Democrática (SIPAD). Básicamente, su principio es el de la Ley de Lemas aunque con otra denominación (Agrupación y Subagrupaciones)<sup>5</sup>. Esta iniciativa sí contó con el apoyo

---

<sup>5</sup> Este «nuevo» sistema contempla la elección de los cargos de Gobernador y Vice, diputa-

de los legisladores gijistas. Es necesario señalar que previamente se había derogado la norma que impedía que se realizaran modificaciones al sistema electoral vigente dentro de los dieciocho meses previos a las elecciones (Nuevos Papeles, s/f; Tiempo de San Juan, 2022).

En el pasado mes de noviembre y sin mayores eufemismos, San Luis también restituyó la Ley de Lemas para la elección de Gobernador y Vice, diputados y senadores provinciales e intendentes comisionados a partir de un proyecto impulsado por el Poder Ejecutivo. En la Cámara de Diputados obtuvo media sanción con veinticuatro votos a favor y dieciséis en contra (de los bloques Unidos por San Luis, UCR-Juntos por el Cambio, Todos Unidos y Sanluiseños por el Cambio). Finalmente fue aprobada en la Cámara de Senadores por seis votos contra dos. La norma limita a los candidatos a que puedan postularse por un solo lema, para un solo cargo y para una sola categoría. Por el resto, el mecanismo continúa siendo el mismo. San Luis fue la primera provincia en sancionar la Ley de Lemas en 1986 hasta que fue derogada en 2004 (Ámbito, 2022; Vía País, 2022).

## **El sinuoso camino hacia la democracia interna**

Tras el revés electoral sufrido en su principal bastión electoral en el año 2009, el Frente para la Victoria impulsó una importante reforma política que introdujo, entre otras cuestiones, las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO)<sup>6</sup>. Esta reforma surgía de un «diagnóstico paradójico» ya que, por un lado, se tomaban a los partidos políticos como esenciales para la democracia, pero al mismo tiempo, se partía de las transformaciones atravesadas por éstos tanto en su relación con sus seguidores como con los cambios en las posiciones partidistas tradicionales (Gallo, 2021). Este nuevo sistema implicaba que, a partir del próximo turno electoral, todas las agrupaciones políticas debían presentarse a elecciones primarias para dirimir sus candidaturas a cargos nacionales, que estarían abiertas a toda la ciudadanía. Uno de los

---

dos provinciales, intendentes y concejales. Aunque se establece un requisito para presentar subagrupaciones que consiste en que además de la obligación de presentar candidatos a Gobernador y Vice, debe contener candidatos a diputados representantes de, al menos, 10 departamentos y la lista completa para diputados provinciales.

<sup>6</sup> Ley 26.571 - Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral.

objetivos principales de las PASO apunta a democratizar el proceso de selección de candidatos al interior de los partidos, procurando así alejar estas decisiones de los tan habituales acuerdos de cúpula o mesas chicas. Aunque Gallo señala que la democratización de un partido político no puede limitarse solamente a presentar varias listas en una PASO sino que también implica «cuán institucionalizado es, de dónde surgen sus autoridades, si se toman decisiones consensuadamente, si existen mecanismos de control interno, etc.» (Gallo, 2021). Asimismo, se busca que los candidatos tengan una mayor representatividad al ser elegidos por un amplio electorado<sup>7</sup>, mientras pretende estimular la participación de la ciudadanía en la vida interna de los partidos políticos. De esta forma, se les provee a los partidos políticos una herramienta para que resuelvan institucionalmente sus diferencias y reducir los incentivos para que candidatos disconformes rompan y compitan por fuera de su partido de origen. Junto al umbral de 1.5% establecido por la norma, se intenta también limitar y ordenar la oferta dentro del cuarto oscuro en el turno de las elecciones generales.

Cabe destacar que Argentina posee un antecedente en esta materia. En el año 2002 se aprobó la Ley 25.611, que establecía la realización de internas abiertas salvo que se acordara una lista única. A pesar de haber sufrido modificaciones, no fue utilizada en las elecciones del 2003 y en 2005 se empleó para las categorías legislativas. Esta norma fue derogada definitivamente a finales del año 2006.

Desde su primera aplicación en el año 2011, las PASO han tenido un derrotero desperejo, considerando la categoría y el distrito del que se trate y, por supuesto, de la fuerza política que estemos observando<sup>8</sup>. Una particularidad de las primarias que no puede pasarse por alto –más considerando su finalidad de ampliar la participación en la selección de candidatos– es que la ley permite que una fuerza pueda presentarse a las elecciones con una sola lista, es decir, sin ningún tipo de competencia. Por este motivo, Gallo (2021) afirma que «la prevalencia de candidaturas de unidad implicaba una desnaturalización del sentido originario de

---

<sup>7</sup> El término que designa a los electores de una elección primaria es *selectorado*.

<sup>8</sup> Al considerar todos los niveles en los que una fuerza puede presentar candidaturas (nacional, provincial, municipal, etc.), las PASO operan como un conjunto de válvulas que se abren y se cierran de acuerdo a las necesidades y disputas de la fuerza en determinado distrito. Por ejemplo, la misma alianza que concurre a primarias para dirimir la candidatura para intendente en un distrito, puede presentar una única lista para la categoría de gobernador o tener distintos aliados según el distrito.

las PASO y constituía un indicador de incumplimiento de la meta democratizadora originalmente propuesta» (Gallo, 2021) y añade que, a más de diez años de su implementación, resulta evidente el incumplimiento de los objetivos que la impulsaron y las falencias de la norma.

Por tanto, una de las principales críticas hacia este sistema es que no cumple la función de elegir candidatos para las elecciones generales y termina siendo, más bien, como una encuesta de cara a las elecciones de octubre. Este argumento, sumado al de la fatiga electoral generada por la cantidad de elecciones en el mismo año (donde se suman los provinciales, municipales, etc...) y el gasto que representan las PASO<sup>9</sup>, son esgrimidos cada dos años cuando reemerge la discusión –a veces acompañada por proyectos concretos– sobre la conveniencia (o no) de mantenerlas, suspenderlas o derogarlas definitivamente.

Si bien la adopción de este nuevo sistema electoral provocó una serie de sanciones de leyes similares en gran parte de las provincias, algunas como Santa Fe y La Pampa ya tenían contemplada la celebración de primarias en sus marcos normativos desde antes que la Nación. Entre las provincias que adoptaron alguna modalidad de elecciones primarias se encuentran: Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Catamarca, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe y La Pampa. Tampoco han estado al margen de las sucesivas discusiones sobre la posible suspensión o derogación de las PASO donde, en varios casos, llegó a concretarse.

### Se mantienen en 2023

Entre los distritos que van a seguir realizando elecciones primarias se encuentran la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde han sido ampliamente utilizadas por la coalición oficialista desde su primera implementación en 2015 y van a celebrarse en 2023 con normalidad. De la misma forma, se llevarán a cabo en la Provincia de Buenos Aires, donde están reguladas por la Ley 14.086 desde el año 2009 y en Catamarca, donde están establecidas desde el 2015. Por su parte, en Mendoza, donde rigen desde el 2013, La Pampa, Santa Fe y Entre Ríos también van a continuar realizando las elecciones primarias tal como está previsto (Ámbito, 2022; Ámbito, 2023; Perfil, 2023).

---

<sup>9</sup> A estos argumentos, desde el 2020 se han agregado motivos sanitarios vinculados a la pandemia de covid-19.

## **Primarias suspendidas excepcionalmente para 2023**

A través de la Ley 3745-Q la provincia de Chaco suspendió a fines del 2022 por el término de un año la vigencia de la Ley 2073-Q (y modificatorias) que regula las primarias provinciales. Además, habilitó la posibilidad de candidaturas múltiples para los cargos ejecutivos. Esto implica que un mismo candidato puede presentarse a igual cargo ejecutivo por distintos partidos políticos, alianzas, etc... y, por ende, esto habilita también la sumatoria de votos para dicho mismo candidato (mientras se trate del mismo cargo ejecutivo).

Los argumentos principales que sostuvieron la suspensión fueron el económico y la fatiga electoral. Esta nueva suspensión fue aprobada por diecisiete votos a favor y provocó gran disconformidad en el arco opositor, que sostuvo que la sesión estuvo marcada por importantes irregularidades procedimentales (NEA HOY, 2022). En 2019 las PASO ya habían sido temporalmente suspendidas debido a la situación de emergencia en la que se encontraba Chaco por inundaciones.

La provincia de Salta también avanzó en este rumbo y fue la primera en suspender las primarias en el 2022. En el mes de agosto, a través de la Ley 8.332 suspendió para 2023 las PASO locales que rigen desde el 2011. De esta manera, los partidos políticos salteños postularán a sus candidatos de acuerdo a sus respectivas cartas orgánicas pero, a diferencia de Chaco, no se permiten las candidaturas múltiples. En la Cámara de Diputados se dio un amplio debate pero los bloques oficialistas lograron los números necesarios junto con votos provenientes de diversos bloques. La negativa a esta propuesta contó con diez votos en contra, también provenientes de distintas bancadas. En la Cámara Alta, esta iniciativa tuvo los votos en contra de la oposición del Frente de Todos. El incumplimiento de su función original y que acaban siendo una gran encuesta con un elevado costo fueron los principales motivos que impulsaron esta medida. Quienes se manifestaron en contra de la suspensión, señalaron la importancia de la seguridad jurídica y que una medida como esta genera incertidumbre respecto a las reglas electorales. En el 2020 Salta ya había suspendido las primarias del 2021 debido a la situación sanitaria de ese entonces (Buufo Salta, 2022; Nuevo Diario de Salta, 2022; Cámara de Senadores de la Pcia. De Salta, 2022).

## **Primarias derogadas**

Como vimos en el apartado anterior, San Juan y San Luis dieron un paso más en el impulso anti primarias: ambas provincias derogaron el marco normativo que regulaba la celebración de las elecciones internas y restituyeron a un viejo conocido del sistema electoral argentino. Pero no fueron los únicos distritos que avanzaron sobre el sistema de primarias abiertas, simultáneas y obligatorias.

Sobre el final del 2022, la Legislatura de Chubut consiguió aprobar sobre tablas la eliminación de las PASO pero no se lograron los acuerdos necesarios para implementar la Ley de Lemas, por lo que las nominaciones vuelven a ser potestad exclusiva de los partidos políticos y lo que establezcan en sus cartas orgánicas. La iniciativa obtuvo diecisiete votos a favor y seis en contra (El Extremo Sur, 2022; La Nación, 2022). Las elecciones primarias en la provincia se encontraban vigentes desde el año 2014 a través de la Ley XII N° 9.

En Río Negro la ley se sancionó en 2014 pero no hubo acuerdo para su reglamentación, por lo que se suspendió para las elecciones de 2015. En 2018, mediante la Ley 5.338 se derogaron definitivamente las elecciones primarias contempladas en la Ley 4.988. El proyecto no sólo retomó el argumento del amplio costo de las elecciones, sino que también recurrió a la experiencia de las PASO a nivel nacional, donde señala que su principal objetivo no se cumple. Por eso, además de la derogación de la Ley 4.988, se propuso restituir los artículos de la Ley 2.431 para delegar la selección de candidatos en cada partido, siempre que el sistema elegido contemple la representación de las minorías. Su aprobación contó con veinticuatro votos a favor (el bloque Juntos más una legisladora radical) y quince votos en contra (de los bloques de Cambiemos y el Frente para la Victoria). Asimismo, se redujeron los plazos para realizar la convocatoria a elecciones (Río Negro, 2018).

## **Por la avenida del medio: ni lemas ni primarias**

Desde 1983 a la fecha solamente cuatro provincias no han adoptado ninguno de los dos sistemas electorales analizados en el presente trabajo. En 2018, en Tierra del Fuego se discutió la posibilidad de realizar una amplia reforma política que implicaba implementar elecciones primarias, la utilización de tecnología en el proceso electoral y una reforma

constitucional. Al año siguiente, en Corrientes, desde el bloque justicialista se presentó un proyecto para implementar las PASO. Posteriormente en 2022, a contramarcha del debate por la suspensión de las primarias en varios distritos, el Movimiento de Acción Política (un sector perteneciente al Movimiento Popular Neuquino) presentó en la Legislatura de Neuquén una iniciativa para instalar el régimen de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (Diariamente Neuquén, 2022). Hasta el momento, en ninguna de las tres provincias prosperó la iniciativa.

Por su parte, la provincia de Córdoba tampoco no se ha ceñido a ninguno de los dos sistemas, aunque no por falta de consideración. De hecho, en la Constitución modificada en el 2001<sup>10</sup>, el artículo 104° establece que una de las atribuciones de la Legislatura es «dictar la legislación electoral y de partidos políticos que contemplen elecciones internas abiertas, simultáneas y obligatorias para la selección de candidatos de todos los partidos políticos.» A su vez, el artículo 78°, respecto a la conformación de la Unicameral, determina que deberá aplicarse el voto de preferencia para los legisladores del tramo uninominal. A casi veintidós años de la reforma, ninguna de las dos cuestiones han sido reglamentadas. Asimismo, en el 2008, tras una grave crisis política, se realizó una profunda reforma político-electoral donde, además de la incorporación de la Boleta Única de Sufragio, se prohibió la práctica de la sumatoria de votos. Esta práctica, que nunca estuvo formalmente regulada, consistía en que una alianza de partidos en lugar de presentar una única lista en una sola boleta, cada uno concurría a la elección con su boleta propia, pero con los mismos candidatos. Al momento del escrutinio, los votos obtenidos por cada uno de los partidos que conformaban esta alianza (llamada sumatoria) se imputaban al total de ésta (Kohl, 2021).

## **Reflexiones finales**

A lo largo de este trabajo analizamos dos sistemas electorales surgidos en dos contextos distintos y adoptados de manera dispar por la Nación y por las provincias pero con un rasgo en común: trasladar al electorado la responsabilidad de seleccionar a los candidatos que luego

---

<sup>10</sup> La reforma parcial de la Constitución en 2001 convirtió a la Legislatura en un cuerpo unicameral, lo que introdujo una modificación sustancial del sistema electoral de la provincia.

competirían por los cargos. A pesar de compartir esta característica sí hay diferencias en los enfoques de uno y otro sistema. Los lemas procuraban mantener «todo en casa» y evitar la dispersión del voto; mientras que las PASO venían con un ímpetu democratizador, de reconciliar a los partidos con una ciudadanía cada vez más recelosa de ellos.

No sería ningún *spoiler* hacer referencia a los pobres resultados exhibidos por ambos. En parte por los efectos inesperados que puede tener cualquier nueva reforma pero también están las fallas de origen como que una reglamentación que apunta a democratizar el proceso de selección de candidatos permita la presentación de «listas de unidad». Y obligar al ciudadano a convalidar la decisión de las mismas cúpulas a las que se pretendía des-empoderar.

Mientras en la Nación el proceso de reforma electoral ha demostrado ser más complejo de lo que parecía (el contexto del 2001 dio por tierra la posibilidad de implementar lemas y, a pesar del descontento, las PASO siguen aún en pie), a nivel subnacional la realidad es otra. Con tener los números necesarios para aprobar la legislación, los oficialismos provinciales han podido modificar las reglas electorales según lo demandara la coyuntura sin necesidad de acuerdos demasiado amplios o grandes concesiones. Y así, la interna del oficialismo termina siendo la de todo el electorado. Una vez pasada la situación inicial que lo motivó, se puede modificar otra vez haciendo nuevos cálculos a corto plazo.

Y aquí pareciera que nos encontramos frente a una encrucijada que no podemos resolver. Los partidos siguen siendo actores centrales e imprescindibles de nuestro régimen democrático, aunque cada vez más distanciados de una sociedad que cambia profunda y constantemente. Las distintas soluciones que se buscaron (lemas, PASO) intentaron acortar tal distancia. Con distintos resultados, ninguna pudo saldar la cuestión interna. Pero ante la posibilidad de reemplazarlos (todos los sistemas electorales siempre son perfectibles), la opción pareciera siempre volver hacia atrás. Se fueron las PASO en algunos distritos pero no en pos de una propuesta superadora, sino que en algunos casos de volvieron a los lemas (que alientan la proliferación de listas internas y la confusión) o a lo que establezcan la carta orgánica de cada partido, o mejor dicho, volver (o más bien blanquear) a los acuerdos de cúpula. Eso nos lleva a preguntarnos qué ocurriría si a nivel nacional finalmente se dejaran de utilizar las PASO como sistema de nominación. ¿Hay algún sistema electoral superador en ciernes para su reemplazo o el foco sigue puesto en el gasto que ocasionan y en la fatiga electoral?

Hace cuatro décadas conseguimos finalmente la celebración de elecciones libres, periódicas y competitivas, libre de cualquier tutelaje o injerencia externa. Por supuesto conviven con materias aún pendientes – como el financiamiento y la transparencia de la política–, pero su legitimidad no ha sido puesta en duda ni en los momentos más críticos desde su recuperación. Si lo que procuramos es mejorar el (los) sistema(s) electoral(es) y reparar la relación sociedad-partidos, difícilmente se logre utilizando fórmulas que ya demostraron no ser efectivas.

### Referencias bibliográficas

- Abal Medina, J. M. (2010). Manual de Ciencia Política. EUDEBA. <http://www.abalmedina.com.ar/wp-content/uploads/bibliografia/Manual-De-Ciencia-Politica.pdf>
- Calvo, E. y Escolar, M. (2005). *La Nueva Política de Partidos en la Argentina: Crisis Política, Realineamientos Partidarios y Reforma Electoral*. Buenos Aires: PENT. <http://gvptsites.umd.edu/calvo/calvo-escolar-final-completo-Mayo-30.05.pdf>
- Ellis, A.; Reilly, B. y Reynolds, A. (2006). Diseño de Sistemas Electorales: El nuevo manual de IDEA Internacional. Estocolmo: International Idea. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/diseño-de-sistemas-electorales-el-nuevo-manual-de-idea-internacional.pdf>
- Freidenberg, F. (2007). Democracia interna en los partidos políticos. En Nohlen, D. et al (Comps.). Tratado de derecho electoral comparado de América Latina (pp. 627-678). IIDH/Universidad de Heidelberg/International Idea/Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación/Instituto Federal Electoral/Fondo de Cultura Económica. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/tratado-de-derecho-electoral-comparado-de-america-latina.pdf>
- Gallo, A. (2021). Promesas, expectativas y resultados a diez años del debut de las PASO. *Elecciones*; 20 (22), 339-371. <https://revistas.onpe.gob.pe/index.php/elecciones/article/view/226>
- Gutierrez, P. y Zovatto, D. (Coords.). (2011). Financiamiento de los partidos políticos en América Latina. Universidad Autónoma de México. [http://www.oas.org/es/sap/docs/deco/Financiamiento\\_partidos\\_s.pdf](http://www.oas.org/es/sap/docs/deco/Financiamiento_partidos_s.pdf)

- Kohl, N. (2021). Reformas políticas en la Córdoba reciente, 2001-2008: sus efectos sobre el sistema político-electoral provincial. Centro de Estudios Avanzados. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/22380>
- Reynoso, D. (2004). Las desventajas del «Doble Voto Simultáneo». Argentina en perspectiva comparada. *Perfiles latinoamericanos*, (24), 67-83. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2211199.pdf>
- Sidicaro, R. (2008). La pérdida de legitimidad de los partidos políticos argentinos. *Temas Y Debates*, (16), 29-47. <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i16.71>
- Zovatto, D. (2010). La reforma político-electoral en América Latina 1978-2009: evolución, situación actual, tendencias y efectos. *Justicia Electoral. Revista del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, 1 (6), 115-171. <https://tecnologias-educativas.te.gob.mx/RevistaElectoral/content/pdf/r-2010-04-006.pdf>

### Artículos periodísticos

- San Juan: Uñac eliminó las PASO ante la perspectiva de perder en 2023. (s/f). *Nuevos Papeles*. <https://nuevospapeles.com/nota/san-juan-unac-elimino-las-paso-ante-la-perspectiva-de-perder-en-2023>
- Kohl, N. (4/11/2015). Ley de lemas, justo a tiempo. *Diario Alfil*. <https://www.diarialfil.com.ar/2015/11/04/ley-de-lemas-justo-a-tiempo/>
- Río Negro elimina las PASO y acorta los plazos electorales. (01/12/2018). *Río Negro*. <https://www.rionegro.com.ar/rio-negro-elimina-las-paso-y-acorta-los-plazos-electorales-XG6080707/>
- Blando, O. (12/11/2020). Ley de Lemas: retorno a los '90. *Letra P*. <https://www.letrap.com.ar/nota/2020-11-12-11-48-0-ley-de-lemas-un-retorno-a-los-90>
- Elecciones 2023: el Senado hizo ley la suspensión de las PASO. (25/08/2022). *Buufó Salta*. <https://buufosalta.com/elecciones-2023-el-senado-hizo-ley-la-suspension-de-las-paso/>
- Diputados aprobó la suspensión de las PASO provinciales 2023. (2022/24/08). *Nuevo Diario de Salta*. <https://www.nuevodiariodesalta.com.ar/noticias/salta-1/diputados-aprobo-la-suspension-de-las-paso-provinciales-2023-69720>

Ya es ley el sistema que revive los lemas en las elecciones de San Juan. (08/09/2022). *Tiempo de San Juan*. <https://www.tiempodesanjuan.com/politica/ya-es-ley-el-sistema-que-revive-los-lemas-las-elecciones-san-juan-n334378>

Ciudad confirmó que habrá PASO en 2023. (14/09/2022). *Ambito*. <https://www.ambito.com/politica/ciudad-buenos-aires/ciudad-confirmo-que-habra-paso-2023-n5534784>

San Luis: media sanción al proyecto de ley de Lemas que impulsa Alberto Rodríguez Saá. (19/10/2022). *Ambito*. <https://www.ambito.com/politica/lemas/san-luis-media-sancion-al-proyecto-ley-que-impulsa-alberto-rodriguez-saa-n5563142>

Se aprobó la Ley de Lemas en San Luis: los cambios en las elecciones 2023. (1/11/2022). *Vía País*. <https://viapais.com.ar/san-luis/se-aprobo-la-ley-de-lemas-en-san-luis/>

Las PASO en Chaco se suspenden: ¿cómo afectará esto al panorama político de cara a las elecciones del 2023?. (12/12/2022). *NEA HOY*. <https://www.neahoy.com/2022/12/12/suspendieron-las-paso-en-chaco-como-se-reconfigura-el-panorama-politico-de-cara-a-las-elecciones-del-2023/>

Elecciones 2023: comienza el calendario y 18 provincias se despegan de Nación. (10/01/2023). <https://www.perfil.com/noticias/politica/ya-se-juega-2023-arrancan-elecciones-y-las-provincias-se-despegan-de-nacion.phtml>

Calendario electoral 2023: cuándo se vota para presidente en la Argentina. (14/02/2023). *Ambito*. <https://www.ambito.com/politica/elecciones-2023/calendario-electoral-2023-cuando-se-vota-presidente-la-argentina-n5635610>

## Otras fuentes

Constitución de la Provincia de Córdoba. (14/09/2001). <http://www.saij.gob.ar/0-local-cordoba-constitucion-provincia-cordoba-lpo0000000-2001-09-14/123456789-0abc-defg-000-0000ovorpyel>

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego. (2018). <https://www.legistdf.gob.ar/index.php/tag/reforma-politica/>

Justicia Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego. (2019). [https://eleccionestdf.justierradelfuego.gov.ar/?page\\_id=1785](https://eleccionestdf.justierradelfuego.gov.ar/?page_id=1785)

Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes. (06/03/2019). Expediente N° 13.507. <https://hcdcorrientes.gov.ar/expedientes/13507/>

Cámara de Senadores de la Provincia de Salta. Versión taquigráfica de la sesión del 25/08/2022. <https://senadosalta.gob.ar/versiones-taquigraficas/versiones-taquigraficas-2022/25-08-2022/>



# La Democracia Cristiana durante la transición democrática: dinámica intrapartidaria y frentes electorales\*

## Christian Democratic Party during Argentina's democratic transition: intra-party dynamics and political fronts

Gabriel Gerbaldo<sup>1</sup>

### Resumen

El artículo analiza la dinámica intrapartidaria del Partido Demócrata Cristiano de Córdoba durante los años ochenta a través de la trayectoria de Ricardo del Barco, Jorge Gentile y Gonzalo Fernández. Los tres dirigentes democristianos permiten observar los fundamentos, actores intervinientes, cambios y continuidades de la construcción de frentes político-electorales con el peronismo renovador. Para ello, se recupera el vínculo de los actores con el peronismo y se avanza en el conocimiento de la experiencia específica de armado de la coalición observando las tensiones y conflictos intrapartidarios entre las distintas sub-coaliciones.

**Palabras clave:** Partido Demócrata Cristiano; Jorge Gentile; Humanismo y Liberación; Ricardo del Barco; Gonzalo Fernández

### Abstract

This paper analyzes the intra-party dynamic of Christian Democratic Party from Córdoba, Argentina, during the eighty decade. The exam was through the political careers of Ricardo del Barco, Jorge Gentile and Gonzalo Fernandez which permitted us to understand the process of construction of political fronts with peronism's renovator. The approach recovered links between these political leaders and justicialista's party and this specific experience of political coalition in Córdoba. Therefore, the work presents the impact of political front's construction with intra-party conflicts between sub-coalitions.

**Keywords:** Christian Democratic Party; Jorge Gentile; Humanism and Liberation; Ricardo del Barco; Gonzalo Fernández.

---

\* Trabajo recibido: 15-03-2023. Aceptado: 15-06-2023.

<sup>1</sup> Profesor en Historia por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. Becario doctoral del CONICET en Historia radicado en el Instituto de Humanidades (IDH-CONICET) y en el Centro de Investigaciones «María Saleme de Burnichón» de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0061-1667>. Correo electrónico: [ggerbaldo622@mi.unc.edu.ar](mailto:ggerbaldo622@mi.unc.edu.ar)/[gabrielgerbaldo1@gmail.com](mailto:gabrielgerbaldo1@gmail.com)

## 1.1 Introducción

Un nuevo aniversario de la recuperación de la democracia en Argentina comporta una excelente oportunidad para establecer una instancia de reflexión con nuestro pasado histórico. En efecto, a lo largo de estos años, fueron numerosas y diversas las preocupaciones al interior de las ciencias sociales sobre la experiencia novedosa que comenzaba a vivir nuestro país. Desde temprano, los estudios de la transición a la democracia se convirtieron en uno de los grandes temas que hegemonizó la discusión teórico política de los años ochenta en América Latina, y en Argentina especialmente (Nun y Portantiero, 1987; O'Donnell, Schmitter y Whitehead, 1989). Luego, algunos se enfocaron en la presidencia de Raúl Alfonsín abordando diferentes dimensiones de su gestión como fueron el vínculo con los sindicatos o la gestión de la economía (Gaudio y Thompson, 1990; Pucciarelli, 2006; entre otros).

Para el caso cordobés, hallamos una extensa biblioteca preocupada por la gestión de los gobiernos radicales (Closa, 2010) y la dinámica intrapartidaria de un justicialismo mediterráneo en crisis luego de su primera derrota en elecciones libres (Reynares, 2017 y 2018). En ese marco, tanto el liderazgo de los radicales Eduardo Angeloz y Ramón Mestre, como el fenómeno de la Renovación Peronista, fueron abordados como parte de la novedad del nuevo período democrático (Di Palma, 2022; Closa, 2016; Vaca Narvaja, 1996).

Esta serie de investigaciones se vieron influenciadas por las características del sistema político cordobés. En ese sentido, desde el retorno de la democracia, se conformó un sistema de partido predominante conducido principalmente por dos fuerzas políticas: la Unión Cívica Radical (UCR), en un primer momento, y luego el Partido Justicialista (PJ) (De Luca y Malamud, 2016). Giovanni Sartori (1987) definió aquel sistema por la existencia de un partido que obtiene el apoyo de una gran cantidad de electores, lo que le permite gobernar con mayoría absoluta, en un marco de pluralismo político. Una excepción comporta el trabajo reciente de Closa (2022) acerca de la dinámica partidaria de la Unión del Centro Democrático (UCeDé) que tuvo un notorio crecimiento desde los años ochenta y alcanzó, en un formato de alianza, el gobierno hacia fines del siglo XX.

Entonces, por lo general, los partidos minoritarios no fueron una preocupación central en la bibliografía especializada, como fue el caso de la Democracia Cristiana (DC). Actor periférico, pero no menos impor-

tante, fue el espacio donde José Manuel de la Sota encontró refugio, y plafón, en su cruzada «renovadora» mediterránea en los tempranos ochenta. De este modo, resulta notable la ausencia de estudios acerca de la DC que comenzó a cubrirse a partir de la indagación sobre la organización y los liderazgos del partido en su versión, principalmente, porteña (Fabris y Ferrari, 2019; Ferrari, 2017, 2018a y 2018b; Ferrari y Fabris, 2021).

Cabe destacar que las ciencias sociales suelen atribuir a las coaliciones de los años noventa un cierto grado de novedad. Sin embargo, Macor y Tcach (2003) supieron señalar que el peronismo se conformó originariamente a través de alianzas con diferentes actores territoriales en espacios subnacionales. A su vez, si tenemos en cuenta la experiencia del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) en los años setenta hacen que, al menos para el justicialismo, la construcción de alianzas y frentes electorales no comporte precisamente una novedad a la vuelta a la democracia.

En esta ocasión, proponemos apartarnos por un momento de aquellas miradas que, desde el justicialismo, analizaron la experiencia frentista del peronismo provincial en los años ochenta. En una mirada relacional de la política, nos interesa recuperar la perspectiva de los otros actores que formaron parte del armado de la alianza y que van más allá de la condición estrictamente electoral. En ese sentido, recuperamos la óptica de algunos de los principales dirigentes de la DC del período para analizar los fundamentos del armado, los actores intervinientes así como los cambios y continuidades de esa estrategia. Su indagación permite descentrar la mirada desde los partidos mayoritarios hacia aquellos minoritarios que poseen la capacidad explicativa para entender el funcionamiento del sistema político cordobés. A su vez, puede aportar un insumo clave para la comprensión de las estrategias de aquellos dirigentes que, para alcanzar la coalición dominante, tejieron alianzas extrapartidarias como fue el caso de De la Sota en el justicialismo.

Al respecto, Panebianco (2009) considera que los partidos poseen dos dimensiones analíticamente divisibles, pero intrínsecamente entrelazadas. Por un lado, las sub-coaliciones compiten por el dominio de la organización partidaria distribuyendo en su interior, de manera desigual y conflictiva, incentivos organizativos que promueven la participación de los individuos. Estos estímulos pueden ser tanto selectivos (materiales y de status) como colectivos (eminentemente simbólicos). Los mismos se distribuyen de manera horizontal y vertical ya sea entre las mismas coaliciones dirigenciales (horizontal) o, en su defecto, entre las coaliciones y

afiliados (vertical). Por otro lado, el partido se ubica en la intersección de numerosos ambientes –en particular el electoral y el legislativo– en los que fluctúa entre el predominio de las condiciones contextuales y la adaptación a ellas. En ese marco partidario de distribución de incentivos y vinculaciones con diversos ambientes, se configuran las zonas de incertidumbre por las que compiten las diversas sub-coaliciones. Ellas son las referidas a la propia competencia, la gestión de las relaciones con el entorno, las comunicaciones internas, las reglas formales, la financiación de la organización y el reclutamiento de afiliados y dirigentes (Panbianco, 2009, p. 84).

A través de estas herramientas teóricas, analizaremos el modo en el que la coalición dominante de la DC procesó la construcción de un frente electoral con el justicialismo durante los años ochenta. Más precisamente, buscaremos reconocer los actores intervinientes en esas zonas de incertidumbre y los cambios y continuidades que sufrió el proceso a lo largo del período. Para ello, recuperamos la trayectoria de tres dirigentes clave de la DC: Jorge Gentile, Gonzalo Fernández y Ricardo del Barco quienes ocuparon cargos de dirección en el partido, tanto a nivel provincial como nacional, durante el período. Los tres eran reconocidos abogados con título de Doctor, en diferentes especialidades,<sup>2</sup> que impartían clases en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). A su vez, contaban con una larga militancia en la DC desde, prácticamente, los albores del partido en la segunda mitad de los años '50. Sus trayectorias serán situadas en coyunturas específicas y, a partir de su desempeño, discursos y posicionamientos, observaremos las tensiones y conflictos desencadenados al interior entre las sub-coaliciones que pugnaban por el control partidario.

## 2.1 La DC en los albores de la transición democrática

Inicialmente, creemos conveniente recuperar algunos rasgos de la creación de la Democracia Cristiana debido a que el modelo originario en que se constituyó contiene efectos de media y larga duración en su organización (Panbianco, 2009). En este sentido, es conocido que la primera presidencia de Perón contó con el apoyo de buena parte de la

---

<sup>2</sup> Gentile era un abogado experto en Derecho Constitucional mientras Gonzalo Fernández y Ricardo del Barco se dedicaban, en su mayor parte, al Derecho Político.

jerarquía católica. Al respecto, Camaño Semprini (2020) señaló cómo el primer obispo de la diócesis de Río Cuarto, Leopoldo Buteler, condenó las políticas impulsadas por el sabattinismo (especialmente en lo referido a la cuestión social) pero evidenció un notable mutismo frente a la experiencia peronista pese a las medidas emprendidas por el gobernador San Martín, entre las que se hallaban la clausura temporal del diario «Los Principios» o la negación del reconocimiento del sindicato católico de empleados de comercio. A su vez, en una investigación reciente, Blanco (2021) observó como el catolicismo social tuvo protagonismo entre las bases, dirigencias y organizaciones sindicales durante aquel período.

Sin embargo, tal como sugiere Ferrari (2018a), existieron diferentes grupos democristianos y humanistas dentro del heterogéneo universo católico que, bajo la influencia del pensamiento de Jacques Maritain,<sup>3</sup> fueron proclives a adoptar la forma partidaria. Esas redes de sociabilidad confluyeron en un partido de matriz cristiana abierto a la participación de individuos de cualquier confesionalidad siendo sus principales referentes, que provenían de Córdoba, José Antonio Allende y Horacio Sueldo.

Los vínculos con el peronismo pueden rastrearse desde los albores de la DC, rasgo también perceptible en las trayectorias de los actores. En ese sentido, Ricardo del Barco se encontraba familiarmente entrelazado con la experiencia peronista debido a que su padre, Juan, fue dirigente del Sindicato Único del Espectáculo Público y el último secretario general de la regional Córdoba de la Confederación General del Trabajo (CGT) antes del golpe de estado de 1955.<sup>4</sup> Para del Barco, el vínculo entre el pensamiento socialcristiano y el justicialismo se debía a que se hallaban en la misma sintonía en numerosas temáticas. En efecto, su tesis doctoral se ocupó del funcionamiento del régimen político durante la experiencia del peronismo histórico.<sup>5</sup>

Por el contrario, Jorge Gentile y Gonzalo Fernández fueron jóvenes militantes de Acción Católica que materializaron su ingreso al partido durante el conflicto entre Perón y la Iglesia. Más precisamente, ubican el episodio de la quema de iglesias, del 16 de junio de 1955, como

---

<sup>3</sup> Filósofo francés, principal exponente del pensamiento humanista.

<sup>4</sup> Ricardo del Barco, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 7 de diciembre de 2022.

<sup>5</sup> Su tesis se titula «El régimen peronista, 1946-1955» y fue publicada en 1982. Cabe destacar que, en el despacho de su oficina, cuenta con una foto de su padre reunido con Perón en Puerta de Hierro.

una ruptura biográfica que implicó el replanteamiento de la afinidad con Perón.<sup>6</sup> Desde lo simbólico, fue considerado como un ataque a la casa de Dios que luego fue profundizado durante el Corpus Christi del 11 de aquel mes, cuando se realizó la celebración católica pese a la prohibición del gobierno.

La reafirmación de la identidad católica en Gentile y Fernández ocurrió durante la posterior lucha entre «libres» y «laicos». Así se denominó al conflicto desatado en 1958 entre quienes rechazaban o apoyaban, respectivamente, el propósito de la gestión nacional de Arturo Frondizi de autorizar a las universidades privadas a emitir títulos habilitantes. Según relata, a Gentile le sirvió para «despertarle la conciencia cívica» y para poder integrar la primera camada de estudiantes de Derecho egresada en 1963 de la Universidad Católica de Córdoba (UCC)<sup>7</sup> donde tuvo como profesor destacado, e influyente, a Pedro José Frías.<sup>8</sup> Por su parte, Fernández era oriundo de Salta y vivió aquellos acontecimientos con mayor vehemencia habida cuenta del carácter sumamente conservador y católico de esa provincia. Luego, fue convocado por Efraín Sueldo, hermano de Horacio, para sumarse al partido en Córdoba. De este modo, se asentó en la provincia y comenzó sus estudios de abogacía en la UNC.<sup>9</sup>

La reconciliación con el peronismo ocurrió, en la perspectiva de los actores, principalmente por el Concilio Vaticano II que implicó un giro hacia la centro izquierda de los partidos cristianos de mediados del siglo XX. Al respecto, Fernández recuerda la ocasión en que, para las elecciones presidenciales de 1963, la DC ofreció la candidatura a Raúl Matera como una invitación a acercarse al peronismo proscripto. Sin embargo, la fórmula partidaria finalmente fue Horacio Sueldo-Francisco Cano obteniendo «la mejor votación de la DC» hasta entonces (Perra, 1986b, p. 284).

---

<sup>6</sup> Blanco (2021) sostiene que en los relatos de los antiguos militantes de las Juventudes Obreras Católicas (JOC) asoma el mismo tópico como punto de inflexión, aparentemente irreconciliable, entre Perón y la Iglesia.

<sup>7</sup> Jorge Gentile, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 24 de agosto de 2020.

<sup>8</sup> Abogado especializado en derecho constitucionalista, fue ministro de la Corte Suprema de Justicia (1976-1981). Su padre, del mismo nombre, fue el último gobernador de Córdoba por el Partido Demócrata entre 1932 y 1936. Pedro Frías fue miembro de Acción Católica y militante de la DC. También fue candidato a constituyente en 1957 (*La Nación Digital*, 03/04/2011). Acerca de su trayectoria, ver Rojas (2021).

<sup>9</sup> Gonzalo Fernández, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 18 de noviembre de 2022.

En 1973, los democristianos se dividieron entre Partido Popular Cristiano (PPC), cuyo referente era José A. Allende, y el Partido Revolucionario Cristiano (PRC), liderado por Horacio Sueldo. El primero integró con el peronismo y otras fuerzas minoritarias, el FREJULI, mientras el segundo se sumó al Partido Intransigente (PI) y al Partido Comunista en la Alianza Popular Revolucionaria (Ferrari, 2018a). Frente a este clivaje, los dirigentes cordobeses se inclinaron por la propuesta que encarnaba Horacio Sueldo. Sin embargo, la crisis del FREJULI desde 1975 motivó el inicio de un camino de acercamiento entre ambos partidos que se prolongó durante la dictadura militar hasta lograr la reunificación en 1981 (Ferrari, 2017).

Luego de la derrota en la guerra de Malvinas (1982), comenzó la apertura de la transición democrática. El conocido proceso de «normalización partidaria» significó debatir y elaborar programas, organizar listas y/o corrientes internas locales, regionales y nacionales, realizar elecciones y consecuentemente validar nuevas direcciones, entre las principales tareas. Este proceso implicó una intensa actividad de reagrupamiento de militantes y conformación de listas a competir.

Ahora bien, en ese punto la DC era un partido nacional con considerable presencia debido a que contaba con 70.000 afiliados. A su vez, cada provincia albergaba distintas sub-coaliciones que tenían expresión en líneas afines a nivel nacional. Las principales eran Humanismo y Liberación, Línea Nacional y Corriente Federal. Esta última, se encontraba liderada por Francisco Cerro (Santiago del Estero), Martín Dip (Corrientes) y dirigentes de la provincia de Buenos Aires. Este sector tenía representación del interior del país, especialmente Tucumán, y sus principales dirigentes habían militado en el PRC. Por su parte, Humanismo y Liberación se fundó 1981 y alcanzó la conducción del partido en Capital Federal en 1983 y la nacional en 1985. Este sector se ubicaba a la izquierda de la organización y enarbolaba la lucha por los derechos humanos. Sus principales dirigentes eran Enrique de Vedia (quien fuera funcionario del gobierno de Alfonsín), Néstor Vicente, Augusto Conte y Carlos Auyero.<sup>10</sup> Junto a ellas, se encontraba Línea Nacional que estaba nutrida por dirigentes con larga trayectoria partidaria como eran José A. Allende, Jorge Gualco, Salvador Busacca, Ángel Manzur, Jorge Maran-

---

<sup>10</sup> Acerca de la trayectoria de Auyero, recomendamos la lectura de Ferrari (2018b). Sobre la experiencia de Augusto Conte como diputado en diálogo con el movimiento de derechos humanos, ver Fabris y Ferrari (2019).

dino. Esta sub-coalición era calificada como la más conservadora, que tuvo una posición dialoguista con la dictadura militar, y contaba con presencia en Entre Ríos, San Juan, Mendoza, Capital Federal y Córdoba.<sup>11</sup>

De este modo, en la provincia mediterránea, los dirigentes nucleados en Línea Nacional coparon la mayor parte de la estructura partidaria. Al respecto, cabe destacar que el partido logró afiliarse para 1983 a un total de 6520 personas, comportando cifras similares al Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) o el PI. A su vez, ubicó a Córdoba como el quinto distrito con mayor cantidad de afiliados detrás de Buenos Aires, Capital Federal, Tucumán y Santa Fe.<sup>12</sup> Sin embargo, pese al entusiasmo inicial, la DC compitió en soledad en unas elecciones sumamente polarizadas. En la contienda provincial, el partido apenas rasgó el 0,57% obteniendo 7974 votos donde el radicalismo cordobés, encabezado por Eduardo Angeloz, obtenía una victoria inapelable con el 55% de los votos.

### 3.1 Un nuevo reencuentro con el peronismo

El proceso inmediatamente posterior a las elecciones de 1983 estuvo marcado por la existencia de dos escenarios disímiles, pero vinculados, desde donde la coalición dominante tuvo que administrar las zonas de incertidumbre. Se trataba de la disputa por la dirigencia partidaria nacional y la conformación de frentes electorales en el plano provincial.

Por esos años, la línea interna de Humanismo y Liberación (HyL) tuvo un notorio ascenso hasta alcanzar, en 1985, la dirección nacional del partido. Los miembros de la coalición dominante del partido cordobés no observaban con buenos ojos ese proceso. Para ese entonces, Ángel Manzur era el presidente de la Junta provincial, Gonzalo Fernández vicepresidente, Ricardo del Barco presidente de la Junta capital y Jorge Gentile miembro de la Junta nacional.<sup>13</sup> Ninguno de los mencionados contaba con alguna afinidad con HyL que tenía como principal representante en Córdoba al abogado, que llegó a ser vicedecano de la Facultad de Derecho de la UNC, Rafael Vaggione. Consultado, Gonzalo Fernán-

---

<sup>11</sup> Revista *Primera Plana*, julio de 1983, p. 61-62.

<sup>12</sup> Los datos pueden hallarse en Parera (1986b, p. 28) en base a la información suministrada por la Dirección Nacional Electoral.

<sup>13</sup> *La Voz del Interior-LVI*-, 14/04/1985, p. 7 A.

dez calificó a aquella corriente interna como una suerte de «partido dentro del partido»<sup>14</sup> dando cuenta de las distancias sostenidas con esa línea.<sup>15</sup> Según del Barco, se trataba de una corriente minoritaria dentro de la DC cordobesa que observaba como líder a quien fuera diputado nacional, Augusto Conte.<sup>16</sup>

En efecto, la juventud provincial de la DC realizó durante el mes de febrero de 1985 cursos de formación política e invitó al diputado nacional referente del movimiento de derechos humanos, para que fuera el principal orador del cierre de unas jornadas que no contaron con la presencia de ningún dirigente provincial.<sup>17</sup> A su vez, Gentile calificó como «militantes sin responsabilidad con el gobierno partidario» a quienes se encontraban contactando con HyL semanas previas al Comité Nacional que fijaría la nueva conducción.<sup>18</sup> Para la contienda, la corriente que impulsaba a Auyero a la dirección nacional se encontraba junto a la línea Convocatoria que reivindicaba la visión «nacional y popular» de Horacio Sueldo en los años sesenta. Este espacio nucleaba a importantes dirigentes del interior como Silveira, Zamponi, Carranza, Terzaghi, entre otros (Parera, 1986a, p. 443). En Córdoba, su principal dirigente era el abogado Eduardo Cuneo, que alcanzó la conducción del Colegio de Abogados triunfando sobre el oficialismo vigente desde 1981.<sup>19</sup>

Hacia mediados de 1985, los diferentes escenarios comenzaron a entrelazarse. En Córdoba, las diferentes subcoaliciones llegaron a un acuerdo para conformar la nueva conducción partidaria. Raúl Antonio Bonadero fue erigido como presidente mientras Jorge Gentile y Rafael Vaggione, como vice primero y segundo respectivamente. Los principales convencionales provinciales fueron Ángel Manzur, Mario Dubini, Alejo Gauna y Gonzalo Fernández. La lista consagraba la candidatura senatorial provincial de Juan Carlos de la Peña y Efraín Guzmán quienes competirían por el distrito capital. Sin embargo, cabe destacar que solo votó

---

<sup>14</sup> Gonzalo Fernández, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 18 de noviembre de 2022.

<sup>15</sup> En efecto, resulta interesante que HyL llegó a contar con un local en Córdoba alejado de la sede partidaria de la DC.

<sup>16</sup> Ricardo del Barco, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 7 de diciembre de 2022.

<sup>17</sup> *LVI*, 09/02/1985, p. 7 A. Más allá de que la juventud era un público objetivo para los distintos partidos políticos a la vuelta de la democracia, recomendamos ver Fabris y Ferrari (2019) para observar el vínculo de Conte con ese sector.

<sup>18</sup> *LVI*, 21/04/1985, p. 8 A.

<sup>19</sup> *LVI*, 10/08/1985, p. 9 A

el 30% del padrón. El flamante presidente, Bonadero, desestimó que significara un rechazo a su elección porque, según su consideración, la lista incluía a todos los espacios.<sup>20</sup>

La tensión intrapartidaria se trasladó a la Convención Nacional donde se materializó el ascenso de Auyero gracias al apoyo de Convocatoria.<sup>21</sup> Esto aumentó la discrepancia en torno a la política de alianzas. Mientras HyL promovía un acercamiento con el peronismo renovador, que luego se materializó en un acuerdo con Cafiero, en Córdoba la coalición dominante del partido se encontraba reacia a ese tipo de armado. Esta situación generó para la DC cordobesa diferentes escenarios. La primera opción fue armar un frente con el MID y Frente de Izquierda Popular (FIP) pero quedó lejos luego de que representantes de HyL sostuvieran que aquellas fuerzas intentaban armar «proyectos cívico-militares».<sup>22</sup> Luego, hubo acercamientos con el histórico Partido Demócrata, que tuvo entre sus principales dirigentes de principios de siglo a los gobernadores Ramón J. Cárcano, Rafael Núñez, Gerónimo P. del Barco (familiar de Ricardo), Julio A. Roca (h) y Emilio F. Olmos, fueron impugnados por los militantes demócratas que lo consideraban «excesivamente liberal».<sup>23</sup> En efecto, meses después este partido se fusionó con el Partido de Centro para dar origen a la UCeDé en Córdoba.

Pese a que se conformó el Frente Justicialista para la Democracia y la Participación (FREJUDEPA) en Buenos Aires, en Córdoba la DC decidió concurrir en solitario a las elecciones legislativas provinciales y nacionales. Durante la Convención provincial, HyL y Convocatoria postulaban a Rodolfo Barraco como candidato pero el resto de los convencionales no lo apoyaron. Cuando se votó nuevamente, HyL retiró su candidato y la fórmula de la coalición dominante triunfó por 29 votos contra 11 en blanco. Gonzalo Fernández, que encabezaba la nómina provincial junto a Jorge Gentile, lamentó en declaraciones a la prensa que HyL no apoyara el armado.<sup>24</sup>

---

<sup>20</sup> *LVI*, 01/07/1985, p. 7 A.

<sup>21</sup> En efecto, pese a conformar una minoría en Córdoba, los convencionales cordobeses de esta línea (como Cuneo) brindaron su apoyo a HyL (Parera, 1986a, p. 485).

<sup>22</sup> *LVI*, 03/08/1985, 3 A.

<sup>23</sup> Militante demócrata anónimo 1, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 10 de enero de 2022.

<sup>24</sup> Efraín Guzmán era el candidato elegido para diputado nacional. *LVI*, 26/08/1985, p. 7 A.

En el acto de lanzamiento de campaña en el salón céntrico de Unión e Fratellanza, al cual asistieron cerca de noventa militantes, Gonzalo Fernández sostuvo que las diferencias con HyL eran «de metodología». A diferencia del FREJUDEPA, el presidente partidario Bonadero dijo que aquella alianza fue con «elementos progresistas» del justicialismo que no estaban presentes en Córdoba. En efecto, el PJ no se había quebrado por ese entonces y continuaba bajo la dirección de Bercovich Rodríguez.<sup>25</sup> Sin embargo, el pésimo resultado electoral de los democristianos (apenas alcanzando un punto porcentual) obligaba a replantear la estrategia electoral.<sup>26</sup>

El marco cordobés ofreció una ventana de posibilidad. El gobernador Eduardo Angeloz deseaba modificar la constitución provincial para introducir, entre otras medidas, la reelección del máximo cargo ejecutivo. Esto originó un intenso debate que actuó como un parteaguas en la política local debido a las pretensiones de Angeloz que ya comenzaba a erigirse en el candidato presidencial del radicalismo.

Al momento de votar en la Legislatura la necesidad de la reforma, se produjo una alianza entre los legisladores radicales de la corriente Línea Córdoba y el bloque Justicialista. En oposición, se reunieron el peronismo renovador junto con radicales de Renovación y Cambio. El modo en que votó el peronismo ortodoxo profundizó la ruptura al interior del justicialismo provocando la decisión de los renovadores de competir, en las futuras elecciones para constituyentes, por fuera de la disciplina partidaria (Closa, 2016).

En aquel momento, Gentile era el vicepresidente de la DC y un reconocido abogado constitucionalista. Fruto de la experiencia del FREJUDEPA, el partido le encomendó iniciar negociaciones con De la Sota para conformar una alianza electoral para las futuras elecciones. Sobre ese tema, el actor señala que

Como consecuencia de esa suerte de proscripción interna, nos contactamos con De La Sota porque la DC comenzó a tener conversaciones con el sector oficialista reformador, que era el sector que aceptaba la democracia y que había participado más activamente en la multipartidaria que nosotros habíamos integrado. Entonces en

---

<sup>25</sup> LVI, 18/09/1985, p. 9 A. Cabe destacar que, por ese entonces, continuaba en el PJ Transito Rigatuso, que era un peronista de derecha de oscura trayectoria que había tenido participación política durante la intervención de Raúl Lacabanne.

<sup>26</sup> LVI, 04/11/1985, p. 1 A.

esa conversación yo participé y llegamos a convenir con De La Sota de que él y el sector de la renovación peronista viniera en la lista con nosotros. Como consecuencia de eso hicimos una lista plural, en la que participaban dirigentes de ambos sectores, o sea de ellos y de la DC, y terminamos ganándole al Partido Justicialista.<sup>27</sup>

Resulta interesante destacar que los contactos iniciados con el ala reformista del PJ databan de la Multipartidaria de 1981. Como se sabe, esta fue una instancia de acción política conjunta que tuvo como objetivo presionar a la dictadura militar para que abandonara el poder y se estableciera un régimen democrático. Cabe destacar que el acuerdo electoral entre demócratas y renovadores fue celebrado por sectores empresarios cordobeses. En efecto, Ramírez (1999, p. 6) señaló que la razón de incluir a la DC, a pesar de ser un partido minoritario, se explicaba en las buenas relaciones que tenían algunos dirigentes con la Fundación Mediterránea, debido quizás a la militancia católica de algunos de sus miembros, en especial Piero Astori y Carlos V. Kessman. Este último era un economista que llegó a ser vicepresidente de la DC cordobesa, y presentaba regularmente en la prensa su plan antiinflacionario para salir de la crisis.<sup>28</sup>

Materializado el acuerdo con renovadores, restaban definir las principales candidaturas. Consultado, Gentile expuso que las credenciales de los principales dirigentes fueron valoradas en el marco de la Convención Constituyente:

-¿Cómo definieron las candidaturas internas?

-No hubo mucha discusión interna dentro del partido. El primer candidato era yo que soy profesor de derecho constitucional. Del Barco fue el segundo, que era profesor de derecho político, y uno del interior que era Soria que es abogado también. Se conformó una lista que era adecuada y de común acuerdo dentro del partido a los efectos de esa elección y eso fue muy exitoso.<sup>29</sup>

En el mes de diciembre de 1986 se realizaron las elecciones y la UCR obtuvo el primer lugar con el 42,7% de los votos, mientras la alianza Renovadores-DC obtuvo el 24,8%. En tercer lugar, quedó ubica-

---

<sup>27</sup> Jorge Gentile, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 24 de agosto de 2020.

<sup>28</sup> *LVI*, 06/04/1985, p. 7 A.

<sup>29</sup> Jorge Gentile, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 13 de diciembre de 2020.

do el justicialismo con tan solo el 17,7% de los votos (Closa, 2016, p. 192). De esta manera, los renovadores vencieron al justicialismo y alcanzaron la primera minoría dentro de la Convención. El resultado les permitió obtener tres bancas democristianas (Gentile, Soria y Del Barco) y dieciocho renovadoras. Comenzaba un nuevo tiempo para la DC.

### **3.2 La Convención Constituyente como expectativa e ilusión**

A partir de este pequeño triunfo, se fue forjando una amistad entre Gentile y De la Sota debido a que se convirtieron en los principales interlocutores de la alianza entre DC-Renovadores. Por lo que entre sus manos se escurrían decisiones tan cruciales como el apoyo o rechazo a la reelección del gobernador.

Como adelantamos, el justicialismo renovador se encontraba públicamente en contra de la posibilidad de instalar la reelección en la provincia. Una de las principales razones posibles radicaba en la posibilidad de De la Sota de competir por el máximo cargo ejecutivo. Angeloz se presentaba como un duro escollo en esa empresa. Por el contrario, una contienda electoral contra el entonces intendente Mestre parecía un escenario más amable.

Por el lado democristiano, los argumentos diferían un poco. Gentile, como señalamos, era un abogado formado en la UCC con profesores como Pedro J. Frías. Este último, era un firme defensor de la rotación de los cargos y de la unicameralidad en la provincia. Producto de estos aprendizajes, Gentile integró el equipo con Juan Carlos Maqueda,<sup>30</sup> que había sido alumno suyo en la universidad, y Del Barco en donde trabajaron en la elaboración de un dictamen que reflejara la abierta oposición que despertaba la opinión de los constitucionalistas expertos.

Sin embargo, como es señalado por la literatura especializada, la posibilidad de movilizar a los constituyentes hacia el rechazo explícito es una facultad de quienes controlan las zonas de incertidumbre de toda coalición partidaria. Al respecto, Gentile señala que De la Sota era muy dubitativo a la hora de tomar decisiones por ese entonces y que su mar-

---

<sup>30</sup> Juan Carlos Maqueda es un abogado constitucionalista egresado de la UCC. Entre 1987 y 1991 fue diputado de la Provincia de Córdoba, y entre 1991 y 1999 diputado nacional por su provincia. En ese mismo año también fue ministro de Educación de su provincia. Desde el año 2002 se desempeña como ministro de la Corte Suprema de Justicia de Argentina.

ginación partidaria era un ingrediente mayúsculo en su incertidumbre.<sup>31</sup> En ese sentido, la UCR no contaba con la totalidad de los votos para aprobar la reelección. Por lo que el centenario partido se vio en la obligación de negociar con las restantes fuerzas partidarias el beneplácito a la reforma. Según relata el líder democristiano, el radicalismo hizo un acuerdo con algunos justicialistas y con los tres convencionales de la UCeDé para la reelección que derivó, en contrapartida, en un nuevo esquema de conformación de la Legislatura (Ortega, 2013).<sup>32</sup>

Pese al rechazo público de la alianza, el radicalismo no abandonó la posibilidad de convencer a propios y extraños. Quien encabezó las negociaciones fue Luis Medina Allende, un funcionario radical considerado cercano al gobernador Angeloz. Según relata Gentile, existieron acercamientos para que convencionales renovadores apoyaran o se abstuvieran en la votación del artículo 101. Según cuenta del Barco, esta situación motivó una reunión en la sede partidaria para evaluar la modificación, o no, del voto de los democristianos. No obstante, primó la propuesta de campaña que, según expresaba del Barco, era lo que los diferenciaba con respecto al resto de las fuerzas.<sup>33</sup> De este modo, los argumentos de los expertos quedaron de lado y lo que pesó fue la conveniencia de mostrar ante la ciudadanía que el frente electoral era el único que parecía oponerse a la reelección de Angeloz. Como señaló Closa (2016), De la Sota finalmente destacó en su discurso la valorización de la democracia, el respeto por el pluralismo y la diversidad de ideas y posiciones que lo hacían diferente al peronismo renovador en contraposición al ortodoxo.

El ensamble con el peronismo terminó por materializarse en la contienda electoral por la gobernación en 1987.<sup>34</sup> Luego de triunfar en las elecciones internas del justicialismo, De la Sota conformó nuevamente un frente electoral con la DC para enfrentar a Angeloz. El llamado

---

<sup>31</sup> Jorge Gentile, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 24 de agosto de 2020.

<sup>32</sup> La reforma de 1987 mantuvo el sistema bicameral y amplió el número de legisladores. En el caso de la Cámara de Diputados, se estableció un sistema proporcional que determinaba un número fijo de bancas para la segunda, la tercera y cuarta fuerza. En el Senado, se mantuvo el sistema de elección en forma directa por los departamentos aumentando la cantidad de representantes según un criterio poblacional.

<sup>33</sup> Ricardo del Barco, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 7 de diciembre de 2022.

<sup>34</sup> Cabe destacar que, en dicha elección, Domingo Cavallo estuvo a punto de integrarse a las filas democristianas. Sin embargo, se sumó como extrapartidario al frente electoral accediendo a una banca como diputado nacional (Ramírez, 1999, p. 6).

Frente Justicialista Renovador consiguió el 44,45% de los votos, apenas cinco puntos por debajo del triunfador: la UCR. La brecha se había achicado y la cercanía al poder era palpable. El resultado fue celebrado por la dirigencia democristiana en pleno revelando, según del Barco, que «la estrategia frentista con los democristianos es totalmente acertada».<sup>35</sup> Según relata Gentile, esa elección demostró de lo que era posible De la Sota con el apoyo partidario del justicialismo y otras fuerzas políticas.<sup>36</sup> Para vencer al radicalismo, allí estaba la clave.

Sin embargo, el reparto de cargos no fue del todo exitoso para la DC. Ángel Manzur y Gonzalo Fernández lograron ingresar como diputados provinciales, ocupando tan solo dos de las veinticinco bancas obtenidas. El acuerdo incluyó a Gentile como primer suplente a diputado nacional, en la banca que Domingo Cavallo había obtenido.

#### **4.1 ¿El canto del cisne de la DC cordobesa? el ascenso del menemismo**

La coalición dominante de la DC negaba que el partido perdiera presencia en el armado frentista junto con el justicialismo, ahora liderado por De la Sota. Todo lo contrario, el flamante nuevo presidente partidario, de la Peña, manifestó que esperaban un «crecimiento del partido» para 1988.<sup>37</sup>

El comienzo del fin estuvo dado por la histórica interna peronista entre Menem y Cafiero ocurrida en 1988. Como es conocido, De la Sota acompañó al segundo en aquella elección interna junto con los democristianos cordobeses. La derrota de Cafiero-De la Sota generó el comienzo de un cisma al interior de la DC. En paralelo, la juventud del partido continuaba referenciándose en los principales dirigentes de HyL. Al respecto, en sus tradicionales cursos de formación política, los máximos dirigentes cordobeses de la juventud, Santiago Soleri y Luis Reges, volvieron a invitar a Auyero y Ponsatti como oradores de las jornadas.<sup>38</sup>

Pese a todo, la DC decidió acompañar la candidatura del Frente Justicialista de Unidad Popular (FREJUPO). El triunfo de Menem en las elecciones de mayo de 1989 solo terminó por agudizar la crisis. A

---

<sup>35</sup> *LVI*, 07/09/1987, p. 3 A.

<sup>36</sup> Jorge Gentile, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 24 de agosto de 2020.

<sup>37</sup> *LVI*, 28/12/1987, p. 3 A.

<sup>38</sup> *LVI*, 09/01/1988, 4 A.

esta altura, algunos dirigentes pertenecientes a la coalición dominante apoyaban al nuevo gobierno justicialista mientras otros mantenían sus reparos, como Gentile y del Barco. Al poco de andar el gobierno menemista, Gentile tomó distancia provocando un alejamiento con un De la Sota que, finalmente, se acercó al menemismo:

La división se produce por culpa nuestra, después que él pierde la interna nacional. Ahí, nosotros le votamos en contra a la ley de reforma económica, todo... todas las leyes, y bueno ahí De La Sota se cayó y después terminó arreglando ser embajador en Brasil... con él nos vamos a reencontrar recién cuando termina todo el gobierno de Menem, y yo ya en esa parte intervenía mucho menos porque había dejado de ser presidente del partido.

Hacia agosto de 1989, Auyero rompe definitivamente con la DC provocando otro duro golpe a la organización. Recordemos que Auyero se había opuesto a la alianza partidaria con Carlos Menem, que había sido aprobada por estrecho margen por los congresales de su partido, debido a la adhesión a las políticas económicas neoliberales. Al respecto, Gentile declaró a la prensa minimizando la acción del dirigente de HyL y señaló que sus intenciones de «hacer a la DC un partido de izquierda, ya no tiene razón de ser, es un debate definitivamente terminado».<sup>39</sup> Sin embargo, la militancia partidaria comenzó a resquebrajarse por completo siguiendo algunos la línea de Auyero de oponerse a las reformas de mercado.

Paralelamente, se desarrollaron nuevas elecciones internas para presidir la conducción de la DC cordobesa. En esa ocasión se presentaron dos listas. Por un lado, Gonzalo Fernández lideró un espacio que pretendía continuar el armado con el justicialismo y nucleó a dirigentes de Afirmación Popular (Ángel Manzur) y Convocatoria (Eduardo Cuneo) a la vez que contaba con el apoyo de Kessman. Por otro lado, del Barco y Gentile proponían una mayor independencia del PJ para construir protagonismo partidario. La victoria de los primeros terminó por sellar el alejamiento de del Barco como miembro de la coalición dominante cordobesa.<sup>40</sup> Gentile, por su parte, asumió una banca en la Cámara de Diputados según los acuerdos establecidos con el PJ. Desde allí,

---

<sup>39</sup> *LVI*, 09/08/1989, 4 A.

<sup>40</sup> Posteriormente, se sumó como parte del gabinete de Erman González en el Ministerio de Defensa.

votó luego en contra del paquete de medidas propuesto por el gobierno nacional siendo la excepción la Ley de Convertibilidad del año 1991. Alejado de la disciplina partidaria, Gentile votó a favor argumentando que miembros del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA) lo visitaron en su estudio para solicitarle su voto:

Yo era diputado nacional, y nosotros votábamos todo en contra, y un día me caen acá los de SMATA y me dicen: «Doctor usted sabe que tenemos todos los autos estacionados en la puerta porque no se venden y nos van a comenzar a echar. ¿Por qué no hace algo?» Y yo dije ¡qué mierda puedo hacer yo, diputado nacional para resolver ese tema?!, bueno le digo, voy a ir a hablar con Cavallo.

[...] Entonces [Cavallo] me dijo «mirá vamos a hacer esa ley...» y yo fui y voté a favor, en contra de los otros dos diputados, porque éramos tres demócratas cristianos.

[...] incluso hasta me di el lujo de votar en contra del partido ¿te das cuenta? porque ellos [la DC] querían que nos pongamos muy en contra de todo, pero escúcheme yo era diputado del pueblo, y vienen acá y me dicen que los están por echar. Yo tenía que hacer algo. Yo soy diputado del pueblo no del partido.<sup>41</sup>

Resulta interesante el modo en que el actor rehúye de la disciplina partidaria cuando lo considera pertinente. En su relato, la sentencia «soy diputado del pueblo, no del partido» parece deslizar las ventajas de los dirigentes por el control de las zonas de incertidumbre. A su vez, puede identificarse como un indicador de aquello que Manin (1998) denominó las democracias de audiencia, donde no existe fidelidad partidaria y los representantes cuentan con cierta libertad de acción en el cargo. En definitiva, se trata de la mutación de la representación política del período.

En vistas de las elecciones provinciales de 1991, la DC termina de romper definitivamente con el PJ. Un De la Sota debilitado propone menor cantidad de cargos legislativos (para ese momento solo contaban con dos) a Gonzalo Fernández y Ángel Manzur. Estos, jaqueados por las presiones de gran parte de la militancia en contra de las políticas del menemismo, rechazaron el ofrecimiento y se terminó por sellar la suerte del frente electoral.<sup>42</sup> La DC participó en soledad en aquellas elecciones.

---

<sup>41</sup> Jorge Gentile, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 13 de diciembre de 2020.

<sup>42</sup> Gonzalo Fernández, entrevista realizada por Gabriel Gerbaldo, Córdoba, 18 de noviembre de 2022.

nes proclamando la candidatura a gobernador de Miguel J. Rodríguez Villafañe que alcanzó los 10.838 votos comportando apenas el 0,72% de los votos.

### **5.1 Consideraciones finales**

A lo largo del presente escrito, repasamos brevemente la trayectoria de un partido minoritario en el sistema político cordobés como es la Democracia Cristiana. Sin embargo, eso no le impidió protagonizar el principal frente opositor al gobierno del radical Angeloz en los años ochenta. El análisis permitió observar la apreciación positiva de la DC en general de la experiencia renovadora como estrategia de crecimiento partidaria.

Sin embargo, siguiendo el esquema analítico propuesto por Panebianco (2009), consideramos que no fueron del todo exitosas la distribución de los incentivos materiales y simbólicos hacia el interior del partido. En lo que respecta a los primeros, la coalición dominante prácticamente monopolizó el principal recurso que obtuvo con la estrategia frentista: los cargos legislativos. Lejos de ofrecer una alternancia entre las diferentes subcoaliciones, la dirigencia democristiana se reservó para sí las bancas pese a los constantes reparos puestos por sus militantes y, en especial, HyL. Cabe destacar que el principal representante de la línea Convocatoria, Eduardo Cuneo, buscó otros espacios de representación política, como el Colegio de Abogados, debido a la imposibilidad de acceder a puestos en el partido. A su vez, el acuerdo con el peronismo sólo fue posible luego de dos pobres resultados electorales que no le permitían al partido acceder a ningún tipo de representación. Recién allí oyeron la política fijada a nivel nacional por HyL de acercarse a De la Sota que, a la postre, era impedido de ser candidato. Pero si observamos la dimensión simbólica de los incentivos, la tensión entre la coalición dominante con su militancia es mayúscula. La juventud de la DC se encontraba claramente referenciada en los principales dirigentes de HyL como Conte o Auyero. Esto puede dar cuenta de una matriz de centro izquierda de la que la coalición dominante buscaba escapar. En efecto, los acercamientos con el Partido Demócrata y la inclusión de Kessman como economista son claros indicadores del matiz conservador que buscaba imprimir la dirigencia democristiana cordobesa. Esta situación terminó por explotar con la emergencia del menemismo. Este peronismo

de tipo neoliberal fue rechazado por el ala de centro izquierda de HyL lo que impactó en la militancia mediterránea. A su vez, la escasa oferta de cargos que ofreció el peronismo provincial, en crisis, terminó por jaquear la política frentista de la coalición dominante. A partir de allí, comenzó otra etapa susceptible de ser analizada en próximas presentaciones.

## Referencias bibliográficas

- Camaño Semprini, R. (2020). La biografía como caleidoscopio: las relaciones entre Iglesia y política a partir de la figura de Leopoldo Buteler (1935-1955). En Carbonari, M. R. y Carini, G. F. (comp.). *Historia local y regional: balances y agenda de una perspectiva historiográfica*. Río Cuarto: UniRío Editora.
- Closa, G. (2010). La recuperación de la democracia y los gobiernos radicales. Angeloz y Mestre (1983-1999). En: Tcach, C. (coord.). *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Closa, G. (2016). Córdoba. En: Ferrari, M. y Mellado, V. (Comp.). *La renovación peronista: organización partidaria, liderazgos y dirigentes, 1983-1991*. Sáenz Peña: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Closa, G. (2022). La UCEDÉ de Córdoba en los noventa: dinámica partidaria y alianzas políticas. En: Tcach, C. (coord.). *Córdoba en contextos de crisis*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Di Palma, G. (2022). El bipartidismo cordobés y el paradigma de los liderazgos de popularidad (1983-1995). En C. Tcach (Comp.), *Córdoba en contextos de crisis* (pp.155-182). Córdoba: CEA.
- Fabris, M. y Ferrari, M. (2019). Augusto Conte diputado. Entre la Democracia Cristiana y el Movimiento de Derechos Humanos. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, (56), 396-421. <https://doi.org/10.15460/jbla.56.153>
- Ferrari, M. (2017). La Democracia Cristiana argentina durante la dictadura cívico-militar y la transición temprana (1976-1985). *Historia*, 1 (50), 49-77.
- Ferrari, M. (2018a). Democracia Cristiana, Partido Justicialista y política de frentes. El FREJUDEPA en perspectiva histórica. *Boletín del*

- Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, (48), 121-153.
- Ferrari, M. (2018b). Recrear la República. Carlos Auyero y el proceso de democratización en Argentina. *Storia e Política*, X (1), 113-149.
- Ferrari, M. y Fabris, M. (2021). Los diputados nacionales democristianos y los desafíos de la reconstrucción democrática (1981-1991). *Itinerantes. Revista de Historia y Religión*, (14), 107-132.
- Gaudio, R. y Thompson, A. (1990). *Sindicalismo peronista. Gobierno radical. Los años de Alfonsín*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert; Folios Ediciones.
- Gentile, J. H. (2001). *La Agenda Constitucional de Córdoba*. Recuperado de: <http://www.profesorgentile.com/n/la-agenda-constitucional-de-cordoba.html>
- Manin, B. (1998). *Los principios del gobierno representativo*. Madrid: Alianza Ed.
- Nun, J. y Portantiero, J. C. (comp.) (1987). *Ensayos sobre la transición democrática en Argentina*. Buenos Aires: Puntosur.
- O'Donnell, G.; Schmitter, P. y Whitehead, L. (1989). *Transiciones desde un gobierno autoritario*. Buenos Aires: Paidós.
- Ortega, J. E. (2013). La reelección del gobernador en la Constitución de Córdoba de 1987: su génesis y perspectivas. *Revista de la Facultad Nueva Serie II*, 4, (1), 239-257.
- Panebianco, A. (2009) *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial.
- Parera, R. (1986a). *Los Demócrata Cristianos Argentinos. Testimonio de una experiencia política*. Buenos Aires: Leonardo Buschi. Tomo I.
- Parera, R. (1986b). *Los Demócrata Cristianos Argentinos. Testimonio de una experiencia política*. Buenos Aires: Leonardo Buschi. Tomo II.
- Pucciarelli, A. (Coord.) (2006). *Los años de Alfonsín. El poder de la democracia o la democracia del poder*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Ramírez, H. (1999). *La Fundación Mediterránea y de cómo construir poder. La génesis de un proyecto hegemónico*. Córdoba: Ferreyra Editor.
- Reynares, J. M. (2017). *El neoliberalismo cordobés: la trayectoria identitaria del peronismo provincial entre 1987 y 2003*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados.
- Reynares, J. M. (2018). El partido justicialista de Córdoba entre 1988 y 1998. De la inestabilidad a la emergencia de una coalición domi-

nante. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Cs. Sociales*, (54), 59-84.

Rojas, A. (2021). Republicanismo y liberalismo en Argentina durante el posperonismo: las trayectorias de los juristas cordobeses Ricardo Cayetano Núñez, Pedro José Frías y Sebastián Soler (1955-1989). *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 24(3), 379-391. <https://dx.doi.org/10.5209/rpub.75307>

Sartori, G. (1987). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Ed.

Vaca Narvaja, H. ([1995]1996). *Ave César: La caída del último caudillo radical*. Córdoba: CISPREN; Narvaja Editor.

### **Entrevistas orales**

Gonzalo Fernández, Córdoba, 18 de noviembre de 2022.

Jorge Gentile, Córdoba, 24 de agosto y 13 de diciembre de 2020.

Ricardo del Barco, Córdoba, 7 de diciembre de 2022.



## UPAU: un caso único de derecha estudiantil en democracia\*

### UPAU: a unique case of right-wing students in democracy

Yann Cristal<sup>1</sup>

#### Resumen

Este trabajo examina a la agrupación de derecha universitaria UPAU (Unión Para la Apertura Universitaria), que llegó a ser la segunda fuerza estudiantil de la Universidad de Buenos Aires en el último tercio de los años ochenta. Con un posicionamiento explícito hacia la derecha y un planteo de que los centros de estudiantes debían abstenerse de «hacer política», UPAU fue la contracara de la primavera democrática en la universidad y un caso testigo del desencanto que vivieron amplios sectores en relación con las expectativas iniciales con la democracia del '83. En función de estas problemáticas, nos proponemos analizar el crecimiento de UPAU en la UBA durante los años ochenta, su programa y las características de su militancia, así como su impacto sobre las organizaciones estudiantiles y la universidad en esos años. Estos rasgos hicieron de UPAU un caso único, no sólo en la postdictadura argentina, sino en la propia

#### Abstract

This paper examines the right-wing university group UPAU (Unión Para la Apertura Universitaria), which became the second largest student force at the University of Buenos Aires in the last third of the 1980s. With an explicit position towards the right and a proposal that the student unions should refrain from «doing politics», UPAU was the reverse of the «democratic spring» at the university and a key case of the disenchantment experienced by broad sectors in relation to the initial expectations with the democracy of 1983. Based on these problems, we propose to analyze the growth of UPAU in the UBA during the eighties, its program and the characteristics of its militancy, as well as its impact over the student organizations and the university in those years. These characteristics made UPAU a unique case, not only in the Argentine post-dictatorship, but also in the history of student movement in our country.

---

\* Trabajo recibido: 18-03-2023. Aceptado: 30-05-2023.

<sup>1</sup> Doctor en Historia y Profesor en Historia por la Universidad de Buenos Aires. Becario postdoctoral del CONICET con sede en IDAES-UNSAM. Docente de la UBA y director del Museo de Ciencia y Técnica de la Facultad de Ingeniería – UBA. Se especializa en temas de historia reciente y ha publicado numerosos artículos sobre la historia del movimiento estudiantil argentino entre 1983 y 2001. Próximamente publicará un libro sobre la temática editado por EUDEBA. Es también guionista cinematográfico por la ENERC-INCAA. Correo electrónico: ycrystal@yahoo.com

historia del movimiento estudiantil en nuestro país.

**Palabras clave:** UPAU - Movimiento estudiantil - Universidad de Buenos Aires - Derechas - Democracia

**Keywords:** UPAU - Student movement - University of Buenos Aires - Right-wing groups - Democracy

## Introducción

En 1988, a cinco años del retorno de la democracia en la Argentina, la agrupación de derecha universitaria UPAU (Unión Para la Apertura Universitaria) llegó a dirigir cuatro centros de estudiantes en la Universidad de Buenos Aires y a disputar palmo a palmo la dirección del movimiento estudiantil a la radical Franja Morada (FM). En ese marco, UPAU se enorgullecía, tras un año de conducción en el Centro de Estudiantes de Derecho, de que «el Centro no sacó ni una sola declaración política en todo el año», mientras su plataforma electoral en la Facultad de Ingeniería destacaba que «hemos logrado que la actividad política en la facultad disminuyera considerablemente».<sup>2</sup> De este modo, UPAU aparecía como la contracara del proceso de fuerte politización que había marcado a la universidad durante la «primavera democrática», con Franja Morada como agrupación más emblemática. UPAU fue, a su manera, una expresión de la crisis de la universidad alfonsinista y un caso testigo del hondo desencanto que atravesaron amplios sectores de la sociedad argentina en el último tercio de la década de 1980.

En función de estas cuestiones, este artículo busca analizar el crecimiento y las características de UPAU en la Universidad de Buenos Aires durante la postdictadura argentina. Junto a una reconstrucción de su recorrido y desarrollo, nos interesa analizar cómo su programa combinó un posicionamiento explícito a la derecha del espectro político (y un vínculo abierto con la Unión del Centro Democrático -UCedé- de Álvaro Alsogaray), con una inscripción dentro de los valores de la democracia republicana y de la propia democracia universitaria, en relación a ciertos principios de la Reforma Universitaria. A partir de esta particular configuración de ideas, que hizo de UPAU un caso único en la historia del

---

<sup>2</sup> UPAU (1988). Plataforma de las elecciones del centro de estudiantes de Derecho UBA. UPAU (1988). Plataforma de las elecciones del centro de estudiantes de Ingeniería UBA. Archivo personal de Guillermo Rocha.

movimiento estudiantil argentino del siglo XX, es posible aproximarse también a los alcances y límites de la democracia reinstaurada en el '83 y de su universidad. Asimismo, el análisis de esta agrupación opera como un prisma desde el que mirar las problemáticas y tensiones de la democracia argentina en la actualidad, en un contexto de avance de las derechas a nivel nacional y regional.

Este trabajo se nutre e intenta contribuir a tres campos de estudios con un importante desarrollo en las últimas décadas: la historia argentina reciente, la historia del movimiento estudiantil en nuestro país, y la historia de las derechas en la Argentina. En primer lugar, la historia reciente aportó nuevas perspectivas a temáticas y períodos que no habían sido abordados desde la disciplina histórica (Franco y Lvovich, 2017), entre ellos, la postdictadura argentina (Feld y Franco, 2015; Suriano, 2005; Gordillo, 2013; Ferrari, 2014). No obstante, el lugar de las organizaciones estudiantiles y la universidad en la transición democrática casi no fue examinado por estos trabajos. En relación con la historia del movimiento estudiantil argentino, desde la década de 2000, se verifica el despliegue de nuevas investigaciones y la publicación de diversas compilaciones (Bonavena, Califa y Millán, 2007; Buchbinder, Califa y Millán, 2010; Agüero y Eujanian, 2018; Buchbinder, 2018). Sin embargo, el período posterior a la última dictadura es posiblemente el menos tematizado dentro del siglo XX, con algunos trabajos sobre la normalización universitaria en distintas casas de estudio (Cristal, 2018a; Servetto y Chabrando, 2012; Pozzoni y Castro, 2019; Monasterolo, 2020; Touza, 2007) y sobre agrupaciones como Franja Morada (Beltrán, 2013; Muñiz, 2018) o las fuerzas de izquierda en ese marco (Cristal y Seia, 2018). En relación con UPAU, el trabajo de Valeria Manzano (2018) ha avanzado en consideraciones relevantes, sobre las que nos apoyamos para realizar este escrito. Finalmente, la historia de las derechas es otro campo con un desarrollo relevante (Bohoslavsky, Echeverría y Vicente, 2021; Bohoslavsky, 2018; Besoky y López Cantera, 2020) y con una creciente actualidad a partir del avance de expresiones vinculadas a ese espectro político en América Latina en los últimos años. Justamente, el último número de la revista *Estudios* dedicó un dossier a esta temática. No obstante, dentro de este sub-campo, los años ochenta cuentan aún con muy pocas indagaciones.

Para desarrollar este artículo nos basamos en un conjunto de fuentes que incluyen referencias hemerográficas, materiales producidos por UPAU y otras agrupaciones como volantes y plataformas, entrevistas a

ex dirigentes estudiantiles y series estadísticas sobre comicios estudiantiles en la UBA, reconstruidas a partir de distintas referencias. A la vez, nos concentramos en el desarrollo de UPAU en la Universidad de Buenos Aires, su lugar de origen y de mayor desarrollo, si bien por momentos ampliamos la mirada a otras universidades. Establecemos como recorte temporal el período que va del año 1983, con las primeras elecciones estudiantiles, al año 1990, momento de declive de UPAU en la UBA. Organizamos el trabajo en tres apartados: en el primero, rastreamos los orígenes y desarrollo de UPAU entre 1983 y 1987, ligándolo con diferentes elementos del contexto nacional y universitario. En segundo lugar, analizamos con detenimiento el programa de UPAU y las características particulares de su militancia. Finalmente, en el tercer apartado, nos concentramos en las causas de su retroceso dentro de la universidad.

A modo de hipótesis, planteamos que el estudio de una agrupación como UPAU nos permite acercarnos a una mirada más amplia y compleja sobre la llamada transición a la democracia en la Argentina. Por un lado, intentamos mostrar que UPAU fue, a su modo, el reverso de las aspiraciones y las promesas del sistema republicano reinstaurado en 1983, expresadas en la universidad por Franja Morada. A la vez, paradójicamente, la propia fuerza del nuevo ideal democrático, impuso una frontera-límite a las características de la derecha política en los '80, al menos en sus expresiones más masivas, que, de forma algo novedosa para esa tradición política en la Argentina, se inscribían ahora dentro de los valores de la democracia restaurada. Esa combinación, junto a otros rasgos singulares ligados al terreno universitario, hizo de UPAU un caso muy particular tanto en para la historia reciente argentina como para la historia del movimiento estudiantil en nuestro país.

## **Orígenes y desarrollo de UPAU en la UBA**

UPAU tuvo un origen muy preciso: fue fundada en la Facultad de Derecho de la UBA en 1983 como fusión de distintos grupos de estudiantes liberales y juventudes de los llamados partidos de centro.<sup>3</sup> El componente más importante era la Fuerza Universitaria Democrática (FUD), creada en 1982 por Carlos Maslatón, quien pronto se transformaría en el referente principal de UPAU. A la FUD se sumaron la juven-

---

<sup>3</sup> Sobre los llamados partidos de centro en esos años ver: Mansilla (1984).

tud del Partido Federal, la juventud del Partido Federalista de Centro y miembros del Partido Demócrata Progresista y del Partido Demócrata. En 1983, sólo se presentaron en Derecho y lograron un cargo en la comisión directiva del centro.<sup>4</sup>

El contexto de surgimiento de UPAU tiene que ver con la reorganización de los centros de estudiantes a la salida de la última dictadura. En un marco de creciente presencia de las organizaciones estudiantiles en la escena política y universitaria, Franja Morada, brazo estudiantil de la Unión Cívica Radical, se alzó entonces con la conducción de 8 de los 13 centros de estudiantes de la UBA y la FUBA - Federación Universitaria de Buenos Aires (Cristal, 2018). Los horizontes de sentido sobre los que Franja cimentó su hegemonía tenían claros puntos de contacto con los que marcaron la campaña presidencial de Raúl Alfonsín en 1983: la crítica a la «violencia» del pasado, y la reivindicación de la democracia como nuevo ideal para la sociedad argentina.

UPAU, desde el andarivel de la derecha o centro-derecha, no fue ajeno a esas configuraciones de sentido. Por ejemplo, su plataforma de las elecciones del centro de Derecho de 1983 afirmaba que «la universidad del '73-'76 es simplemente violencia y no política universitaria bien entendida».<sup>5</sup> A la vez, si bien UPAU no formaba parte del Movimiento de Juventudes Políticas que nucleaba a la mayoría de las juventudes de los partidos de la época, en el congreso de la FUBA del '83, integró la Lista de Unidad Nacional que llevó a Franja a la conducción, junto a la mayor parte de las agrupaciones estudiantiles del período. El principal referente de UPAU justificaba su participación en estos términos: «lo hicimos porque entendíamos que había que dar un aval a la lista que veíamos como la lista de la democracia».<sup>6</sup> Como veremos, esta inscrip-

---

<sup>4</sup> Existen pocos antecedentes de una agrupación como UPAU en la UBA. Un caso es el del Movimiento Universitario de Centro (MUC) que ganó el Centro de Estudiantes de Derecho en 1961-62 y en 1965. Según Califa (2014: 219), en los materiales del MUC «pulsan los motivos anticomunistas y las denuncias de infiltración» y algunos de sus miembros pertenecían al Partido Cívico Independiente, dirigido por Álvaro Alsogaray. Según Alejandra Gómez (1994: 81), «la integran liberales y conservadores y entre sus reivindicaciones se encuentra la no participación del centro de estudiantes en actividades políticas». En cualquier caso, la presencia del MUC a nivel UBA fue mucho menor a la que lograría UPAU en los ochenta.

<sup>5</sup> UPAU (1983). Plataforma para las elecciones del Centro de Estudiantes de Derecho. Archivo CeDInCI, COL-002.3-2.3.2.-2.3.2.2.-Caja 1, Carpeta N-Z.

<sup>6</sup> Testimonio de Carlos Maslatón citado en Toer (1988: 227).

ción dentro de los valores democráticos, constituyó un límite clave para entender el crecimiento de UPAU en los ochenta.

Cabe destacar que en las primeras elecciones de centros en el '83, la segunda fuerza detrás de Franja Morada habían sido las agrupaciones independientes «de derecha», cuyos postulados eran «apolíticos». Por ejemplo, la lista que ganó las primeras elecciones en Farmacia y Bioquímica «no hace ningún planteo acerca de la situación del país ni tiene programa al respecto, solamente menciona reivindicaciones locales», mientras Nobis, de Filosofía y Letras, afirmaba: «queremos una Universidad al margen de todo activismo político, adoctrinamiento y desorden».<sup>7</sup> Con un 23% de los votos totales, este sector expresaba un peso importante de concepciones afianzadas durante los años de dictadura: la idea de distanciarse de la política y atenerse a buscar mejoras en las condiciones de estudio.

Los años iniciales del gobierno de Alfonsín marcaron un gran protagonismo de las organizaciones estudiantiles en la escena nacional. Con la hegemonía de Franja Morada, se constituyó un movimiento estudiantil «respetable», comprometido con los nuevos valores democráticos, que tuvo amplia trascendencia en las definiciones del período de la normalización universitaria (Cristal y Seia, 2021). A la vez, la expansión de la matrícula fue generando los primeros problemas de la universidad alfonsinista, como puso de relieve la instauración, en 1985, del Ciclo Básico Común (CBC) como primer año de las carreras de la UBA. El CBC fue presentado como una forma novedosa de combinar un ingreso sin restricciones con la nivelación de los estudiantes que provenían del colegio secundario, pero generó nuevas dificultades por el déficit de infraestructura frente a la masiva inscripción. Por ejemplo, para más de 65.000 alumnos se dispusieron sólo tres sedes, que contaban en total con escasas 65 aulas.<sup>8</sup>

En estos años, el crecimiento de UPAU fue progresivo y sostenido, y se consolidó a partir de la crítica a Franja Morada y la universidad en democracia. En 1984, los liberales se expandieron a Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Naturales e Ingeniería de la UBA, y en 1985 se

---

<sup>7</sup> Los independientes triunfaron por un gran margen en Farmacia y Bioquímica (3 de junio de 1983). *La Voz*, s.n.p. Nobis (1983). Volante de las elecciones del CEFyL. Archivo del Centro de Documentación «Universidad y Dictadura» (FFyL-UBA).

<sup>8</sup> El periodismo tuvo acceso a las tres sedes donde se dictará el C.B. (20 de marzo de 1985). *Clarín*, s.n.p.

produjo un importante avance: se presentaron en todas las facultades porteñas, en unas quince facultades del interior y ganaron el primer centro a nivel nacional: Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo. Ese año, ocurrieron otros dos hechos de trascendencia para la agrupación. Por un lado, UPAU ganó un plebiscito realizado en la Facultad de Derecho con su posición de no innovar en relación al plan de estudios de Abogacía, frente a la postura contraria sostenida por el resto de las agrupaciones, y con ese impulso quedó a cinco votos de desplazar a FM de la conducción del centro.<sup>9</sup> También en 1985, UPAU decidió integrarse a la UCeDé, a través de la afiliación de varios de sus principales dirigentes, aunque UPAU como tal permaneció como agrupación autónoma.

El año del despegue definitivo de UPAU fue 1987. Ese año, signado a nivel nacional por la crisis del radicalismo y su primera derrota electoral, fue también el de la crisis de la universidad alfonsinista. En el segundo cuatrimestre, una huelga docente en reclamo de aumento salarial paralizó las universidades por más de dos meses. UPAU era la única agrupación que criticaba abiertamente a los docentes. «Los únicos perjudicados somos los alumnos» sostenían en un boletín y afirmaban que «la medida de fuerza está destinada contra el alumnado que es utilizado como un medio de presión en la pulseada entre el gremio docente y las autoridades».<sup>10</sup> A fines de ese año, UPAU dio el «batacazo»: ganó cuatro centros de estudiantes (Derecho, Ingeniería, Arquitectura y Veterinaria) y la Secretaría General de la FUBA, quedando a sólo cuatro votos de desplazar a Franja de su conducción.<sup>11</sup> A partir de ese momento, todas las miradas se concentraron en el sorprendente avance liberal en la universidad.

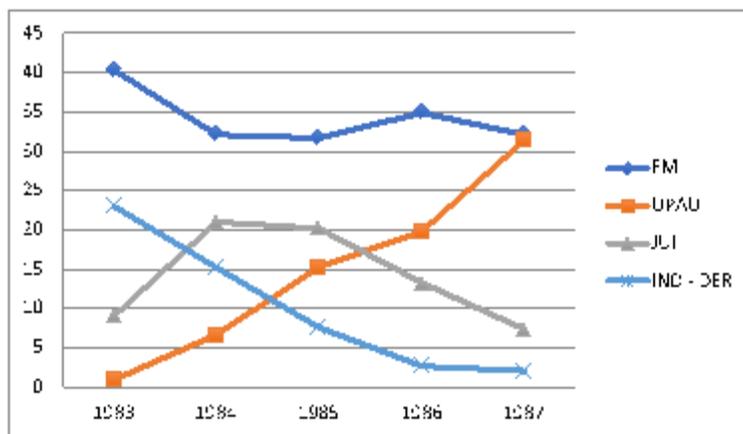
---

<sup>9</sup> Holgado triunfo de UPAU en Derecho (2 de julio de 1985). *Clarín*, p. 33.

<sup>10</sup> UPAU (septiembre de 1987). Los únicos perjudicados somos los alumnos [boletín, Facultad de Agronomía]. Archivo CeDInCI, COL-002.3-2.3.2.-2.3.2.2.-Caja 1, Carpeta N-Z.

<sup>11</sup> Un liberal es secretario general de la FUBA (27 de diciembre de 1987). *Clarín*, p.1.

**Gráfico 1: Evolución porcentual por agrupación 1983-1987 (sobre votos UBA)**



Fuente: Elaboración propia

### Programa y características de la militancia liberal

El programa de UPAU combinaba posiciones declaradamente de derecha con la afirmación de que no debía hacerse política en los centros de estudiantes. Según Carlos Maslatón, «nunca escondimos que éramos militantes políticos (...) que adheríamos a las ideas liberales económicas, liberales políticas», de modo análogo a otro dirigente de UPAU, quien declaraba que «Nosotros directamente hablábamos de derecha, la centroderecha es una cosa para que se digiera mejor la palabra, pero a nosotros no nos da vergüenza decir que somos de derecha, todo lo contrario».<sup>12</sup> A la vez, Juan Curutchet, presidente electo del centro de Derecho en 1987, afirmaba entonces que: «Para nosotros aquel que esté interesado en hacer política que la haga en un comité o en una unidad básica, pero no en la universidad. Nuestras banderas son estrictamente gremiales y académicas».<sup>13</sup> UPAU criticaba la «politiquería» de los centros (identificada con Franja Morada) y su falta de eficiencia en la provisión de

<sup>12</sup> Entrevista a Carlos Maslatón, realizada por el autor, 2018. Testimonio de un ex dirigente de UPAU citado en Arriondo (2015: 213).

<sup>13</sup> Una universidad apolítica (13 de octubre de 1987). *Página 12*, p. 7.

servicios que pudieran «mejorar la estadía de los estudiantes en las Facultades».<sup>14</sup>

Esta apelación a la ineficiencia de los centros estaba ligada a una crítica de la universidad alfonsinista, cuya crisis se debía, según UPAU, a una «gestión ineficiente» y no al «verso del presupuesto».<sup>15</sup> Como medidas para superar la crisis de la UBA, UPAU planteaba la eliminación del CBC y el restablecimiento de exámenes de ingreso, aunque sin cupos. También proponía la vinculación de la universidad con empresas privadas como forma de generar recursos. Los centros de estudiantes debían limitarse entonces a brindar servicios al «estudiante común» y a plantear políticas universitarias que superaran la «ineficiencia». Esta apelación de UPAU a las necesidades del «estudiante común» era coincidente con la apelación al *hombre común* de la UCeDé a nivel nacional, imaginado, según Altamirano (1989: 43), como un

individuo que con prescindencia de su condición social (asalariado o capitalista, rico o pobre) sufre bajo la opresión de un Estado intervencionista, de una burocracia pública ineficiente, de unos servicios deteriorados que ésta administra y, en general, de todos los productos de las ideologías estatistas y colectivistas.

De este modo, la crisis de la universidad alfonsinista fue el telón sobre el que UPAU dio su gran salto y la profundidad de dicha crisis posiblemente explique por qué los liberales obtuvieron en la UBA el doble del porcentaje de votos que consiguió la UCeDé en la Capital en las elecciones legislativas nacionales de 1987.

En este contexto, así como en 1983 las ideas de Franja Morada habían generado su influjo sobre el resto del arco político estudiantil, ahora los planteos de UPAU dejaban su marca incluso dentro de la agrupación radical, volcada cada vez más hacia planteos reivindicativos o gremiales. Por ejemplo, en las elecciones de Medicina de 1987, su consigna principal fue «Franja Morada es garantía de trabajo».<sup>16</sup> Más sugerentes aún resultan las declaraciones del presidente electo de la FUBA por Franja

---

<sup>14</sup> Helfgot, M. (20 de octubre de 1986). Un sorpresivo avance liberal. *Clarín*, p. 33.

<sup>15</sup> UPAU (1986). Plataforma electoral Facultad de Ingeniería 1986-1987. Archivo personal de Guillermo Rocha.

<sup>16</sup> Franja Morada (1987). Plataforma de las elecciones del Centro de Estudiantes de Medicina. Archivo personal de Guillermo Rocha.

<sup>17</sup> Franja Morada se autocritica. (30 de diciembre de 1987). *Página 12*, p. 6.

Morada en el congreso de ese año, quien abogó por el aumento del presupuesto educativo, pero agregó que «es necesario desarrollar formas de autofinanciación, como consultorías, tareas de apoyo técnico y asesoramiento, cooperadoras, fundaciones y exención de impuestos a empresas que hagan aportes a las universidades».<sup>17</sup>

Cabe destacar dos elementos más en relación con el programa de la agrupación liberal. El primero es que, a diferencia de muchas expresiones de derecha previas, UPAU se inscribió dentro de los valores de la democracia reinstaurada. Formó parte como vimos de la lista unitaria del congreso de la FUBA del '83 y fue crítica de la política universitaria del «Proceso». A la vez, reivindicaba aspectos de la Reforma Universitaria como la autonomía, el cogobierno o la libertad de cátedra. Como señaló Manzano (2018b: 184), UPAU «hizo profesión de fe democrática en lo referente a la vida política nacional y «reformista» en relación con la vida universitaria». De este modo, la demarcación de UPAU con respecto a la dictadura y su defensa de la autonomía universitaria fueron límites clave para permitir su crecimiento en la UBA de los ochenta. Esta reivindicación del cogobierno universitario se combinaba con una crítica abierta hacia otras formas de organización estudiantil, como las asambleas: «esa frase tan común en alguna época de que la asamblea es soberana y puede decidir sobre cualquier cosa no es nada más que una frase, porque esa concepción es ilegal con respecto al orden político vigente».<sup>18</sup>

En paralelo, otro elemento en el que UPAU pudo desplegar un programa nítidamente de derecha estuvo vinculado a las cuestiones internacionales. Por ejemplo, era la única agrupación que se manifestaba abiertamente contra el sandinismo en Nicaragua:

UPAU era antisandinista y anti Farabundo Martí, así, en forma declarada. No nos importaba nada que el resto de las agrupaciones, desde el radicalismo más moderado hasta la extrema izquierda, fueran todos prosandinistas. Y esto en lo más mínimo lo consideramos «piantavotos» porque bien explicado vos te ganás el 35-40% de una facultad y más de la Facultad de Derecho, quizá no de Filosofía pero en Derecho ¿un tercio de la facultad que fuera antisandinista? Y puede ser (...) vos podías tener 35-40% antisandinista, en Derecho, en la UBA, a mitad de los años '80.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Testimonio de Carlos Maslatón citado en Toer (1988: 206).

<sup>19</sup> Entrevista a Carlos Maslatón, realizada por el autor, 2018.

La oposición a la solidaridad estudiantil con el sandinismo fue un eje de varias campañas electorales de UPAU.<sup>20</sup> En el mismo sentido, UPAU se inscribía dentro de una corriente liberal de derecha a nivel internacional que crecía en los ochenta con el liderazgo de Ronald Reagan en Estados Unidos:

Para nosotros el renacimiento del Partido Republicano con Ronald Reagan fue una cosa muy importante. Es más hay un cartel que hicimos una vez. Reagan para la reelección del '84 usó la frase «si no es con nosotros ¿con quién?, si no es ahora ¿cuándo?». Y en las elecciones del '85 nosotros usamos un cartel similar: «UPAU, si no es con nosotros ¿con quién?, si no es ahora ¿cuándo?». Y desde luego en un ambiente tan politizado se sabía que esa frase la había usado Reagan.<sup>21</sup>

Otro rasgo singular de UPAU fue su ritmo de militancia, tan intenso como el de otras agrupaciones de los ochenta. Testimonios de ex militantes de UPAU recogidos por Luciana Arriondo (2015: 212) planteaban que «militábamos de sol a sol», «eran años dedicados a la militancia», «militábamos fanáticamente, vivíamos en la universidad», «era una dedicación exclusiva». Según el testimonio, recabado por Oscar Muíño (2018: 622), del ex dirigente de UPAU, Oscar Jiménez Peña, «teníamos un amor muy grande por el folklore político: las canciones, la bandera, el ruido». Carlos Altamirano (1989: 43) señalaba que los jóvenes de UPAU tenían «la actitud confiada y agresiva de quienes tienen la certidumbre de que caminan en el sentido de la historia».

Este ritmo de militancia era, sin dudas, un rasgo muy peculiar para una agrupación de derecha y, sumado a sus éxitos electorales en la universidad, generó un fuerte atractivo para el partido de la derecha liberal de los ochenta: la UCeDé. La organización liderada por Álvaro Alsogaray había sido fundada en 1982 y su desarrollo fue en paralelo al de UPAU. La gravitación que generaba la influencia juvenil de UPAU se reflejó en el hecho de que Carlos Maslatón fuera elegido para abrir el acto de cierre de la campaña electoral de la UCeDé de 1985 en la cancha de River. Con presencia de unas 60.000 personas, fue posiblemente el acto más masivo de la historia de los partidos de derecha en la Argentina hasta entonces.<sup>22</sup> UPAU sumó decenas de activistas y adherentes al par-

---

<sup>20</sup> Helfgot M. (20 de octubre de 1986). Un sorpresivo avance liberal. *Clarín*, p. 33.

<sup>21</sup> Entrevista a Carlos Maslatón, realizada por el autor, 2018.

<sup>22</sup> Una multitud hubo en River (31 de octubre de 1985). *La Nación*, p. 8.

tido e imprimió una dinámica militante, que si ya era novedosa en el vínculo juventud-partido en el radicalismo, en la UCeDé era directamente inédita.

No obstante, esa militancia frenética de los jóvenes liberales generaba también tensiones con la estructura partidaria dirigida por el septuagenario Alsogaray. En el '87, a partir de su fuerza universitaria, Maslatón consiguió quedar segundo en las internas de la UCeDé y salir electo concejal de la Ciudad de Buenos Aires. Para las elecciones internas,

la UCeDé creó un sistema uninominal, vos no votabas una lista sino nombres de personas. Ahí salí segundo a pesar de que no era de la línea de Alsogaray. Alsogaray dijo «mis ocho candidatos son estos», pero yo me filtre ahí en segundo lugar. ¿Cómo lo hicimos? Aparato político. Nosotros teníamos 2000 votos de aparato, gente que llamábamos y nos iba a votar, era una barbaridad y 2000 votos más espontáneos. Esta es una característica nuestra que no se dio ni antes ni después en el liberal de academia, que es conocer la técnica de la política.<sup>23</sup>

Como consecuencia de aquel éxito electoral interno y buscando limitarlo, en el '88 la UCeDé suprimió el voto uninominal y lo transformó en una elección por listas. De este modo, pueden vislumbrarse las tensiones dentro de un partido poco acostumbrado al ritmo de militancia intensa, de matriz universitaria, que aportaba la juventud liberal. No obstante, a pesar de la independencia relativa de UPAU dentro de la UCeDé, el derrotero del partido, particularmente su absorción dentro del menemismo, fue uno de los principales factores del retroceso universitario para la agrupación, a partir del año 1990.

## Esplendor y declive de UPAU

En 1988, como segunda fuerza estudiantil de la UBA, UPAU logró instalar en la agenda universitaria debates impensados algunos años antes. Por ejemplo, en mayo de ese año, *Página 12* comunicaba en su portada que «El gobierno estudia el arancelamiento universitario».<sup>24</sup> La iniciativa, impulsada por el decano de Arquitectura Juan Manuel Bor-

---

<sup>23</sup> Entrevista a Carlos Maslatón, realizada por el autor, 2018.

<sup>24</sup> El precio del saber (5 de mayo de 1988). *Página 12*, p. 1

thagaray, fue contemplada por el rector Oscar Shuberoff, quien llegó a afirmar que «vale la pena reflexionar si es justo o no que la totalidad de la sociedad pague el estudio de quienes cursan carreras universitarias».<sup>25</sup> Aunque finalmente se desestimó la propuesta, la posibilidad de volver a cobrar aranceles se reinstaló llamativamente como parte de la discusión universitaria. Pocos meses después, varias facultades de la UBA impulsaron nuevas restricciones al ingreso. En Ingeniería, a propuesta de UPAU, el Consejo Directivo votó a favor de la instalación de un examen de ingreso para las carreras de esa facultad, mientras el Consejo Directivo de Derecho definió la inclusión de una prueba de aptitud antes del CBC.<sup>26</sup> Si bien esas iniciativas no fueron avaladas por el Consejo Superior de la UBA, desataron un debate sobre las formas de ingreso universitario y en algunos casos se llegó a un endurecimiento de las condiciones de aprobación del CBC. Llamaban también la atención los altos niveles de apoyo que recibían estas propuestas en el conjunto de estudiantes de la UBA. Por ejemplo, en 1988, un 69% del alumnado se declaraba a favor de algún tipo de examen de ingreso, mientras sólo un 26% se expresaba a favor del ingreso irrestricto (Toer, 1990: 55). Por su parte, la propuesta de arancelamiento cosechaba una adhesión del 41% (Toer, 1990: 56).

El setenta aniversario de la Reforma Universitaria en 1988, fue utilizado por Franja Morada para intentar contrarrestar la ofensiva de UPAU a nivel estudiantil. Franja realizó una profusa campaña apoyada en los principios reformistas, señalando que había que «defender lo conquistado». No obstante, podían observarse mutaciones en relación con la interpretación de la Reforma que llevaba adelante la juventud radical, en parte influidas por la competencia de UPAU. Mientras en 1983 Franja había enarbolado un reformismo más político, con la bandera de la democracia y tintes sociales y hasta antiimperialistas, ahora viraba hacia un reformismo más moderado, signado por un marcado gremialismo y con el acento colocado en las formas institucionales de la universidad más allá de consideraciones sobre su contenido social (Cristal, 2018b).

En este contexto, en las elecciones estudiantiles de la UBA de 1988, Franja logró sostener su hegemonía e incluso lograr una leve ventaja mayor, alzándose con la conducción de siete centros y el 34% de los

---

<sup>25</sup> Shuberoff, O. (6 de mayo de 1988). Reflexiones sobre el arancelamiento. *Página 12*, p. 5.

<sup>26</sup> Morduchowicz, R. (septiembre de 1988). El debate más áspero de la Universidad porteña. *El Periodista*, n°207, pp. 54-56.

votos totales de la UBA, frente a un 28% y tres centros de UPAU, a quien derrotó en Arquitectura. En 1989, Franja logró ampliar más la distancia, en un marco en el que «los ejes de la campaña tanto de radicales como de liberales fueron (...) de corte netamente pragmático, con reivindicaciones gremiales».<sup>27</sup> Un dirigente de UPAU se quejaba entonces de que «como los radicales se están volcando al trabajo gremial lograron superar el efecto del desastre de Raúl Alfonsín».<sup>28</sup>

Finalmente, los comicios de 1990 marcaron el declive definitivo para UPAU. Por un lado, medidas como el posible arancelamiento de la universidad comenzaban a perder adhesiones en el estudiantado. También ocurrieron disputas internas dentro de la agrupación.<sup>29</sup> No obstante, el elemento decisivo fue el alineamiento de la UCeDé con Carlos Menem a nivel nacional. Como señala un ex militante de UPAU, en un testimonio recabado por Luciana Arriondo (2015: 209), «yo, cantar una marcha que dijera ‘combatiendo al capital’, me parecía una locura total (...) en el momento mi sensación fue, yo soy liberal, con el peronismo no quiero saber nada». Aunque sería quizá más preciso afirmar que Menem adoptó el programa de la UCeDé a plantear que la UCeDé se hizo peronista, la percepción de los militantes liberales y sus votantes fue distinta. Según Carlos Maslatón,

la unión de la Ucedé con el menemismo (...) políticamente salió mal, porque quedó como que habían hecho un negocio particular. Al votante de la Ucedé, a la mitad no le gustó, dice «entregaron el partido, arreglaron con el peronismo (...) esto no se hace así».<sup>30</sup>

De este modo, UPAU resignó posiciones en la UBA de modo acelerado, como muestra el gráfico 2. En 1992, perdió el Centro de Estudiantes de Ingeniería, el último que conducía en la UBA. Así, esplendor y declive se sucedieron de manera muy veloz para la agrupación de derecha que supo conmover las elecciones universitarias poco tiempo antes.

---

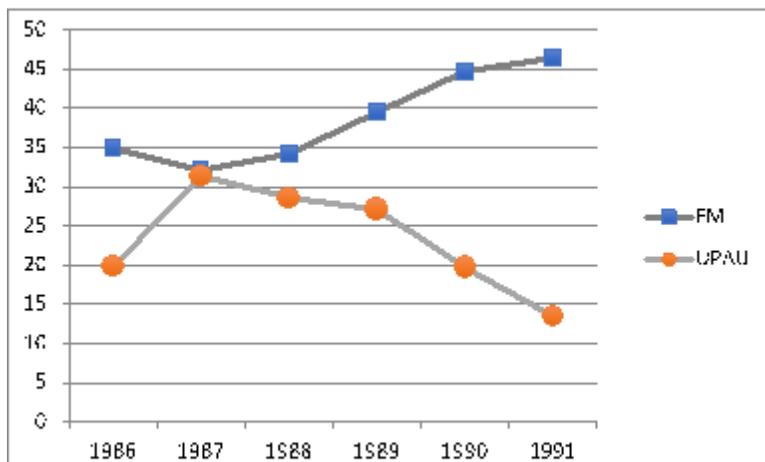
<sup>27</sup> Veiras, N. (12 de noviembre de 1989). Comicios con sabor a Franja. *Página 12*, pp.12-13.

<sup>28</sup> Ídem.

<sup>29</sup> El éxodo liberal (octubre de 1989). *El Porteño*, n° 94, s.n.p.

<sup>30</sup> Entrevista a Carlos Maslatón, realizada por el autor, 2018.

**Gráfico 2. Franja Morada vs UPAU.  
Porcentaje total de votos UBA 1986-1991.**



Fuente: Elaboración propia.

## Conclusiones

Quisiéramos plantear algunas consideraciones en relación con los tres campos de estudios a los que este trabajo busca aportar, como señalamos en la introducción del trabajo. En primer lugar, en relación con la historia reciente, el ascenso de UPAU en la UBA brinda elementos para una mirada más compleja sobre la llamada transición a la democracia en la Argentina. Mientras diversos estudios se concentraron en las características de la repolitización de la sociedad hacia 1983 y en las esperanzas con la restauración democrática, el caso de UPAU dimensiona los límites que encontraron esas expectativas en un terreno clave de la propia construcción democrática como la universidad. Más aún, pone de manifiesto el modo en el que la crítica al proyecto alfonsinista se articuló con un ideario de derecha hacia la universidad y el país, y cómo encontró un apoyo relativamente masivo en ese marco. De este modo, a fines de los ochenta, el avance de UPAU y los discursos de la «eficiencia universitaria» anticiparon las políticas de privatización y achicamiento del Estado que llevaría adelante Carlos Menem en los noventa, y el conformismo de una parte significativa de la clase media con esas medidas. En este

sentido, no deja de resultar paradójico que el ascenso de Menem haya significado el declive para la agrupación liberal.

En relación con el terreno específicamente universitario, si bien las propuestas de UPAU no llegaron a impactar en una transformación de las políticas hacia la educación superior, sí incidieron en la agenda de debate a fines de los ochenta. Incluso podría pensarse que su influjo se prolongó, de algún modo, también hacia la década del 90, a partir del cuestionamiento gubernamental al «sobredimensionamiento» de la universidad pública. UPAU también dejó su marca sobre el propio movimiento estudiantil. En distintos períodos de las últimas tres décadas, los centros de estudiantes concentraron buena parte de sus esfuerzos hacia cuestiones estrictamente gremiales, si bien esto no necesariamente implicó «apoliticismo» y se requeriría un análisis con mayor detenimiento sobre la cuestión. Por último, UPAU resulta un caso único para el movimiento estudiantil no sólo del período post 1983 sino en el largo plazo. Según Manzano (2018c: 199), la originalidad de UPAU en la historia del movimiento estudiantil del siglo XX estriba en que «se trató, posiblemente, de una de las pocas fuerzas políticas que pudo combinar un explícito posicionamiento en la derecha del espectro político con una vindicación (aunque más no fuera nominal) de la Reforma Universitaria». Podrían agregarse como atributos singulares su capacidad para intersectar posiciones políticas liberales y gremialismo estudiantil apolítico, inserción en un partido nacional como la UCeDé y apartidismo proclamado, y antimarxismo con «folklore político» como el de la izquierda estudiantil.

Finalmente, existió un influjo de UPAU hacia los partidos políticos de la derecha argentina. Por un lado, UPAU fue expresión de una derecha que, en el contexto de transición, se inscribió dentro de los valores de la democracia reinstaurada, tomando distancia, en los hechos, de expresiones de derecha que en décadas previas habían apoyado, de modo más o menos abierto, sucesivas interrupciones del orden constitucional. Esta inserción dentro del ideario democrático constituyó una novedad y un límite clave para comprender su avance en los años '80. A la vez, UPAU fue un «semillero de cuadros» de la centro-derecha y derecha argentina de las décadas siguientes. Durante los años '90, ex militantes de UPAU se mantuvieron «unidos a través de una serie de redes sociales, familiares y profesionales que, con posterioridad, posibilitaron reiterados intentos de vuelta a la actividad política» (Arriondo, 2015: 205). Esta fue la base de la ulterior incorporación al PRO de muchos ex militantes de

UPAU, que ocuparon distintos cargos de gobierno durante la presidencia de Mauricio Macri. Otros, como Carlos Maslatón, se sumaron recientemente a expresiones de la derecha autoproclamada «libertaria». De este modo, UPAU cobra relieve para el análisis del ascenso actual de la derecha en la Argentina, no sólo como antecedente, sino en relación con las trayectorias de varios de sus dirigentes en el presente.

## Referencias bibliográficas

- Agüero, Ana Clarisa y Eujanian, Alejandro (coord.) (2018) *Variaciones del reformismo. Tiempos y experiencias*, Rosario, HyA Ediciones.
- Arriondo, Luciana (2015) «De la UCeDé al PRO. Un recorrido por la trayectoria de los militantes de centro-derecha de la ciudad de Buenos Aires», en Morresi, Sergio y Vommaro, Gabriel (org.), «*Hagamos equipo*». *PRO y la construcción de la nueva derecha argentina*, Los Polvorines, Ediciones UNGS, 203-229.
- Beltrán, Mónica (2013) *La Franja. De la experiencia universitaria al desafío del poder*, Buenos Aires, Aguilar.
- Besoky, Juan Luis y López Cantera, Mercedes (2020) «Las organizaciones de derecha y la violencia paraestatal en la Argentina: un siglo de relaciones, afinidades y complicidades con el Estado», en *Estudios Sociales del Estado*, vol. 6, n°12, p.1-10.
- Bohoslavsky, Ernesto (2018) «La historia transnacional de las derechas argentinas en el siglo XX: ¿qué sabemos y qué podríamos saber?», En *Páginas*, vol. 10, pp 10-33.
- Bohoslavsky, Ernesto, Echeverría, Olga y Vicente, Martín (coord.) (2021): *Las derechas argentinas en el siglo XX. De la era de las masas a la Guerra Fría*. Tandil, UNiCEN.
- Bonavena, Pablo, Califa, Juan Sebastián y Millán, Mariano (comp.) (2007) *El movimiento estudiantil argentino: historias con presente*, Buenos Aires, Ed. Cooperativas.
- Buchbinder, Pablo, Califa, Juan Sebastián y Millán, Mariano (2010) *Apuntes sobre la formación del movimiento estudiantil argentino (1943-1973)*, Buenos Aires, Final Abierto.
- Buchbinder, Pablo (coord.) (2018) *Juventudes universitarias en América Latina*, Rosario, HyA ediciones.

- Califa, Juan Sebastián (2014) *Reforma y revolución. La radicalización política del movimiento estudiantil de la UBA 1943-1966*, Buenos Aires, Eudeba.
- Cristal, Yann: «El movimiento estudiantil de la UBA en los '80. De la 'primavera' al 'desencanto'», en Pablo Buchbinder (coord.), *Juventudes universitarias en América Latina*, Rosario, HyA ediciones, 2018 b.
- 66 «¿Veinte años no es nada? Memorias, vínculos y representaciones del '68 en el movimiento estudiantil de la década del '80", en Bonavena, Pablo y Millán, Mariano (coord.), *Los '68 latinoamericanos: movimientos estudiantiles, política y cultura en México, Brasil, Uruguay, Chile, Argentina y Colombia*, Buenos Aires, CLACSO- IIGG, 2018 b, 260-283.
- Cristal, Yann y Seia, Guadalupe: «La izquierda estudiantil de la Universidad de Buenos Aires en la transición democrática (1982-1985)», en *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, 2018, Nº12, Buenos Aires, 97-118.
- 66 «El movimiento estudiantil de la UBA entre dictadura y democracia (1981-1985)», en Carli, Sandra (coord.), *Historia de la Universidad de Buenos Aires. Tomo III (1945-1983)*, Buenos Aires, EUDEBA, 2021.
- Feld, Claudia y Franco, Marina (dir.) (2015) *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Ferrari, Marcela (2014) «Radicalismo en tránsito. La reconstrucción democrática argentina en perspectiva subnacional y partidaria (1982-1987)», en *Prohistoria*, año XVII, nº22, Mar del Plata, 126-157.
- Franco, Marina y Lvovich, Daniel (2017) «Historia Reciente: apuntes sobre un campo de investigación en expansión», en *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Nº47, Buenos Aires, 190-217.
- Gómez, Alejandra (1995) *No nos han vencido. Historia del Centro de Estudiantes de Derecho – UBA*, Buenos Aires, Eudeba, 1995.
- Gordillo, Mónica: «Democratización y normalización sindical: repensando los '80", en *Desarrollo Económico*, 2013, Nº209-210, Buenos Aires, 143-167.

- Mansilla, César (1984) *Las fuerzas de centro*, Buenos Aires, CEAL.
- Manzano, Valeria (2018) «Por una universidad agradable y eficiente»: las agrupaciones estudiantiles liberales en la década de 1980", en Diego Mauro y José Zanca (coord.), *La reforma universitaria cuestionada*, Rosario, HyA ediciones, 2018.
- Monasterolo, Elvio (2020) «La democracia en tensión. Prácticas y estrategias de la militancia estudiantil en la década de 1980. El caso de la UNLPam (1982-1988)», Tesis de maestría en Estudios Sociales y Culturales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa.
- Muiño, Oscar (2018) *La guerra de los 100 años. Revolución, martirio y resurrección del movimiento estudiantil. De la Reforma a Franja Morada 1918-2018*, La Plata, Lumière, Universidad Nacional de La Plata.
- Pozzoni, Mariana y Castro, María Constanza (2019) «La normalización», en Bartolucci, Mónica (coord.), *Universidad Nacional de Mar del Plata. Antecedentes, proyectos y trayectorias*, Mar del Plata, EUDEM, 197-218.
- Servetto, Alicia y Chabrando, Victoria (2012) «Participación estudiantil en la Universidad Nacional de Córdoba durante la transición democrática: legados y desafíos», en *Cuadernos de Sociología*, n°8, La Plata, 1-10.
- Suriano, Juan (dir) (2005) *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia*, Vol X, Buenos Aires, Sudamericana.
- Toer, Mario (1988) *El movimiento estudiantil de Perón a Alfonsín (1946-1986) / 2*, Buenos Aires, CEAL.
- Touza, Rodrigo (2007) «El movimiento estudiantil universitario de Mendoza entre 1983 y 2000», en Bonavena, Pablo, Califa, Juan Sebastián y Millán, Mariano (comp.), *El movimiento estudiantil argentino: historias con presente*, Buenos Aires, Ed. Cooperativas.



# República y democracia al calor del conflicto «campo-gobierno» del año 2008: una lectura desde Carta Abierta\*

## Republic and democracy at the heat of conflict “farming-government” in 2008: an interpretation from Carta Abierta

Sabrina Morán<sup>1</sup>

### Resumen

El presente artículo se propone revisar el conflicto campo-gobierno del año 2008 a partir de la interpretación que del mismo realizara el colectivo de intelectuales argentinos Carta Abierta en sus primeras intervenciones públicas. Conformado al calor de dicho conflicto, que abre un nuevo periodo de polarización de la democracia argentina, este grupo pone en juego en su interpretación usos de los conceptos de república y democracia que remiten a nuestra tradición teórico-política transicional, a partir de los cuales se da cuenta de un espacio de experiencia y un horizonte de expectativas abiertos por aquella coyuntura crítica, que signará el devenir de la democracia argentina en los años subsiguientes.

**Palabras Clave:** República; Democracia; Conflicto; Carta Abierta

### Abstract

The aim of this article is to revisit the 2008 conflict between the countryside and the government based on the interpretation made by the group of Argentine intellectuals Carta Abierta in their first public interventions. Forged in the heat of that conflict, which opened a new period of polarization in Argentine democracy, this group's interpretation brings into play uses of the concepts of republic and democracy that go back to our transitional theoretical-political tradition, in order to account for a space of experience and a horizon of expectations opened by that critical juncture, which will mark the evolution of Argentine democracy in the following years.

**Keywords:** Republic; Democracy; Conflict; Carta Abierta

---

\* Trabajo recibido: 30-03-2023. Aceptado: 16-06-2023.

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales y Licenciada en Ciencia Política por la UBA. Magíster en Ciencia Política (IDAES UNSAM). Pertenencia institucional IIGG-UBA/CONICET. Correo de electrónico: sbrnmoran@gmail.com

## Introducción

República y democracia constituyen conceptos políticos fundamentales cuya plurivocidad da cuenta del complejo entramado sociohistórico en el que operan, delineando referentes de certeza y horizontes de expectativas. Desde la transición, el concepto de democracia se convirtió en el eje central de todas las discusiones intelectuales argentinas y el baremo con el cual se ha juzgado el desempeño de los gobiernos subsiguientes. No obstante, la república ha sido su complemento cuasi natural, y su solapada presencia reapareció con renovado vigor en los debates en torno a la institucionalidad y legitimidad de los gobiernos kirchneristas, potenciados a partir del conflicto entre el gobierno y el sector agropecuario en el año 2008. En este contexto, los intelectuales jugaron un papel fundamental en la discusión y transmisión de sentidos de dichos conceptos—perimidos, novedosos y perennes—, centrales en la discusión teórico-política postransicional. Es por ello que, en lo sucesivo, nos adentraremos en la especificidad de las formas en que el colectivo de intelectuales Carta Abierta ha usado u olvidado a la república y la democracia al momento de elaborar una interpretación del conflicto entre el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y el sector agropecuario, desde una perspectiva teórico-política que combina herramientas de la historia conceptual y la historia intelectual (Aguirre y Morán, 2020; Koselleck, 2009).

Las cuatro primeras cartas abiertas fueron publicadas mientras transcurría el conflicto entre el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y el sector agropecuario. Consideramos, siguiendo a Retamozo, que «[l]os pronunciamientos públicos de colectivos de intelectuales nos sirven como campo de observación para el análisis de las tradiciones políticas, los lenguajes, las figuras, los recursos, las formas y los contenidos presentes en los debates» (2012, p. 4). Ulteriormente, este análisis nos permitirá reflexionar en torno al impacto de este conflicto en la democracia argentina contemporánea, en la medida en que fue a partir del mismo que el campo político se ordenó en dos coaliciones opuestas a partir del clivaje kirchnerismo-antikirchnerismo que actualiza, a su tiempo, la histórica división entre peronismo y antiperonismo.

Para dar cuenta de los usos de la república y la democracia destacados en la interpretación del conflicto, valga detenernos en la manera en que las intervenciones del colectivo Carta Abierta plasmaron una forma de interpretarlo, así como una particular manera de vincular a la repúbli-

ca y la democracia con el mismo. En este sentido, cabe señalar que procuramos restituir el campo semántico vigente en torno a los conceptos sin ceñirnos meramente a sus repeticiones. Siguiendo a Lesgart, advertimos que

en determinados momentos históricos, los conceptos valen por los usos y significados que adquieren en contexto más que por ser empleados con apego a sus conceptualizaciones universales. Y también sirven por su fuerza impulsora de nuevos proyectos políticos, aunque estos se construyan a costa de realidades que se desvanecen (2000, p. 36).

### **Intelectuales y conceptos políticos. La emergencia de Carta Abierta**

La intensidad del conflicto que ha sido sintetizado nominalmente como «campo-gobierno» provocó hacia el año 2008 el agrupamiento de intelectuales que hasta entonces participaban de manera individual del diálogo con actores políticos y del debate público a través de los medios de comunicación masiva. Fue entonces que surgió el espacio de sociabilidad intelectual Carta Abierta desde donde se articularon, hasta la elección presidencial de 2019, intensos debates sobre los principales temas de la agenda política y argumentos de legitimación y puesta en cuestión de los gobiernos en curso.

Consideramos que la reconfiguración del rol de los intelectuales en el marco de esta disputa es una de las formas en que se pone en escena el problema de la articulación conceptual entre república y democracia que no hace más que remitir, en última instancia, al problema de la legitimidad del régimen democrático. Esta discusión no es nueva en Argentina: desde el retorno de la democracia, la república delineó el horizonte de expectativas de un proyecto que aspiraba a recuperar aquella experiencia truncada con el primer golpe militar en 1930. A partir de entonces, intelectuales tanto humanistas como expertos, y especialmente aquellos científicos sociales radicados en las universidades públicas vigorizadas con el fervor democrático, han dado amplios debates en torno a la posibilidad de conjugar democracia y república, tanto formal como sustantivamente, en el ordenamiento político nacional. Conocer el tenor de la interpretación del conflicto articulada por Carta Abierta nos permitirá comprender el entramado en el que se inscriben las intervenciones de los grupos intelectuales que emergen al calor del conflicto agro-

pecuario del año 2008, así como los intereses y sentidos que, excediendo ampliamente el plano económico, se movilaron en y a partir de dicha coyuntura crítica.

El conflicto que se disparara a partir de la resolución 125 el 11 de marzo de 2008 se presentó al principio como una disputa netamente corporativa, inscripta en las rencillas históricas entre las entidades agropecuarias —especialmente la Sociedad Rural Argentina— y los gobiernos intervencionistas. En cierta medida, el conflicto configurado en términos polares como «campo-gobierno» condensó el antagonismo entre dos modos diversos de concebir la estructura productiva nacional y el rol que debiera jugar el Estado en la misma. En términos de Novaro, Bonvecchi y Cherny, se trató de la confrontación entre dos maneras alternativas de interpretar la salida de la crisis de 2001:

[L]as que chocaron en la crisis de la 125 fueron, en última instancia, dos versiones sobre la recuperación argentina de la crisis de 2001: una adoptada desde el vértice gubernamental y esencialmente estatal y cada vez más moldeada por el nacionalpopulismo, y otra que denominamos aquí productivista o desarrollista, de naturaleza social y por tanto más difusa, pero como se comprobó en esa ocasión, políticamente no tan impotente como se podría haber pensado. Y lo que desde entonces estaría en disputa sería cuál era capaz de fundar un consenso más amplio y actuar como cemento y centro gravitacional de la nueva Argentina que estaba surgiendo (2014, p. 336).

La manera en que, al calor del conflicto, el sector agropecuario se atribuye la representación de los intereses de la nación prefigura lo que en los años subsiguientes constituirá el enfrentamiento entre dos proyectos pre-hegemónicos: el afianzamiento del «modelo» o la senda del «cambio» (Pucciarelli, 2017). El campo intelectual tomará una organización agonística similar, que transcenderá al conflicto agropecuario.

En efecto, Carta Abierta emergió a partir de la preocupación de un grupo de intelectuales y artistas —muchos de ellos participantes históricos de revistas de intervención política y cultural, como la emblemática revista *Unidos*— respecto de la polarización social provocada por el conflicto por las retenciones a las exportaciones agropecuarias. Después de algunas reuniones, en las que la cantidad de participantes aumentaba exponencialmente, sus principales impulsores promovieron la constitución de este espacio<sup>2</sup>, y la redacción de una intervención orientada a su

---

<sup>2</sup> Nombrado Carta Abierta en honor a Rodolfo Walsh y su célebre Carta Abierta de un escritor a la Junta Militar.

difusión pública y masiva. La primera carta abierta fue presentada el 13 de mayo de 2008 en la librería Gandhi, y las subsiguientes aparecieron publicadas principalmente en el diario *Página 12* y en la plataforma web del espacio. En palabras de uno de sus principales referentes:

Carta Abierta se comunicaba hacia el resto de la sociedad a través de documentos que se llamaron «cartas». Allí, con un lenguaje provisto de una escritura compleja y plena de recursos literarios y del lenguaje de las ciencias sociales, se exponían las ideas que iban teniendo distintos grados de recepción y repercusión en los medios y en los círculos políticos. (González citado en Pavón, 2012, 461)

Es en virtud de la experiencia de estrecha vinculación entre intelectualidad y política de los años setenta que los intelectuales de Carta Abierta tomaron una responsabilidad política que evoca rasgos del compromiso crítico sartreano al tiempo que, en su posterior alineación al gobierno kirchnerista, asumen gramscianamente la organicidad de su práctica. Esta inclinación ha suscitado resquemores por parte de aquellos que, siendo miembros del mismo campo, abogan por la autonomía crítica y no ven en este vínculo entre intelectuales y kirchnerismo más que una revisión nostálgica de lo que dio en llamarse setentismo (Palermo, 2008; Sarlo, 2013). En palabras de Pulleiro,

[h]ay sin dudas un rescate de la tradición del intelectual comprometido, del modelo del intelectual clásico de la modernidad que a partir de la legitimidad que le confiere su actividad específica interviene en el debate público, como respuesta ética ante una situación histórica que así lo requiere. Se trata de la recuperación de la tradición inaugurada por Émile Zola desde su célebre «Yo acuso» y reeditada en diferentes momentos del siglo pasado por diversos agrupamientos de intelectuales (2013, pp. 171- 172).

En términos de Sapiro (2011), puede afirmarse que los miembros de este espacio de sociabilidad fluctúan entre el tipo de intelectual crítico universalista y el militante. Así, Carta Abierta oscila en sus posicionamientos entre una reivindicación de su lugar de intelectualidad eminentemente crítica y el compromiso con un proyecto político en cuya trayectoria muchos se ven inscriptos ideológica e institucionalmente —dado que varios miembros son funcionarios estatales (H. González, 2011, p. 87)—. En función de ello, este espacio de sociabilidad intelectual representa para M. Svampa la emergencia de un nuevo tipo de intelectual: el «intelectual funcionario» (M. Svampa, 2012, p. 5). La carta de presenta-

ción del espacio en su sitio web pone de manifiesto la afinidad política de los intelectuales de Carta Abierta con el kirchnerismo:

Carta Abierta es un espacio no partidario ni confesional conformado por personas de la cultura, la educación, el periodismo, las ciencias, el cine, las artes, la poesía y la literatura, entre otras disciplinas. Surgió en marzo de 2008, en defensa del gobierno democrático amenazado por el conflicto suscitado por las patronales agropecuarias y distinguiéndose siempre por la preservación de la libertad de crítica (Presentación web)

A continuación, analizaremos los modos en que este compromiso político se plasma en una interpretación del conflicto «campo-gobierno» en la cual se ponen en juego sentidos de los conceptos de república y democracia que se inscribe en la tradición del pensamiento político nacional en particular y occidental en general, dando cuenta de la tensión creciente entre modos de concebir la república y la democracia que son expresivos de la creciente polarización del campo político nacional.

### **El conflicto campo-gobierno interpretado. Frente a un clima destituyente, una democracia emancipatoria**

La tesitura imperante en las primeras cartas abiertas se vincula a la constatación de que una batalla cultural y política está teniendo lugar en nuestro país, una disputa en torno al sentido común, en la que los medios de comunicación masiva juegan un papel central, y también los y las intelectuales. Es esta coyuntura la que los interpela a organizarse y participar activamente del debate público. Para Carta Abierta, esta contienda se desarrolla no sólo en el espacio público, en las calles y el congreso, sino también, y fundamentalmente, en el plano de los conceptos y los lenguajes políticos. Las cartas plasman la preocupación del espacio por la universalización de estratos de sentido anacrónicos o extemporáneos por parte de los medios de comunicación masiva que, clausurando el debate en torno a los sentidos siempre en disputa de los conceptos políticos, visibilizan y apuntalan una lectura de la historia y la realidad argentinas afincada en discursos decimonónicos. Pero este anquilosamiento de la estructura de sentidos, señala Carta Abierta, es también responsabilidad de todos los actores y sectores políticos que no se han planteado la necesidad de dar un debate en torno a los lenguajes políti-

cos, reproduciendo así, ellos mismos, los usos circulantes del sentido común y los medios de comunicación.

Ante la necesidad de dar la batalla en y por los lenguajes políticos, Carta Abierta se vuelca por la innovación conceptual: en su primera intervención pública acuña el sintagma «clima destituyente», objeto de múltiples interpretaciones y contestaciones desde el campo intelectual (Aboy Carlés, 2011; Gargarella, 2010; H. González, 2011; Sarlo, 2013; M. Svampa, 2012), y apropiado asimismo por el discurso presidencial<sup>3</sup>:

Un clima destituyente se ha instalado, que ha sido considerado con la categoría de *golpismo*. No, quizás, en el sentido más clásico del aliento a alguna forma más o menos violenta de interrupción del orden institucional. Pero no hay duda de que muchos de los argumentos que se oyeron en estas semanas tienen parecidos ostensibles con los que en el pasado justificaron ese tipo de intervenciones, y sobre todo un muy reconocible desprecio por la legitimidad gubernamental. (Carta Abierta/1, párr. 2).

En palabras de Retamozo, «la evocación a formas de *golpismo* y un intento destituyente, con el que el grupo caracterizó la acción de los grupos opositores al gobierno, buscó presentar la historicidad del conflicto e insertarlo en el escenario del drama nacional» (2012, p. 5). De esta manera, el colectivo de intelectuales actualizó en sus inicios el esquema diádico que había configurado el campo político desde la transición democrática (Lesgart, 2004): democracia y autoritarismo aparecen nuevamente como un horizonte posible de inteligibilidad del conflicto político.

Desde sus primeras intervenciones, Carta Abierta delinea los rasgos de su concepción de la democracia, que adquirió un lugar central en la estructura argumental de las primeras cartas<sup>4</sup>: «La larga promesa de

---

<sup>3</sup> «'Destituyente' entró directamente en el discurso de los Kirchner y les propuso una clave interpretativa de gran peso: los gobiernos 'populares' corren siempre el peligro de ser destituidos, ya sean en el sentido clásico del golpe de Estado, ya sea en el de un debilitamiento de fuerzas que los deje inermes frente a sus enemigos» (Sarlo, 2011, p. 134). Según M. Barros y Daín, el sintagma destituyente permitió al gobierno aglutinar a los actores opositores en un mismo arco autoritario y posicionarse a sí mismo en el lugar de la democracia: «el gobierno se presenta como la encarnación de la democracia misma al configurarse como el único poder emanado de la voluntad popular» (2012, p. 34)

<sup>4</sup> «[L]a cuestión democrática tan presente en los 80 lejos está de desaparecer como importante significante del discurso intelectual. Esta es resignificada y fusionada con el problema

una democracia que se mire en el espejo de la justicia social sigue siendo el horizonte de nuestra época. Nada puede ser interpretado al margen de esta llamada genuina» (Carta Abierta/4, párr. 1). Para este colectivo de intelectuales, este concepto no se reduce a su acepción procedimental, la democracia no puede ser entendida sólo en su dimensión institucional — que, sin embargo, implica—. Así, la carta abierta N°1 recurre, en principio, a usos de la democracia que remiten a definiciones liberales clásicas del concepto: se ponen de relieve su carácter mayoritario y su vinculación al Estado liberal de derecho. Al mismo tiempo, se subraya su constitución como régimen político sustentado en elecciones libres, competitivas e institucionalizadas y sus libertades concomitantes, que se traduce en la demanda de respeto por el gobierno representativo y en la adscripción de una ciudadanía universalista (O'Donnell, 2007). Por un lado, esta caracterización del concepto coincide con el abordaje predominante en la teoría de la democracia en la ciencia política actual, de corte eminentemente institucionalista, inspirado en la poliarquía de Dahl (1989). Por otro lado, aparecen rasgos de definiciones más radicales del concepto de democracia, que apelan a la construcción «desde abajo» de la comunidad política a partir de una participación ciudadana que trascienda los límites convencionales de la instancia electoral (Rodríguez Rial y Morán, 2018) o de la opinión pública, y habilite la inclusión de los históricamente postergados.

Ambas acepciones del término pueden ser puestas en relación con el componente republicano que habita a toda poliarquía o democracia política (O'Donnell, 2007, p. 88): el compromiso con lo público por encima de los intereses privados, identificado con la noción de virtud cívica. Consideramos que la concepción republicana de la política presente en Carta Abierta se sostiene sobre una idea de la democracia deliberativa en su acepción habermasiana, en la medida en que cifra la legitimidad política y el sostén del orden común en la existencia de sujetos políticamente responsables que constituyan comunidades solidarias de individuos libres e iguales en permanente deliberación (Habermas, 1999).

---

nacional. La democracia pasa a ser entonces el centro de la disputa y toda fuerza antinacional (antiperonista, gorila) es vista como antidemocrática, desestabilizadora. La cuestión nacional aparece como central pero con la cuestión democrática como noción que la articula. Así, si el nacionalismo de los 70 estaba vinculado a un fuerte antiimperialismo y unido a la idea de revolución socialista, la cuestión nacional de la intelectualidad kirchnerista se vincula más a una idea de democracia popular, combinada con reformismo estatista bajo una perspectiva latinoamericanista» (Waiman, 2016, p. 166).

Asimismo, la afirmación de la «exigencia de pasaje a la política» y de la necesidad de «tener como horizonte lo político emancipatorio» (Carta Abierta/1), da cuenta de la presencia de una lectura ranciereana de lo político en los usos de los conceptos de república y democracia por parte de Carta Abierta, y una inscripción de sus interpretaciones en el *élan* de la filosofía política crítica francesa (Forster, 2008b, 2011; H. González, 1987). Es Forster (2008b) quien incorpora a las cartas la idea ranciereana según la cual lo político es el ámbito de litigio por la igualdad, donde aparece la posibilidad de la emancipación que para Rancière comprende, necesariamente, un proceso de subjetivación (Rancière, 2004, p. 91)<sup>5</sup>. Por ello, para Carta Abierta lo político es un espacio eminentemente conflictivo: es en el litigio por la pertenencia y el reconocimiento de esas partes que dislocan el consenso ficticio que se constituye en el mundo en común. Esta filosofía política crítica invita a pensar una ciudadanía que da cuenta de la dimensión conflictiva constitutiva de las comunidades políticas democráticas recuperada por la tradición republicana (Maquiavelo, 2008, p. 64).

Carta Abierta incorpora estos rasgos republicanos a su concepción de la democracia: «Una nueva época democrática, nacional y popular es una realidad de conflictos cotidianos, y precisa desplegar las voces en un vasto campo de lucha, confiar, alentar e interactuar» (Carta Abierta/1, párr. 13). Así, los primeros usos de la democracia que aparecen en las cartas abiertas dan cuenta de su inscripción tanto en la tradición republicana maquiaveliana como en la filosofía política ranciereana: ambas hacen énfasis en el conflicto como dimensión central de la democracia. Si

---

<sup>5</sup> En un análisis de coyuntura realizado durante el conflicto entre el gobierno kirchnerista y el sector agropecuario, Forster —miembro de Carta Abierta— afirmaba en términos ranciereanos: «Para decirlo en otras palabras: democracia es conflicto, es el permanente mecanismo a través del cual el desacuerdo, lejos de impedir la convivencia y la construcción social, potencia y recrea a la propia democracia allí donde habilita y despliega aquellas voces de la diferencia, voces que nos recuerdan lo insuperado del litigio por la presencia, insistentes, de los incontables. Con otro lenguaje, ligado a la economía, Aldo Ferrer ha destacado en su presentación en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación que hacer regresar a nuestro país a una política agroexportadora, y eso más allá de que se incorporen los recursos sofisticados de la agroindustria y sus derivados, supone imaginar que entre nosotros sobra la mitad de la población. Su consecuencia, además de la brutal injusticia social que expulsa del mercado de trabajo a millones de seres humanos, es el vaciamiento de la democracia a partir de borrar precisamente a los incontables, a esos muchos que pujan por una igualdad que quedaría absolutamente clausurada en nombre de los «productores» y sus derechos de propiedad y rentabilidad» (Forster, 2008b).

para Maquiavelo la dinámica conflictiva entre los humores del pueblo resulta instituyente, para Rancière produce una ampliación de la esfera pública que pone en juego el reparto de lo sensible y la histórica dominación de las oligarquías.

En aras de apuntalar la afirmación de la presencia de un «clima destituyente», la carta fundacional subraya el rol que juegan los medios de comunicación masiva más concentrados en la transmisión de sentidos respecto no sólo de la caracterización del gobierno de turno, sino de la definición de los conceptos que nos convocan, obstruyendo la posibilidad de construir una ciudadanía participativa y emancipatoria como la propuesta. Así, en el marco del conflicto agropecuario, Carta Abierta ubica en el espectro opositor al gobierno no sólo a las corporaciones del agro —evocando el antagonismo erigido durante el alfonsinismo (Rinesi, 2010)—, sino también a los medios de comunicación masiva, acuñando el sintagma «complejo agromediático».

La trama argumental que se puede identificar en las cartas abiertas da cuenta de una lectura en esta clave: el «complejo agromediático» —que nuclea a la oligarquía argentina, la derecha conservadora y los medios de comunicación masiva— opera, en un contexto de profundización de la conflictividad, como guardián de ese status quo que el llamado a la emancipación por parte del colectivo de intelectuales busca romper. En este primer momento, la república aparece como la fachada consensual y falsamente universalista a la que estas élites recurren para reproducir dicho status quo y evitar el proceso democrático emancipatorio. Desde el punto de vista de Carta Abierta, el mismo podría llevarse adelante desde el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, a partir de las bases sentadas por Néstor Kirchner: su política de derechos humanos y la expansión de la unidad latinoamericana (Aboy Carlés, 2011; Barros, 2009).

Carta Abierta interpreta que el «complejo agromediático» disputó con cierto éxito la hegemonía política al gobierno recientemente electo, poniendo en cuestión su carácter representativo. Esta disputa en torno a la representación del pueblo argentino los conduce a reivindicar algunas dimensiones institucionales de su concepción de la democracia.

Como en otras circunstancias de nuestra crónica contemporánea, hoy asistimos en nuestro país a una dura confrontación entre sectores económicos, políticos e ideológicos históricamente dominantes y un gobierno democrático que intenta determinadas reformas en la distribución de la renta y estrategias de intervención en la economía. La oposi-

ción a las retenciones comprensible objeto de litigio dio lugar a alianzas que llegaron a enarbolar la amenaza del hambre para el resto de la sociedad y agitaron cuestionamientos hacia el derecho y el poder político constitucional que tiene el gobierno de Cristina Fernández para efectivizar sus programas de acción, a cuatro meses de ser elegido por la mayoría de la sociedad (Carta Abierta/1, párr. 1).

Como se mencionó, el conflicto que inició como una controversia corporativa se convirtió velozmente en una disputa por la representación del pueblo argentino. En la primera carta abierta, la reivindicación de la legitimidad de la representación política apareció como un motivo republicano clásico. El recordatorio permanente respecto del carácter legítimo del gobierno representativo de Cristina Fernández de Kirchner remite a la distinción primigenia entre gobierno representativo y directo en términos de república o democracia, así como a la regla de la mayoría que subyace a toda democracia política o poliarquía (Dahl, 1992). Para Carta Abierta, el carácter mayoritario del gobierno habilita a la presidenta a llevar adelante una iniciativa de política pública como la resolución 125. La apuesta institucionalizada que define a la democracia (O'Donnell, 2010) implica no sólo que el Estado, como sistema legal, adjudica a todos los ciudadanos la misma capacidad de decidir, sino también la atribución de la obligación de respetar la opinión de los pares y la decisión a la que eventualmente se arribe, más allá del parecer individual o sectorial. En otras palabras, según esta concepción republicana y liberal de la democracia nadie puede poner su opinión particular por encima de la mayoría —regla de decisión que prevalece en las democracias contemporáneas—.

Carta Abierta subraya la paradoja que supone igualar a los dos sectores en pugna como potenciales representantes del «pueblo» —campo y gobierno— y legitimar ad hoc formas de la protesta social que contradicen un conjunto de derechos ciudadanos y sociales que, en otros contextos, han sido reclamados por los mismos sectores que en este los vulneran. Concretamente, el grupo critica la legitimidad que revisten las protestas llevadas adelante por los productores agropecuarios y los «autoconvocados» por su «fachada de civilidad apartidaria», en contraposición a la denostación de las movilizaciones organizadas, partidarias y sindicales por parte de los medios de comunicación masiva. Así, las primeras cartas abiertas se insertan directamente en la discusión en torno a la representación política y las formas legítimas de la protesta social que se articula en torno al conflicto entre el gobierno de Cristina Fernández

de Kirchner y el sector agropecuario. Disputa que se trasladó a la legitimidad y envergadura de los actores en pugna, a su autodefinición y, por ende, a las intenciones y características que se les atribuían.

Desde estas primeras intervenciones, Carta Abierta alerta también sobre las consecuencias de largo alcance que puede tener la mostración de sentidos que se ponen en juego a partir de la coyuntura crítica del conflicto por la 125. Para estos intelectuales, existen en la Argentina dos modelos o proyectos de país diametralmente opuestos: uno, representado por el gobierno kirchnerista, que abre para ellos un horizonte político emancipatorio y popular; otro representado por las políticas que implementa el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conducido por Mauricio Macri, que encarna los principios de esa «república conservadora», que se apuntala en el trastocamiento de los sentidos imperantes. Para Carta Abierta, la persistencia del neoliberalismo, de la que el triunfo macrista en territorio porteño da cuenta, constituye una amenaza concreta a la democratización, en la medida en que pone en cuestión los avances igualitarios que ellos identifican en el gobierno kirchnerista. Este llamado de atención respecto de la amenaza que el jefe de gobierno porteño y su modelo de gestión representan para el apuntalamiento del ulteriormente llamado «modelo» kirchnerista se mantendrá presente en las cartas abiertas todo a lo largo de los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner.

En términos de Carta Abierta, a través de la reactivación de la disputa en torno al modelo productivo del país, pero también de la forma popular que ha caracterizado al modelo de democracia política impulsado por el kirchnerismo —impugnado por clientelar, corrupto y abusivo— el «complejo agromediático» restituyó una dinámica dicotómica y maniquea que ha sido siempre cara a la gobernabilidad y el desarrollo de la Argentina, reabriendo lo que Carta Abierta da en llamar «el laberinto argentino», y que a lo largo de la última década ha sido llamado «grieta» o polarización política. Nos permitimos citar *in extenso* la síntesis del conflicto que arriba a este corolario:

Nos cabe ahora una descripción sobre lo que ocurrió en estos últimos meses en nuestro país. (...) Era el gobierno el que aparecía como confrontativo y los realmente confrontativos aparecían como moderados, partidarios de la «democracia gris». (...) Vulnerados los horizontes colectivos de creencias, un conservadorismo que no se molestaba en aparecer faccioso, conseguía hablar en nombre de intereses genéricos y de los símbolos compartidos. Entrábamos al laberinto argentino (...). Era

un trastocamiento general de los significados. No se esperaba semejante inversión de los trazos habituales que unían las palabras con las cosas. Acciones que con otra ambientación eran declaradas ilegales por los labradores agromediáticos y los nuevos movilizados, ahora parecían el non plus ultra del republicanismo ilustrado. En cambio, las medidas de gobierno avaladas por la Constitución, se presentaban como ilegítimas o arbitrarias. (...) Entretanto, la izquierda real, aunque no tenga generalmente ese nombre, pues actúa en gran medida con sus claves nacional-populares y sus legados humanísticos y sociales de pie, está en los filamentos realmente existentes del movimiento social democrático, expresado en infinidad de variantes de lenguaje y militancia. (Carta Abierta/4, párr. 7-14)

La valorización del horizonte de posibilidades que se abren con la participación popular que ha suscitado el conflicto en cuestión constituye un elemento central en el diagnóstico plasmado en las cartas abiertas, a pesar de que dicha participación sea interpretada por parte de la sociedad —concretamente, aquellos sectores opuestos al gobierno— como el resultado del clientelismo y la activación «desde arriba» de una población identificada como masas vulnerables en disponibilidad<sup>6</sup>. Para Carta Abierta, las potencialidades del activismo ciudadano se aúnan con las iniciativas gubernamentales en una concepción de la política que, como se señaló, encuentra su eje en el concepto de democracia, haciendo hincapié en su carácter —y su deber ser— sustantivo y popular.

A simple vista no es república el concepto que opera como eje articulador de las interpretaciones del conflicto «campo-gobierno» por parte de Carta Abierta. No obstante, la atención puesta en el rol de las palabras en la disputa política no sólo da cuenta de la consciencia de

---

<sup>6</sup> En palabras de H. González, «[m]ucho se debatió en la Argentina sobre el origen autónomo del compromiso político. En la época de la gran confrontación con las patronales agrarias, surgió el tema de las redes políticas que movilizan conglomerados sociales a los actos. Las derechas culturales creyeron ver la oportunidad de torcer el brazo al clientelismo, postulando la sociedad nívea, tratada con dulces cremas para pieles irritables, capaz entonces de convocar a actos públicos por deliberación individual y motivación autónoma. Cuidado: allí hay una encerrona conceptual. Resurgía la crítica al hombre colectivo, es cierto que ligado a formaciones populares tradicionales —el justicialismo y su maquinaria del conurbano—, pero cuyas limitaciones no pueden ser superadas por la movilización de los propietarios. Ellos creen que si van con sus propios medios de locomoción, gozan de la libertad política del viandante que se autoriza a sí mismo, del flaneur urbano, que con displicencia exquisita, elige ir al acto partidario con su 'libertad de los modernos' a costas» (2011, p. 86).

estos intelectuales respecto del modo en que los conceptos vehiculizan la conflictividad de esta coyuntura crítica, sino también de que es desde el republicanismo que se opera ese trastocamiento —«Acciones que con otra ambientación eran declaradas ilegales por los labradores agromediáticos y los nuevos movilizados, ahora parecían el non plus ultra del republicanismo ilustrado» (Carta Abierta/4, párr. 12)—. La permanente puesta en relieve de la necesidad de un rol protagónico de la ciudadanía entendida en términos de compromiso cívico y construcción del espacio público da cuenta, asimismo, tanto de un republicanismo intrínseco al posicionamiento de Carta Abierta como de la pluralidad que habita a la tradición republicana, aunque el término en sí sea concedido a la oposición al gobierno kirchnerista.

## Conclusiones

El conflicto entre el «campo» y el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner del año 2008 constituyó un parteaguas en la configuración del campo político nacional. A partir de entonces la polarización entre dos proyectos políticos antagónicos no ha hecho más que profundizarse, poniendo en tensión algunos elementos del consenso democrático transicional. En aquella coyuntura crítica se pusieron en juego sentidos de la república y la democracia a través de los cuales se ha estructurado el campo político polarizado y mediante los que, hasta hoy, se disputa la legitimidad del ejercicio de la representación política.

Las primeras cartas abiertas publicadas por el colectivo Carta Abierta durante el conflicto «campo-gobierno» del año 2008 nos han permitido observar, efectivamente, la puesta en juego de diversos sentidos de la república y la democracia para intervenir en dicha disputa. Por un lado, una concepción del republicanismo que reivindica tanto la virtud cívica, entendida como compromiso, participación y disfrute de la actividad política por parte de los ciudadanos, como la dimensión conflictual que atraviesa la existencia de toda comunidad política. Por otro lado, una teoría de la democracia afincada en la filosofía política crítica y deliberativa, en la cual la emancipación, la deliberación y la participación operan como elementos centrales.

En un escenario polarizado, Carta Abierta explícita su apoyo a la posición del gobierno y a su línea política en general. No obstante, subraya la necesidad de profundizar en los lineamientos republicanos y

democráticos que se plantean en las cartas en pos de fortalecer el vínculo entre Estado y ciudadanía, y alcanzar la efectivización de las libertades y los derechos reconocidos —y por reconocer— por un Estado de derecho que es la condición de posibilidad de una república democrática. Es en este posicionamiento parcialmente crítico, entonces, que los miembros de Carta Abierta reivindican su condición de intelectuales, cuyo rol de articuladores de sentidos en el debate público se actualiza toda vez que atravesamos una crisis que nos reenvía a la siempre presente —aunque a veces solapada— pregunta por el fundamento de nuestro orden en común. Su elaboración y reelaboración en el debate público son una forma de recordar su carácter histórico, parcial y contingente, y, en ese sentido, un recordatorio respecto de la necesidad de comprometernos con la sustantivización de nuestra democracia, a cuarenta años de su recuperación.

## Referencias bibliográficas

- Aboy Carlés, Gerardo. (2011). Entrevista con Gerardo Aboy Carlés. En Hamawi, Rodolfo, Socías, Manuel y Freibrun Nicolás (comps.), *Qué es el kirchnerismo* (pp. 89-98). Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Aguirre, Germán y Morán, Sabrina. (2020). Historia conceptual. En Nosetto, Luciano y Wiczorek, Tomás (comps.), *Métodos de teoría política: Un manual* (pp. 42-58). Buenos Aires: IIGG-CLACSO.
- Barros, Mercedes. (2009). Democracia y derechos humanos: dos formas de articulación política en Argentina. *e-l@tina, Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 8 (29), 3-18. <http://www.ideal.fsoc.uba.ar/hemeroteca.elatina/elatina29.pdf>.
- Barros, Mercedes y Daín, Andrés. (2012). El kirchnerismo y la desmesura de lo político. En Barros, Mercedes, Daín, Andrés y Morales, Virginia (comps.), *Escritos K* (pp. 15-46). Villa María: Eduvim
- Dahl, Robert. (1989). *La poliarquía. Participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- Forster, Ricardo. (2011). *El litigio por la democracia*. Buenos Aires: Planeta.
- Gargarella, Roberto. (2011). Notas sobre kirchnerismo y justicia. En Malamud, Andrés y de Luca, Miguel (coords.), *La política en tiempos de los Kirchner* (pp. 63- 72). Buenos Aires: Eudeba.

- González, Horacio (comp.). (1987). *Los días de la Comuna. Filosofando a orillas del río*. Buenos Aires/Montevideo: Punto Sur.
- González, Horacio. (2011). *Kirchnerismo: una controversia cultural*. Buenos Aires: Colihue.
- González, Josefina. (2014). *Intelectuales y política en el kirchnerismo: Un estudio sobre Carta Abierta (2008-2012)*. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.979/te.979.pdf>.
- Habermas, Jürgen. (1989). La soberanía popular como procedimiento. *Cuadernos Políticos*, (57), 53-69.
- Koselleck, Reinhart. (2009). Un texto fundacional de Reinhart Koselleck. Introducción al Diccionario histórico de conceptos político-sociales básicos en lengua alemana. *Revista anthropos: Huellas del conocimiento*, (223), 92-105.
- Lesgart, Cecilia. (2000). El tránsito teórico de la izquierda intelectual en el Cono Sur de América Latina. ¿«Reforma moral e intelectual» o liberalismo político? *Revista Internacional de Filosofía Política*, (16), 19-41.
- Lesgart, Cecilia. (2004). *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del ochenta*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Maquiavelo, Nicolás. [1517-18] (2008). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Buenos Aires: Losada.
- Novaro, Marcos, Bonvecchi, Alejandro y Cherny, Nicolás. (2014). *Los límites de la voluntad. Los gobiernos de Duhalde, Néstor y Cristina Kirchner*. Buenos Aires: Ariel.
- O'Donnell, Guillermo. (2007). *Disonancias: críticas democráticas a la democracia*. Buenos Aires: Prometeo.
- O'Donnell, Guillermo. (2010). *Democracia, agencia y estado. Teoría con intención comparativa*. Buenos Aires, Prometeo.
- Palermo, Vicente. (2011). Consejeros del Príncipe. Intelectuales y populismo en la Argentina de hoy. *Revista de Ciencias sociales*, 2 (2), 81-104.
- Pavón, Héctor. (2012). *Los intelectuales y la política en la Argentina. El combate por las ideas 1983-2012*. Buenos Aires: Debate.

- Pucciarelli, Alfredo. (2017). El conflicto por la 125 y la configuración de dos proyectos prehegemónicos. En Pucciarelli Alfredo y Castellani, Ana (coords.), *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal* (pp. 351-378). Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Pulleiro, Adrián. (2013). El papel de los intelectuales en la Argentina reciente: una aproximación a la experiencia de Carta Abierta. *Iberofórum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, Año VIII (15), 156-181.
- Rancière, Jacques. (2004). *Aux bords du politique*. Paris: Gallimard
- Retamozo, Martín. (2012). Intelectuales, kirchnerismo y política. Una aproximación a los colectivos de intelectuales en Argentina. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos. Cuestiones del tiempo presente*, 1-19. <http://nuevomundo.revues.org/64250>
- Rinesi, Eduardo. (2010). Política y corporaciones. En Aronskind, Ricardo y Vommaro, Gabriel (comps.), *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el nuevo conflicto agrario* (pp. 33-54). Buenos Aires: Prometeo.
- Rodríguez Rial, Gabriela y Morán, Sabrina. (2018). Ciudadanías del siglo XXI. El derecho a tener derechos, entre la performatividad y la norma. (Documento de trabajo n°81). Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani.
- Sapiro, Gisèle. (2011). Modelos de intervención política de intelectuales. El caso francés. *Prismas*, 15 (2), 129-154.
- Sarlo, Beatriz. (2011). *La audacia y el cálculo. Kirchner 2003-2010*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sarlo, Beatriz. (2013). Los intelectuales, la tierra fértil del kirchnerismo. *Cuadernos de Literatura*, 17 (33), 18-33.
- Svampa, Maristella. (2012). Los intelectuales, la cultura y el poder. *Tópica*. <https://www.topia.com.ar/articulos/intelectuales-cultura-y-poder>
- Waiman, Javier. (2016). La batalla política de los intelectuales kirchneristas. Apuntes para una interpretación de Carta Abierta. *Revista Conflicto Social*, 9 (16), 147-179.

## Fuentes

- Carta Abierta. (15 de mayo de 2008). Carta Abierta/1. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-104188-2008-05-15.html>
- Carta Abierta. (4 de junio de 2008). Carta Abierta/2. Por una nueva redistribución del espacio de las comunicaciones. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-105384-2008-06-04.html>
- Carta Abierta. (11 de junio de 2008). Carta Abierta/3. La nueva derecha en la Argentina. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-105814-2008-06-11.html>
- Carta Abierta. (21 de septiembre de 2008). Carta Abierta/4. El laberinto argentino. La excepcionalidad. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-111991-2008-09-21.html>
- Carta Abierta. (31 de marzo de 2009). Carta Abierta/5. Restauración conservadora o profundización del cambio. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-122388-2009-03-31.html>
- Forster, Ricardo. (19 de mayo de 2008a). Los «discursos» de la Patria. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/especiales/18-104922-2008-05-26.html>
- Forster, Ricardo. (12 de julio de 2008b). Política, el desacuerdo y la igualdad. Página/12. <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-107680-2008-07-12.html>
- Gargarella, Roberto. (31 de mayo de 2010). Intelectuales, kirchnerismo e izquierda: 12 críticas. Cetri. <https://www.cetri.be/Intelectuales-kirchnerismo-e>

# Estabilidad y crisis en las provincias argentinas (1983-2019)\*

## Stability and instability in the Argentinean provinces (1983-2019)

Cintia Rodrigo<sup>1</sup>

Sebastián Mauro<sup>2</sup>

### Resumen

Este artículo se pregunta por las características de las situaciones de estabilidad y crisis política en la escala subnacional en Argentina. Realiza, en primer lugar, una lectura crítica de la literatura, para proponer un esquema de análisis que incorpora el concepto de amenaza a la estabilidad. Presenta luego evidencia empírica sobre los patrones de estabilidad e inestabilidad en las provincias argentinas a partir de una base de datos propia para el período 1983-2019.

**Palabras clave:** Estabilidad; Amenaza; Crisis; Subnacional; Argentina

### Abstract

This paper asks about stability and political crises situations and its characteristics on the subnational level in Argentina. It makes, in the first place, a critical review of the literature. Then it proposes a new theoretical scheme of analysis that incorporates the concept of threat to stability. In the second place, this paper presents empirical evidence on the patterns of stability and instability in the Argentinean provinces from its own database for the 1983-2019 period.

**Keywords:** Stability; Threat; Crises; Subnational; Argentina

### Introducción

¿Qué factores sociales y políticos explican la variación en los patrones de estabilidad e inestabilidad de los gobiernos en las provincias argentinas? ¿De qué modo los sistemas políticos provinciales procesan las coyunturas de crisis?

---

\* Trabajo recibido: 25-03-2023. Aceptado: 16-06-2023.

1 Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora Adjunta de CONICET en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Correo electrónico: cintiarodrigo@conicet.gov.ar

2 Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigador Adjunto de CONICET en la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Correo electrónico: sebasmauro@hotmail.com

La inestabilidad de los regímenes políticos ha sido un tópico recurrente en la literatura politológica latinoamericana, especialmente a partir de la tesis de Linz (1978) que señala al diseño presidencialista como un obstáculo para lidiar con los desafíos a la estabilidad política. Con la tercera ola de democratización, la ciencia política reconvirtió su interés por las situaciones de inestabilidad política en dos claves.

Por un lado, un grupo de estudios se dedicó a analizar los nuevos patrones de inestabilidad política, según los cuales los mandatos constitucionales de los presidentes se vieron alterados recurrentemente sin que ello significara una ruptura en el régimen democrático (Helmke, 2020; Hochstetler, 2008; Hochstetler & Edwards, 2009; Llanos & Mars-teintredet, 2010; Pérez Liñán, 2009; Pérez Liñán & Polga-Hecimovich, 2017; Serrafiero, 2014, 2017; Valenzuela, 2004). Las renunciadas en contextos de alta conflictividad social, la activación de mecanismos de juicio político y otros tipos de situaciones extraordinarias se volvieron objeto de investigación, enfocándose en los mecanismos causales que explican la caída de los gobiernos.

Un segundo grupo de estudios continuó la preocupación por las limitaciones al proceso de democratización en la región, pero enfocándose en la relativa heterogeneidad territorial de la autoridad estatal (O'Donnell 1993). Fenómenos conceptualizados como autoritarismo competitivo, regímenes híbridos (Gervasoni, 2011, 2018; Gibson, 2013), juego cerrado (Behrend, 2017) o estructuras iliberales (Behrend & Whitehead, 2017) emergieron de la decisión metodológica de cambiar la escala de análisis, del nivel nacional a los niveles subnacionales de gobierno.

En el cruce de ambas literaturas puede identificarse una línea heterogénea de estudios preocupada por la estabilidad política a nivel subnacional. Por un lado, algunos estudios comparados (Carrizo & Galván, 2006) tendieron a aplicar las preguntas y conceptos de la literatura comparada nacional a la escala subnacional. Otros trabajos han reflexionado sobre las particularidades del cambio de escala, y sus consecuencias, por ejemplo, en la posibilidad de la intervención federal como un modo de resolución de crisis políticas (Behrend & Whitehead, 2017; Gibson, 2013). Por otro lado, un creciente acervo de estudios de caso, que abrevan en variadas disciplinas como la sociología política, la antropología o la historia, ha generado una amplia base de conocimiento empírico y de teoría sobre los procesos concretos de inestabilidad política, y su relación con

coyunturas de alta conflictividad social (Farinetti, 2005; Moscovich, 2013; Rodrigo, 2011, 2014) o faccionalismo partidario (Vaca Ávila, 2020) entre otros factores.

El presente artículo realiza una lectura crítica de la literatura sobre inestabilidad política a nivel subnacional, propone un nuevo marco conceptual para su análisis, basado en el concepto de coyunturas de amenaza a la estabilidad política y ofrece una primera aproximación a la evidencia empírica sobre los patrones de estabilidad e inestabilidad en las provincias argentinas.

El artículo se organiza de la siguiente forma. En la siguiente sección realizaremos una lectura crítica de la literatura sobre crisis políticas e interrupciones de mandato a nivel nacional. Señalaremos que los estudios subnacionales han tendido a reproducir un problema de la literatura comparativa sobre las interrupciones presidenciales: justificar los hallazgos de investigación sobre la base de un sesgo de selección, considerando a los casos de interrupciones de gobierno como sinónimos de coyunturas críticas. Argumentaremos que dicho sesgo es producto de una perspectiva dicotómica sobre el par estabilidad-inestabilidad, y propondremos un análisis basado en la idea de continuidad entre ambas situaciones ideales. Para ello, propondremos el concepto de «amenaza a la estabilidad política», para referir coyunturas cuya resolución puede o no cristalizar en la interrupción del mandato constitucional del gobernador. Luego, analizaremos la literatura sobre la inestabilidad política en las provincias argentinas, y propondremos distintas tipologías para organizar los casos, de acuerdo con las características de los sistemas políticos subnacionales. En la sección siguiente, avanzaremos a la identificación de las coyunturas de amenaza a la estabilidad política, a partir del cruce de variables políticas y extrainstitucionales. Finalmente, presentaremos las conclusiones.

## **Estabilidad y crisis: ¿interrupción o continuidad?**

Conceptos como crisis y estabilidad son constitutivos de las ciencias sociales y han sido objeto privilegiado de reflexión por parte tanto de la sociología como de la ciencia política. Sin embargo, esta extensa y rica tradición teórica no ha logrado establecer un consenso sobre los parámetros para definir cuándo una coyuntura debería ser considerada

crítica<sup>2</sup>, por lo que los estudios comparativos enfrentan dificultades para ofrecer explicaciones sobre las crisis.

En el presente apartado analizaremos esta dificultad, que caracterizaremos como una oscilación entre definir el concepto de crisis de manera tautológica o dotarlo de un carácter autoevidente. Afirmaremos que el problema que enfrentan los estudios comparativos sobre las crisis políticas consiste en partir de la dicotomía estabilidad-inestabilidad, y sostendremos la pertinencia de la tesis de continuidad entre ambos extremos ideales (Dobry, 1988).

Como primer paso, partimos de una definición y teóricamente neutra del concepto de estabilidad en un régimen democrático: una situación duradera de organización de las relaciones políticas en un territorio determinado, debido a la vigencia sostenida de las reglas legítimas del régimen democrático representativo (Dobry, 1988; Gaxie, 2004). En otros términos, un sistema político estable es un sistema político institucionalizado, donde imperan pautas regularizadas de interacción conocidas, practicadas y aceptadas por actores cuya expectativa es seguir actuando de acuerdo con las reglas sancionadas y sostenidas por ellas (O'Donnell 1996).

En contraposición con esta definición general de estabilidad en términos de institucionalización, la crisis suele ser definida como la interrupción de dichos patrones de interacción conocidos, practicados y aceptados. La literatura institucionalista ha abordado las crisis como coyunturas extraordinarias (caracterizadas por altos niveles de conflictividad y de incertidumbre) que culminan en un proceso de cambio institucional, sólo explicable a partir de la reconstrucción de las decisiones contingen-

---

<sup>2</sup> Cabe entonces formularse la siguiente pregunta: ¿puede explicarse una crisis? Esta dificultad exhibida por las interpretaciones políticas carece de correlato en las interpretaciones económicas. Los economistas difieren sobre los valores de las variables que señalan el umbral y la terminación de las crisis —fiscales, de balance de pagos, de abastecimiento, etc.— pero no acerca de la idea misma de crisis: hay crisis cuando el funcionamiento de la economía no se ajusta a los modelos de equilibrio utilizados para su observación y análisis. La ciencia política, en cambio, no ha logrado formular criterios funcionalmente equivalentes a éste. Más bien ha oscilado entre tratar las crisis meramente como coyunturas diferentes de lo ordinario en naturaleza o en grado —lo cual plantea el problema abismal de definir lo ordinario y las modalidades de su interrupción o debilitamiento— o como interrupciones de un curso naturalizado de la historia —lo cual plantea el problema no menos abismal de especificar ese curso, los procedimientos para su naturalización y los modos para dejarla de lado (Dobry, 1986)—. Sin un concepto claro de crisis, el ejercicio de explicar una crisis no tiene rumbo» (Bonvecchi, A. 2006: 530-531).

tes de los actores (Collier & Collier, 1991; Hall, 1993; Hay, 2008; Katznelson & Weingast, 2005; Marsteintredet, 2014). En estos términos, las crisis sólo pueden identificarse de manera retroactiva, como el origen de un proceso de cambio institucional una vez que éste ya tuvo lugar.

En regiones como América Latina, cuyos sistemas políticos se caracterizan por la debilidad de sus instituciones, ya sean formales o informales (Brinks et al., 2019; Levitsky y Murillo, 2012), operacionalizar el concepto de interrupción en los términos antedichos enfrenta dificultades adicionales. Si no hay expectativas generalizadas de actuar bajo patrones estables (a causa del incumplimiento recurrente de las reglas, de la baja capacidad estatal para imponerlas o de su permanente reforma), la tarea de definir a las coyunturas críticas como procesos extraordinarios de cambio institucional parece problemática.

En busca de un indicador objetivo que permita recortar las coyunturas críticas de los períodos de estabilidad, los estudios empíricos en el período democrático han tendido a asociar las crisis con la alteración de los mandatos constitucionales. Conceptos como presidencia fallida (Hochstetler, 2008), presidencia interrumpida (Marsteintredet, 2014; Valenzuela, 2004), inestabilidad institucional (Helmke, 2020), o quiebre presidencial (Llanos y Marsteintredet, 2010; Marsteintredet y Berntzen, 2008) son utilizados recurrentemente como sinónimo de situaciones o coyunturas de crisis. Es posible advertir que la mayor parte de los análisis, ya se trate estudios comparativos o estudios de caso, narran procesos en los que hay movilización, ruptura y reequilibrio, pero a partir de una selección de casos que, con escasas excepciones o salvedades, se presenta como autojustificada.

Esta sinonimia implícita entre crisis y alteración de mandato es problemática por varias razones. Por una parte, induce a confusión entre casos donde las alteraciones de los mandatos constitucionales no son el resultado (ni el origen) de coyunturas críticas. Si entendemos a las crisis como períodos de intensa oposición que preceden a cambios sustantivos en el régimen político, buena parte de las alteraciones de mandato no se encuadrarían en esta definición: sólo en una pequeña porción de los casos analizados hay cambios sustantivos en los sistemas partidarios, o en las reglas constitucionales provinciales, o incluso en la composición de las coaliciones políticas y sociales que sostienen al gobierno saliente y al gobierno entrante. Por otra parte, impide profundizar las características de los procesos que culminan en dichas alteraciones, y explorar los casos en los cuales procesos similares no encuentran el mismo desenlace. Si las

alteraciones de mandatos fueran necesaria y exclusivamente una consecuencia de crisis políticas: ¿en qué casos podemos identificar la presencia de crisis que tienen otra resolución?

Este problema de sesgo de selección fue advertido por Pérez Liñán (2009) quien, en aras de evitarlo y construir un esquema explicativo de las caídas presidenciales en América Latina, identifica casos suplementarios que no tuvieron el mismo desenlace pese a estar presentes algunos factores que identifica como causales.

Otro trabajo que reflexiona sobre el error metodológico de seleccionar casos de interrupciones es Hochstetler (2008). La autora propone pensar de manera más amplia la inestabilidad considerando casos donde los presidentes permanecen en sus cargos a pesar de que se registren esfuerzos por hacerlos caer. En este sentido se refiere a «desafíos a la autoridad presidencial», es decir, situaciones en las que se demanda que los presidentes dejen sus cargos anticipadamente ya sea desde actores civiles en el Congreso, en las calles o de ambos a la vez. A fin de corregir este problema metodológico la autora se apoya en el análisis de los eventos de protesta. Argumenta que los esfuerzos fallidos, que generalmente no son considerados, resultan cruciales para entender las caídas exitosas tanto como los que resultaron exitosos.

Si bien estos dos trabajos muestran preocupación respecto de lo autoevidente de la selección de casos en la mayor parte de la literatura, su propuesta consiste en adicionar casos de crisis ya avanzadas cuyo desenlace esperado fue frustrado por una exitosa defensa del presidente. Pedidos de Juicio Político fallidos o masivas protestas que explícitamente demandan la renuncia del presidente sin éxito son, sin duda, casos contrastables con las alteraciones efectivas de mandato, pero también son mucho más que «desafíos a la autoridad presidencial»: se trata de coyunturas de crisis políticas ya maduras, definidas sobre el horizonte de la alteración del mandato.

Este trabajo busca dar cuenta de la complejidad del análisis de las crisis en la escala subnacional, como así también los patrones que se configuran históricamente, proponiendo un esquema teórico que ubica las situaciones de estabilidad e inestabilidad dentro de un continuo en el cual existen además situaciones intermedias. Para ello recupera los aportes de Dobry (1988) quien propone pensar en términos de coyunturas —rutinarias o críticas— que son resultado de redes de relaciones políticas entre los mismos actores, pero en distintas direcciones. Es decir, presenta una hipótesis de continuidad que permite además incorporar la

relevancia de las jugadas de los actores y sus definiciones de la situación en los momentos de alteración de la normalidad, que nunca presentan un resultado unívoco.

Desde esta perspectiva, incorpora las nociones de desafío (Hochstetler, 2008) y crisis presidencial (Pérez Liñán, 2009) dentro de la lógica general de las crisis políticas: como variables que permiten identificar situaciones que no necesariamente culminan en interrupciones pero que implican coyunturas de crisis potenciales. Situaciones que se definen como de amenaza a la estabilidad política. La decisión final sobre si se trata o no de una crisis no puede tomarse de antemano a partir de indicadores objetivos. Por el contrario, depende de dos dimensiones adicionales que tanto el institucionalismo como la sociología política y el pragmatismo han puesto de manifiesto como relevantes: las decisiones o jugadas de los actores y la percepción de quienes las protagonizan de su carácter de crisis (Dobry, 1988; Hay, 2008; Milstein, 2015).

En este sentido, la propuesta del artículo consiste en identificar posibles escenarios dentro de una gradación de coyunturas, a partir de la identificación de los criterios objetivos presentes en la literatura empírica, considerando además la especificidad de la escala subnacional.

Corresponde señalar una última aclaración, antes de pasar al apartado empírico. Como se ha mencionado anteriormente, la mayor parte de los trabajos aplica las categorías nacionales al análisis subnacional sin profundizar en la especificidad de la escala. Resulta relevante en este sentido advertir que la posibilidad de intervención del gobierno nacional impacta en la dinámica propia de las relaciones políticas provinciales. Ante una coyuntura de confrontación de poderes o una dinámica de protesta desafiante la actuación de las autoridades nacionales puede gradarse desde la inacción a la intervención federal, desde el incremento de transferencias de fondos al bloqueo de estos, desde el envío de representantes para la negociación entre bloques legislativos a la indiferencia completa. En resumen, a diferencia de la literatura comparada a nivel nacional, en el nivel nacional emerge un nuevo tipo de actor (las autoridades nacionales) que puede o no comportarse como «actor de veto» frente a las decisiones de los gobernadores<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> La especificidad se advierte aquí nuevamente al verificar que la literatura ha analizado el rol de las fuerzas armadas en las caídas presidenciales, en general constatando lo declinante de su intervención en América Latina. Este «tercer actor» no tiene la misma relevancia para la escala subnacional: no interviene directamente en la dinámica interna de cada distrito, pese a impactar cuando se registra un golpe de Estado a nivel nacional.

Planteado este primer conjunto de problemas teóricos, en la siguiente sección iniciaremos el análisis empírico sobre los patrones de estabilidad e inestabilidad en las provincias argentinas, partiendo de la variable con mayor grado de evidencia según la literatura: la alteración de los mandatos constitucionales. Presentaremos comparaciones entre la frecuencia de alteración de mandatos constitucionales y distintas variables de los sistemas políticos provinciales, para concluir que la propensión a sufrir alteraciones de mandato no depende directamente de los marcos institucionales o las características de los sistemas de partidos.

### **Los sistemas políticos provinciales y las alteraciones de mandato**

En la introducción nos preguntamos por los factores que explican la variación en los patrones de estabilidad e inestabilidad de los gobiernos subnacionales en Argentina. Luego de la discusión teórica, hemos señalado la relevancia de definir el par estabilidad/inestabilidad como un continuo, en lugar de una oposición dicotómica. En función de dicho objetivo, hemos identificado un tipo de situación intermedia, que denominamos como «amenaza a la estabilidad política», que pone en evidencia cómo la estabilidad política es el resultado de la actividad política cotidiana, antes que un dato *a priori*.

En el presente apartado proponemos identificar coyunturas políticas concretas de amenaza a la estabilidad política en los gobiernos subnacionales argentinos desde la transición democrática. Para ello, analizaremos algunos de los hallazgos preliminares de una base de datos sobre instituciones políticas, estructura socioeconómica y dinámica social en las provincias argentinas, entre 1983 y 2019<sup>4</sup>. Partiremos de los hallazgos de la literatura previa, enfocada en las alteraciones de los mandatos constitucionales, para luego enfocarnos en las coyunturas donde, de acuerdo con los estudios comparativos a nivel nacional, los gobiernos deberían ser más susceptibles a sufrir una interrupción.

---

<sup>4</sup> Dicha base de datos se elaboró en el marco del proyecto PICT-2018-01475 (en adelante, PICT-Crisis) e incluye 170 variables políticas, económicas y sociales para cada año comprendido entre los años 1983-2019 para los 24 distritos subnacionales, lo que completa un total de 864 observaciones.

(a) **Clasificación de los sistemas políticos provinciales según niveles de estabilidad de los gobiernos**

En las nueve cohortes de gobiernos subnacionales entre 1983 y 2019<sup>5</sup>, 36 de ellas se vieron interrumpidas, alrededor de un 15% del total de mandatos<sup>6</sup>. Si sumamos los casos donde los mandatos constitucionales fueron interrumpidos más de una vez por cohorte (es decir, casos donde los sucesores tampoco pudieron completar el mandato constitucional previsto), el total de eventos de interrupción del mandato llega a 51.

Los motivos de discontinuidad son variados: intervención federal, destitución por juicio político, renuncia anticipada, fallecimiento. Algunas de estas situaciones son el desenlace de coyunturas de crisis, otras son su origen, mientras que en algunos casos el impacto no trasciende el recambio de autoridades dentro de un mismo espacio político<sup>7</sup>. Dada

---

<sup>5</sup> Se excluye la Ciudad de Buenos Aires en las primeras tres cohortes y Tierra del Fuego en las primeras dos, dado que no tenían estatuto autónomo y sólo elegían cargos legislativos locales, mientras que los cargos ejecutivos eran designados por el presidente de la Nación. Para el resto de los distritos se cuentan 9 cohortes.

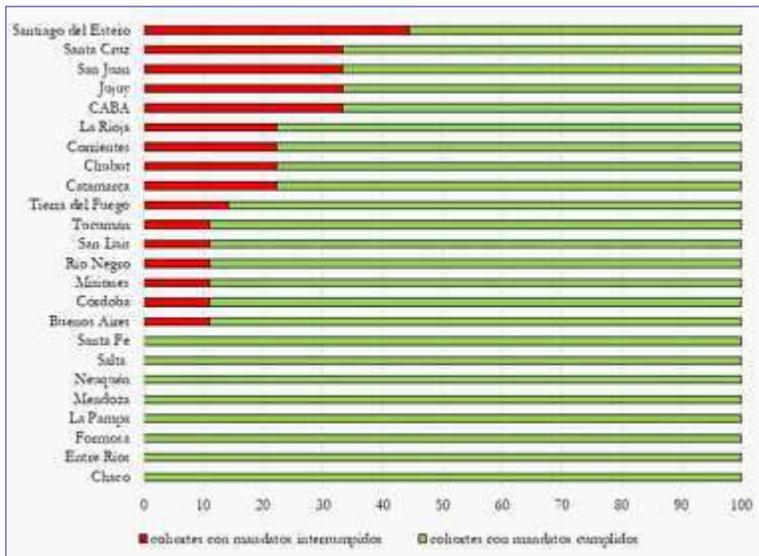
<sup>6</sup> Se excluyen dos salidas anticipadas de mandato en la Capital Federal y cuatro en Tierra del Fuego, durante las cohortes excluidas según se señala en la Nota anterior. De estas «alteraciones», dos fueron causadas por fallecimiento (Julio Sagui en Capital Federal y Ramón Trejo en Tierra del Fuego, ambos nombrados por Alfonsín en 1983), mientras que en un caso no se registraron coyunturas de crisis o denuncias. Sí hay tres episodios de renunciaciones anticipadas ligados a coyunturas críticas, y que podrían ser incorporados al corpus: Carlos Grosso debió renunciar a su cargo de Intendente de la Capital Federal en 1992, en medio de una serie de denuncias por corrupción, mientras que Carlos Martín Torres y Adrián Fariña fueron reemplazados como gobernadores designados de Tierra del Fuego por Carlos Menem en 1991, en un contexto de intensa conflictividad social por atrasos en el pago de salarios.

<sup>7</sup> Pueden señalarse varios ejemplos para ilustrar las distintas formas en que la alteración de un mandato puede estar o no relacionada con una crisis política. Por ejemplo, las destituciones por juicio político de Aníbal Ibarra (CABA), Alfredo Avelín (San Juan) y Ángel Maza (La Rioja) fueron el desenlace de procesos muy diferentes de crisis política, con protestas multisectoriales y crisis económica (San Juan) o disputas palaciegas apenas excusadas en escándalos de corrupción (La Rioja). El fallecimiento de Carlos Soria (Río Negro) muestra cómo una alteración de mandato puede ser el origen y no el desenlace de una crisis política, mientras que los dos ciclos de intervenciones federales en Santiago del Estero dan cuenta de dos lecciones: (a) las crisis no necesariamente terminan en la alteración del mandato, sino que pueden ir más allá de una renuncia o una intervención y (b) no siempre una intervención federal es sucedida por un cambio en el régimen político, ni siquiera en una alteración de la coalición otrora oficialista o incluso de los liderazgos.

esta variedad, en el presente apartado consideraremos del mismo modo todos los casos de alteración del mandato, con el objetivo de no cerrar *a priori* las alternativas de mecanismos causales entre alteración de los mandatos y coyunturas críticas.

Estos eventos de alteración de los mandatos no se distribuyen equitativamente entre las provincias: algunos distritos, como Chaco, Mendoza o Salta, no han sufrido alteración alguna durante todo el período democrático, mientras que provincias como Corrientes, Jujuy o Santiago del Estero han atravesado más de un período de crisis en los que se sucedieron gobiernos provisionales fallidos, llegando a sumar 6 o 7 años de este tipo de inestabilidad política. Utilizando la base PICT-Crisis, la Figura 1 ordena las 24 jurisdicciones según la proporción de cohortes con mandato interrumpido. Reiteramos que el cumplimiento de todos los mandatos no significa ausencia de crisis, así como la interrupción de un mandato constitucional no es necesariamente el desenlace de una coyuntura crítica, por lo que la Figura 1 es una primera observación siguiendo los parámetros de la literatura, para luego introducir otras variables.

**Figura 1: Provincias argentinas según cohortes con mandato interrumpido 1983-2019 (%)**



Fuente: Elaboración propia en base a Base PICT-Crisis.

Corresponde recordar que la Figura 1 clasifica los casos según el número de cohortes interrumpidas, no según el número de interrupciones. Si contempláramos los 15 gobernadores interinos o interventores federales que no lograron finalizar el mandato constitucional interrumpido, deberíamos sumar 7 salidas anticipadas en Corrientes, 1 en Tucumán y 4 en Santiago del Estero, más tres casos excepcionales: el reemplazo, en cuestión de meses, del gobernador designado en Tierra del Fuego en 1991, mencionada en la Nota 3 y la restitución en el cargo del gobernador sanjuanino electo Jorge Escobar, en 1994, previamente destituido por Juicio Político.

Una mirada rápida a la distribución de los casos subnacionales ratifica un hallazgo de la literatura previa (Carrizo y Galván, 2006): la frecuencia de interrupciones no se corresponde con las clasificaciones tradicionales de los regímenes políticos, los marcos institucionales o los sistemas económicos provinciales. A lo largo de la Figura 1 se distribuyen aleatoriamente distritos metropolitanos y periféricos, regímenes más o menos liberales, modelos económicos de enclave o diversificados, provincias ubicadas en distintas regiones, arreglos institucionales diversos (bicameralismo-unicameralismo, reelección prohibida o permitida del gobernador, doble vuelta simultánea o mayoría simple, etc.).

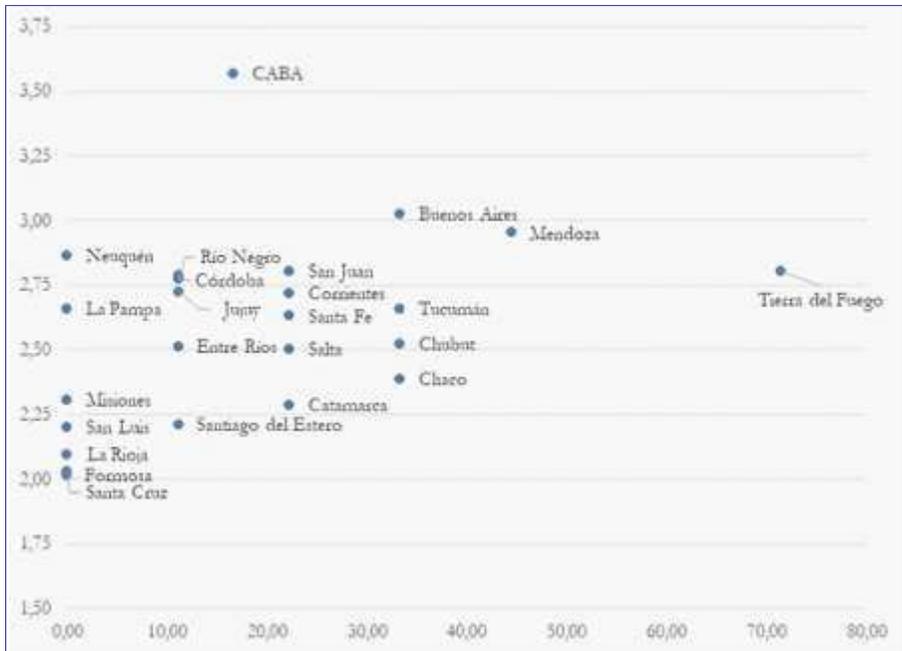
Asimismo, la frecuencia en la alteración de los mandatos tampoco parece estar vinculada al nivel de apertura o cierre del juego político provincial. La Figura 2 muestra un mapa de los sistemas políticos provinciales, ubicándolos en dos coordenadas: alternancia<sup>8</sup> (cuántas veces cambió de color el ejecutivo a lo largo del ciclo democrático) y la media del Número Efectivo de Partidos (NEP) para elecciones ejecutivas. Permite inferir una tipología emergente de sistemas políticos subnacionales, que va desde los sistemas bipartidistas con nula o baja alternancia (cuadrante inferior izquierdo) a los sistemas con tendencia al multipartidismo y con niveles medio y alto de alternancia (cuadrante superior derecho).

---

<sup>8</sup> La Base PICT-Crisis identifica, además, los casos de alternancia interna, es decir, cuando dos facciones del partido oficialista compitieron electoralmente y la facción del gobernador fue derrotada. La proliferación de sistemas de doble vuelta simultánea o de primarias abiertas facilita la recurrencia de este tipo de casos. No obstante, este fenómeno no fue incluido en la variable consignada en la Figura 2. Vale señalar, asimismo, que «alternancia» sólo se refiere al cambio de color político del gobierno provincial, aun cuando este cambio no implique ninguna variación en el paradigma de políticas públicas o en las coaliciones distributivas locales, como ha sido descrito por Behrend (2018) al referirse a la lógica de «juego cerrado».

Como puede observarse, los casos con más interrupciones institucionales se distribuyen entre sistemas con un nivel significativo de alternancia y tendencia al multipartidismo (Corrientes, San Juan y Tierra del Fuego), así como en sistemas con baja alternancia y bipartidismo casi perfecto (La Rioja, Santa Cruz y Santiago del Estero). A la inversa, los casos de continuidad institucional plena se distribuyen entre casos con tendencia al multipartidismo y alta alternancia (Mendoza) y sistemas bipartidistas sin alternancia (Formosa).

**Figura 2: Provincias argentinas según alternancia política y Número Efectivo de Partidos\*, 1983-2020**



Fuente: Elaboración propia en base a Base PICT-Crisis.

\* NEP: Se cuenta la media del NEP según votos para la categoría Gobernador en las diez elecciones incluidas en el período 1983-2019 (excepto para Tierra del Fuego y CABA, donde se cuentan los procesos electorales desde 1991 y 1996, respectivamente)

## (b) Protesta social e interrupciones de mandato

Si bien la literatura comparada sobre crisis políticas e interrupciones de mandato tiende a enfocarse en las variables institucionales y partidarias, todos los estudios coinciden en que la protesta social juega un rol fundamental en el origen y/o en la resolución de las coyunturas críticas (Helmke, 2020; Hochstetler, 2008; Mariana, 2010; Pérez Liñán, 2009). En líneas generales, los estudios entienden a la protesta social como la expresión del poder de veto de la sociedad civil frente a los gobiernos, en respuesta a escándalos de corrupción, crisis económica u otro tipo de situación percibida como negativa.

Pérez Liñán (2009) y Hochstetler (2008) se enfocan en el impacto de protestas multisectoriales que reclaman la renuncia del gobierno, en el marco de crisis políticas originadas previamente por conflictos entre el Ejecutivo y el Legislativo. Este criterio restrictivo para analizar la variable protesta social presenta dos problemas. En primer lugar, asume implícitamente que las protestas sociales se correlacionan con las crisis políticas exclusivamente en tanto las primeras demandan la salida de los gobiernos, desconociendo que otros tipos de demandas puedan tener impacto en la estabilidad política<sup>9</sup>. En segundo lugar, y relacionado con lo anterior, este criterio se restringe a una temporalidad corta, sin atender a los ciclos de protestas en los que se juega la estabilidad política. En este sentido, un análisis que asuma la continuidad entre estabilidad y crisis debe analizar una temporalidad más larga que la sucesión de acontecimientos relacionada con las demandas de remoción de los gobiernos.

Ahora bien, tampoco puede considerarse la movilización social como el indicador de un divorcio entre la sociedad civil y las instituciones<sup>10</sup>, dado que la protesta es un elemento cotidiano de la política, en particular en regímenes democráticos y liberales. La literatura sobre movimientos sociales ha puesto reparos a una lectura lineal sobre niveles de protesta y estabilidad política, argumentando que los ciclos de

---

<sup>9</sup> Por ejemplo, las movilizaciones por el esclarecimiento de la tragedia de Cromañón en CABA nunca tuvieron un carácter multisectorial y ni siquiera tuvieron apoyo masivo de la opinión pública (Mauro, 2011); mientras que muchas salidas anticipadas fueron el desenlace de conflictos laborales, como atraso en el pago de sueldos (Rodrigo, 2013).

<sup>10</sup> En este sentido, Moscovich (2014) confirma para el caso de las provincias argentinas, una hipótesis ya asumida por la literatura de movimientos sociales: los ciclos de protesta pueden estar motivados por estrategias de negociación en una agenda progresiva, en lugar de orientarse por una posición defensiva y antagónica respecto del gobierno.

protestas obedecen a distintos factores y pueden tener distintos objetivos (Abers & Von Bülow, 2011; Auyero et al., 2009; Calvo & Moscovich, 2017).

En consecuencia, en el presente apartado analizaremos la variación de los ciclos de protesta social en las provincias y su relación con la alteración de los mandatos subnacionales, prescindiendo de recortar actores, demandas o repertorios específicos, en la convicción de que dicho recorte implicaría afirmar una relación a priori entre protesta social-crisis-interrupción de mandato.

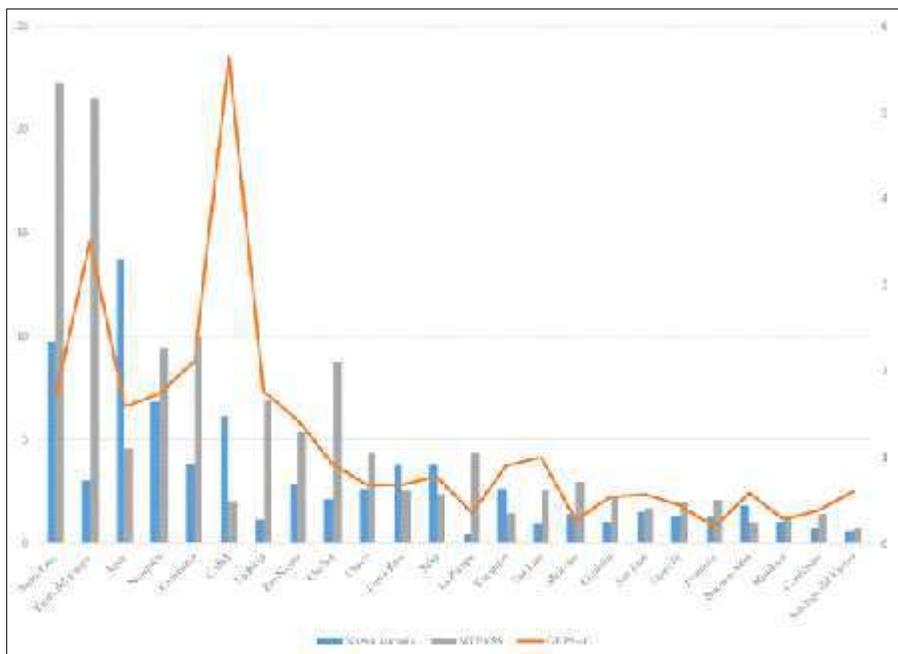
Como primer paso, nos preguntamos cuáles son los niveles de conflictividad social regulares en cada provincia, y si existe una relación entre dichos niveles y la susceptibilidad de los sistemas políticos provinciales a las alteraciones de mandato. Para ello, hemos analizado tres bases de datos que miden la frecuencia de eventos de protesta social en las provincias argentinas<sup>11</sup>. Estas bases de datos recopilan y organizan la información de diferentes modos y para diferentes períodos<sup>12</sup>, pero coinciden en medir la frecuencia de eventos de protesta social, lo que nos permite identificar a aquellas provincias que se caracterizan por una mayor frecuencia de la actividad contenciosa de aquellas con menor frecuencia.

---

<sup>11</sup> La base PICT-Crisis incluye información obtenida en tres bases. La primera fuente es la base sobre protestas sociales del GEPSAC-IIGG, que compila eventos de protesta en todo el país en el período 1989-2006, discriminando provincia, tipo de actor, tipo de repertorio y tipo de demanda. La segunda fuente es la base sobre conflictividad laboral elaborada por el Ministerio de Trabajo, que compila los eventos de protesta en el ámbito laboral para el período 2006-2019, discriminando provincia, repertorio, actor y ámbito de la economía (público/privado, sector, etc.). También incluye información sobre el número de participantes y jornadas de paro. Finalmente, la base del Centro de Estudios Nueva Mayoría, que incluye información del repertorio específico del corte de calle o de ruta durante el período 1989-2009, discriminando distrito pero no tipos de demanda o de actor.

<sup>12</sup> Además de las diferencias citadas en la nota anterior, las tres bases de datos consultan fuentes distintas (en los tres casos estudian la prensa nacional, pero difieren en el resto de las fuentes), algo que es especialmente relevante al considerar la medición de eventos en las provincias, y presentan diferencias metodológicas en la operacionalización de la variable «evento de protesta».

**Figura 3: Eventos de protesta cada 100 mil habitantes en las provincias argentinas, 1983-2020**



Fuente: Elaboración propia en base a Base PICT-Crisis.

La Figura 3 muestra la tasa de eventos de protesta cada 100 mil habitantes en cada provincia, durante el período completo analizado por cada base. Aun cuando se observan fuertes discrepancias entre las fuentes en varias provincias<sup>13</sup> (lo cual es esperable, dada la heterogeneidad de la información compilada) es posible advertir que existe un grupo de provincias que ostenta comparativamente mayores niveles de actividad contenciosa en las tres bases (las patagónicas Tierra del Fuego, Santa Cruz y Neuquén, y las norteañas Catamarca y Jujuy), mientras que otro

<sup>13</sup> Existen discrepancias significativas, como el caso de CABA, que es sede de un alto número de protestas políticas o civiles, y una proporción mucho menor de protestas laborales. También sorprenden los casos de Córdoba y la Provincia de Buenos Aires, habitualmente consideradas territorios de fuerte disputa política. No obstante, al ponderar la frecuencia de los eventos de protesta por la población, aparecen ubicadas en el grupo de distritos con conflictividad media o baja.

grupo exhibe una muy baja tasa de eventos de protesta (un grupo tan variado como Formosa, Santa Fe, Mendoza y Corrientes).

Poder determinar esta estratificación de los niveles de actividad contenciosa es fundamental para dimensionar la intensidad de los ciclos de movilización en cada provincia, de acuerdo con sus propios parámetros. Pero, antes que eso, volvamos a la pregunta sobre si los sistemas políticos que se caracterizan por una alta tasa de conflictividad social también son aquellos que se caracterizan por ostentar mayor frecuencia discontinuidades institucionales.

Si comparamos los resultados de la Figura 3 con los de la Figura 1, la respuesta es claramente negativa. Por un lado, provincias como Catamarca, Chubut, Jujuy, La Rioja y Santa Cruz están al mismo tiempo entre los distritos con mayor número de cohortes interrumpidas y con tasas de protesta social más alta; del mismo modo que Formosa, Santa Fe y Mendoza exhiben valores mínimos en ambas dimensiones. Sin embargo, las dos provincias con más interrupciones, Corrientes y Santiago del Estero se ubican entre las provincias con menor tasa de protestas sociales, al igual que San Juan. A la inversa, Neuquén es una provincia con alta conflictividad social y plena continuidad institucional.

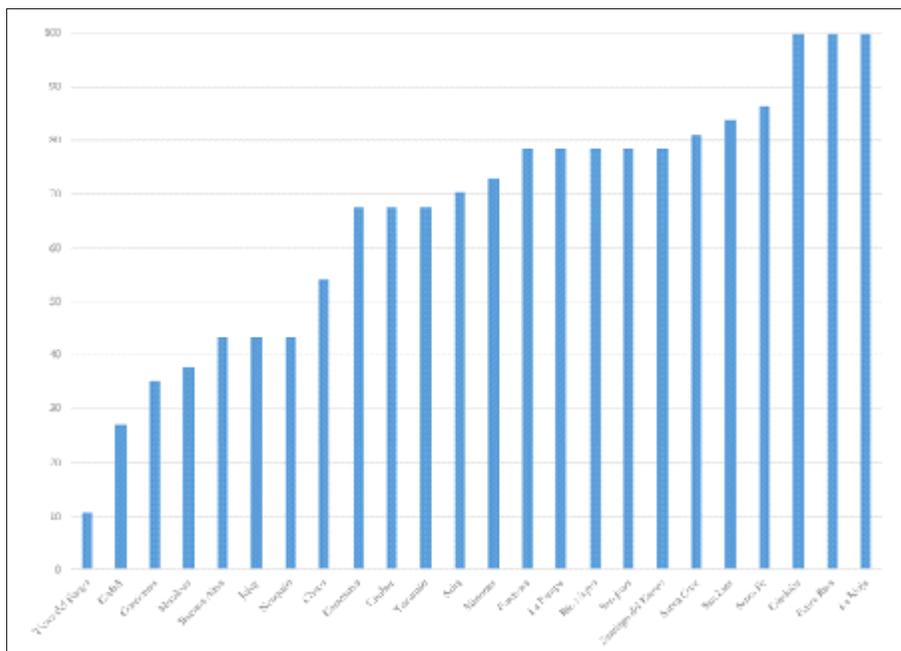
Excluyendo, entonces, la posibilidad de imputar la baja continuidad institucional a un conjunto de atributos de los sistemas políticos provinciales corresponde retomar el análisis sobre las características de las coyunturas en las que las interrupciones tienen lugar. Este análisis nos permitirá, además, identificar casos donde se presentan las mismas condiciones de amenaza para la estabilidad política, sin que se presente el desenlace de la alteración del mandato.

## **Las coyunturas de amenaza a la estabilidad política**

La literatura también considera una segunda variable que interviene en la alteración de los mandatos constitucionales: la existencia de un escudo legislativo que permita la supervivencia del gobierno en caso de una crisis política (Hinojosa & Pérez Liñán, 2003; Pérez Liñán, 2009). Incluso en las situaciones de alteración de mandato sin destitución por juicio político los estudios destacan como variable interviniente la debilidad del oficialismo en la legislatura provincial, ya se trate de un caso de gobierno dividido o de un oficialismo fuertemente faccionalizado (Rodrigo, 2013; Vaca Ávila, 2020). La Figura 4 consigna la proporción de

años en las que los oficialismos mantuvieron la mayoría legislativa por provincia, en el período 1983-2019<sup>14</sup>.

**Figura 4: Proporción de gobiernos provinciales con mayoría legislativa, 1983-2019 (%)**



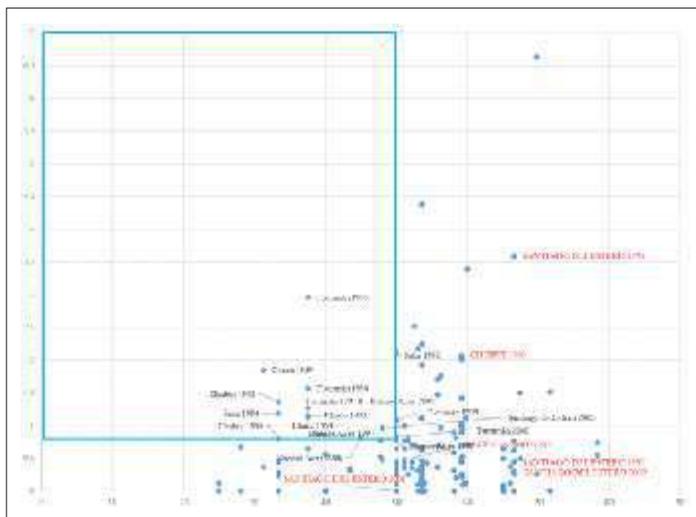
Fuente: Elaboración propia en base a Base PICT-Crisis.

A partir de las variables consignadas en las últimas dos figuras, es posible establecer un cruce que permita identificar coyunturas de amenaza a la estabilidad política: períodos en los que el oficialismo no ostenta mayoría legislativa propia y en los que, además, debe enfrentar un incremento en la frecuencia de eventos de protesta. Para facilitar la interpretación de estos datos, presentamos tres Figuras que cruzan el peso del oficialismo provincial (medido en bancas en la Legislatura local o en

<sup>14</sup> La Figura sólo consigna el tamaño del bloque oficialista en términos formales, por lo que no es sensible a la faccionalización, lo que explica la proporción sobredimensionada de La Rioja. A la inversa, tampoco captura las coaliciones legislativas informales, subestimando el caso de CABA.

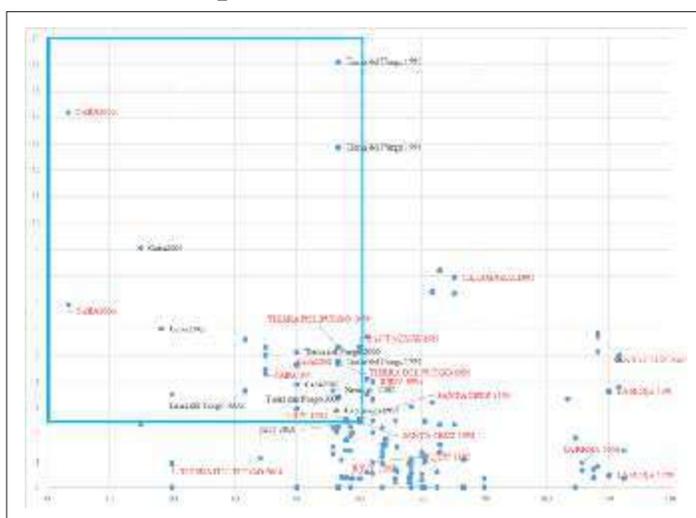


**Figura 6: Provincias argentinas con conflictividad media según peso del oficialismo provincial y tasa de eventos de protesta, por año. 1983-2019**



Fuente: Elaboración propia en base a Base PICT-Crisis.

**Figura 7: Provincias argentinas con alta conflictividad según peso del oficialismo provincial y tasa de eventos de protesta, por año. 1983-2019**



Fuente: Elaboración propia en base a Base PICT-Crisis.

Las líneas azules identifican coordenadas límite para la definición de una situación donde la estabilidad se ve o no amenazada: por un lado, cuándo se registran tasas de eventos de protesta aceptables dentro de las dinámicas políticas rutinarias; y por otro, cuándo los gobiernos cuentan con el respaldo legislativo suficiente para pasar su agenda y, especialmente, para protegerse de amenazas a la continuidad de su mandato. De este modo, cada gráfico recorta un cuadrante (el superior izquierdo) que podría caracterizarse como de amenaza a la estabilidad política. La caracterización de esos casos como coyunturas de crisis requiere de investigación posterior, pero en principio es válido, de acuerdo con el conocimiento sobre el tema, señalar los casos contenidos en dicho cuadrante como situaciones donde la estabilidad política está bajo presión.

De la lectura de los gráficos se desprende una serie de elementos relevantes, algunos en línea y otros en contradicción con el conocimiento acumulado sobre el tema.

En primer lugar, los casos de alteración del mandato constitucional se reparten entre los cuatro cuadrantes de los gráficos, lo que ratifica que la protesta social tiene múltiples objetivos, y no necesariamente constituye una impugnación a los gobiernos.

Respecto de nuestro argumento, la distribución aleatoria de las alteraciones de mandato constituye un desafío a los hallazgos de la literatura sobre el tema en el nivel presidencial: gobernadores mayoritarios que enfrentan coyunturas de conflictividad social no necesariamente excepcionales (al menos no excepcionales en relación con el número de eventos de protesta) pueden verse forzados a renunciar, ser destituidos mediante juicio político o soportar una intervención federal. Asimismo, la distribución aleatoria de los casos también muestra que las alteraciones de mandato no siempre son el desenlace de una crisis, sino que en algunos casos puede ser su origen.

Finalmente, los gráficos exponen a la luz una serie de casos donde se verifican amenazas a la estabilidad política que no fueron señalados como coyunturas críticas por ningún estudio previo. Podría argumentarse que algunos casos ilustran inicios de ciclos de movilización que tuvieron un impacto diferido en la alteración de los mandatos, pero existe una cantidad de casos donde gobiernos minoritarios enfrentaron coyunturas de incremento acelerado de los eventos de protesta sin que se produjera una alteración del mandato. Estos casos requieren una investigación posterior, pero en principio resultan relevantes para nuestro argumento,

porque son evidencia de situaciones de amenaza a la estabilidad que tuvieron otro tipo de resolución, diferente a la alteración del mandato.

## **Conclusión**

Este trabajo partió de preguntarse por la variación de los patrones de crisis y estabilidad políticas en contextos subnacionales en la Argentina democrática, con una intención comparativa.

Como primer paso para este análisis se recuperaron las hipótesis de la literatura, identificando un problema teórico persistente: la falta de claridad en la definición de la noción de crisis política. Fue posible advertir entonces en los trabajos empíricos una oscilación entre dotar a las crisis de carácter autoevidente o identificarlas con situaciones de interrupción de mandato, caracterizadas como de inestabilidad. Se identificó, asimismo, cómo dichas estrategias conceptuales tienden a incurrir en un sesgo de selección en el análisis empírico.

Se ha señalado además que el principal problema que comparten ambas líneas de trabajos es considerar el par estabilidad-crisis como una dicotomía. Frente a estas perspectivas, el artículo propuso construir un continuo de situaciones posibles que van de la estabilidad a la inestabilidad considerando una tercera categoría denominada «coyuntura de amenaza a la estabilidad política». Con ello, fenómenos identificados previamente como potenciales crisis políticas quedaron incluidos dentro de un abanico de coyunturas que, a posteriori, pueden o no confirmarse como tales.

A partir de allí, y utilizando una base de datos propia para las 24 jurisdicciones subnacionales argentinas, el artículo puso a prueba las hipótesis presentes en la literatura para constatar la potencia explicativa de la noción de amenaza a la estabilidad.

Fue posible de este modo evidenciar que durante el período 1983-2019 en las provincias argentinas no existe una correlación directa entre la recurrencia en las alteraciones de mandato y el sistema de partidos o la estructura socioeconómica. En segundo lugar, se identificó que la recurrencia de la protesta social en los escenarios provinciales no es un indicador de mayor inestabilidad política (entendida como alteración de los mandatos).

Finalmente se identificaron, para cada provincia, períodos de mayor o menor conflictividad social, y períodos de mayor o menor fortale-

za del ejecutivo en la legislatura provincial. A partir del cruce de ambas variables se obtuvieron varios resultados relevantes para el argumento del trabajo.

En primer lugar, se identificaron escenarios donde la protesta social se incrementó rápidamente, frente a gobiernos con escaso apoyo legislativo. De este grupo de casos sólo algunos son reconocidos por la literatura como crisis política, mientras que otros no fueron estudiados, dado que no derivaron en alteraciones de mandato.

En segundo lugar, y más relevante aún, se pudo constatar que la mayoría de los casos de alteraciones de mandatos provinciales no se ubican en el cruce de estas dos variables, lo que contradice la expectativa teórica de la literatura.

El hallazgo fundamental de esta exploración empírica es entonces consistente con la necesidad de una elaboración teórica que dé cuenta de otras coyunturas posibles, la cual fue identificada inicialmente y para la que se propone la categoría de amenaza a la estabilidad.

Se requerirán estudios posteriores para constatar si se trata o no de situaciones de crisis política, no obstante, la gradación de coyunturas propuestas por el artículo constituye un punto de partida más ajustado para el análisis de los patrones de estabilidad e inestabilidad en las provincias argentinas.

## Referencias bibliográficas

- Abers, R. & Von Bülow, M. (2011). Movimentos sociais na teoria e na prática: como estudar o ativismo através da fronteira entre Estado e sociedade? *Sociologias*, 13 (28), 52-84.
- Auyero, J., Lapegna, P., & Poma, F. P. (2009). Patronage Politics and Contentious Collective Action: A Recursive Relationship. *Latin American Politics and Society*, 51(3).
- Behrend, J. (2017). Federal intervention and subnational democratization in Argentina: A comparative perspective. In J. Behrend & L. Whitehead (Eds.), *Illiberal Practices: Territorial Variance within Large Federal Democracies*. Johns Hopkins University Press.
- Behrend, J., & Whitehead, L. (2017). *Illiberal Practices: Territorial Variance within Large Federal Democracies*. Johns Hopkins University Press.

- Bonvecchi, A. (2006). Determinismo y contingencia en las interpretaciones políticas de la crisis argentina.
- Brinks, D. M., Levitsky, S., & Murillo, M. V. (2019). Understanding Institutional Weakness: Power and Design in Latin American Institutions. In. Cambridge University Press. <https://doi.org/DOI:10.1017/9781108772211>
- Calvo, E., & Moscovich, L. (2017). Inequality, Protests, and the Progressive Allocation of Cash Transfers in the Argentine Provinces. *Latin American Politics and Society*, 59(2), 3-26. <https://doi.org/https://doi.org/10.1111/laps.12016>
- Carrizo, C., & Galván, C. (2006). Presidencialismo y conflictos políticos en argentina: sobre la inestabilidad política a nivel nacional y provincial (1983-2006). *Colección* (17).
- Collier, R., & Collier, D. (1991). *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton University Press.
- Dobry, M. (1988). *Sociología de las crisis políticas*. Centro de Investigaciones Sociológicas-Siglo XXI.
- Farinetti, M. (2005). Violencia y risa contra la política en el Santiagueño: indagación sobre el significado de una rebelión popular. In F. e. a. Schuster (Ed.), *Tomar la palabra. Estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina contemporánea*. Prometeo.
- Gaxie, D. (2004). *La democracia representativa*. LOM Ediciones.
- Gervasoni, C. (2011). Democracia, Autoritarismo e Híbridez en las Provincias Argentinas: La Medición y Causas de los Regímenes Subnacionales. *Journal of Democracy en Español* (3).
- Gervasoni, C. (2018). *Hybrid regimes within democracies: Fiscal federalism and subnational rentier states*. Cambridge University Press.
- Gibson, E. (2013). *Boundary control: Subnational authoritarianism in federal democracies*. Cambridge University Press.
- Hall, P. (1993). Policy paradigms, social learning and the state: the case of economic policymaking in Britain. *Comparative Politics*(25), 275-296.
- Hay, C. (2008). Constructivist Institutionalism. In R. R.A.W., S. Binder, & B. Rockman (Eds.), *The Oxford Handbook of Political Institutions* (pp. 56-74). Oxford University Press.

- Helmke, G. (2020). Presidential Crises in Latin America. In D. M. Brinks, M. V. Murillo, & S. Levitsky (Eds.), *The Politics of Institutional Weakness in Latin America* (pp. 98-118). Cambridge University Press. <https://doi.org/DOI: 10.1017/9781108776608.004>.
- Hinojosa, V., & Pérez Liñán, A. (2003). Presidential Survival and the Impeachment Process: Colombia in Comparative Perspective. In J. K. Baumgartner, Naoko (Ed.), *Checking Executive Power. Presidential Impeachment in comparative perspective* (pp. 65-79). Praeger.
- Hochstetler, K. (2008). Repensando el presidencialismo: desafíos y caídas presidenciales en el Cono Sur. *América Latina Hoy*(49), 51-72.
- Hochstetler, K., & Edwards, M. E. (2009). Failed Presidencies: Identifying and Explaining a South American Anomaly. *Journal of Politics in Latin America*, 1, 31 - 57.
- Katznelson, I., & Weingast, B. R. (2005). Intersections Between Historical and Rational Choice Institutionalism. In I. Katznelson & B. R. Weingast (Eds.), *Preferences and Situations* (pp. 1-24). Russell Sage Foundation. <http://www.jstor.org/stable/10.7758/9781610443333.4>
- Levitsky, S., & Murillo, M. V. (2012). Construyendo instituciones sobre cimientos débiles: Lecciones desde América Latina. *Politai. Revista de Ciencia Política*, 3 (5), 17-44.
- Linz, J. J. (1978). *The Breakdown of Democratic Regimes: Crisis, Breakdown and Reequilibration*. Johns Hopkins University Press.
- Llanos, M., & Marsteintredet, L. (2010). *Presidential breakdown in Latin America. Causes and Outcomes of executive instability in developing democracies*. Palgrave Macmillan.
- Mariana, L. (2010). Presidential Breakdowns in Argentina. In M. Llanos & L. Marsteintredet (Eds.), *Presidential Breakdowns in Latin America*. Palgrave Macmillan.
- Marsteintredet, L. (2014). Explaining variation of executive instability in presidential regimes: Presidential interruptions in Latin America. *International Political Science Review*, 35(2), 173-194. <https://doi.org/10.1177/0192512112459548>
- Marsteintredet, L., & Berntzen, E. (2008). Reducing the Perils of Presidentialism in Latin America through Presidential Interruptions.

- Comparative Politics*, 41(1), 83-101. <https://doi.org/10.2307/20434106>
- Mauro, S. (2011). *Representación e identificaciones políticas en tiempos de solidaridades inestables (Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2001-2007)* Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires].
- Milstein, B. (2015). Thinking politically about crisis: A pragmatist perspective. *European Journal of Political Theory*, 14(2), 141-160. <https://doi.org/10.1177/1474885114546138>
- Moscovich, L. (2013). Gobernadores versus organizaciones: apoyos federales, política provincial y protesta. *Revista SAAP*, 7(1), 131-159.
- O'Donnell, G. (1993). Estado, democratización y ciudadanía. *Nueva Sociedad* (128), 62-87.
- O'Donnell, G. (1996). Otra institucionalización. La democratización y sus límites, después de la tercera ola, la política. *Revista de Estudios sobre el Estado y la Sociedad* (2).
- Pérez Liñán, A. (2009). *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*. Fondo de Cultura Económica.
- Pérez Liñan, A., & Polga-Hecimovich, J. (2017). Explaining military coups and impeachments in Latin America. *Democratization*, 24(5), 839-858.
- Rodrigo, C. (2011). Notas sobre la autonomía provincial en contextos de inestabilidad política. *XV*, 299-308.
- Rodrigo, C. (2013). *El poder en crisis. Relaciones de gobierno e inestabilidad política en San Juan* [UBA]. Buenos Aires.
- Rodrigo, C. (2014). Relaciones de gobierno e inestabilidad. El juicio político en la escala subnacional en Argentina. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 3(2), 155-184.
- Serrafero, M. (2014). Flexibilización del presidencialismo en América latina: ¿Un fenómeno nuevo? *Revista de estudios políticos* (163), 67-99.
- Serrafero, M. (2017). Menem and Kirchner: The Two Faces of Peronism? In M. Alcántara Saez, J. Blondel, & J.-L. Thiébault (Eds.), *Presidents and Democracy in Latin America*. Routledge.

Vaca Ávila, P. (2020). *Predominio y alternancia en provincias periféricas (Argentina 1983-2015)* Universidad Nacional de San Martín].

Valenzuela, A. (2004). Latin American presidencies interrupted. *Journal of Democracy*, 15(4), 5-19.



## Reseñas bibliográficas



Águila, Gabriela (2023). *Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983*, Buenos Aires: Siglo veintiuno editores, 2023, 272 p.

Ma. Verónica Basile<sup>1</sup>

Tras cuarenta años ininterrumpidos de democracia en la Argentina, la reflexión acerca de los autoritarismos sigue constituyéndose en un objeto de estudio necesario de ser revisado y actualizado. En particular, el último régimen militar que antecedió al retorno de la institucionalidad republicana y la vigencia del estado de derecho, clausurando un largo un ciclo de alternancia e inestabilidad del sistema político argentino. Además, porque atañe a la memoria colectiva de un proceso cuyos vestigios y marcas siguen visibles, configurando a la sociedad argentina.

*Historia de la última dictadura militar. Argentina, 1976-1983* fue escrito por Gabriela Águila, doctora en Historia por la Universidad Nacional de Rosario e investigadora del ISHIR-CONICET donde desarrolla el Seminario Permanente de Historia Social del Pasado Reciente. Además, es Profesora Titular regular de Historia Latinoamericana contemporánea (Escuela de Historia, UNR) y coordinadora de la Red de Estudios sobre Represión y Violencia Política (RER). Su trayectoria investigativa se concentra en la última dictadura militar y el ejercicio de la represión en la historia reciente argentina.

Producto de ello, ha publicado *Dictadura, represión y sociedad en Rosario* (2008) y los volúmenes colectivos *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* (con L. Alonso, 2013), *Represión estatal y violencia paraestatal en la historia reciente argentina* (con S. Garaño y P. Scatizza, 2016), *La represión como política de Estado. Estudios sobre la violencia estatal en el siglo XX* (con S. Garaño y P. Scatizza, 2020) y dirigió *Territorio ocupado. La historia del Comando del II Cuerpo de Ejército en Rosario* (2016).

Este, su último libro con más de doscientas setenta páginas, editado por Siglo Veintiuno como parte de la colección *hacer historia*, representa una contribución necesaria para introducirse en un período de la historia argentina, marcado por su huella traumática y que aún ocasiona controversias. Tempranamente, esta editorial independiente supo interpretar el cambio que se suscitó al interior de las disciplinas y publicó un vasto repertorio de obras de investigadoras/os consolidadas/os que se desempeñan de manera sistemática y rigurosa en la producción de conocimiento sobre el pasado. Su catálogo se constituye

<sup>1</sup> Doctora en Estudios Sociales de América Latina (Mención en Análisis Interdisciplinario en Historia y Política Contemporánea), Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: verónica.basile@mi.unc.edu.ar

en un aporte cultural y de difusión del pensamiento crítico de las humanidades y las ciencias sociales. En diálogo con esta publicación, pueden mencionarse de colección en *historia* y cultura, la serie *el pasado presente: De la revolución libertadora al cordobazo* de César Tcach; *73 /76 El gobierno peronista contra las provincias montoneras* Alicia Seretto; *De la revolución a la democracia* de Matilde Ollier; *El exilio* de Marina Franco y *La historia política del nunca más* de Emilio Crenzel. La nueva colección *hacer historia*, en la que se inscribe esta publicación, conjuga las preocupaciones de los especialistas con los grandes temas del debate público. Su comité editorial reúne a historiadoras como Lila Caimari, Vera Carnovale, Sylvia Saítta, Marcela Ternavasio y a Roy Hora. Tal como se indica en su línea editorial, convoca a «autoras y autores que piensan a contrapelo de cada coyuntura, que intentan captar las tensiones del presente, que se hacen preguntas, que no se resignan a visiones binarias ni de la política ni de la sociedad». En ese marco se inscribe el libro que aquí se reseña. Su lectura es susceptible de interés tanto para un especializado o más amplio, ávido de participar en los debates actuales y comprender la complejidad del proceso histórico. Permite interrogarse sobre el presente de un pasado no clausurado y cuyos efectos son aún visibles.

La última dictadura ha sido profusamente investigada, como señala la autora, desde los años ochenta con los pioneros estudios sociológicos y políticos focalizados en el sistema político argentino. Le sucedieron los provenientes de la Historia (Política) y los

que configuraron en un nuevo subcampo, el de la Historia Reciente. Además, se articulan con las investigaciones promovidas por las organizaciones de derechos humanos, las judiciales, la ensayística, los periodísticos, memorialistas e incluso ficcionales y artísticos. El trabajo de Gabriela Aguila se presenta como una síntesis - no carente de densidad- que recupera críticamente las diversas explicaciones respecto de causas de corto y largo plazo, así como exógenas y endógenas. Su hipótesis sostiene que, sin negar la influencia exterior, «las razones del golpe de Estado hay que buscarlas no tanto en las imposiciones externas, sino en procesos de orden interno» (Aguila, 2023:13).

En el transcurso de las páginas se advierte como va trazando de manera clara, directa, original y rigurosa una reconstrucción integral de la última dictadura militar en la Argentina. Entre los distintos elementos diferenciales, se destaca la atención a las distintas escalas de análisis y como se desplaza para ir desglosando los aspectos «macro», de las estrategias del régimen o la política nacional hacia lo micro que, según explica, «completan y matizan el cuadro más general sobre la dictadura». Sus reflexiones en este aspecto se constituyen en una referencia indiscutida. Su tesis doctoral se inscribe entre las investigaciones que estudiaron el proceso dictatorial en su dimensión local. Reiteradamente, se ha aludido al sesgo que ha marcado a una parte de la historiografía argentina con generalizaciones que remiten a la realidad capitalina o bonaerense. Frente a ello, Aguila ha consolidado un enfoque, también presente en esta publicación, que contri-

buye con matices y áreas poco exploradas del pasado reciente en las diferentes provincias. Estas descripciones permiten establecer relaciones y observar las múltiples interacciones. No obstante, se reconoce que prevalece el foco en las grandes urbes del centro y región cuyana argentina, y que existen lagunas respecto de la producción de conocimiento sobre y desde los territorios del norte y sur del país.

Luego de la introducción, el libro se organiza en cinco capítulos. Si bien, siguen un orden cronológico, no conforman una sucesión de acontecimientos, sino un estudio denso que evidencia las tensiones, los vaivenes, las diferentes etapas y facetas de la dictadura. Su principal aporte reside en cómo hilvana los rasgos particulares y los cambios a lo largo de los siete años, tanto respecto del ejercicio de la represión, como en cuanto al proyecto económico, el desarrollo interno y los vínculos con la esfera civil, a través de las denominadas «fuerzas vivas», el desenvolvimiento de los sectores sindicales y las estrategias desplegadas para construir el apoyo al régimen.

(1) El primer capítulo, bajo el título «El golpe de Estado», revisa la crisis y derrumbe del tercer gobierno peronista, se detiene en el conflictivo año 1975 y la escalada de la violencia política que conduce a un rol creciente y la toma del poder por parte de las Fuerzas Armadas. Describe las acciones que desplegaron, sus mecanismos institucionales e ilegales. Establece detalladamente cuáles fueron las ideas y objetivos de la Junta, sus discursos y la aprobación inicial otorgada al golpe. Entendiendo que la

dictadura no actuó en un escenario vacío, distingue las posiciones que adoptaron los partidos políticos, la Iglesia (católica), las corporaciones empresarias, actores internacionales, entre otros. Le dedica un apartado a la estructuración que asumió el régimen militar. Orientan su reflexión, preguntas tales como: ¿Por qué hubo un golpe el 24 de marzo de 1976? ¿Hasta qué punto la dictadura fue una completa anomalía en una historia jalonada por intervenciones militares? ¿De qué tipo de dictadura se trató? Su perspectiva no se ciñe a la excepcionalidad, sino que ahonda en las continuidades y rupturas de los procesos sociopolíticos argentinos.

(2) En «Represión y el orden social», profundiza sobre estas dimensiones desde el Operativo Independencia a los decretos de aniquilamiento. Avanza respecto de su instrumentación y los modos en que se impuso el «nuevo» orden. Aunque no se agota en el ejercicio de la violencia, no puede negarse, siguiendo a la historiadora, que en su carácter sistemático muestra la centralidad política, ideológica y estratégica que tuvo para las Fuerzas Armadas. Va revelando cómo, a excepción de la faz represiva, hubo políticas fragmentarias, erráticas e incluso contradictorias. Explora la esfera civil, desde quienes integraban sectores de poder hasta lo que sucedía en la base de la sociedad. Indaga qué actitudes adoptaron los actores políticos, sindicales, corporativos, la prensa; observando cómo fue variando la aceptación hacia el gobierno, la fabricación del consenso, así como las críticas, disidencias o resistencias. Sostiene que no es necesaria la denominación cívico-militar en tanto redundante en un elemen-

to constitutivo de las dictaduras. Este, como en sus trabajos anteriores, deja ver los apoyos, complicidades y responsabilidades compartidas.

(3) «El gobierno militar, entre la política y la economía (1976 – 1978).» En la introducción, la historiadora, recuperaba las diferentes hipótesis explicativas respecto de la gestación del golpe de Estado. Allí advertía que las respuestas difieren según la escala de análisis y observación que se privilegie, ya que condiciona, incide o determina la interpretación global; en tal sentido, no habría una más verdadera que otra. En esa línea, se aludió a factores socioeconómicos en tanto se reconocía el agotamiento o crisis del modelo de acumulación sustitutiva; el elevado nivel de movilización social y el poder de los trabajadores como elementos que habilitaron a «una revancha clasista» o interpretaciones enfatizan los vínculos de la dictadura con la reestructuración del capitalismo argentino o implementación de un proyecto neoliberal (cf. Águila, 2023: 15). A los fines de problematizar estas visiones, en este capítulo revisa esa dimensión económica, el plan de Martínez de Hoz y la política laboral como las formas de la política durante los dos primeros años de gobierno. A lo largo del escrito va precisando las diferencias internas, las facciones y las discrepancias que dividían a la fuerza militar.

(4) En el cuarto capítulo, «El quiebre del consenso (1978 – 1981)», describe cómo se fue erosionando el apoyo inicial, situando a 1978 como un año bisagra. Varios jefes militares anunciaron la victoria en la «guerra contra la subversión», evaluando como finalizada la «etapa militar» y la apertura de

una nueva. En ese marco, se le planteaba al gobierno la necesidad de renovar sus argumentos legitimadores para permanecer en el poder. Aunque la sede del Mundial había sido definida previamente, se convirtió en uno de los acontecimientos que llevó al régimen a invertir en políticas de modernización y adecuación de las infraestructuras, incluidas las tecnológicas junto con el desarrollo de campañas para contrarrestar la imagen internacional desfavorable. El evento deportivo se presentó como un asunto de «interés nacional» y el objetivo principal era mostrarse al mundo como un país ordenado y unido. La movilización psicológica de la sociedad, que vivió los festejos futbolísticos en un clima de relajamiento, impulsó un efímero apoyo al gobierno. A ello, se suma la convocatoria nacionalista frente al conocido conflicto limítrofe con Chile, retornando transitoriamente al paradigma de la defensa frente a un enemigo externo. Sin embargo, representaron apoyos efímeros. Se consolida la organización y visibilidad de movimientos de derechos humanos. En este capítulo, se evidencia la faz transterritorial, mediante, el cambio en la política exterior estadounidense, la denuncia pública a nivel internacional, junto con la visita de la CIDH así como las respuestas castrenses que señalaban una campaña antiargentina. Algunos de estos hechos, alentaron al pronunciamiento de los partidos políticos que, pese a la suspensión de su actividad, seguían teniendo existencia legal. En resumen, en esta parte, la autora avanza sobre los alcances de la propuesta política de las Fuerzas Armadas, sus fracasos y sus límites hasta 1981.

(5) «La dictadura en crisis (1981 – 1983).» En este último tramo, condensa lo que, en su mirada analítica de una de sus obras señeras, el politólogo Hugo Quiroga describió como el momento de «agotamiento y descomposición» (2004). Se profundiza el deterioro económico, las fisuras internas y se incrementan las críticas y movilizaciones. La historiadora describe a esta fase, desde el intento de apertura política de Viola y el surgimiento de la Multipartidaria, al regreso de los «duros» con la presidencia de Galtieri y la guerra de Malvinas que signó la fractura del poder militar. La derrota marcó el clima de posguerra. El desencanto y estupor agitó las resistencias y cuestionamientos abiertos mostrando una sociedad en ebullición. Se vislumbra la transición democrática. Surgieron huelgas, movilizaciones y «vecinazos» a la par de lo que la autora tituló un «deshielo cultural». Si bien el accionar represivo y de vigilancia perdió virulencia, se mantuvo. El fin de la veda política y el Estatuto de los Partidos Políticos establecieron las pautas en el camino hacia las elecciones el 30 de octubre de 1983. Ese día el gobierno militar levantó el estado de sitio vigente durante casi nueve años. Las cuatro décadas que le sucedieron en plena vigencia del Estado de derecho promueven otros interrogantes, no desde la disociación entre dictadura y democrática sino desde sus (dis) continuidades y supervivencias.

En el apartado «A modo de cierre», la historiadora no busca establecer conclusiones o visiones definitivas, sino aunar las reflexiones que guiaron su escrito y permiten seguir siendo interpretados. Seguidamente, pueden consultar-

se las notas que, además de las especificaciones y referencias bibliográficas, evidencian el consistente trabajo documental de la autora y la recopilación de las principales contribuciones del tema en los últimos veinte años.

Entre sus puntos fuertes reiterar su atención a la escala local, al lugar que ocuparon los partidos políticos y la participación civil en las estructuras del gobierno militar, así como las posiciones que adoptaron otros actores políticos, sindicales, corporativos y cómo se comportó la sociedad en general. Si bien ya hay sólidos esfuerzos aislados sobre estas líneas de indagación, son aristas que aún requieren de profundización. Del mismo modo la dimensión artístico-cultural sobre lo cual la autora incluye algunas referencias de un conjunto amplio de investigadoras e investigadores que, desde enfoques históricos e interdisciplinarios, vienen investigando hace varios años estos temas.

La publicación, como la propia autora señala, cumple enérgica y sustancialmente con los objetivos disciplinares de la Historia, analizando de manera fundamentada la complejidad de un acontecimiento, un fenómeno o un proceso específico. En clave interpretativa, traza un recorrido de las dinámicas, los alcances y límites del último gobierno militar en la Argentina. Su carácter comprensivo y explicativo de los procesos políticos, sociales y culturales del pasado reciente argentino, lo convierte en un material accesible para el ámbito educativo.

En un presente que se configura de fragmentos y está poblado de parcelas especializadas, este libro conecta con la posibilidad de repensar (nos) las prác-

ticas y los procesos individuales y colectivos de manera cohesionada, pero acorde al pluralismo - atributos de la democracia y necesarios en los tiempos sociales y políticos que transitamos.

### Referencias bibliográficas

- Águila, G. (2008). *Dictadura, represión y sociedad en Rosario (1976/1983). Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo.
- Águila, G., Garaño, S., & Scatizza, P. (2020) *La represión como política de Estado*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Águila, G, Luciani, L., Seminara, L. y Viano, C. (comps). (2018). *La Historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*, Bs. As: Editorial Imago Mundi
- Águila, G., & Alonso, L. (Eds.). (2013). *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*. Prometeo Libros.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del nunca más* de Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Franco, M. (2008). *El exilio. Argentinos en Francia durante la dictadura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Ollier, M. (2009). *De la revolución a la democracia: cambios privados, públicos y políticos de la izquierda argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Quiroga, H. (2004). *El Tiempo Del Proceso. Conflictos y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*. Rosario: Fundación Ross.
- Servetto, A. (2010). *73 /76. El gobierno peronista contra las «provincias montoneras»*, Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Tcach, C. (2012). *De la revolución libertadora al Cordobazo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Conti, Alejandra y Suppo, Sergio (2023). *Malvinas. El lugar más amado y desconocido por los argentinos*. Buenos Aires: Ariel. 236 p.

Gustavo Di Palma<sup>1</sup>

La cuestión Malvinas representa para los argentinos un espacio de confluencia de múltiples sentidos. Más allá de ser un aspecto crucial en la agenda política y en la historia nacional, constituye una configuración compleja de subjetividades que regularmente entran en tensión.

Por caso, Malvinas es el recuerdo borrado de una sociedad triunfalista que festejó la aventura bélica de una dictadura, pero también es el símbolo de una humillante derrota que abrió la puerta a la democratización definitiva del país. Para las nuevas generaciones, Malvinas es solo una fecha conmemorativa más que recuerda una victoria que no fue, pero también es un lugar lejano donde se construye el imaginario de la soberanía nacional.

*Malvinas. El lugar más amado y desconocido por los argentinos*, es un enunciado que puede inscribirse en ese campo de disputas de sentido. El título de la obra escrita por los periodistas cordobeses Alejandra Conti y Sergio Suppo ofrece la posibilidad de ser interpretado como una paradoja, aunque según los propios autores contradice la siguiente vieja sentencia atribuida a Leonardo Da Vinci: no se puede amar lo que no se conoce.

El recorrido desarrollado en las páginas del libro de Conti y Suppo es un

esfuerzo para lograr que lo inalcanzable para la mayoría de los argentinos (viajar a las islas) no sea un obstáculo para el conocimiento. Pero a medida que se avanza en la lectura, aparece un objetivo más ambicioso: mostrar el costado de Malvinas donde generalmente no se echa luz, aquel que los argentinos necesitan descubrir aunque contradiga sus creencias más arraigadas.

La destreza narrativa demostrada por los autores permite que el formato propio de una crónica de viaje sea una eficaz herramienta para introducir al lector en un espectro multidimensional de facetas sobre Malvinas. Nada queda afuera a lo largo de los trece capítulos, un anexo con la cronología histórica del conflicto y 236 páginas que organizan el texto: la percepción de los isleños sobre Argentina, los argentinos y su reclamo de soberanía, la historia del conflicto, las instituciones políticas, la economía, la idiosincrasia de los lugareños y la dramática cuestión de los soldados argentinos enterrados en las islas, son los tópicos desarrollados con una mirada profunda desprovista de prejuicios.

Convertida en una usina impulsora de varias decenas de libros, particularmente a partir del año 1982, la cuestión Malvinas marca tres perspectivas en esa frondosa producción: la historia política, diplomática y militar tradicio-

<sup>1</sup> Magíster en Partidos Políticos y Licenciado en Comunicación Social (Universidad Nacional de Córdoba). Correo electrónico: gustavodipalma43@gmail.com

nal, desarrollada ni bien comenzó el periodo de posguerra por periodistas, políticos, protagonistas del conflicto y militares preocupados por el tema; la mirada estrictamente marginal de los historiadores líderes en el campo académico y, por último, los abordajes de una nueva generación de investigadores que, a partir del año 2000, conceptualizaron la problemática de la guerra de Malvinas como un fenómeno sociocultural con particularidades específicas (Rodríguez, 2017). En esa tercera corriente se inscribe el nuevo libro de los periodistas cordobeses, que surgió como producto de la cobertura programada por Cadena 3 Argentina por el 40° aniversario de la guerra de Malvinas, en abril de 2022.

El conflicto bélico asumido como un fenómeno sociocultural no se limita al estrecho campo de los testimonios de combatientes y personajes involucrados en la toma de decisiones, sino que visibiliza cuestiones vinculadas a las experiencias, identidades y representaciones de todos los actores que, de una u otra manera fueron marcados por la guerra (Rodríguez, 2017). El enfoque propuesto por Conti y Suppo busca, justamente, desentrañar la percepción de la guerra de Malvinas, sus antecedentes y consecuencias desde la mirada de los propios habitantes de las islas, indagando sus sentimientos hacia los argentinos y sus expectativas frente a un país que hoy les resulta absolutamente ajeno y hostil.

El examen del sistema de pensamiento de los lugareños tiene en este caso el plus de una meticulosa contextualización geográfica, institucional, histórica, económica y cultural. Esto le imprime al texto una gran riqueza de datos,

en muchos casos desconocidos.

Hugo Alconada Mon, que acompañó durante todo el viaje a los autores, tuvo a su cargo el prólogo del libro. El periodista de *La Nación* destaca la posibilidad que tiene el lector de cotejar en el libro dos miradas distintas, que describe así: «Conti aporta los conocimientos de quien estudió en profundidad el tema Malvinas y visitó varias veces las islas, mientras Suppo ofrece la mirada fresca de los que llegan a un destino por primera vez».

Tal como lo plantea Alconada Mon, el libro no es un mero relato viajero toda vez que su contenido invita a reflexiones incómodas para el sentimiento de los argentinos, permanentemente interpelado por los testimonios de los habitantes de las islas que los autores se encargan de exponer. La posibilidad real de que algún día Argentina recupere las Malvinas, la predisposición de los argentinos para aceptar algunas concesiones, la libertad para hablar del tema en un contexto nacional de extendida cultura de la cancelación, entre otros dilemas que sugiere la lectura del libro, son los desafíos de la postura narrativa de Conti y Suppo ante la sensibilidad que despierta el tema Malvinas.

En el primer capítulo (*El viaje de ida*) los autores exponen de manera muy detallada el extenuante proceso burocrático y las largas escalas que debieron soportar para llegar a las islas. Entre las anécdotas que fluyen en este tramo del texto, surge un dato que anticipa los nuevos sentidos y significados que emergen en las páginas siguientes: en todos los mails recibidos por los periodistas durante las engorrosas gestiones para iniciar el viaje a Malvinas, un logo re-

cuerda el cuarenta aniversario del *Liberation Day*, es decir, el día 14 de junio de 1982 que marcó el fin de la guerra y que los isleños adoptaron como su propia fecha patria.

Los capítulos siguientes (*¿Bienvenidos?* y *Otra grieta*) ponen de relieve que a los habitantes de las islas hoy los separa de Argentina una distancia inmensa, que trasciende lo geográfico. Luego de una primera descripción del paisaje que ofrece ante sus ojos Puerto Stanley (Puerto Argentino), los autores auscultan el estado de ánimo de los lugareños respecto a los argentinos, que mayoritariamente oscila entre la frialdad, el resentimiento y el rechazo visceral: esa atmósfera negativa que contrasta con la mayor permeabilidad percibida por Conti durante sus primeros viajes a las islas, en la década de 1990, es atribuible al clima poco amigable fomentado por los últimos gobiernos argentinos hacia los habitantes de las islas, según pudieron determinar los autores en su contacto directo con los lugareños.

En el capítulo que los periodistas titulan *Otra grieta* también surgen datos muy valiosos para comprender el funcionamiento del sistema político de las Malvinas (Falklands).<sup>2</sup> Luego llegan los testimonios de una joven legisladora local, de una funcionaria de la Asamblea Legislativa y de un periodista fundador del único periódico de las islas (*Penguin News*), para confirmar el fuerte sentimiento actual de crispación hacia Argentina que parece ser más marcado en

la generación nacida después de la guerra.

El cuarto capítulo (*Fiesta ajena*) es una radiografía de la épica construida por los isleños después de lo que, para ellos, es su «guerra de la independencia»,<sup>3</sup> cuya memoria tratan de mantener viva a través de una serie de celebraciones con punto culminante el 14 de junio. El capítulo quinto (*El lugar donde todo empezó*) aporta sustanciales datos históricos matizados con más pinceladas del paisaje isleño, a partir de la visita que los periodistas realizaron a Port Louis (Puerto Soledad), un lugar icónico en el largo conflicto de Malvinas: el 3 de enero de 1833 se presentó en ese emplazamiento el comandante James Onslow, al mando de una corbeta de la Marina Real Británica, para exigir a las autoridades argentinas afincadas en el archipiélago la rendición y entrega de las islas.

En el sexto capítulo (*Vivir en Malvinas*), los periodistas describen el estilo de vida, las rutinas y la gastronomía en Puerto Stanley (Puerto Argentino), la capital y único pueblo con categoría de ciudad de las islas. Aquí también se entremezclan interesantes datos históricos sobre el desarrollo de la población a través de los años.

El séptimo capítulo (*La peor batalla de la guerra*) abre la puerta hacia la historia de uno de los combates más crueles y sangrientos de la guerra de Malvinas, revivida en el libro sobre el propio escenario: el monte Longdon, un rin-

<sup>2</sup> La pequeña población de las islas no tiene partidos políticos y el gobierno es ejercido por una Asamblea Legislativa de ocho miembros.

<sup>3</sup> Los autores marcan en este caso el contrasentido de este concepto en una comunidad que sin matices elige seguir teniendo una dependencia colonial con respecto a Londres.

cón de las islas donde trincheras y restos de materiales bélicos aún resisten el paso del tiempo. A continuación, la obra desemboca en su capítulo más conmovedor (*Darwin, con nombre y apellido*), fruto de la visita realizada por los autores al cementerio de Darwin para enriquecer su revisión de uno de los asuntos más lacerantes de la guerra: los soldados argentinos enterrados en las islas y la compleja tarea de identificar a muchos de ellos, cuestión en la que las autoridades británicas parecen haber tenido un rol más activo que las argentinas, según se desprende de los hechos expuestos en el libro.

El capítulo nueve (*La guerra, en el museo y en la escuela*) se detiene en el modo de construcción de la memoria de la guerra por parte de los isleños, que materializan los sentidos de ese pasado reciente a través del *Historic Dockyard Museum* y del sistema educativo. La relevancia de este aspecto aquí tratado reside en el potencial que adquieren los usos de la memoria y las interpretaciones del pasado en la construcción de identidades individuales y colectivas, particularmente en sociedades que han emergido de situaciones traumáticas como una guerra (Jelin, 2002).

El periodista argentino Daniel Santa Cruz, otro estudioso del tema Malvinas, dio cuenta de que la incorporación de los sucesos de la guerra de 1982 en los planes de estudio de las islas fue una demanda de los padres que fueron niños durante la guerra. Este dato que rescata el libro de Conti y Suppo es muy importante, porque vuelve a ratificar una percepción que cruza toda su obra y que los autores explican de este modo: «(...) la generación que vivió la guerra

en su infancia, o nació después del conflicto, tiene una actitud más radical que muchos de sus padres sobre la necesidad de mantener vivo el recuerdo, para ahuyentar toda posibilidad de que Argentina recupere la soberanía».

El capítulo 10 (*Empleados públicos, calamares y ovejas*) está dedicado a la economía de Malvinas y ofrece una buena cantidad de datos, cifras y porcentajes que revelan el peso que tienen para el archipiélago las licencias de pesca, la exportación de lana y de carne de oveja y los ingresos generados por el turismo. La mirada profunda que propone el libro sobre este aspecto de las islas permite conocer el impacto del Brexit, el fuerte peso que tiene el sector público y la desigualdad económica entre los dueños de grandes extensiones de tierra y el resto de la población, situación que se esconde bajo la apariencia de una sociedad de clase media donde no se observa ostentación de riqueza.

El capítulo 11 (*Los isleños y nosotros*) está monopolizado claramente por la narrativa de Conti, a partir de su larga relación con la sociedad del archipiélago gracias a los varios viajes que realizó al lugar. En sus párrafos, una vez más se vuelve sobre la tensión que supone para los isleños el contacto con argentinos, una situación que si bien existió siempre y más aún tras la guerra, parece agravada desde que los gobiernos del matrimonio Kirchner evidenciaron y promovieron una postura más hostil hacia los habitantes de Malvinas y el Reino Unido.

Ya en el capítulo 12 (*La descolonización después de la guerra*) aparece la controversia medular en el largo conflicto de Malvinas: el estatus colonial de la isla.

Para este tema de alta complejidad en el ámbito del Derecho Internacional los autores apelan a valiosos antecedentes históricos y a la opinión de académicos y especialistas.

Todos los argumentos expuestos giran en torno a la particularidad que exhibe la disputa: la población de la isla se identifica como británica y no reclama su independencia de esa potencia, mientras que la posición argentina basada en el reclamo de la soberanía sobre el territorio usurpado considera a los habitantes de las islas una «población implantada» afín al poder colonial. En este punto, los distintos gobiernos argentinos han coincidido en excluir a los isleños de la mesa de negociación, para abordar el asunto directamente con Gran Bretaña.

El último capítulo expresa en su título el gran interrogante que surge después de haber atravesado todo el texto con la lectura (*¿Será posible recuperar las Malvinas?*). Aquí se incluye un breve repaso de los hechos y los fundamentos que desencadenaron la recuperación de las islas por la vía militar y que aniquilaron décadas de laboriosa construcción diplomática, hasta hacer foco luego en la dificultosa reconstrucción de esa vía pacífica por parte de los gobiernos democráticos desde 1983. Desde la perspectiva de los autores, la llegada del kirchnerismo al poder significó un retorno a la épica de la guerra a través de las mismas fuentes histórico-ideológicas que llevaron a la izquierda nacionalista a apoyar a Galtieri.

El capítulo final del libro, en sus últimos párrafos, abandona el tono de crónica que predomina en el texto dada la formación periodística de los autores para mostrar la posición desde la que han abordado su trabajo: Conti y Suppo están guiados por la idea de resolver la cuestión Malvinas a través del ejercicio de la racionalidad, lo que supone para los gobiernos sucesivos de Argentina prestar menos atención a las pasiones y propender, tal como lo sugiere el libro, a que la sociedad aprenda a ponerse en el lugar del otro (los habitantes del archipiélago), sin resignar los fundamentos valederos que avalan a la Argentina.

*Malvinas. El lugar más amado y desconocido por los argentinos* es, sin dudas, un libro de descubrimientos. Pero también es una invitación al debate, a ir más allá de las propias creencias para comprender mejor las causas de lo que, hasta aquí, oscila entre un amor imposible y un amor no correspondido.

## Referencias Bibliográficas

- Jelín, Elizabeth (2002), Los trabajos de la memoria, *Colección memoria de la represión*. Madrid: Siglo XXI.
- Rodríguez, Andrea Belén, Por una historia sociocultural de la guerra y posguerra de Malvinas. Nuevas preguntas para un objeto de estudio clásico. *Polhis*, 10 (20), julio-diciembre de 2017, 161-195.

Santiago Garaño y Ana Concha Bocanegra (ed.) (2022). *Operativo Independencia: Geografía, actores y tramas*, San Miguel de Tucumán: EDUNT, 2022, 470 p.

Victoria Murúa<sup>1</sup>

Palabras que reponen y diálogos que cruzan fronteras generacionales, disciplinares y regionales, este compendio intenta recuperar, organizar y consolidar una serie de archivos dispersos sobre la acción represiva que se vivió en la provincia de Tucumán a partir del Operativo Independencia. Se trata de una propuesta de escritura colectiva en la que intervienen más de 40 autores con diversas formaciones y experiencias académicas guiados por dos editores que articulan y coordinan la diversidad como estrategia para responder a la altura de la complejidad del objeto de estudio analizado: el terrorismo de estado. Uno a uno los capítulos abren a preguntas que el capítulo siguiente recupera y redirecciona, cómo un camino a la complejidad, donde cada capítulo es una posta temática que hunde al lector en la profundidad de cada caso pero que también invita a seguir recorriendo un camino más extenso de indagación. Una invitación que tiene esa doble dinámica, la de indagar en las profundidades, pero también en las amplitudes del tema. El libro arranca en 1966 con el cierre de los ingenios y culmina con la sentencia del juicio a la Mega Causa en los años 2016 – 2017. El primer capítulo es escrito por un autor que no es de Tucumán, Santiago Garaño, doctor

en Antropología por la UBA, y desde ese espacio relativamente periférico en la escala nacional es que aborda el análisis del modo en el que se dio la estrategia militante y represiva durante el Operativo Independencia. La temporalidad entonces rebalsa a la tradicionalmente instalada como inicio del Terrorismo de estado pues el Operativo se inició con el decreto del Poder Ejecutivo Nacional número 261 fechado el 5/2/1975 durante el gobierno constitucional de María Estela Martínez de Perón quien ordena al Comando General del Ejército la ejecución de «las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia». (pág. 33) a través del cual se desplegó contra la guerrilla rural que operaba en la zona boscosa del sudoeste de la provincia de Tucumán desde inicios de 1974 organizada por el PRT-ERP. Las modalidades del operativo represor como así también la enunciación de nombres propios que aún hoy resuenan en la escena provincial son las características de este inaugural capítulo que hace de las particularidades de su escala la matriz epistemológica del análisis sin intentar encuadrar la historia tucumana a las categorías de la pretendida historia nacional pero que

---

<sup>1</sup> Profesora en Historia, FFyH-UNC. Correo electrónico: muruavictorianatalia@gmail.com

si las pone en diálogo como posibilidad de revisión crítica de una propuesta historiográfica más federal y compleja nacida desde el interior del interior. Esa mirada ampliada en la temporalidad y espacialidad se amplifica en los capítulos siguientes. Silvia Nassif centra sus indagaciones en la conflictividad obrera tucumana y su resistencia tras el cierre de once ingenios azucareros en la autodenominada «Revolución argentina» de 1966 durante el Onganiato. Emilio Crenzel lo hace con el Tucumano de noviembre de 1970 y Constanza Cattaneo junto a Bruno Salvatore incorporando la perspectiva de género para analizar los mecanismos de violencia ejercida sobre los cuerpos de las mujeres en los Centros Clandestinos de detención durante el Operativo Independencia.

En la Parte Segunda del libro se realiza un análisis de las normativas represivas que se sancionaron durante estos años, las concepciones, doctrinas y estructuras que sostenían a la «guerra contra el insurgente» y los modos y medios en los que se instrumentalizaba institucionalmente la estrategia represiva en un abordaje de los archivos del Ejército cuya documentación fue desclasificada hace muy poco tiempo y que significaron un importante suministro de información probatoria, además de investigativa, para los testimonios de las víctimas-sobrevivientes en el proceso judicial que concluyó el 15 de septiembre de 2017. En esta sección del libro Lucas Bilbao y Ariel Lede analizan la participación eclesiástica en la acción militar en todo el norte argentino como actor de legitimación necesaria para que la tarea represiva fuera concretada sin

los «problemas de conciencia» que podría provocar en los oficiales, subordinados y soldados que lo llevaban adelante. En el mismo sentido, Victoria Basualdo y Silvia Nassif se preguntan por el rol y la responsabilidad empresarial en los delitos de Lesa Humanidad y la represión a los trabajadores durante el Terrorismo de estado, o incluso antes, y que en el caso tucumano está especialmente vinculado a la agroindustria azucarera y a las empresas de Concepción y La Fronterita, entre otras, a la cesión de espacios de las empresas a las Fuerzas Armadas para la detención o tortura de trabajadores; los pedidos de detención por parte de sus directivos; el uso de vehículos de ambos ingenios en los operativos de secuestro o en la confección de las listas de sospechosos, entre otras acciones que ponen en evidencia el beneficio económico que obtuvieron las empresas con el contexto de represión, disciplinamiento y pérdida de derechos. Al respecto del rol de la justicia, Francisco Bolsi recupera los testimonios y condena de la causa «Romero Niklinson, María Alejandra», hechos ocurridos durante 1976, que significaron la condena a dieciséis años de prisión al Juez Manlio T. Martínez por incumplimiento de sus obligaciones de investigar y de asociación ilícita para pensar en los dones, contradones y lealtades que organiza al mundo judicial y su involucramiento en los procesos ilegales. Responsabilidad que también le compete a los medios de comunicación y que es de lo que se ocupa Micaela Iturralde cuando aborda la construcción de determinados sentidos en torno a la información que se publicaba desde el diario Clarín desde 1975 sobre el esce-

nario tucumano.

Las pausas entre las partes se hacen imprescindibles. Pausas para procesar la red de relaciones que se propone entre los capítulos por su precisión conceptual y empírica, pero pausa también necesaria para airearse pues resulta inevitable sensibilizarse y conmoverse ante los relatos que recuperan a la vez que humanizan los procesos históricos estudiados. La parte tercera y cuarta son la más cruda al respecto por los testimonios, descripciones y el recorrido por los principales Centros de Detención y Tortura se la provincia. Desde el primer centro que comenzó a funcionar desde 1975, denominada Escuelita de Famaillá por ser un edificio que destinado a ser escuela convirtió sus aulas en celdas; el galpón en el interior del predio de Compañía de Arsenales «Miguel de Azcuénaga de las Talitas; la céntrica y no tan clandestina ni oculta Jefatura de policía; la Base Militar de Santa Lucía; la propiedad de José Minetti y Cía. Ltda. Del Ingenio La Fronterita en Famaillá; cómo el centro de inhumación clandestina llamado 'Pozo de Vargas' en el departamento de Tafi Viejo. Cada uno de ellos aporta a nuevos acuerdos historiográficos a los que se va arribando como es el que, en Tucumán el Terrorismo de Estado comenzó mucho antes del 24 de marzo de 1976 y que ponen de relieve la compleja red de funcionamiento en la que se operaba el secuestro, tortura y aparato desaparecedor de Tucumán y la región del NOA en una tarea restauradora que pretende sacar a la superficie las memorias subalternas de la represión articulando pasado y presente en la continuidad histórica del avasallamiento que incluye no

solo a los obreros sino también a la histórica y problemática relación con las demandas sociales y territoriales de las comunidades indígenas de los valles calchaquíes, cuestión tratada específicamente en la parte IV del libro Espacios, Marcas y Conexiones en la que se incluye específicos capítulos a la compleja red clandestina de inteligencia que teniendo a Tucumán como epicentro funcionaba articulando el accionar de otras provincias como Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Catamarca antes, y más sistemáticamente después del Operativo Independencia, aportando así a una dimensión regional de dicha campaña.

El libro cierra con una sección última denominada Memoria, Verdad y Justicia en la que se aborda la historia, trayectorias, demandas e identidad del movimiento de derechos humanos de Tucumán y las particulares condiciones político-institucionales de su origen y desarrollo hasta la actualidad articulando las particularidades provinciales y regionales al devenir de las políticas de memoria de los últimos 40 años en la Argentina. En este recorrido de avances, demoras, retrocesos se detalla con especial atención el rol de las diversas agrupaciones sociales y científicas, que inscriptos en el compromiso por los derechos humanos, promovieron un nuevo impulso que entendía que la construcción de otra memoria sobre el pasado solo era posible si la justicia actuaba. Las discusiones en torno a esas actuaciones del poder judicial, el rol de los organismos de investigación, las agrupaciones de familiares y víctimas del Terrorismo de estado, así como el rol del *bussismo* permiten develar ese sinuoso camino de acceso a la justicia en

los históricos juicios de Lesa Humanidad que se llevaron adelante en Tucumán que revelaron *cómo se constituyó a Tucumán en el inicial y principal centro de represión de la época* (pág 391)

La precisión de un abordaje metodológico y la sensibilidad de saber que la tarea investigativa se trata de dar voz a los ausentes e invisibilizados por décadas confluyen en una obra que asume el compromiso científico y ético de reponer aquello que el Terrorismo de estado intentó por décadas borrar y negar

exponiendo desde diferentes ópticas y herramientas esa realidad que los promotores y protagonistas directos de la última dictadura militar quiso ocultar. Una obra colectiva que toma como centro a Tucumán pero que lo inscribe como recorte espacial y temporal en clave local, regional y nacional y que permite evidenciar la envergadura del montaje genocida y que asume como baluarte la lucha por la tarea restauradora de la memoria histórica.

Chao, Daniel y Solís Carnicer, María del Mar (Coord.) (2022). *Violencias del pasado reciente en el Nordeste Argentino, Represiones, resistencias y política en Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones (1955-1983)*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geo-históricas; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseopress, 383 p.

Emilse Pons<sup>1</sup>

*Violencias del pasado reciente en el Nordeste Argentino, Represiones, resistencias y política en Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones (1955-1983)* tiene como objetivo principal el abordaje de la violencia política iniciada con la Revolución Libertadora en 1955 y hasta el retorno democrático en 1983, circunscribiendo su análisis a la región del Nordeste argentino (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones).

En este contexto, los autores escogen como categoría central de análisis la violencia y su relación con la política y la sociedad, analizando el ejercicio y el impacto de la misma en distintos actores políticos- sociales (organizaciones sociales, partidos políticos, ejército, etc.) a lo largo de distintas coyunturas políticas y en los distintos sub espacios al interior de la región.

A lo largo de los trece capítulos, se evidencia una destacada producción historiográfica que acentúa la interrelación entre el pasado reciente y la historia local: la obra considera como punto de partida las peculiaridades del proceso histórico de la región. Al partir de las especificidades de la historia local, como alternativa a las macro narraciones de

la historia nacional (sin prescindir del contexto nacional, determinante y posibilitador de diferentes acciones políticas) el libro constituye un valioso aporte al rescatar las lecturas que, desde un espacio específico, se realizaron de dicho contexto.

Es posible identificar a lo largo del libro, distintos bloques, considerando como eje vertebrador y estructurante la violencia política. Un primer bloque, refiere a la producción historiográfica de la región, realizando una exhaustiva revisión y sistematización de los trabajos históricos, focalizando la mirada, en áreas, enfoques y temáticas desarrolladas y en las aún por explorar.

Un segundo bloque, profundiza sobre la violencia institucionalizada en las distintas provincias, a través del análisis del accionar represivo del estado- específicamente el ejército- hacia los actores protagonistas de la protesta y movilización popular.

Un tercer bloque, que hunde sus raíces en la fuerte tradición historiográfica zonal de las ligas agrarias, logra con solvencia -desde una perspectiva etno- gráfica/ cultural y apelando a la riqueza de entrevistas orales- historiar sobre el

---

<sup>1</sup> Dra. en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba. Correo electrónico: emilse.pons@gmail.com

legado de las ligas agrarias, en tanto vehículo de las voces y reivindicaciones campesinas, en el contexto de la violencia política.

Un cuarto bloque se centra en la memoria reciente, a partir de la recuperación de experiencias - tanto colectivas como individuales - de víctimas de la represión, dando cuenta a su vez de los silencios y olvidos, así como también de la construcción y reconstrucción de sentidos y significaciones sobre el terrorismo de estado, a partir del análisis de conmemoraciones oficiales.

Un quinto bloque, caracterizado por el importante acervo documental (diarios, documentos partidarios, archivos personales) logra dar cuenta muy satisfactoriamente, del accionar de los principales partidos políticos (el radicalismo y el justicialismo) en sus posturas, prácticas y dinámicas intra e inter - partidarias- tanto en contextos dictatoriales como de apertura electoral, en los

distintos ámbitos provinciales y en su relación con las estructuras partidarias nacionales.

Esta obra colectiva significa un valioso aporte a la historia política-regional del nordeste ya que reconstruye y analiza con rigurosidad el ejercicio de la violencia política, su impacto y respuesta en actores sociales relevantes, promoviendo un constante diálogo e interacción entre la dimensión local y nacional. La mirada multidisciplinar atraviesa el libro, enriquecido con los aportes de la historia política, la etnografía histórica, la ciencia política y la historia sociocultural (entre otras). La diversidad de fuentes trabajadas, el análisis crítico de la bibliografía referida al tema, así como también, la pertinencia y claridad de los objetivos planteados en cada trabajo de investigación dan como resultado una obra sólida, coherente y de amena lectura.

## Normas de presentación de trabajos para publicar en la revista *ESTUDIOS*

1. La revista *Estudios* es una publicación de carácter multidisciplinario en Ciencias Sociales y Humanidades. Cada número se estructura en torno a un tema de estas áreas, seleccionado por su importancia actual y pertinencia académica. Se reciben contribuciones que, desde múltiples ángulos de análisis y desde una perspectiva crítica, aborden la temática propuesta. Además de artículos se aceptan también reseñas bibliográficas y comentarios críticos, preferentemente relacionados con el tema de la convocatoria.
2. Los artículos enviados deberán constar de 4000 a 6500 palabras, incluidas las notas y referencias bibliográficas. Los comentarios bibliográficos deberán tener entre 1500 y 3000 palabras y las reseñas un máximo de 500. Deberán presentarse en formato Word (.doc, .docx) a través de la página de la revista y enviarse una copia a la dirección electrónica revistaestudioscea@gmail.com
3. Los manuscritos deben ser originales y no estar propuestos simultáneamente para publicación en otra revista. Al momento del envío final del trabajo se exigirá al/los autor/es la firma de un compromiso de originalidad.
4. Las contribuciones de la sección Artículos serán evaluadas en primera instancia por el Consejo Editorial y aprobada esta etapa se remitirá a una evaluación externa mediante el sistema de doble ciego, mientras que los manuscritos de las secciones bibliográficas serán evaluados por el Consejo Editorial. Todos los trabajos aceptados serán sometidos a una revisión de estilo.
5. Los autores deben enviar un CV abreviado y sus datos de contacto.
6. Se debe incluir un resumen de 200 palabras como máximo y hasta 5 palabras clave (en español e inglés).
7. El texto debe presentarse en Arial 12, interlineado 1,5. El título debe ir en negrita, alineado a la izquierda, sin punto final, sin subrayar y sin mayúscula sostenida. Para las notas al pie se utilizará Arial 10.
8. Las citas y referencias bibliográficas deben respetar las normas APA (sexta edición). Las aclaraciones y referencias documentales se harán a pie de página.
9. La no observación de estas normas de presentación podrá ser motivo de rechazo de los trabajos.